

# ■ LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA: RETOS, IMPACTO Y POLÍTICAS

---

Raquel Carrasco  
Raymond Torres  
(Coordinadores)





**ESTUDIOS**  
DE LA FUNDACIÓN

SERIE ECONOMÍA Y SOCIEDAD



# LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA: RETOS, IMPACTO Y POLÍTICAS

---

Raquel Carrasco  
Raymond Torres  
(Coordinadores)

# 6 ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN. SERIE ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Funcas

## PATRONATO

ISIDRO FAINÉ CASAS  
ANTONIO JESÚS ROMERO MORA  
FERNANDO CONLEDO LANTERO  
ANTÓN JOSEBA ARRIOLA BONETA  
MANUEL AZUAGA MORENO  
CARLOS EGEA KRAUEL  
MIGUEL ÁNGEL ESCOTET ÁLVAREZ  
AMADO FRANCO LAHOZ  
JOSÉ MARÍA MÉNDEZ ÁLVAREZ-CEDRÓN  
PEDRO ANTONIO MERINO GARCÍA  
ANTONIO PULIDO GUTIÉRREZ

## DIRECTOR GENERAL

CARLOS OCAÑA PÉREZ DE TUDELA

Impreso en España

Edita: Funcas

Caballero de Gracia, 28, 28013 - Madrid

© Funcas

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, así como la edición de su contenido por medio de cualquier proceso reprográfico o fónico, electrónico o mecánico, especialmente imprenta, fotocopia, microfilm, offset o mimeógrafo, sin la previa autorización escrita del editor.

ISBN impreso: 979-13-87770-14-3

ISBN digital: 979-13-87770-15-0

Depósito legal: M-4529-2026

Maquetación: Funcas

## Presentación

La inmigración en España: retos, impacto y políticas <i>Raquel Carrasco</i>	11
Capítulo 1. La inmigración y la economía española: una mirada macroeconómica <i>María Jesús Fernández y Raymond Torres</i>	15
Capítulo 2. Comparativa europea de la brecha de empleo entre inmigrantes y nativos: evidencia de España, Francia, Portugal e Italia <i>Ismael Gálvez-Iniesta</i>	31
Capítulo 3. Características y asimilación laboral de la nueva ola de inmigrantes en España <i>Brindusa Anghel, Fernando Antón, Juan Francisco Jimeno y Aitor Lacuesta</i>	57
Capítulo 4. El papel de la inmigración en la sostenibilidad demográfica de España: implicaciones para el futuro del Estado del bienestar <i>Catalina Amuedo-Dorantes y Noelia Rivera-Garrido</i>	75
Capítulo 5. Migraciones y demografía: pasado, presente y proyecciones futuras <i>Gonzalo López Molina y Jesús Fernández-Huertas Moraga</i>	101
Capítulo 6. Ser mujer e inmigrante en España: doble penalización <i>Lidia Farré</i>	119
Capítulo 7. Políticas migratorias, monopsonio y mercado laboral en España <i>Ferran Elias y Ángel Soler</i>	141
Capítulo 8. Apertura de los mercados de trabajo a los inmigrantes: impacto sobre las empresas y los trabajadores <i>Esther Arenas-Arroyo</i>	165
Conclusiones	189





## **PRESENTACIÓN: LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA: RETOS, IMPACTO Y POLÍTICAS**



## PRESENTACIÓN

### La inmigración en España: retos, impacto y políticas

**Raquel Carrasco**

*Universidad Complutense de Madrid y FEDEA*

La inmigración se ha erigido como uno de los fenómenos sociales, económicos y políticos más determinantes y transformadores de las últimas décadas en España. Lo que a finales del siglo XX era un país tradicionalmente emisor de migrantes, ha experimentado una mutación profunda, convirtiéndose en uno de los principales receptores de población extranjera en Europa. Este cambio no es baladí: en menos de una generación, el porcentaje de población extranjera residente ha escalado desde cifras marginales hasta convertirse en un componente estructural ineludible de la demografía y el mercado laboral español.

Para ilustrar esta magnitud, basta con observar la evolución: si a principios de los años 90 la población extranjera apenas superaba el 1 % del total, en 2005 ya rondaba el 9 %, y hoy, en 2024, se sitúa en torno al 13,5 % de la población residente, lo que representa más de 6,5 millones de personas. Este crecimiento exponencial no solo ha reconfigurado el paisaje social, sino que ha inyectado vitalidad en una pirámide demográfica envejecida, aportando fuerza laboral y diversidad cultural.

Esta transformación acelerada y de tal envergadura ha planteado, sin duda, importantes desafíos en ámbitos como la integración social, el acceso a servicios públicos y la cohesión territorial. Sin embargo, no podemos obviar que también ha generado y sigue generando oportunidades significativas. La contribución de la población inmigrante al producto interior bruto (PIB) es notable, y su papel en el sosténimiento de sectores clave como la agricultura, la construcción, los servicios o los cuidados es incuestionable. La comprensión y la evaluación de estas oportunidades y desafíos aún están en proceso, y es un debate constante en nuestra sociedad.

En este contexto, resulta esencial abordar la inmigración no como un episodio coyuntural o una simple cifra, sino como un elemento estructural e ineludible de la realidad española contemporánea. Ignorar su complejidad y su impacto sería simplificar un fenómeno que define gran parte de nuestro presente y, sin duda, configurará nuestro futuro.

Este libro, precisamente, tiene como objetivo principal ofrecer una visión fundamentada y exhaustiva del fenómeno migratorio en España. Lo hace enmarcándolo desde una perspectiva comparada y multidimensional, reconociendo la complejidad inherente a este proceso. A lo largo de sus capítulos, se analizan aspectos clave y fundamentales para entender la inmigración en España: desde la evolución de los flujos migratorios pasados y las proyecciones futuras, que nos permiten anticipar tendencias demográficas; pasando por el perfil sociodemográfico de la población inmigrante, lo que incluye datos sobre su origen, edad, nivel educativo y situación familiar; hasta su inserción en el mercado laboral, analizando las oportunidades y las barreras que enfrentan; y, finalmente, las políticas públicas desarrolladas para gestionar la movilidad internacional, evaluando su eficacia y su capacidad de adaptación.

A continuación, se resumen brevemente los capítulos que componen este monográfico, cada uno de los cuales profundiza en estas facetas, ofreciendo una visión completa y actualizada de la inmigración en España.

En primer lugar, en el capítulo de **María Jesús Fernández y Raymond Torres** se examina el papel del fenómeno migratorio en el actual ciclo expansivo de la economía española. Además de traer consigo un fuerte incremento del tamaño del mercado laboral —desde 2019, la población activa ha crecido un 7,8 %, lo que equivale a 1,8 millones de nuevos trabajadores, que en su práctica totalidad son de origen extranjero—, la inmigración habría facilitado el crecimiento de actividades que, sin ese aporte, se enfrentaban a una escasez de mano de obra. Según los autores, sin la inmigración, la economía española hubiera respondido vía precios, más que vía producción, al tirón del turismo o a la demanda de nueva construcción de vivienda. Por otra parte, los autores constatan un desplazamiento de la fuerza laboral nacional hacia las ocupaciones de mayor productividad, que son también las que ofrecen mejores salarios —un fenómeno que guarda cierta relación con la incorporación de extranjeros en los sectores de menor valor añadido—.

### *Inserción laboral y desafíos comparados*

Por su parte, **Ismael Gálvez-Iniesta** presenta un análisis comparativo con otros países europeos que permite identificar patrones comunes y divergencias que enriquecen la comprensión del caso español, abordando las diferencias en las tasas de desempleo entre trabajadores inmigrantes y autóctonos en España, Francia, Italia, Alemania y Portugal. El objetivo es identificar los factores que dificultan la integración laboral de la población migrante y aportar evidencia útil para el diseño

de políticas públicas más adaptadas y eficaces. El análisis de Gálvez-Iniesta se estructura en varias etapas. Inicialmente, describe la evolución reciente y la relevancia demográfica de la inmigración en cada país, así como la trayectoria comparada de las tasas de desempleo según el origen. Posteriormente, examina los perfiles sociodemográficos y ocupacionales de los trabajadores inmigrantes –incluyendo variables como la edad, el nivel educativo, el sexo o el sector económico– para entender con mayor profundidad las brechas observadas en el acceso al empleo. La parte final del análisis se basa en un enfoque econométrico que permite estimar el diferencial en la probabilidad de estar desempleado entre inmigrantes y nativos, controlando las características observables de los individuos. Este enfoque cuantitativo aísla el impacto específico de la condición migratoria sobre el riesgo de desempleo en cada contexto nacional.

El capítulo de **Brindusa Anghel, Fernando Antón, Juan Francisco Jimeno y Aitor Lacuesta** estudia la relación entre los flujos migratorios recientes y su inserción en el mercado laboral español, con el fin de comprender mejor los desafíos actuales de integración económica. Particularmente, se analiza la evolución de los perfiles y resultados laborales de los inmigrantes llegados a España a partir de 2021, comparándolos con las oleadas migratorias del período 2000-2009. A través de esta perspectiva comparativa, se identifican similitudes, divergencias y posibles factores que expliquen su rendimiento en el ámbito laboral.

### *La inmigración como pilar demográfico*

El libro también dedica una atención especial a las proyecciones demográficas y al papel crucial que desempeña la inmigración en la sostenibilidad de la población activa, en un país marcado por el envejecimiento y el descenso de la natalidad. En este sentido, **Catalina Amuedo-Dorantes y Noelia Rivera-Garrido** ofrecen una revisión actualizada del papel de la inmigración en la transformación demográfica de España. Su análisis se basa en microdatos recientes del Instituto Nacional de Estadística (*Estadística Continua de Población*, Censo de Población y Registros de Nacimientos y Matrimonios). A diferencia de investigaciones previas, este estudio introduce una desagregación sistemática de los principales indicadores demográficos según el origen de la población (nativa o inmigrante), así como una distinción entre diferentes formas de dependencia demográfica –juvenil y adulta–, permitiendo una captura más precisa de la dimensión y el alcance de la contribución migratoria.

Continuando con los aspectos demográficos, el trabajo de **Gonzalo López Molina y Jesús Fernández-Huertas Moraga** documenta la profunda transformación demográfica que experimentó España a finales del siglo XX y principios del XXI, cuando los flujos migratorios se convirtieron en el principal factor de crecimiento poblacional. Los autores analizan la dinámica y el perfil sociodemográfico de las llegadas internacionales en las últimas dos décadas, y presentan los resultados de sus modelos de gravedad internacionales (Fernández-Huertas Moraga y López Molina, 2024) para proyectar la población migrante a nivel global y en España.

### *Enfoque en colectivos específicos y políticas migratorias*

El capítulo de **Lidia Farré** estudia un colectivo de inmigrantes particularmente importante y vulnerable en España: las mujeres. En el mismo, analiza la inserción laboral de las mujeres inmigrantes en España en el marco de la nueva dinámica migratoria surgida tras la pandemia de COVID-19. Utilizando datos recientes de la *Encuesta de Población Activa* (2021-2024), examina los retos específicos que enfrenta este colectivo en el mercado de trabajo, evidenciando una doble desventaja derivada de la intersección entre género y estatus migratorio.

Finalmente, el libro examina las políticas migratorias existentes, valorando su eficacia, coherencia y adecuación a las dinámicas cambiantes del siglo XXI. En este sentido, **Ferrán Elías** y **Ángel Soler** examinan la relación entre el diseño institucional de las políticas migratorias en España y los resultados laborales de la población inmigrante. En particular, describen las principales vías legales de acceso a la residencia y la nacionalidad, así como su evolución reciente y su grado de restricción, a partir del análisis de microdatos procedentes de la *Encuesta de Población Activa* (EPA) y la *Encuesta de Estructura Salarial* (EES) del INE.

Por su parte, el capítulo de **Esther Arenas-Arroyo** revisa un conjunto creciente de investigaciones económicas que emplean diseños cuasiexperimentales y otros métodos de inferencia causal para evaluar el impacto de las políticas laborales que amplían el acceso a trabajadores inmigrantes. Centrándose en la evidencia empírica, analiza cómo estas políticas afectan a los trabajadores nativos, a las empresas y a la dinámica general del mercado laboral. Se presta especial atención a los programas de trabajadores temporales, que han suscitado un creciente interés en el ámbito político a pesar de la escasa evidencia disponible sobre sus efectos más amplios. Al sintetizar los estudios recientes, el trabajo busca cubrir este vacío de conocimiento y contribuir al diseño de políticas migratorias que fomenten la eficiencia económica, sin dejar de considerar sus implicaciones sociales y políticas.

### *Hacia una reflexión futura*

Este volumen pretende, por tanto, no solo aportar evidencia empírica y un análisis riguroso, sino también abrir un espacio de reflexión sobre el lugar que deseamos otorgar a la inmigración en el futuro de España. Una reflexión imprescindible para afrontar con responsabilidad, justicia y una visión a largo plazo uno de los grandes retos –y oportunidades– de nuestro tiempo.

Finalmente, no puedo terminar esta Presentación sin agradecer a todos los autores tanto su profesionalidad como su colaboración en todas las fases y plazos del proceso de elaboración de este monográfico. A Raymond Torres le agradezco su confianza al pensar en mí para la coordinación del número y su ayuda en el diseño del mismo.



# 1

## **LA INMIGRACIÓN Y LA ECONOMÍA ESPAÑOLA: UNA MIRADA MACROECONÓMICA**



## CAPÍTULO 1

**La inmigración y la economía española: una mirada macroeconómica**

**María Jesús Fernández  
Raymond Torres**

### **RESUMEN**

La inmigración está siendo uno de los fenómenos más significativos para la economía española, por la aportación a la población activa como por su relevancia en algunos de los sectores más pujantes del actual ciclo expansivo. El capítulo destaca que la incorporación de fuerza laboral extranjera explica el 47% del avance del PIB acumulado desde el 2022. Este resultado se debe, en primer lugar, al shock de oferta generado por el crecimiento poblacional, gracias a la rápida incorporación de la inmigración procedente de países relativamente próximos culturalmente. Por otra parte, el sesgo sectorial y ocupacional de la fuerza laboral extranjera ha hecho posible el crecimiento de actividades que, sin ese aporte, se enfrentaban a una escasez de mano de obra. Además, la inmigración ha facilitado el desplazamiento de la fuerza laboral nacional hacia las ocupaciones de mayor productividad, que son también las que ofrecen mejores salarios. Sin embargo, la inmigración por sí sola no resuelve los principales retos estructurales, entre los que destacan la baja productividad, la debilidad de los salarios y, por ende, la estrecha base de financiación de las pensiones.

## 1. INTRODUCCIÓN

El fenómeno migratorio ha sido uno de los rasgos más relevantes que han marcado la evolución de la economía española en los últimos años. En el último trienio, la población nacida en el extranjero aumentó en 1,9 millones de personas, lo que supone un incremento del 25 % en un periodo muy corto<sup>1</sup>. Al mismo tiempo, el número de habitantes nacidos en España se redujo en 320.000. Como resultado de todo ello, la población nacida en el extranjero ha pasado de representar el 15,7 % del total a final de 2021 a suponer el 19 % a comienzos de 2025. Dicho crecimiento ha sido muy superior al registrado en el resto de la eurozona.

La inmigración ha coincidido con un periodo de fuerte crecimiento de la economía, y el objetivo de este capítulo es precisamente profundizar en la relación entre el fenómeno migratorio y el ciclo expansivo. Para ello, repasaremos las características de la población inmigrante más relevantes desde el punto de vista de la evolución de la economía, antes de examinar el impacto específico en la productividad y el PIB.

## 2. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA INMIGRACIÓN

Una de las especificidades de la inmigración en España es la importancia de América Latina como área de procedencia, circunstancia que facilita su integración económica y social. Por regiones, Sudamérica, América Central y el Caribe suman el 47 % de la población inmigrante, Europa el 27 % y África, Asia y Oceanía el 24 %.

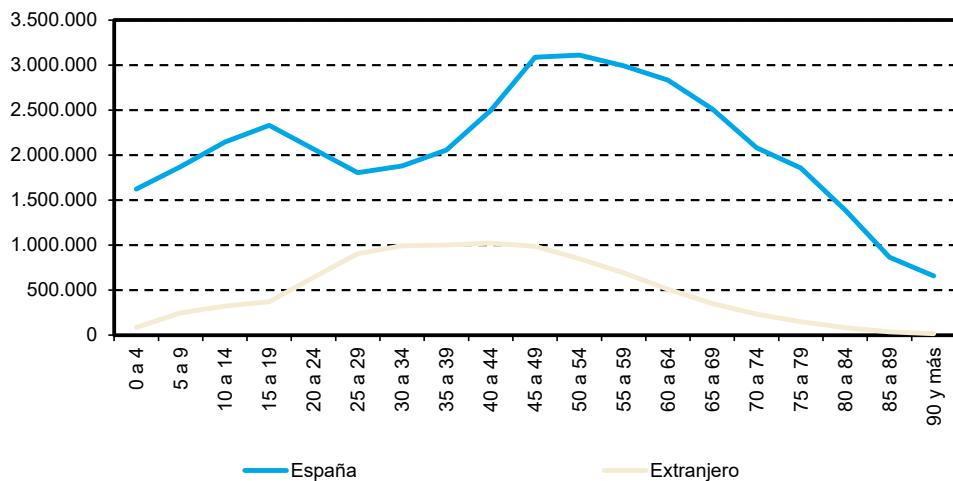
La edad es otro aspecto favorable a la integración. El 62 % de la población española se encuentra en edad de trabajar (entre 15 y 64 años), frente al 84 % de la población nacida en el extranjero. Y, en general, la estructura por edades de la población nacida fuera de España presenta diferencias importantes con respecto a la nativa. La mayor parte de los habitantes (el 52 %) se concentra en la franja de edades de los 25 a los 49 años, mientras la población española se concentra en mayor medida en la franja de los 40 a los 69 años (gráfico 1). Es una estructura muy semejante a la que se observa en el resto de países de Europa (excluyendo los países del este).

En cuanto a la estructura por sexos, también se observan diferencias acusadas, tanto entre la población nativa y la nacida en el exterior, como dentro de esta, según el lugar de procedencia. Así, mientras que la población española presenta la estructura habitual en los países desarrollados (49 % hombres y 51 % mujeres), en el caso de la población procedente de América Latina hay una menor presencia de varones (el 43,5 %), y la población de origen africano es mayoritariamente masculina, con un porcentaje del 61 %.

<sup>1</sup> Este resultado se basa en una comparación entre el 1 de enero de 2022 y el 1 de enero de 2025.

Gráfico 1

### ESTRUCTURA POR EDADES DE LA POBLACIÓN NACIDA EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO



Fuente: INE.

### 3. INTEGRACIÓN EN EL MERCADO LABORAL

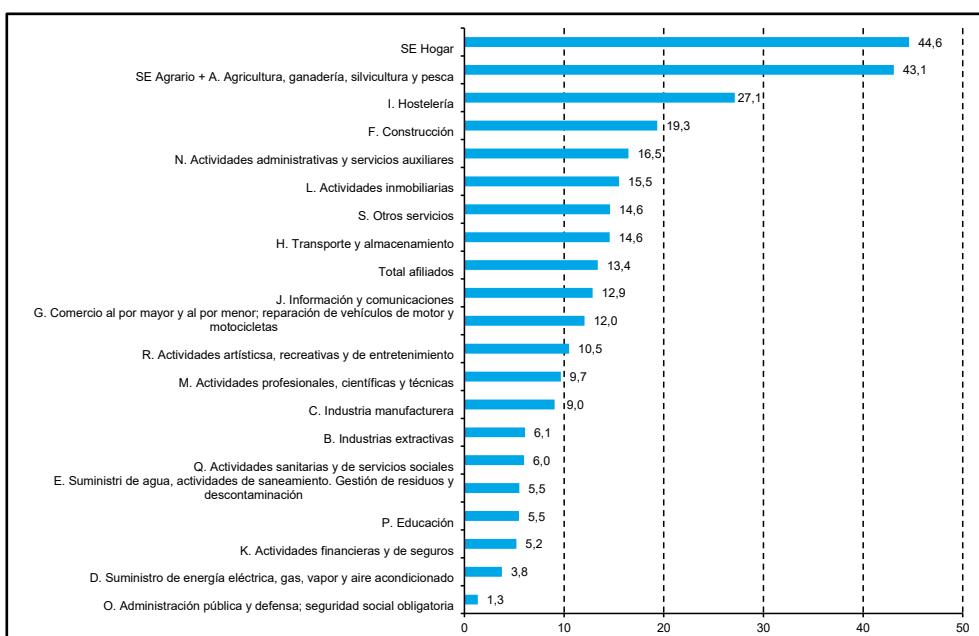
La tasa de actividad para el total de la población mayor de 16 años es más elevada entre la población de nacionalidad extranjera<sup>2</sup> que entre la población de nacionalidad española, incluyendo dentro de esta la doble nacionalidad: un 69,1 % frente a un 57,1 %. No obstante, esta comparación está distorsionada por la inclusión dentro de este indicador de la población mayor de 65 años, mayoritariamente jubilada y por tanto con una tasa de actividad muy reducida, y que en el caso de la población española tiene mucho más peso sobre el total que en el caso de la población extranjera. Si analizamos las tasas de actividad por diferentes tramos de edad, y atendiendo, en el caso de la población española, solo a quienes tienen esa única nacionalidad<sup>3</sup>, vemos que la tasa de actividad de los extranjeros solo es mayor en el grupo de 16 a 24 años, además de en el grupo de 55 años en adelante (por el motivo mencionado).

<sup>2</sup> Las variables procedentes de la *Encuesta de Población Activa* no ofrecen información según el país de nacimiento, sino según la nacionalidad.

<sup>3</sup> Una gran parte de las personas con doble nacionalidad son inmigrantes nacionalizados, por lo que sus características serán más semejantes a las de la población de nacionalidad extranjera, de modo que no los incluimos en el grupo para ver más nítidamente las diferencias entre nacionales y extranjeros.

Gráfico 2

## AFILIADOS EXTRANJEROS EN PORCENTAJE DEL TOTAL DE CADA SECTOR, 2024



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social e Inmigraciones.

Entre el cuarto trimestre de 2021 y el cuarto trimestre de 2024, la población activa en España aumentó en algo más de un millón de personas, de las cuales el 75 % fueron de nacionalidad extranjera<sup>4</sup>, lo que pone de manifiesto la enorme importancia que ha tenido la inmigración en la evolución reciente del mercado laboral. En el mismo periodo, el empleo conforme a las cifras de la *Encuesta de Población Activa* (EPA) aumentó en 1,5 millones de personas, siendo el 51 % de ellas de nacionalidad extranjera. Atendiendo a las cifras de afiliación a la Seguridad Social, dicho porcentaje se situaría en el 39,4 %.

Esta última estadística nos ofrece información más detallada con respecto a la distribución sectorial del nuevo empleo creado. En construcción, hostelería y comercio, los extranjeros ocuparon entre el 60 y el 65 % de los nuevos empleos, y en actividades administrativas y servicios auxiliares, así como en el grupo de otros servicios (dentro del cual se incluyen, por ejemplo, servicios personales), el porcentaje se situó en torno al 70 %. El número total de afiliados al Sistema Especial

<sup>4</sup> Esto es si incluimos a los individuos de doble nacionalidad entre los españoles; en caso contrario, los extranjeros y doble nacionalidad habrían supuesto más del 100 % del incremento de la población activa, puesto que las personas de solo nacionalidad española redujeron su número.

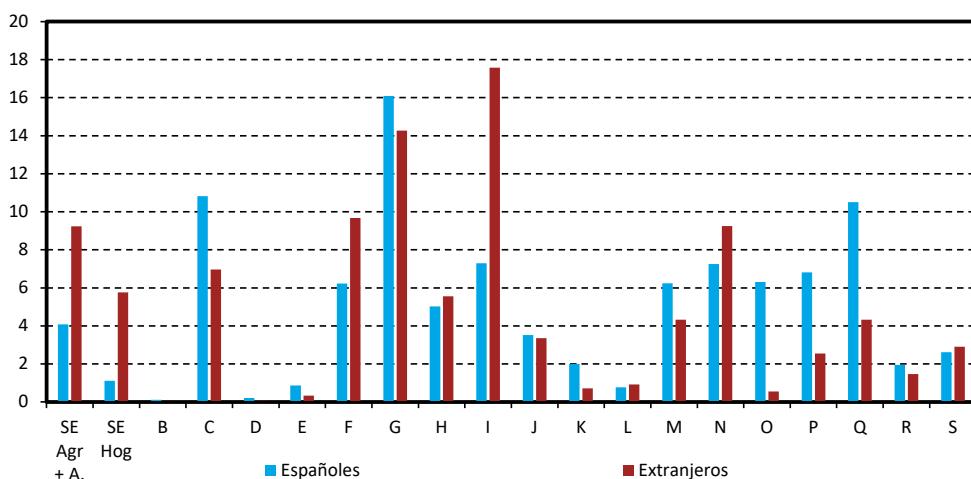
Agrario se redujo, pero el de los extranjeros, sin embargo, aumentó. En el periodo más reciente, desde el cuarto trimestre de 2023 hasta el cuarto trimestre de 2024, la participación de la mano de obra extranjera en el nuevo empleo fue incluso superior: en la construcción fue casi del 90 % y en la hostelería del 70 %.

Como consecuencia de esta evolución, en 2024 (en promedio para el conjunto del año), el 13,4 % de todos los afiliados eran extranjeros, frente al 11,3 % en 2021. Los sectores donde su presencia es mayor eran hogar y agricultura (en torno al 44 % del total de afiliados), seguidos de hostelería y construcción. Las ramas con menor presencia de extranjeros eran la Administración Pública (1,3 %), así como suministro de energía, sanidad, educación o finanzas (gráfico 2).

También se observan diferencias en la distribución por sectores de los trabajadores de cada nacionalidad (gráfico 3). Por ejemplo, en hostelería solo trabaja el 7 % de los ocupados nacionales, frente al 17 % de los extranjeros. Otras ramas en

Gráfico 3

### DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LOS AFILIADOS DE CADA NACIONALIDAD (% DE LOS AFILIADOS DE CADA NACIONALIDAD), 2024



Nota: SE Agr: Sistema Especial Agrario; SE Hog: Sistema Especial Hogar; A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; B: Industrias extractivas; C: Industria manufacturera; D: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; E: Suministro de agua, actividades de saneamiento: gestión de residuos y descontaminación; F: Construcción; G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; H: Transporte y almacenamiento; I: Hostelería; J: Información y comunicaciones; K: Actividades financieras y de seguros; L: Actividades inmobiliarias; M: Actividades profesionales, científicas y técnicas; N: Actividades administrativas y servicios auxiliares; O: Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; P: Educación; Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales; R: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; S: Otros servicios.

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social e Inmigraciones.

las que se observa una gran diferencia en el mismo sentido son la agricultura (solo el 4 % de los españoles se dedica a esa actividad, frente al 9 % de los inmigrantes), hogar y construcción. La diferencia es a la inversa en Administración Pública (donde se ocupan el 6 % de los trabajadores españoles, frente al 0,6 % de los extranjeros), sanidad, educación y manufacturas. Otro hecho interesante es que el porcentaje de extranjeros que trabajan por cuenta propia es muy semejante al de los españoles: aproximadamente el 15 % (este último, dato de la EPA).

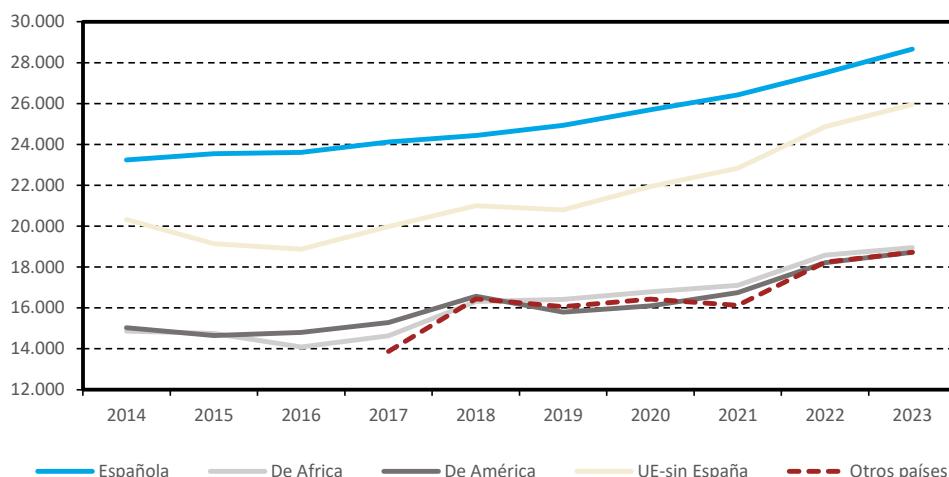
Finalmente, en cuanto a la tasa de desempleo, esta es mayor entre los trabajadores extranjeros que entre los nacionales: 16,7 % frente al 10,3 %, respectivamente, en 2024. Esto se cumple en todos los grupos de edad excepto en el de los más jóvenes, entre 16 y 24 años, donde la tasa de desempleo de los extranjeros es ligeramente más reducida.

#### 4. PRODUCTIVIDAD DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN RELACIÓN A LA NATIVA

Es difícil analizar la relación entre inmigración y productividad puesto que no es observable de forma directa la aportación al VAB de cada trabajador individual ni según su nacionalidad. Es habitual en la literatura económica sobre la cuestión suponer que la brecha de productividad entre los trabajadores extranjeros y los nacionales se puede aproximar por la brecha salarial entre ambos. El gráfico 4 representa el salario medio en España según la nacionalidad del trabajador, con-

Gráfico 4

#### SALARIO MEDIO SEGÚN NACIONALIDAD



Fuente: INE.

forme a la *Encuesta de Estructura Salarial*. Como se puede observar, los trabajadores de nacionalidad española son los que reciben un salario más elevado, algo más de 28.000 euros en 2023. Les siguen los ocupados procedentes del resto de la UE, cuya remuneración equivalía al 90 % del nacional. En último lugar, los trabajadores procedentes de África, América y otros países, sin prácticamente diferencias entre ellos, reciben un salario equivalente al 65 % del salario medio de los españoles.

No obstante, sería apresurado extraer conclusiones con respecto a la productividad relativa de cada grupo a partir exclusivamente de esta información. La diferencia salarial (y, por tanto, suponemos, en productividad), obedece, en primera instancia, a que los sectores donde se ocupan los trabajadores extranjeros (especialmente los procedentes de países no-UE), y los trabajos que desempeñan, son precisamente los de menor valor añadido. Las razones pueden ser varias: su menor nivel de formación les impide acceder a otro tipo de puestos, su salario de reserva es más bajo, y, posiblemente, su productividad también sea inferior para un mismo puesto de trabajo debido a su dominio del idioma, por ejemplo.

En cuanto al nivel de formación, existen diferencias notables entre la población activa española y extranjera, y también entre los extranjeros de diferente origen geográfico (cuadro 1). El porcentaje de los foráneos con un nivel de formación inferior a la secundaria completa es mayor que el de los nacionales. También es mayor su porcentaje con formación secundaria (concretamente con orientación general, no profesional). Entre los inmigrantes, los europeos son los que tienen un mayor nivel formativo (mayor porcentaje de educación superior y menor porcentaje de educación inferior a la secundaria completa), seguidos de los procedentes de América Latina, mientras que los originarios del resto del mundo tienen un nivel formativo muy bajo (el 70 % inferior a la secundaria completa).

Cuadro 1

#### NIVEL DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA SEGÚN LA NACIONALIDAD (PORCENTAJES DE LA POBLACIÓN ACTIVA DE CADA GRUPO)

Número de empresas	Inferior a la secundaria completa	Secundaria	Superior
Española	28,8	22,5	48,7
Extranjera	43,3	29,9	26,8
Europa	30,6	32,7	36,7
América Latina	37,9	36,1	25,9
Resto del mundo	70,4	15,3	14,3

Fuente: EPA (INE).

Es abundante la literatura económica que relaciona la formación de un trabajador con su productividad (véase un breve repaso en Canals, 2021). Un mayor nivel educativo no solo proporciona la cualificación necesaria para desempeñar una actividad concreta, sino que, independientemente de las titulaciones adquiridas

en el exterior sean o no reconocidas en el país de acogida, e incluso para labores básicas que no requieren una formación específica, los trabajadores que han recibido una educación formal probablemente gozan de una mayor capacidad para desempeñar su trabajo de manera más eficiente.

En este sentido, los inmigrantes procedentes de Europa e Hispanoamérica, aunque desarrollen ocupaciones de escasa cualificación y por debajo de su nivel de formación (algo habitual entre los trabajadores inmigrantes, véase OCDE, 2020), tendrían una ventaja con respecto a los procedentes del resto de países debido a su mayor nivel educativo. A lo que se une, en el caso de los hispanos, una ventaja añadida: su conocimiento nativo del idioma español, lo que les permite interactuar en el ámbito laboral de una forma más fluida y por tanto más productiva y eficiente. Davia *et. al.* (2019), por ejemplo, encuentran que un alto nivel de dominio del español mejora significativamente la empleabilidad de los inmigrantes, aunque no influya en la obtención de ocupaciones de mayor estatus socioeconómico. Budría y Swedberg (2015), por su parte, concluyen que el dominio de la lengua española tiene un impacto significativo en los ingresos de los inmigrantes en España. Finalmente, Izquierdo *et. al.* (2009) demuestran que los inmigrantes procedentes de países latinoamericanos, que dominan el español (y también de los originarios de Europa del Este, con un mayor nivel de formación), presentan un perfil de asimilación salarial (es decir, de convergencia con los salarios de los nativos) más favorable que los trabajadores procedentes de países africanos. Por otra parte, la tendencia hacia la asimilación salarial que pone de manifiesto el último trabajo mencionado, aunque no llega a ser completa, reflejaría un aumento de la productividad del trabajador a medida que se integra y adapta social y laboralmente. Además, la velocidad de asimilación es diferente según la región de procedencia (véase también Sanromá *et. al.*, 2008)<sup>5</sup>.

Finalmente, el hecho de que los inmigrantes ocupen mayoritariamente empleos de menor valor añadido, y peor pagados (gráfico 5), junto a su inferior productividad por los motivos señalados, supone que su incorporación al mercado laboral tiene un impacto negativo sobre la productividad promedio de la economía, como consecuencia del efecto composición (y no porque el fenómeno migratorio como tal conlleve un descenso de la productividad)<sup>6</sup>.

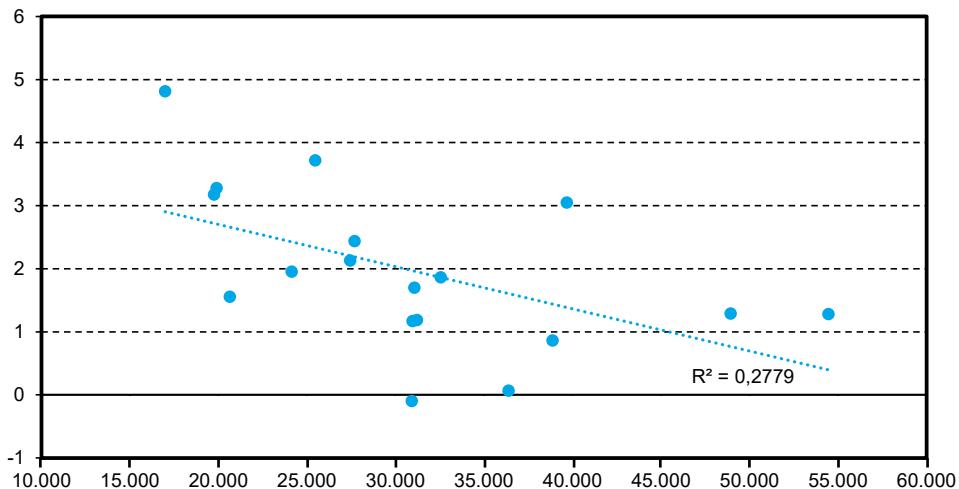
Utilizando las diferencias salariales como una aproximación de las diferencias en productividad entre los trabajadores nacionales, los procedentes de

<sup>5</sup> Así, pues, el hecho de que el gráfico 4 no muestre diferencias salariales, y, por tanto, de productividad, entre los inmigrantes hispanohablantes y los procedentes de África y otros lugares, a pesar de su diferente nivel educativo y dominio lingüístico, podría deberse a que, al tratarse de medias, no permiten controlar por otro tipo de factores que influyen en el salario y que pueden estar presentes en diferente medida en cada grupo, como la antigüedad o la participación en trabajos a jornada parcial (que, en principio, cabe esperar que sea mayor entre la población procedente de América Latina por su mayor presencia de mujeres).

<sup>6</sup> Conde *et. al* (2008) cuantifican dicho impacto (y el impacto sobre otras variables macroeconómicas), para las comunidades autónomas.

Gráfico 5

### RELACIÓN ENTRE EL INCREMENTO DE LA AFILIACIÓN EXTRANJERA Y EL SALARIO MEDIO



*Nota:* Cada punto representa una rama de actividad. El eje horizontal se refiere al salario medio en cada rama y el eje vertical al incremento del peso de los afiliados extranjeros en cada rama, en porcentaje.

*Fuentes:* Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social e Inmigraciones y del INE.

Europa y los procedentes del resto del mundo, se puede estimar que *el cambio en la composición por nacionalidades de la población ocupada ha restado ocho décimas al crecimiento de la productividad durante el último trienio*, medida esta como el VAB por ocupado, que fue del 4,3 %. Esta aportación es meramente mecánica e incluye el efecto composición derivado de su mayor peso en actividades menos productivas. Asimismo, Cuadrado y Regil (2025) estiman que los trabajadores nacidos fuera de España restaron dos décimas porcentuales al crecimiento del PIB per cápita entre 2022 y 2024 (que ascendió al 2,9 %) a través de su efecto sobre la productividad.

## 5. INMIGRACIÓN Y CRECIMIENTO DEL PIB

Con todo, la inmigración ha sido un factor clave en el actual ciclo expansivo, como lo evidencia una simple descomposición del crecimiento del PIB entre tres variables: la productividad; la tasa de ocupación; y el número de activos<sup>7</sup>. Según este análisis, la inmigración explicaría 4,2 puntos de crecimiento, es decir, el 47 %

<sup>7</sup> Esta descomposición se basa en la siguiente identidad contable:  $\text{PIB} = (\text{PIB}/\text{Empleo}) * (\text{Empleo}/\text{Activos}) * \text{Activos}$ .

del avance del PIB acumulado en el último trienio (cuadro 2). Este resultado refleja principalmente la aportación de la mano de obra extranjera al crecimiento de la población activa (con un impacto de 4,7 puntos), y de manera menos acusada el efecto de la inmigración en la tasa de ocupación (con 0,3 puntos adicionales). A la inversa, la mayor presencia de la inmigración en los sectores de bajo valor añadido habría redundado en un descenso de la productividad (-0,8 puntos, como estimado más arriba), como consecuencia del efecto composición.

Cuadro 2

## CRECIMIENTO DEL PIB ENTRE 2022 Y 2025

	Total	Del cual: inmigración
<b>Crecimiento del PIB</b>	<b>8,9</b>	4,2
Factores del crecimiento del PIB:		
Productividad	0,7	-0,8
Tasa de ocupación	3,1	0,3
Activos	5,1	4,7

Fuente: Elaboración propia.

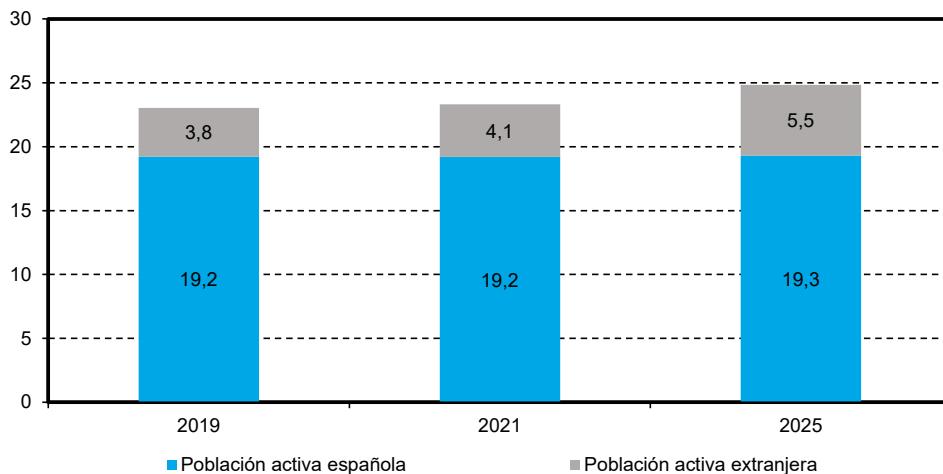
Más allá de esta estimación puramente mecánica, conviene profundizar en cómo la inmigración ha contribuido a la economía. En primer lugar, la inmigración ha traído consigo un fuerte incremento del tamaño del mercado laboral. Desde 2019, la población activa ha crecido un 7,8 %, lo que equivale a 1,8 millones nuevos trabajadores, que en su práctica totalidad son de origen extranjero (gráfico 6). Se trata, por tanto, de un verdadero *shock* de oferta, sin parangón entre las grandes economías europeas, que ha ensanchado el potencial productivo del país.

En segundo lugar, el sesgo sectorial y ocupacional de la fuerza laboral extranjera ha facilitado el crecimiento de actividades que, sin ese aporte, se enfrentaban a una escasez de mano de obra. Tal y como ha destacado el Banco de España (2025), los sectores donde, en líneas generales, el incremento de la ocupación extranjera ha sido más intenso, han sido aquellos que declaran tener más dificultades para cubrir sus necesidades de mano de obra, como la construcción y la hostelería.

Esta circunstancia pone de manifiesto la importancia que ha tenido el aporte de mano de obra extranjera en el crecimiento de dichas actividades en los últimos años: estos sectores se han expandido a un ritmo elevado, al tiempo que sus precios de venta se han incrementado algo menos que en otros países europeos (gráfico 7).

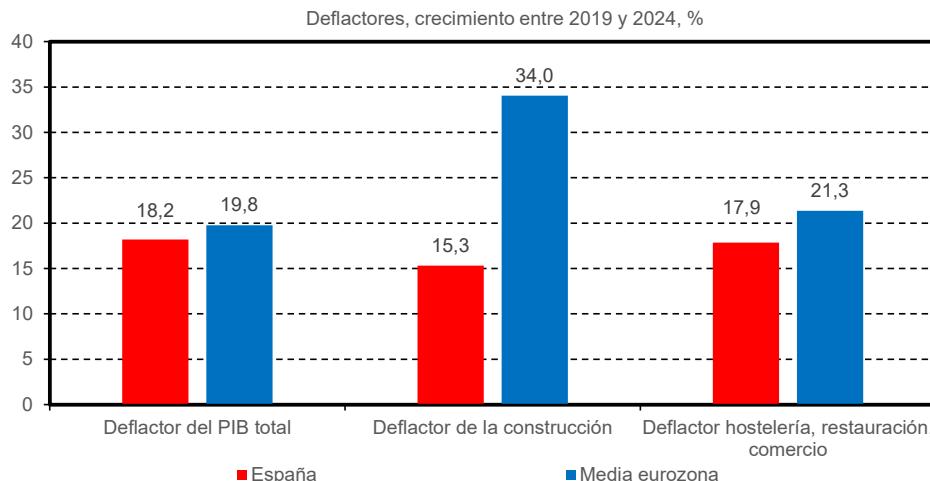
Por ejemplo, en el periodo 2019-2024, el deflactor del agregado de los sectores más estrechamente asociados al turismo (comercio, hostelería, restauración y transporte –sectores fuertemente intensivos en mano de obra extranjera– se incrementó un 17,9 %, frente al 21,3 % de la media de la eurozona. El diferencial de inflación, favorable a España, es incluso de mayor magnitud en el sector de la

Gráfico 6

**SHOCK DE OFERTA (POBLACIÓN ACTIVA, EN MILLONES DE PERSONAS)**

Fuente: Elaboración propia en base a EPA (INE).

Gráfico 7

**CAMBIO EN LOS PRECIOS RELATIVOS: MENOR INFLACIÓN EN LOS SECTORES INTENSIVOS EN FUERZA LABORAL EXTRANJERA**

*Nota:* El gráfico muestra el crecimiento acumulado, entre 2019 y 2024, del deflactor del valor añadido del total de la economía y de algunos sectores intensivos en mano de obra extranjera.

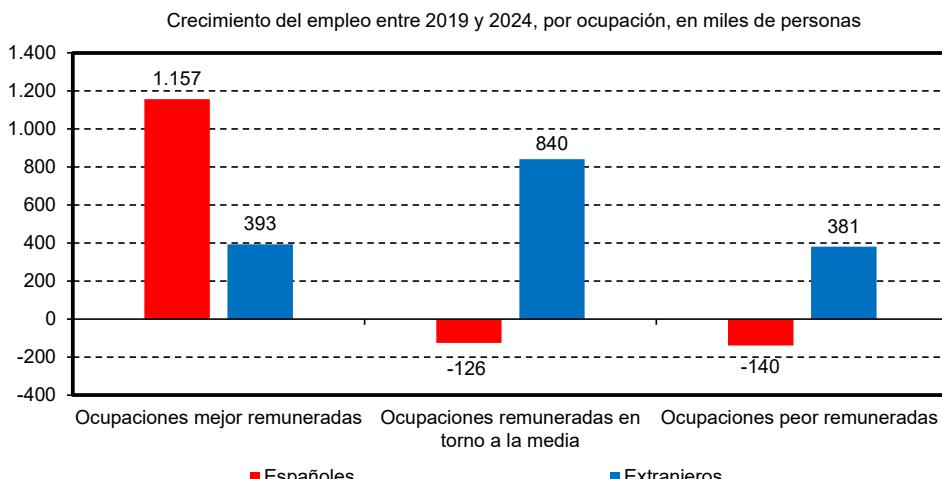
Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

construcción, otro sector que recurre a la fuerza laboral extranjera de manera prioritaria. La menor presión de los precios en estos sectores, incluso en un contexto de demanda boyante, evidencia el efecto positivo de la inmigración del lado de la oferta. Dicho de otra manera, sin la inmigración, la economía española hubiera respondido vía precios, más que vía producción, al tirón del turismo o a la demanda de nueva construcción de vivienda.

En tercer lugar, la inmigración ha facilitado el desplazamiento de la fuerza laboral nacional hacia las ocupaciones de mayor productividad, que son también los que ofrecen mejores salarios. Es poco probable que este fenómeno de desplazamiento se deba a una expulsión de trabajadores españoles, cuyo soporte empírico es escaso a tenor de diversos estudios. Una explicación más plausible radica en el impacto de la inmigración en la cadena productiva que une los sectores de mayor valor añadido y los suministros aportados, gracias a la incorporación de mano de obra extranjera, por el transporte, la logística y los servicios a la persona, entre otros. Fruto de la disponibilidad de dichos suministros, a un precio moderado, los sectores de mayor valor añadido han podido expandirse y generar puestos de trabajo, que han sido destinados principalmente a la mano de obra nacional.

Gráfico 8

### EL EMPLEO DE LOS ESPAÑOLES SE HA DESPLAZADO HACIA LAS OCUPACIONES MEJOR REMUNERADAS



*Nota:* El gráfico muestra el crecimiento del empleo entre 2019 y 2024 de los españoles y del agregado de extranjeros y doble nacionales, para diferentes ocupaciones. Las mejor remuneradas se refieren al personal directivo y a los profesionales (categorías 1 a 3 de la clasificación EPA); las que están remuneradas en torno a la media corresponden a los empleados, trabajadores cualificados y operadores (categorías 4 a 8); y las ocupaciones peor remuneradas son las “elementales” (categoría 9).

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (INE).

En todo caso, es un hecho que, en el último lustro, el crecimiento del empleo entre los españoles se ha concentrado exclusivamente en tres categorías ocupacionales (gráfico 8): los directivos y gerentes; los técnicos y profesionales científicos; y los técnicos y profesionales de apoyo<sup>8</sup>. En estas categorías, el salario medio se sitúa un 57 % por encima de la media. A la inversa, el número de ocupados españoles ha descendido en el resto de las ocupaciones, particularmente las “elementales”, que ofrecen salarios un 38 % por debajo de la media. Los empleos de esta categoría dependen por completo de la mano de obra extranjera.

Frente a este efecto de desplazamiento de la mano de obra nacional hacia sectores de mayor productividad, la inmigración también produce un cambio en la composición del empleo hacia sectores de menor productividad, siendo este un factor negativo en términos de crecimiento del PIB.

## CONCLUSIONES

La inmigración ha jugado un papel destacado en la economía española, explicando hasta el 47 % del crecimiento económico en el último trienio. Este fenómeno ha supuesto un *shock* saludable de oferta que ha ensanchado el potencial productivo del país. Además, la disponibilidad de esta mano de obra en sectores con escasez ha facilitado el desplazamiento de la fuerza laboral nacional hacia ocupaciones de mayor productividad y mejor remuneradas. Sin embargo, la inmigración por sí sola no resuelve los principales retos estructurales, entre los que destacan la baja productividad, la debilidad de los salarios y, por ende, la estrecha base de financiación de las pensiones. Sus beneficios dependen sobremanera de la capacidad de integración de la población extranjera, y de la respuesta de las políticas públicas a este respecto. Aspectos que se examinan en otros capítulos de este volumen.

## REFERENCIAS

- BANCO DE ESPAÑA. (2025). *Informe Anual 2024*. [https://www.bde.es/f/webbe/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/InformesAnuales/24/Fich/InfAnual\\_2024.pdf](https://www.bde.es/f/webbe/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/InformesAnuales/24/Fich/InfAnual_2024.pdf)
- BUDRÍA, S., Y SWEDBERG, P. (2015). The impact of language proficiency on immigrants' earnings. *Revista de economía aplicada*, Vol. 23, Nº 67, 2015, 63-91. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5106125&orden=0&info=link>
- CANALS, C. (2017). Educación y crecimiento económico. Caixabank Research, *Informe mensual*, mayo 2017. [https://www.caixabankresearch.com/sites/default/files/content/file/2017/05/IM\\_1705\\_32-33\\_D1\\_es.pdf](https://www.caixabankresearch.com/sites/default/files/content/file/2017/05/IM_1705_32-33_D1_es.pdf)
- CONDE-RUIZ, J. I., GARCÍA, J. R., Y NAVARRO, M. (2008). *Inmigración y crecimiento regional en España*. Fedea, Colección de Estudios Económicos, 2008-08. <https://documentos.fedea.net/pubs/dt/2008/>

<sup>8</sup> Dichas categorías corresponden a las ocupaciones 1, 2 y 3 de la clasificación de la EPA.

[dt-2008-08.pdf?\\_gl=1\\*1emkun\\*\\_ga\\*NTcyODU4NzA0LjE3NDg3NjcxNDE.\\*\\_ga\\_K71EGLC8JC\\*cZE3NDg3NjcxNDEkbzEkZzAkdDE3NDg3NjcxNDEkajYwJGwwJGgw](#)

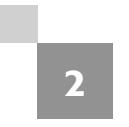
CUADRADO, P., Y REGIL, A. (2025). Una estimación de la contribución de la población extranjera en España al crecimiento del PIB per cápita en el período 2022-2024. *Boletín Económico*, 2025/T2. Banco de España, 10. <https://doi.org/10.53479/40025>

DAVIA, M. A., WANG, T., Y GÁMEZ, M. (2019). Language proficiency and immigrants' labor market outcomes in post-crisis Spain. *MPRA Paper*, No. 94795. <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/94795/>

IZQUIERDO, M., LACUESTA, A., PUENTE, S., Y VILLANUEVA, E. (2009). La asimilación salarial de los inmigrantes en España. *Boletín Económico*, julio 2009. Banco de España. <https://www.bde.es/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/09/Jun/Ficheros/art3.pdf>

OCDE. (2020). *Skills proficiency and the labour-market outcomes of immigrants*. Adult skills in Focus, February 2020. [https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2020/02/skills-proficiency-and-the-labour-market-outcomes-of-migrants\\_ebecab9f/c29deaea-en.pdf](https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2020/02/skills-proficiency-and-the-labour-market-outcomes-of-migrants_ebecab9f/c29deaea-en.pdf)

SANROMÀ, E., RAMOS, R., Y SIMÓN, H. (2008). Portabilidad del capital humano y asimilación de los inmigrantes. Evidencia para España. *Documento de trabajo*, 2008/7. Institut d'Economia de Barcelona. <https://ieb.ub.edu/wp-content/uploads/2018/04/2008-IEB-WorkingPaper-07.pdf>



**2**

## **COMPARATIVA EUROPEA DE LA BRECHA DE EMPLEO ENTRE INMIGRANTES Y NATIVOS: EVIDENCIA DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL E ITALIA**



## CAPÍTULO 2

### Comparativa europea de la brecha de empleo entre inmigrantes y nativos: evidencia de España, Francia, Portugal e Italia

**Ismael Gálvez-Iniesta**  
*Universitat de les Illes Balears*

#### RESUMEN

Este artículo analiza la brecha en las tasas de desempleo entre trabajadores inmigrantes y nativos en España, Francia, Italia, Alemania y Portugal, con el objetivo de identificar los factores que obstaculizan la integración laboral de los migrantes y contribuir al diseño de políticas más eficaces. En primer lugar, se examina la evolución y el peso de la población inmigrante en cada país, así como la dinámica agregada del desempleo según el origen. Posteriormente, se analizan las características sociodemográficas y laborales de los inmigrantes –como edad, nivel educativo, el sexo o sector de actividad– para comprender mejor las disparidades observadas. Finalmente, se presenta un análisis econométrico que estima el diferencial en la probabilidad de desempleo entre inmigrantes y nativos, controlando por variables observables, lo que permite cuantificar el efecto específico de ser inmigrante en cada contexto nacional. Los resultados revelan que las diferencias en el desempleo no se explican únicamente por la composición de los grupos, y ponen de manifiesto la persistencia de barreras estructurales que requieren respuestas diferenciadas con respecto a políticas públicas.

## 1. INTRODUCCIÓN

Los trabajadores nacidos en el extranjero representan una proporción elevada de la fuerza laboral en muchos países desarrollados. En España, por ejemplo, uno de cada cinco trabajadores es inmigrante. En Francia e Italia, uno de cada seis. El caso de España es particularmente impactante, donde el porcentaje de trabajadores inmigrantes ha pasado de representar menos del 5 % en 2000 a más del 20 % en tan solo 20 años. El sustancial peso de la población inmigrante en el mercado laboral tiene profundas implicaciones para la dinámica del empleo. La inmigración no solo incrementa el tamaño absoluto de la fuerza laboral, sino que introduce nuevas dimensiones demográficas y de cualificación que inciden directamente en la estructura y funcionamiento del mercado de trabajo.

Este capítulo tiene como objetivo analizar el diferencial en la tasa de desempleo entre trabajadores inmigrantes y nativos –la brecha en el empleo<sup>–1</sup> en España y en una selección de países europeos con diferentes antecedentes y procesos migratorios: Francia, Italia, Alemania y Portugal. Entender las magnitudes y determinantes de la brecha es fundamental para identificar los factores que dificultan la plena integración laboral de los migrantes y diseñar políticas más eficaces y adaptadas a las realidades de cada país.

En la primera parte del capítulo analizamos la evolución y características de la población inmigrante de cada país, para poner en contexto la importancia de la misma dentro de cada país. En esta parte, seguidamente, estudiamos la evolución agregada de la tasa desempleo de cada grupo, con el objetivo de caracterizar comparativamente la brecha en el empleo entre nativos e inmigrantes en estos países.

En la segunda parte del capítulo examinamos las características sociodemográficas y laborales de la población inmigrante –la edad, el nivel educativo, el sexo o el sector de actividad– con el fin de entender mejor los factores que pueden estar detrás de las diferencias observadas en los niveles de empleo.

En la tercera parte del capítulo, se presenta un análisis estadístico que busca cuantificar la brecha en la probabilidad de desempleo entre inmigrantes y nativos para cada uno de los países analizados. Siguiendo una de las principales líneas metodológicas de la literatura, se estima una regresión que permite evaluar si ser inmigrante incrementa la probabilidad de estar desempleado, una vez controladas diversas características observables de los trabajadores, como el sexo, la edad, el nivel educativo, la región de residencia, el sector y la ocupación, entre otras. Este enfoque tiene un doble propósito: por un lado, determinar en qué medida las diferencias observadas en las tasas de desempleo pueden explicarse por composiciones distintas entre los grupos; por otro, proporcionar estimaciones comparables del efecto de ser inmigrante sobre el desempleo en cada país analizado.

<sup>1</sup> En este trabajo usamos de manera indistinta los términos brecha en el empleo y brecha en el desempleo para referirnos a la diferencia entre la tasa de desempleo de los trabajadores inmigrantes y la de los nativos.

La literatura especializada ha evidenciado consistentemente la existencia de diferencias significativas entre inmigrantes y nativos en cuanto a sus probabilidades de empleo y niveles salariales esperados (Kahanec y Zimmermann [2011]; Clark y Drinkwater [2014] para Reino Unido; Biavaschi y Zimmermann [2014] para Alemania; Arai y Vilhelmsson [2004] para Suecia). Utilizando datos europeos, Guzi *et al.* (2020) muestran que la brecha de empleo se debe no solo a diferencias en capital humano y características demográficas y muestran que buena parte de la brecha se explica por las diferencias en instituciones. De manera similar, Chassamboulli *et al.* (2024), usando datos de Estados Unidos, Reino Unido, Francia y España, concluye que los inmigrantes enfrentan menores probabilidades de encontrar un empleo y una mayor probabilidad de perderlo. Además, esas disparidades no pueden explicarse únicamente por diferencias en niveles educativos o en la estructura por edad de la población migrante.

En el caso específico de la economía española, Amuedo-Dorantes y De la Rica (2007), usando datos de la primera oleada de inmigrantes a España, señalan que estos presentan tasas de desempleo considerablemente superiores a las de los nativos. Asimismo, Izquierdo *et al.* (2009) evidencian que, en el momento de su llegada, los salarios de los inmigrantes son significativamente inferiores a los nativos, si bien esta brecha salarial se reduce aproximadamente a la mitad tras cinco años de residencia en el país. Rodríguez-Planas y Nollenberger (2016) muestran que los inmigrantes que llegaron a España antes de la crisis de 2008 lograron integrarse en el mercado laboral sin muchos problemas. En cambio, los que llegaron después tuvieron más dificultades para encontrar trabajo, debido al fuerte aumento del desempleo durante la recesión. Fernández y Ortega (2008), analizando el periodo 1996-2006, documentan que los inmigrantes experimentan inicialmente una tasa de desempleo más alta y una mayor incidencia de empleo temporal en comparación con los nativos. Finalmente, Monras *et al.* (2022) muestran que los inmigrantes en España tienden a ganar menos salarios que los nativos con educación similar, incluso cuando trabajan legalmente.

Estos hallazgos se complementan con la evidencia de Carrasco y García-Pérez (2015) y Gálvez-Iniesta (2022), quienes destacan que la población inmigrante es especialmente vulnerable a las fluctuaciones del ciclo económico, lo que tiende a agravar las desigualdades existentes en el mercado laboral. El resultado de un efecto mayor de las crisis sobre los inmigrantes también se ha encontrado en otras economías como Alemania y Reino Unido (Dustmann *et al.*, 2010 o Noruega (Bratsberg *et al.*, 2014).

El resto del capítulo se divide en los siguientes apartados. En primer lugar, en el apartado de datos y análisis descriptivo, donde presentamos los datos, mostramos, por un lado, las tendencias de la migración y la brecha en el empleo en cada país y efectuamos un análisis comparativo de las características de la inmigración. En el segundo apartado presentamos las regresiones y examinamos los resultados. En el último apartado se describen las principales conclusiones.

## 2. DATOS Y ANÁLISIS DESCRIPTIVO

En esta sección, estudiamos la evolución de las tasas de desempleo en España y para una muestra de países europeos del entorno: Francia, Italia, Portugal y Alemania. El objetivo es caracterizar comparativamente el diferencial en la tasa de desempleo entre trabajadores inmigrantes y nativos, la brecha en el empleo. Además, examinamos las características sociodemográficas y laborales de la población inmigrante –como la edad, el nivel educativo, el sexo o el sector de actividad– con el fin de entender mejor los factores que pueden estar detrás de las diferencias observadas en los niveles de desempleo. Esta aproximación descriptiva servirá de base para la estrategia empírica que se desarrolla en la sección siguiente.

Para el análisis se utiliza la *European Labour Force Survey* (EU-LFS), una encuesta armonizada a nivel europeo que proporciona información trimestral y anual sobre el mercado de trabajo de los países miembros de la Unión Europea. La EU-LFS recoge datos representativos de la población en edad de trabajar (15 años o más), y permite realizar comparaciones fiables entre países gracias a una metodología común establecida por Eurostat. En este estudio usamos datos anuales correspondientes al periodo 2000-2023. La encuesta incluye variables clave para nuestro análisis, como la situación laboral (empleado, desempleado, inactivo), país de nacimiento y nacionalidad, edad, sexo, nivel educativo, tipo de contrato, ocupación y sector económico. Además, ofrece muestras suficientemente grandes para realizar desagregaciones entre población nativa e inmigrante, y permite construir indicadores homogéneos de empleo y brechas laborales en los distintos países analizados.

A lo largo del examen, definimos como inmigrantes a todas aquellas personas nacidas en el extranjero, con independencia de si han adquirido la nacionalidad del país de residencia o no. Esta definición, centrada en el lugar de nacimiento, es común en la literatura económica y permite una comparación más coherente entre países y a lo largo del tiempo, dado que los procesos de naturalización varían considerablemente entre contextos nacionales.

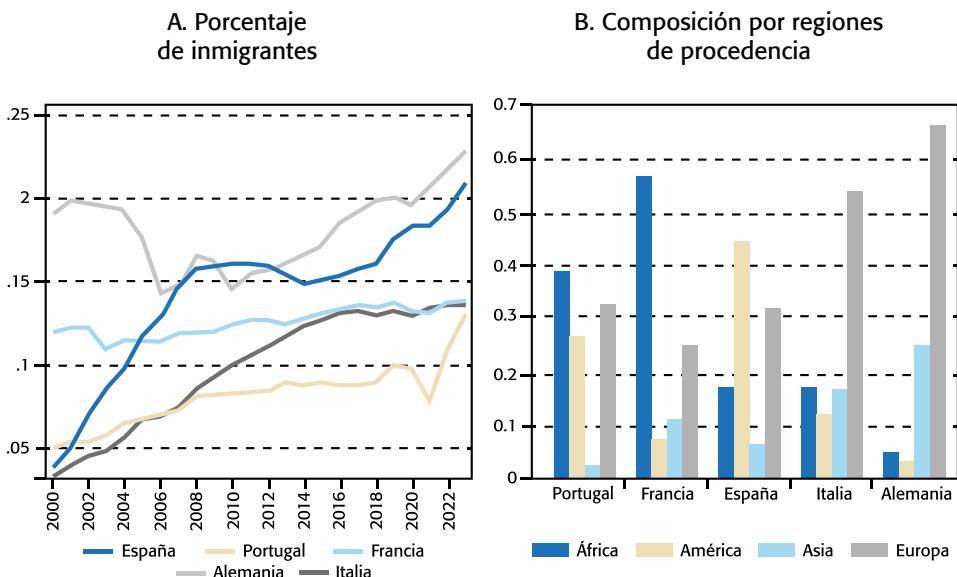
### 2.1. Tendencias de la migración y la brecha en el empleo

Antes de analizar las brechas de empleo entre nativos e inmigrantes, conviene poner en contexto el peso relativo de la población inmigrante dentro de la fuerza laboral de cada país. El gráfico 1A muestra la evolución del porcentaje de inmigrantes sobre la población en edad de trabajar (16-65 años) en los cinco países analizados. En el año 2000, únicamente el 4,2 % de la población en edad laboral en España había nacido en el extranjero, una proporción considerablemente inferior a la observada en países como Francia (12,3 %), Alemania (19,5 %) o incluso Portugal (5,3 %). No obstante, en apenas dos décadas, España experimentó un crecimiento migratorio acelerado y sostenido, alcanzando en 2023 un porcentaje

del 21,3 %, superando a Francia (14,2 %) y aproximándose al nivel de Alemania (23,3 %), países con una historia migratoria más extensa y consolidada.

Gráfico 1

### PORCENTAJE Y COMPOSICIÓN POR REGIONES DE PROCEDENCIA DE LA INMIGRACIÓN



Notas: El gráfico 1A muestra el porcentaje de inmigrantes en edad de trabajar (16-65 años) sobre el total de población en edad de trabajar, incluyendo activos e inactivos. El gráfico 1B agrupa los años 2015-2025 y restringe a la población activa (empleados y desempleados).

Fuente: European Labour Force Survey, 2000-2022.

El fenómeno migratorio español puede dividirse en tres grandes fases. La primera corresponde al *boom* migratorio de los años 2000, que tuvo lugar en paralelo con una etapa de expansión económica. Entre 2000 y 2008, la población inmigrante en edad de trabajar en España se multiplicó por cinco, pasando de poco más de un millón de personas a superar los cinco millones. La segunda fase, marcada por la Gran Recesión (2008-2014), supuso un cambio de tendencia: la población inmigrante se redujo ligeramente, cayendo por debajo de los cinco millones y pasando del 16 % al 14 % de la población activa entre 2007 y 2015. La tercera fase comienza en 2015, con la recuperación económica y se caracteriza por la reanudación progresiva de los flujos migratorios. En los últimos años, el crecimiento se ha acelerado nuevamente, alcanzando en 2023 una cifra estimada de 6,8 millones de inmigrantes, lo que representa más del 20 % de la población en edad de trabajar.

El gráfico también pone de relieve el carácter excepcional del caso español dentro del contexto europeo. Un contraste ilustrativo es el de Italia, que partía de niveles similares en el año 2000 (3,7 %) y también ha experimentado un crecimiento significativo en su población inmigrante. Sin embargo, el ritmo y la magnitud han sido notablemente diferentes. En el caso español, la proporción se cuadruplicó entre 2000 y 2008, pasando del 4,2 % al 16,1 %, mientras que en Italia el crecimiento fue más gradual: del 3,7 % al 8,9 % en ese mismo periodo. Esta comparación no solo destaca la intensidad del fenómeno migratorio en España, sino también su concentración temporal, lo que convierte al país en un caso singular dentro del panorama europeo.

Además de la magnitud del fenómeno migratorio, es importante considerar la composición por región de origen de la población inmigrante, ya que esta puede influir significativamente en su inserción en el mercado de trabajo. El gráfico 1B muestra la distribución de los trabajadores inmigrantes por grandes regiones de nacimiento (África, América, Asia y Europa) para el periodo 2015–2023.

En el caso de España, el perfil migratorio se caracteriza por un marcado predominio de inmigrantes procedentes de América (45 %), seguidos por aquellos originarios de Europa (32 %), África (17 %) y, en bastante menor medida, Asia (6 %). La composición por regiones de la inmigración en España, especialmente el alto peso de aquellos procedentes de América Latina, ha estado fuertemente influido por cambios en las políticas migratorias, como la eliminación de visados (Bertoli *et al.*, 2011). Esta composición contrasta con la observada en otros países del entorno. Por ejemplo, en Francia predomina la inmigración africana (57 %), reflejo de sus vínculos históricos con países del Magreb y África subsahariana. En Portugal, aunque hay una mayor diversidad, también destaca la fuerte presencia africana (38 %). En Italia y Alemania, en cambio, se observa una elevada proporción de inmigrantes asiáticos (44 % y 36 %, respectivamente), y un componente europeo más relevante, especialmente en Alemania (22 %).

Tras analizar la magnitud y composición de la población inmigrante, a continuación, examinamos su situación en el mercado laboral en comparación con la población nativa. En el gráfico 2 se presentan las tasas de actividad y las tasas de paro para nativos e inmigrantes en los cinco países, desglosadas en tres sub-periodos: 2000–2007 (expansión económica), 2008–2014 (crisis financiera y Gran Recesión) y 2015–2023 (recuperación y crecimiento reciente). Esta división temporal permite observar no solo las diferencias entre ambos grupos, sino también cómo han cambiado en respuesta a los distintos ciclos económicos. Las tasas de actividad muestran el nivel de participación en el mercado laboral, mientras que las tasas de paro reflejan la capacidad de inserción efectiva de quienes buscan empleo. Ambos indicadores son fundamentales para entender la integración laboral de la población inmigrante.

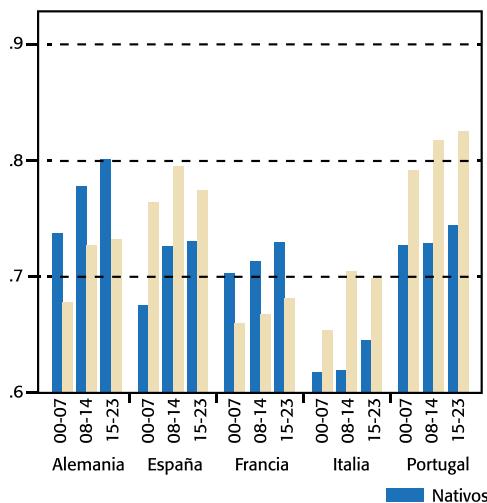
En España, Italia y Portugal, los inmigrantes presentan tasas de actividad más altas que los nativos, mientras que en Alemania y Francia ocurre lo contrario. En

el caso español, la diferencia se ha ido reduciendo con el tiempo: durante el *boom* económico (2000-2007), la tasa de actividad era del 76 % para los inmigrantes y del 67 % para los nativos, una brecha de 8 puntos porcentuales que se ha reducido a la mitad (4 puntos) en el último periodo, debido principalmente al aumento de la actividad entre la población nativa. En los demás países, las diferencias en las tasas de actividad entre inmigrantes y nativos se han mantenido relativamente estables.

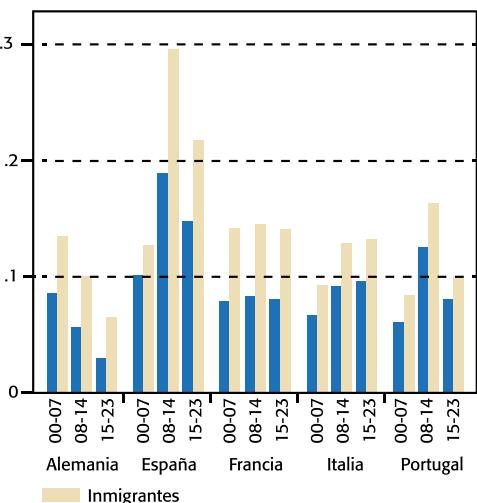
Gráfico 2

## TASA DE ACTIVIDAD Y TASA DE DESEMPLEO, NATIVOS E INMIGRANTES

A. Tasa de actividad



B. Tasa de desempleo



Fuente: European Labour Force Survey, 2000-2022.

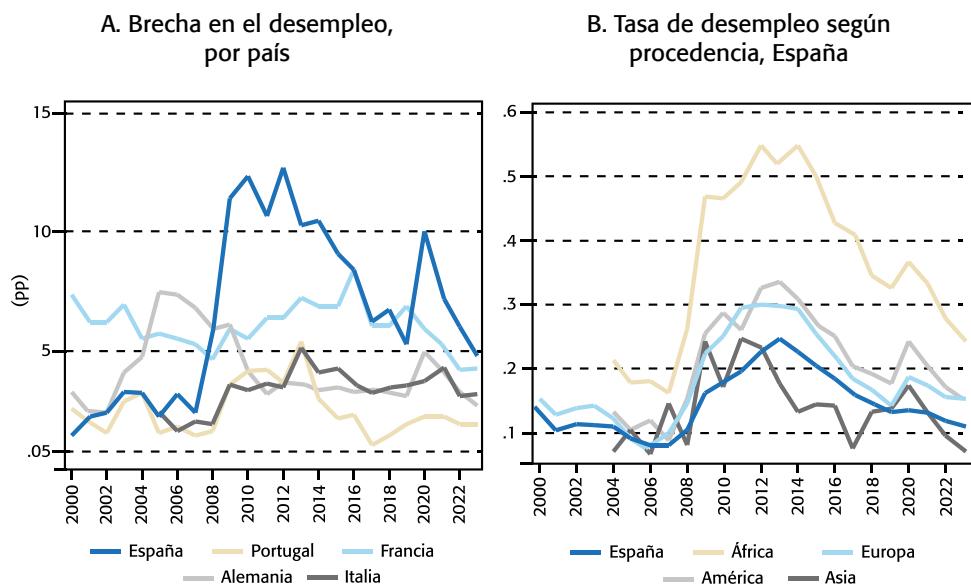
Esta heterogeneidad entre países en la brecha de participación laboral contrasta con lo observado en la brecha de empleo. En todos los países, los inmigrantes registran tasas de paro superiores a las de los nativos, como muestra el gráfico 2B. A pesar de este patrón común, se observan diferencias en la evolución temporal de dicha brecha. En España, la tasa de paro aumentó de manera notable para ambos grupos durante la Gran Recesión, pero el incremento fue mucho mayor entre los inmigrantes. Este fenómeno también se observa en Portugal, mientras que en Francia y Alemania la diferencia en las tasas de paro entre inmigrantes y nativos se mantuvo relativamente constante durante ese periodo. Estas diferencias en las tasas de actividad y desempleo no solo responden a la coyuntura económica, sino también a factores estructurales que varían entre países. Entre ellos, destacan las características sociodemográficas de la población inmigrante, como

el nivel educativo, la edad, el género o el país de origen, que influyen en su perfil de empleabilidad. Por ejemplo, en España, una parte importante de los inmigrantes trabaja en sectores con alta rotación y menor estabilidad laboral, como la construcción, la hostelería o el empleo doméstico. Además, los inmigrantes suelen tener una mayor presencia en empleos temporales o informales, lo que contribuye a una mayor exposición al desempleo en comparación con los nativos. Profundizaremos sobre estas características en la siguiente sección.

El gráfico 3A muestra la evolución temporal de la brecha en el empleo, definida como la diferencia entre la tasa de desempleo de inmigrantes y nativos. Un valor positivo de este indicador implica una tasa de desempleo superior para inmigrantes que para nativos. Durante los años previos a la Gran Recesión, la brecha en España era similar a la observada en Portugal e Italia, y algo menor que en Francia o Alemania. Sin embargo, con la llegada de la crisis, la brecha en España se multiplicó por cinco, pasando de 0,024 a 0,12, y aunque ha disminuido desde entonces, en 2023 todavía se sitúa por encima de los niveles previos a la crisis.

Gráfico 3

## BRECHA EN LA TASA DE DESEMPLEO Y TASAS DE DESEMPLEO



**Notas:** El gráfico 3A muestra la brecha en el desempleo definida como la tasa de desempleo de inmigrantes menos la tasa de desempleo de nativos. El gráfico 3B muestra la tasa de desempleo en España para nativos y para inmigrantes según la región de procedencia de los inmigrantes.

Fuente: European Labour Force Survey, 2000-2023.

El aumento de la brecha en el empleo durante la crisis no fue exclusivo de España: también se observan incrementos significativos en países como Italia y Portugal. No obstante, la magnitud del deterioro en el caso español resulta especialmente llamativa, tanto por la rapidez del ajuste como por la persistencia de la brecha en el tiempo.

El gráfico 3B desagrega la tasa de paro de los inmigrantes en España según su región de origen, y la compara con la tasa de paro de los nativos (línea azul oscura). Se aprecian varios patrones interesantes. En primer lugar, los inmigrantes africanos presentan sistemáticamente las tasas de paro más elevadas. A continuación, se sitúan los inmigrantes de América y Europa, con niveles similares entre sí, pero claramente por encima de los nativos. Por otro lado, los inmigrantes procedentes de Asia muestran tasas de desempleo notablemente más bajas, en algunos años incluso inferiores a las de los nativos.

En segundo lugar, antes de la Gran Recesión, las tasas de paro de los inmigrantes europeos y americanos eran similares a las de los nativos. Sin embargo, con la llegada de la crisis, el aumento del desempleo fue más pronunciado entre los inmigrantes. Aunque en los años posteriores estas tasas han tendido a reducirse, las diferencias persisten: en 2023, la tasa de paro de inmigrantes americanos y europeos sigue siendo mayor que la de los nativos, lo que sugiere una recuperación desigual entre grupos.

Una parte importante de la brecha en el empleo entre nativos e inmigrantes puede explicarse por diferencias en la composición de ambos grupos. En general, los inmigrantes tienden a ser más jóvenes, a tener una mayor proporción de contratos temporales, y a estar concentrados en sectores y ocupaciones con mayores niveles de rotación, lo que implica un riesgo de desempleo más elevado. Estas diferencias estructurales ayudan a entender por qué, de forma sistemática, los inmigrantes presentan tasas de paro más altas que los nativos.

Por tanto, el patrón agregado no resulta sorprendente. No obstante, para comprender mejor los factores que subyacen a esta brecha, resulta necesario distinguir qué parte se debe a características observables –como edad, nivel educativo, sector de empleo o tipo de contrato– y qué parte podría atribuirse a otros factores menos visibles, como dificultades de integración, discriminación o barreras institucionales.

Como primer paso para avanzar en este análisis, en la sección siguiente sección documentamos las diferencias en características sociodemográficas y laborales entre trabajadores nativos e inmigrantes, poniendo el foco en comparar dichas características entre los países analizados. En un segundo paso, aplicamos una estrategia empírica que nos permitirá cuantificar en qué medida las diferencias observadas en el empleo y el desempleo pueden explicarse por dichas características, y qué parte permanece como una brecha residual no explicada.

## 2.2. Características de los inmigrantes

Esta sección se centra en describir las características sociodemográficas y laborales de los inmigrantes en comparación con la población nativa. El objetivo es identificar diferencias sistemáticas entre ambos grupos que puedan ayudar a interpretar las brechas observadas en las tasas de desempleo. Para ello, analizamos variables como la edad, el nivel educativo, el sector de empleo, la ocupación y el tipo de contrato. La comparación se realiza para el periodo más reciente (2015–2023), y se para cada país de la muestra.

### 2.2.1. Edad

Un aspecto fundamental para caracterizar la población inmigrante es su estructura por edad. El gráfico 4A muestra la distribución por grupos de edad de los trabajadores activos inmigrantes y nativos. En todos los países, la franja de edad más numerosa de ambos grupos es la de 40 a 54 años. En España, dicha franja representa aproximadamente el 40 % del total para los dos grupos. En el caso español, las diferencias por edad se acentúan en los extremos de la distribución. Entre los migrantes, el 38 % se concentra en el grupo de 25 a 39 años, frente a menos del 30 % entre los nativos. En el extremo superior, más del 20 % de los nativos tienen entre 55 y 64 años, mientras que este grupo representa menos del 10 % entre los inmigrantes. Estos datos reflejan la mayor presencia de personas en etapas medias del ciclo laboral entre los inmigrantes, mientras que los nativos tienen una representación más equilibrada, incluyendo una proporción mayor de personas próximas a la jubilación.

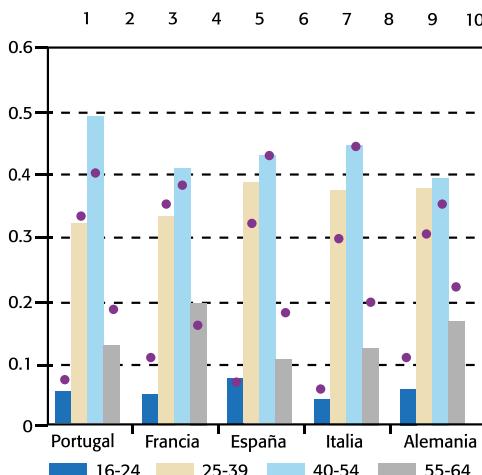
Este patrón se repite en la mayoría de los países analizados. Una excepción destacada es Francia, donde la inmigración tiene una trayectoria más consolidada, lo que se traduce en una distribución por edad más similar entre nativos e inmigrantes. También es interesante señalar que en países como Italia y Alemania, la proporción de personas en el grupo de 40–54 años es prácticamente igual entre los dos grupos, mientras que la principal diferencia se encuentra en la mayor concentración de inmigrantes en el grupo de 25–39 años. En Portugal, en cambio, la diferencia más marcada se observa en la franja de 40–54 años, donde los nativos tienen una representación claramente mayor.

Estas diferencias en la estructura por edad ayudan a interpretar algunas de las brechas observadas en el mercado laboral. El gráfico 4B muestra la tasa de paro para dos grupos de edad –16–24 y 40–54 años– diferenciando entre nativos e inmigrantes. En el grupo más joven, las tasas de desempleo son elevadas para ambos grupos y, sin embargo, la brecha entre ambos es menor. Por el contrario, entre trabajadores de 40–54 años, la tasa de paro es notablemente más baja y, sin embargo, la brecha entre inmigrantes y nativos es elevada. Aunque no se muestra en el gráfico, se observa un patrón similar para el grupo de 25–39 años, lo que

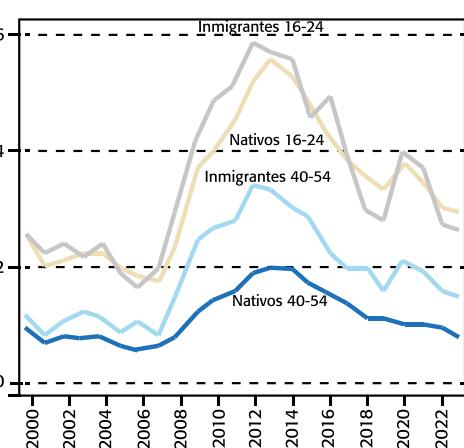
Gráfico 4

## COMPOSICIÓN POR EDAD Y TASA DE PARO POR EDAD

A. Composición por edad, inmigrantes y nativos



B. Tasa de paro por edad, España



*Notas:* El gráfico 3A muestra, en barras, el porcentaje de los activos inmigrantes que pertenecen a cada grupo de edad. En puntos se representa el porcentaje de los activos nativos que pertenecen a cada grupo de edad. En ambos casos se utilizan los años 2015-2023. El gráfico 3B muestra la tasa de paro en España de nativos e inmigrantes para dos grupos de edad seleccionados: 16-24 y 40-54.

Fuente: European Labour Force Survey, 2000-2023.

indica que las diferencias en el desempleo se amplifican en los grupos de edad donde se concentra la mayor parte de los trabajadores.

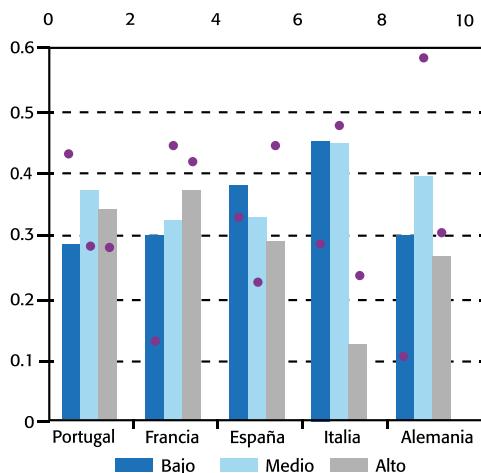
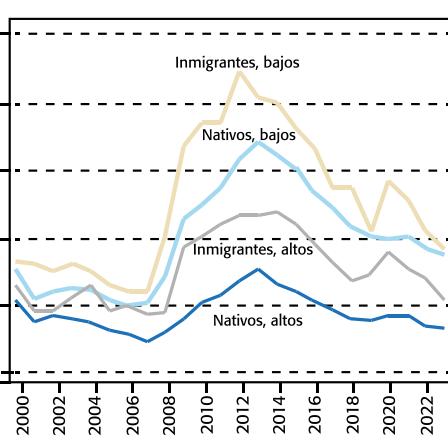
### 2.2.2. Nivel educativo

El nivel educativo es otra de las características socioeconómicas más relevantes para comprender las diferencias en la inserción laboral entre nativos e inmigrantes. El gráfico 5A muestra la distribución del nivel educativo (bajo, medio y alto) para ambos grupos<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> La clasificación del nivel educativo de los trabajadores se ha realizado utilizando la variable HAT-LEV1D de la EU-LFS, que sigue la clasificación ISCED 2011. Se han agrupado los niveles educativos en tres categorías: Nivel bajo que incluye los códigos 0 a 2, correspondientes a educación primaria, primera etapa de secundaria o menos (ISCED 0-2). Nivel medio: incluye los códigos 3 y 4, correspondientes a educación secundaria superior o postsecundaria no terciaria (ISCED 3-4). Nivel alto: incluye los códigos 5 a 8, correspondientes a educación terciaria (ISCED 5-8).

Gráfico 5

### COMPOSICIÓN POR NIVEL EDUCATIVO Y TASA DE PARO POR NIVEL EDUCATIVO

A. Composición por nivel educativo,  
inmigrantes y nativosB. Tasa de paro por nivel  
educativo, España

*Notas:* El gráfico 5A muestra, en barras, el porcentaje de los activos inmigrantes que pertenecen a cada grupo de edad. En puntos se representa el porcentaje de los activos nativos que pertenecen a cada grupo de edad. En ambos casos se utilizan los años 2015-2023. El gráfico 5B muestra la tasa de paro en España de nativos e inmigrantes para dos grupos de edad seleccionados: 16-24 y 40-54.

Fuente: European Labour Force Survey, 2000-2023.

A excepción de Portugal, en todos los países analizados el porcentaje de personas con nivel educativo bajo es superior entre inmigrantes que entre nativos. En España, por ejemplo, el 40 % de los migrantes tienen un nivel educativo bajo, frente al 30 % de los nativos. Este resultado refleja el hecho de que muchos flujos migratorios hacia Europa están compuestos por trabajadores que se insertan en empleos que no requieren cualificación formal, como los sectores de la construcción, la agricultura o los cuidados.

En cuanto al nivel educativo alto, no se observa un patrón uniforme entre los países analizados. En países como Francia, Alemania e Italia, el porcentaje de personas con estudios superiores es similar entre nativos e inmigrantes. En cambio, en España, el porcentaje de nativos con nivel educativo alto supera claramente el de los inmigrantes. Por el contrario, en Portugal se observa la situación inversa, una proporción mayor de inmigrantes tiene estudios terciarios.

En el caso español, destaca la polarización en el perfil educativo de los inmigrantes, cuyo peso disminuye con el nivel educativo: son mayoría entre quienes tie-

nen estudios bajos, y minoría entre quienes tienen educación terciaria. Este patrón contrasta con la distribución de los nativos, donde el nivel educativo medio –especialmente formación profesional– es el que menos peso tiene.

Ahora bien, ¿se mantiene la brecha en el desempleo incluso dentro de cada nivel educativo? El gráfico 5B, centrado exclusivamente en España, muestra la tasa de paro de nativos e inmigrantes con nivel educativo bajo y alto. Los resultados confirmán que, independientemente del nivel educativo, la tasa de paro es sistemáticamente mayor entre los inmigrantes.

Una parte de la existencia de la brecha en el empleo entre nativos e inmigrantes, incluso para niveles educativos similares, se podría explicar por la sobrecualificación y la infravaloración de títulos extranjeros. Muchos inmigrantes no ven reconocidos sus títulos o experiencia previa, lo que les obliga a aceptar empleos por debajo de su formación real. Esto genera empleos menos estables y con mayor riesgo de desempleo, contribuyendo a mantener las diferencias laborales que no se explican solo por el nivel educativo formal (Izquierdo *et al.*, 2009).

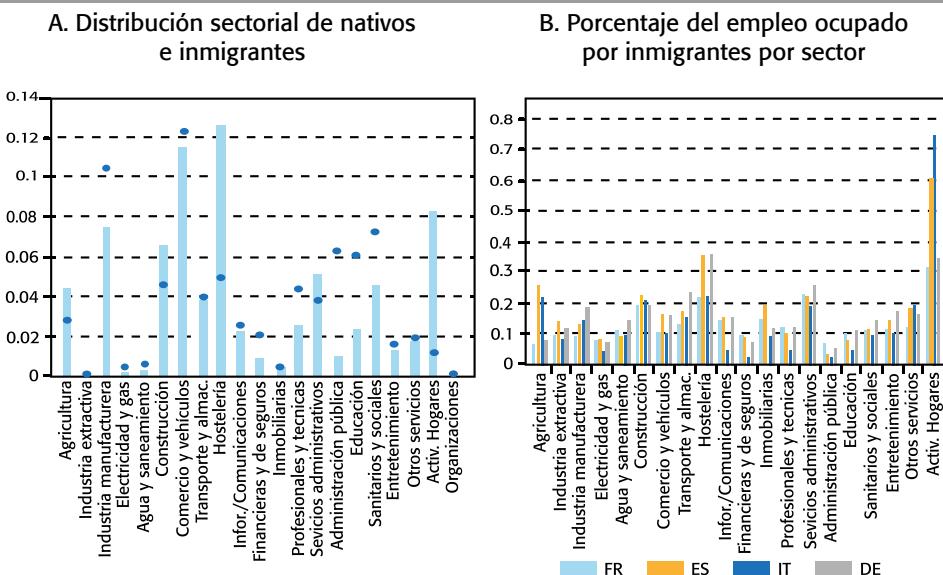
### **2.2.3. Sectores de actividad y ocupaciones**

Otra dimensión clave para comprender las diferencias en el desempeño laboral entre migrantes y nativos es la distribución sectorial y ocupacional. El gráfico 6A muestra la distribución sectorial de los trabajadores nativos e inmigrantes en España. Como vemos, en torno al 40 % de los inmigrantes se concentra en cuatro sectores: hostelería (12 %), comercio minorista (11 %), actividades del hogar (8 %) e industria manufacturera (7,5 %). Por su parte, los nativos presentan una concentración algo menor, con un 36 % de los mismos empleados en sus cuatro sectores principales: comercio minorista (12 %), industria manufacturera (10 %), sanidad (7 %) y administración pública (6 %).

El patrón de especialización sectorial de los trabajadores inmigrantes se repite en todos los países analizados, con los inmigrantes notablemente sobrerepresentados en sectores específicos. Para ilustrarlo, el gráfico 6B muestra el porcentaje que representan los inmigrantes dentro del empleo total de cada sector de actividad. Podemos destacar tres sectores. En primer lugar, el de las actividades del hogar. En España e Italia, los inmigrantes constituyen el 60 % y 70 % del empleo del sector, respectivamente. En Francia y Alemania, aunque menor, la presencia inmigrante en este sector también es notable, en torno al 40 %. En segundo lugar, en el sector de la hostelería en España y Alemania los inmigrantes representan cerca del 35 % del empleo del sector, mientras que en Italia y Francia esta cifra ronda el 20 %. Otros sectores con una elevada presencia inmigrante incluyen la agricultura, la construcción y los servicios administrativos,

Gráfico 6

## COMPOSICIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD EN ESPAÑA Y PORCENTAJE DEL EMPLEO POR SECTOR



Notas: El gráfico 6A muestra, en barras, el porcentaje de los inmigrantes que están empleados en cada sector de actividad. En puntos se representa el porcentaje de los nativos que están empleados en cada sector de actividad. El gráfico 6B muestra, para los países seleccionados, el porcentaje de empleados de cada sector que son inmigrantes. Los porcentajes están calculados para los años 2015-2023.

Fuente: European Labour Force Survey, 2015-2023.

donde, en España, aproximadamente una quinta parte de los empleos corresponden a inmigrantes.

Por ocupaciones, los patrones de especialización entre inmigrantes y nativos son aún más marcados<sup>3</sup>. Como muestra el gráfico 7, los inmigrantes tienden a estar sobrerepresentados en ocupaciones de baja cualificación. Por ejemplo, en España, el 27 % de los inmigrantes trabaja en ocupaciones de baja cualificación,

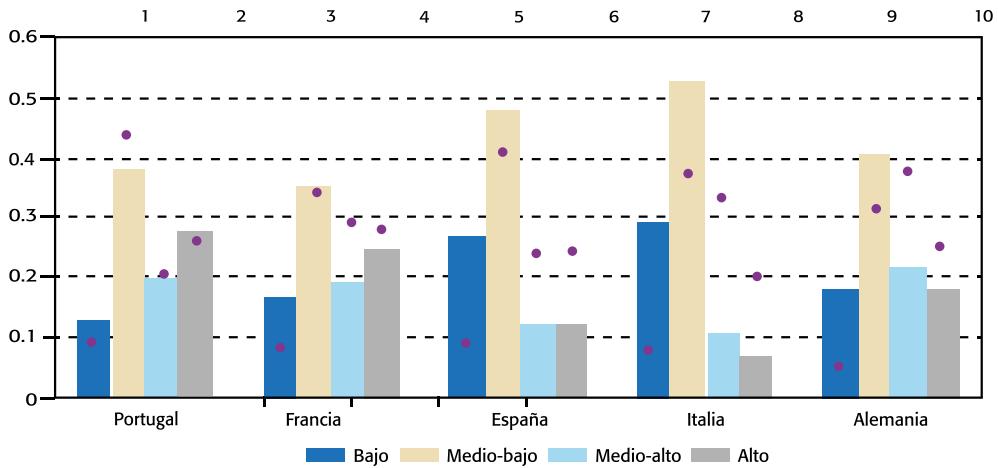
<sup>3</sup> Para clasificar las ocupaciones según su nivel de cualificación, utilizamos los códigos de un dígito de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (ISCO-08). En esta clasificación, las ocupaciones de baja cualificación corresponden al código 9, que agrupa trabajos elementales que requieren poca formación formal. Las ocupaciones de media-baja cualificación incluyen los códigos 5 a 8, que abarcan tareas técnicas y operativas con formación técnica o profesional básica. Las ocupaciones de media-alta cualificación corresponden a los códigos 3 y 4, relacionados con trabajos administrativos y técnicos que requieren mayor especialización. Finalmente, las ocupaciones de alta cualificación comprenden los códigos 1 y 2, que incluyen profesionales científicos, intelectuales y directivos, que requieren formación universitaria o especializada. Esta clasificación nos permite analizar con precisión la distribución ocupacional de migrantes y nativos según su nivel de cualificación.

frente al 10 % de los nativos. Esta tendencia se invierte cuando consideramos las ocupaciones de alta cualificación: solo el 12 % de los inmigrantes se emplea en puestos de alta cualificación, mientras que en el caso de los nativos esta cifra alcanza el 25 %. Si ampliamos el rango para incluir ocupaciones de baja y media-baja cualificación, encontramos que el 76 % de los inmigrantes está concentrado en estas categorías.

La composición por ocupaciones en España es muy similar a la observada en Italia y Alemania, como muestra el gráfico 7. Esto contrasta con Portugal, donde la distribución ocupacional entre inmigrantes y nativos es mucho más homogénea, e incluso con Francia, donde aunque la presencia de inmigrantes en ocupaciones de baja cualificación es mayor, la participación en ocupaciones de alta cualificación es similar entre ambos grupos.

Gráfico 7

### DISTRIBUCIÓN POR OCUPACIONES DE INMIGRANTES Y NATIVOS



*Notas:* El gráfico muestra, en barras, el porcentaje de los inmigrantes que están empleados en cada ocupación. En puntos se representa el porcentaje de los nativos que están empleados en cada ocupación. Los porcentajes están calculados para los años 2015-2023.

Fuente: European Labour Force Survey, 2015-2023.

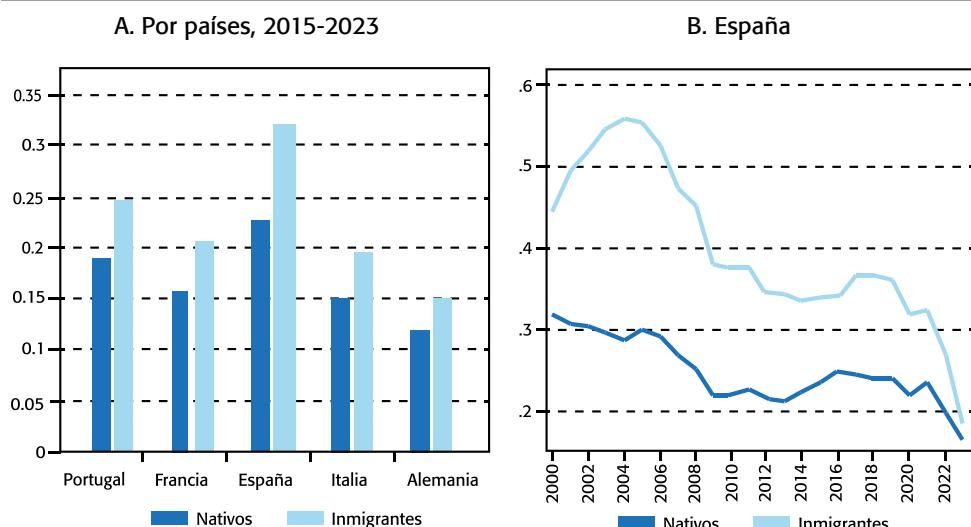
Es relevante destacar que la alta concentración de trabajadores inmigrantes en ocupaciones de baja cualificación en España contrasta con el hecho de que la proporción de trabajadores con bajo nivel educativo es similar entre nativos e inmigrantes. Esta discrepancia sugiere que muchos inmigrantes enfrentan dificultades para acceder a empleos acordes con su nivel de formación.

### 2.2.4. Temporalidad

Un último aspecto en el que los inmigrantes difieren sustancialmente de los nativos es la mayor incidencia de la temporalidad. Esta diferencia resulta fundamental para entender las tasas de desempleo de cada grupo, ya que los contratos temporales, al ser de menor duración y estabilidad, están asociados a un mayor riesgo de desempleo en comparación con los contratos permanentes, que ofrecen mayor seguridad. El gráfico 8A muestra el porcentaje de trabajadores con contrato temporal, diferenciando entre nativos e inmigrantes. En todos los países analizados, la temporalidad es notablemente mayor entre los inmigrantes. En España, por ejemplo, el 32 % de los inmigrantes tiene contrato temporal frente al 22 % de los nativos. Además, la temporalidad en España es más elevada que en los otros países considerados, aunque la tendencia de mayor temporalidad entre inmigrantes se observa de forma generalizada.

Gráfico 8

#### PORCENTAJE DE EMPLEADOS CON CONTRATO TEMPORAL



Notas: El gráfico 8A muestra el porcentaje de empleados inmigrantes y nativos que tienen un contrato temporal, sobre el total del empleo. Los porcentajes están calculados para los años 2015-2023. El gráfico 8B muestra el porcentaje de empleados nativos e inmigrantes con contrato temporal en España para los años 2000-2023.

Fuente: European Labour Force Survey, 2015-2023.

El gráfico 8B muestra la evolución temporal de la incidencia de la temporalidad en España para ambos grupos. Se observa que, tras la reforma laboral de 2022, la tasa de temporalidad ha caído a mínimos históricos, aunque sigue siendo relativamente alta.

mente alta, especialmente entre los trabajadores inmigrantes. Esta elevada incidencia de contratos temporales contribuye a explicar en parte la mayor vulnerabilidad laboral que enfrentan los inmigrantes en el mercado de trabajo.

### 3. ESTRATEGIA EMPÍRICA Y RESULTADOS

Tras el análisis descriptivo realizado en la sección anterior –en el que se examinaron por separado distintas características individuales (nivel educativo, ocupación, tipo de contrato, etc.) y su relación con las diferencias en la tasa de desempleo entre nativos e inmigrantes–, esta sección adopta un enfoque conjunto mediante un análisis de regresiones. El objetivo es evaluar si la brecha en el empleo entre inmigrantes y nativos se mantiene una vez que se controlan simultáneamente diversas características observables.

En concreto, estimamos un modelo de regresión para cada país que nos permite evaluar si la probabilidad de estar desempleado es mayor entre inmigrantes que nativos. Este enfoque persigue un doble objetivo. Por un lado, permite examinar si la brecha en el empleo (más precisamente, la brecha en la probabilidad de estar desempleado) se mantiene una vez se tienen en cuenta las características observables de los trabajadores. Por otro lado, permite cuantificar las diferencias entre inmigrantes y nativos para cada país, lo que posibilita una comparación entre los mismos.

Utilizamos la siguiente regresión:

$$u_{it} = \beta_0 + \text{immigrante}_i + \delta X_{it} + \varepsilon_{it} \quad [1]$$

donde  $u_{it}$  es una variable ficticia igual a 1 si el trabajador  $i$  está desempleado en el año  $t$  y 0 si está empleado. La variable  $\text{immigrante}_i$  es 1 si el trabajador es inmigrante y 0 si es nativo. El vector  $X_{it}$  incluye características observables de los trabajadores: sexo, edad (incluida de forma cuadrática), región de residencia, educación, sector de actividad, ocupación y años de residencia. También incluye efectos fijos de año. Por último, asumimos que  $\varepsilon_{it}$  es un factor independiente de variables no observables (término de error).

El coeficiente de interés  $\beta_1$  captura el efecto promedio de ser inmigrante sobre la probabilidad de estar desempleado, controlando por las demás características observables incluidas en el vector  $X_{it}$ . Estimamos cada regresión de manera separada para cada país.

En el siguiente apartado de resultados, pueden observarse los coeficientes  $\beta_1$ , las desviaciones estándar y los niveles de significancia de la estimación de  $\beta_1$ , en el cuadro 1. Para cada país, encontramos una primera columna de resultados obtenidos mediante la regresión simple (sin variables de control) y seguidamente, una batería de columnas con los resultados obtenidos al incluir secuencialmente diferentes conjuntos de variables de control. A continuación, analizamos los resultados.

### 3.1. Resultados

El cuadro 1 muestra los resultados del modelo de la regresión estimado para cada país (dispuesto en filas) y para distintas especificaciones del modelo (en columnas). La columna (1) muestra los resultados de la regresión simple, sin controles. La columna (2) incorpora controles demográficos –sexo, edad, región de residencia– además de efectos fijos de años. La columna (3) añade, además, el nivel educativo. La columna (4) introduce el sector de actividad y la ocupación. Finalmente, la columna (5) incorpora los años de residencia en el país.

Para España, los resultados de la regresión simple indican que, en promedio, la probabilidad de estar desempleado es 7,1 pp mayor para los inmigrantes que para los nativos. Este coeficiente refleja la brecha bruta en el empleo, es decir, sin condicionar por ninguna característica observable. En otras palabras, no tiene en cuenta las diferencias en la composición demográfica, social y laboral entre ambos grupos.

Comparando la columna (1) con la (2), se observa que la brecha estimada en la probabilidad de desempleo entre inmigrantes y nativos se amplía una vez que

Cuadro 1

#### RESULTADOS DE LA ESTIMACIÓN: EL IMPACTO DEL ESTATUS DE INMIGRANTE SOBRE LA PROBABILIDAD DE DESEMPLÉO

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
España	0.071*** (0.001)	0.080*** (0.001)	0.067*** (0.001)	0.039*** (0.001)	0.024*** (0.003)
Portugal	0.025*** (0.001)	0.029*** (0.001)	0.033*** (0.001)	0.024*** (0.001)	0.016*** (0.001)
Francia	0.047*** (0.001)	0.054*** (0.001)	0.047*** (0.001)	0.039*** (0.001)	0.026*** (0.001)
Italia	0.039*** (0.000)	0.042*** (0.000)	0.033*** (0.000)	0.011*** (0.000)	0.010*** (0.001)
Alemania	0.022*** (0.000)	0.026*** (0.000)	0.019*** (0.000)	0.013*** (0.000)	0.003*** (0.000)
Var. demográficas	No	Yes	Yes	Yes	Yes
Efectos fijos de año	No	Yes	Yes	Yes	Yes
Educación	No	No	Yes	Yes	Yes
Sector & ocupación	No	No	No	Yes	Yes
Años de residencia	No	No	No	No	Yes

Notas: El cuadro muestra el coeficiente estimado  $\beta_1$  para diferentes especificaciones y países. La columna (1) muestra los resultados de la regresión simple, sin controles. La columna (2) incorpora controles demográficos –sexo, edad, región de residencia– además de efectos fijos de años. La columna (3) añade, además, el nivel educativo. La columna (4) introduce el sector de actividad y la ocupación. Finalmente, la columna (5) incorpora los años de residencia en el país. Errores estándares en paréntesis.\*  $p < 0.10$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*\*\*  $p < 0.010$ .

Fuente: Elaboración propia.

se introducen controles por edad, sexo y región de residencia. Este aumento se explica, principalmente, por dos factores. En primer lugar, la proporción de mujeres –grupo con una mayor probabilidad de desempleo– es menor entre los inmigrantes. En segundo lugar, los inmigrantes tienden a residir en regiones con menores tasas de desempleo (Amuedo-Dorantes y De la Rica, 2005). Ambos factores reducen la brecha en la regresión simple, por lo que, al controlar por ellos, la brecha se incrementa. Este efecto compensa el hecho de que los inmigrantes sean, en promedio, más jóvenes, característica asociada a un mayor riesgo de desempleo.

Al incorporar la educación (columna 3) y sectores y ocupaciones (columna 4), vemos que la brecha en el empleo se reduce casi a la mitad. Esta reducción se explica por el hecho de que los inmigrantes tienen menor nivel educativo (columna 3) y se emplean en sectores y ocupaciones con mayor rotación y tasas de paro. Por último, la columna (5) muestra la estimación más completa, que incorpora como control adicional los años de residencia en el país. Al incluir esta variable, la brecha en la probabilidad de desempleo entre inmigrantes y nativos se reduce notablemente, situándose en 2,4 pp. Este resultado es consistente con la hipótesis de asimilación: a medida que aumenta el tiempo de residencia, los inmigrantes tienden a integrarse en el mercado laboral y a presentar tasas de empleo y salarios más similares a los nativos.

En esta especificación más completa, el coeficiente estimado para la variable inmigrante es de 0,024. La interpretación es la siguiente: comparado con un trabajador nativo con similares características observables –mismo nivel educativo, sector de actividad, ocupación, edad, sexo, región de residencia y tiempo en el país–, un inmigrante presenta una probabilidad de estar desempleado 2,4 puntos porcentuales mayor.

Una pregunta pertinente es: ¿qué podría explicar la brecha que persiste incluso cuando se comparan trabajadores con características equivalentes? Podríamos señalar varios factores. En primer lugar, la discriminación en el mercado laboral puede afectar negativamente las oportunidades de empleo de los inmigrantes, ya sea de forma directa, por prejuicios o estereotipos, o indirecta, a través de redes sociales, contactos limitados o, en general, menor capital social (Dustman y Frattini, 2011; Battisti *et al.*, 2022; Piracha *et al.*, 2024). En segundo lugar, diferencias en la productividad percibida pueden influir, especialmente cuando los empleadores no reconocen plenamente la experiencia, formación o habilidades adquiridas en el extranjero, lo que puede llevar a una infravaloración del capital humano inmigrante (Brücker *et al.*, 2021). Diferencias en productividad también podría explicarse por factores como una menor eficiencia en el lenguaje o conocimiento de algunas tareas específicas del país (Dustman y Fabbri, 2003; Budría y Swedberg, 2012). Finalmente, las barreras institucionales, como el reconocimiento de títulos extranjeros, o el estatus de irregularidad (Borjas y Cassidy, 2019), también juegan un papel importante, limitando la integración efectiva y generando mayores tasas de desempleo para los migrantes en comparación con los nativos.

Una vez analizado en detalle el caso de España, pasamos ahora a examinar cómo varía la brecha estimada en la probabilidad de desempleo entre inmigrantes y nativos en el resto de países. En Portugal, Francia, Italia y Alemania, el coeficiente asociado al estatus de inmigrante en la probabilidad de desempleo también es positivo y estadísticamente significativo en todas las especificaciones, pero con magnitudes considerablemente menores que en España. En Francia el coeficiente es similar a España (0,024), mientras que, en Portugal, Italia y, sobre todo, Alemania, es mucho menor. Esto sugiere que una parte de la brecha en el empleo entre inmigrantes y nativos puede explicarse por las características observables en estos países.

Otra diferencia relevante entre países se observa en la magnitud de la reducción del coeficiente asociado al estatus de inmigrante a medida que se incorporan controles en el modelo. En España, esta reducción es muy significativa: la brecha en el empleo disminuye de 7,1 pp en la regresión sin controles a 2,4 en la especificación más completa. En Italia (de 4,7 a 2,6) y, sobre todo, en Alemania (de 2,2 a 0,3) la reducción es aún más notable. Esta reducción tan marcada sugiere que gran parte de la brecha en estos países se debe a diferencias en educación, sector de actividad, ocupación o años de residencia. Por el contrario, en Portugal y Francia la reducción del efecto estimado es mucho menor, lo que indica que las diferencias en las características de los trabajadores inmigrantes y nativos desempeñan un papel menos relevante para explicar la brecha bruta en el empleo.

Una limitación relevante al comparar las magnitudes de la brecha de empleo entre países, es que las tasas absolutas de desempleo para nativos e inmigrantes varían considerablemente entre ellos. En particular, España es el país de la muestra con las tasas de paro más elevadas. Por lo tanto, es esperable que, en términos absolutos, la diferencia entre nativos e inmigrantes también sea mayor. Para abordar esta cuestión, calculamos una medida relativa de la brecha en el empleo: la ratio entre la probabilidad de desempleo de inmigrantes y la de nativos. Esta ratio se calcula con el cociente entre ambas probabilidades y, por tanto, toma valores mayores que 1 cuando los inmigrantes presentan una mayor probabilidad de desempleo que los nativos.

Para estimar estas probabilidades usamos los coeficientes del cuadro 1. En concreto, calculamos las probabilidades evaluando los coeficientes estimados en los valores promedio de las variables de control –educación, sector, ocupación, edad y otras– y aplicando el coeficiente estimado correspondiente a la variable *inmigrante* para obtener las predicciones separadas para nativos e inmigrantes. Este procedimiento permite comparar la probabilidad de desempleo entre ambos grupos, manteniendo constantes el resto de características observables.

El cuadro 2 presenta los resultados. En la columna (1), que corresponde a la regresión sin variables de control, se observa que en España la probabilidad de desempleo para inmigrantes es 1,48 veces mayor que para nativos, cifra inferior a la registrada en Francia, Italia o Alemania. Al incluir los controles en la columna (5),

la ratio se reduce en todos los países, evidenciando que parte de la brecha se explica por diferencias observables en características laborales y sociodemográficas. Como comentábamos anteriormente, es interesante notar que la reducción relativa es menor en España que en otros países como Italia o Alemania.

Cuadro 2

### BRECHA EN EL DESEMPLEO RELATIVA: RATIO DE TASA DE DESEMPLEO INMIGRANTES SOBRE NATIVOS

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
España	1,48	1,55	1,45	1,25	1,16
Portugal	1,30	1,34	1,39	1,29	1,18
Francia	1,81	1,95	1,81	1,67	1,43
Italia	1,62	1,68	1,52	1,17	1,16
Alemania	1,81	1,20	1,69	1,44	1,11

*Nota:* El cuadro muestra la ratio entre la probabilidad de desempleo estimada de inmigrantes y nativos, calculada a partir de los coeficientes estimados en las distintas especificaciones del modelo de regresión.

*Fuente:* Elaboración propia.

Según la especificación más completa, La mayor diferencia se observa en Francia, donde, a igualdad de características, la tasa de desempleo de los inmigrantes es 1,45 veces la de los nativos. En España, Portugal e Italia, esta ratio es muy similar, situándose entre 1,16 y 1,18, lo que indica una desventaja persistente aunque más moderada. Por último, Alemania presenta la menor brecha condicionada, con una ratio de 1,11, lo que sugiere que, una vez consideradas las características observables, las diferencias en la probabilidad de desempleo entre inmigrantes y nativos son relativamente pequeñas.

## 4. CONCLUSIONES

Los inmigrantes llegan a un país extranjero principalmente para encontrar empleo y mejorar sus condiciones de vida. Por ello, es fundamental entender sus resultados en el mercado laboral y cómo se comparan con los de los nativos. En este estudio, ofrecemos un análisis exhaustivo de las tasas de desempleo en el mercado laboral de inmigrantes y nativos en España, Francia, Portugal e Italia. Documentamos diferencias en las tasas de desempleo entre ambos grupos y mostramos que no pueden explicarse únicamente por diferencias en la composición de sus trabajadores inmigrantes en términos de educación, edad, ocupación, sector y otras características observables.

En España, los inmigrantes son más jóvenes (especialmente por el menor peso de la población entre 54-65 años) tiene menor nivel educativo promedio (especialmente por el menor peso de los universitarios); se concentran en sectores de

actividad con alta rotación y mayor riesgo de desempleo (hostelería, comercio y actividades del hogar) y en ocupaciones más precarias (aquellas de bajo nivel de cualificación). En general, estas tendencias están más marcadas que en otros países como Alemania o, en menor medida, Francia, donde las características observables se asemejan más a las de los nativos.

Encontramos que, sin embargo, este efecto composición no logra explicar totalmente la mayor tasa de desempleo que exhiben los inmigrantes. Los canales específicos de entrada de los inmigrantes y la legislación en cada uno de estos países, junto con las diferencias en el capital humano y la transferibilidad de habilidades entre nacionalidades, así como otros factores como la discriminación, el dominio del idioma y las redes de contacto, podrían desempeñar un papel importante a la hora de explicar la brecha en el empleo. En España, comparado con un trabajador nativo con similares características observables –mismo nivel educativo, sector de actividad, ocupación, edad, sexo, región de residencia y tiempo en el país–, un inmigrante presenta una probabilidad de estar desempleado 2,4 puntos porcentuales mayor.

El análisis comparativo entre países revela una notable heterogeneidad en la cuantía y determinantes de la brecha en el empleo entre inmigrantes y nativos. En Alemania o Italia, la brecha en el empleo se reduce notablemente al controlar por las características de los trabajadores, mientras que en España y Francia persiste una diferencia notable incluso en las especificaciones más completas. Esto apunta a la necesidad de políticas públicas más integrales que aborden no solo las desigualdades visibles, sino también los obstáculos más estructurales a la integración laboral.

En este sentido, los resultados del capítulo subrayan la urgencia de diseñar intervenciones específicas para mejorar la empleabilidad de los inmigrantes, promoviendo la homologación de títulos, el acceso a formación adaptada, y combatiendo la discriminación en el ámbito laboral. A medida que la población inmigrante continúa creciendo y consolidándose como una parte esencial de la fuerza laboral europea, garantizar su plena integración no solo es un imperativo de justicia social, sino también una condición necesaria para la cohesión económica y social en las sociedades receptoras.

## Referencias

- AMUEDO-DORANTES, C., y DE LA RICA, S. (2007). Labour market assimilation of recent immigrants in Spain. *British journal of industrial relations*, 45(2), 257-284.
- ARAI, M., y VILHELMSSON, R. (2004). Unemployment-risk differentials between immigrant and native workers in Sweden. *Industrial relations: A journal of economy and society*, 43(3), 690-698.
- BATTISTI, M., PERI, G., y ROMITI, A. (2022). Dynamic effects of co-ethnic networks on immigrants' economic success. *The Economic Journal*, 132(641), 58-88.
- BERTOLI, S., FERNÁNDEZ-HUERTAS MORAGA, J., y ORTEGA, F. (2011). Immigration policies and the Ecuadorian exodus. *The World Bank Economic Review*, 25(1), 57-76.

- BIAVASCHI, C., y ZIMMERMANN, K. F. (2014). Eastern partnership migrants in Germany: outcomes, potentials and challenges. *IZA Journal of European Labor Studies*, 3, 1-20.
- BORJAS, G. J., y CASSIDY, H. (2019). The wage penalty to undocumented immigration. *Labour Economics*, 61, 101757.
- BRATSBERG, B., RAAUM, O., y RØED, K. (2014). Immigrants, labour market performance and social insurance. *The Economic Journal*, 124(580), F644-F683.
- BUDRÍA, S., y SWEDBERG, P. (2015). The impact of language proficiency on immigrants' earnings. *Revista de economía aplicada*, 23(67), 62-91.
- BRÜCKER, H., GLITZ, A., LERCHE, A., y ROMITI, A. (2021). Occupational recognition and immigrant labor market outcomes. *Journal of Labor Economics*, 39(2), 497-525.
- CARRASCO, R., y GARCÍA-PÉREZ, J. I. (2015). Employment dynamics of immigrants versus natives: Evidence from the boom-bust period in Spain, 2000–2011. *Economic Inquiry*, 53(2), 1038-1060.
- CHASSAMBOULLI, A., FONTAINE, I., GÁLVEZ-INIESTA, I., y GOMES, P. (2024). Immigration and labour market flows. *Labour Economics*, 86, 102454.
- CLARK, K., DRINKWATER, S., y ROBINSON, C. (2014). *Migration, economic crisis and adjustment in the UK* (No. 8410). IZA Discussion Papers.
- DUSTMANN, C., y FABBRI, F. (2003). Language proficiency and labour market performance of immigrants in the UK. *The Economic Journal*, 113(489), 695-717.
- DUSTMANN, C., y FRATTINI, T. (2011). *Immigration: the European experience* (No. 22/11). CReAM Discussion Paper Series.
- DUSTMANN, C., GLITZ, A., y VOGEL, T. (2010). Employment, wages, and the economic cycle: Differences between immigrants and natives. *European Economic Review*, 54(1), 1-17.
- ELIAS, F., MONRAS, J., y VAZQUEZ-GRENNO, J. (2022). *Understanding the effects of granting work permits to undocumented immigrants*.
- FERNÁNDEZ, C., y ORTEGA, C. (2008). Labor market assimilation of immigrants in Spain: employment at the expense of bad job-matches? *Spanish Economic Review*, 10, 83-107.
- GÁLVEZ-INIESTA, I. (2022). The cyclicalities of immigrant wages and labour market flows: Evidence from Spain. *Economics*, 16(1), 90-122.
- GUZI, M., KAHANEC, M., y KUREKOVÁ, L. M. (2021). What explains immigrant-native gaps in European labor markets: The role of institutions. *Migration Studies*, 9(4), 1823-1856.
- IZQUIERDO, M., LACUESTA, A., y VEGAS, R. (2009). Assimilation of immigrants in Spain: A longitudinal analysis. *Labour Economics*, 16(6), 669-678.
- KAHANEC, M., y ZIMMERMANN, K. F. (2011). High-skilled immigration policy in Europe. *BR Chiswick, High-Skilled Immigration in a Globalized Labor Market*, American Enterprise Institute, Washington DC, 264-314.
- MORAGA, J. F. H. (2021). Inmigración y políticas migratorias en España. *Mediterráneo Económico*, 34, 53-71.
- PIRACHA, M., TANI, M., y VAIRA-LUCERO, M. (2016). Social capital and immigrants' labour market performance. *Papers in Regional Science*, 95, S107-S126.
- RODRÍGUEZ-PLANAS, N., y NOLLENBERGER, N. (2016). Labor market integration of new immigrants in Spain. *IZA Journal of Labor Policy*, 5, 1-15.



**3**

### **CARACTERÍSTICAS Y ASIMILACIÓN LABORAL DE LA NUEVA OLA DE INMIGRANTES EN ESPAÑA**



## CAPÍTULO 3

### Características y asimilación laboral de la nueva ola de inmigrantes en España

**Brindusa Anghel**

*Banco de España*

**Fernando Antón**

*Universidad de Alcalá*

**Juan Francisco Jimeno**

*Banco de España y Universidad de Alcalá*

**Aitor Lacuesta**

*Banco de España*

### RESUMEN

En este capítulo se examinan las características y los resultados laborales del flujo de entrada más reciente (desde 2021) en comparación con el registrado entre los años 2000 y 2009. La finalidad consiste en identificar similitudes y diferencias en los perfiles migratorios, lo cual permitirá la extracción de lecciones valiosas para su patrón de integración. Las conclusiones principales del análisis son que la integración laboral de los nuevos inmigrantes no está mejorando en comparación con anteriores olas de inmigrantes, a pesar de que la educación de los que llegan ha mejorado.

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde 2021, España ha experimentado un notable aumento en los flujos de inmigración de población nacida en el extranjero. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2023 el flujo de inmigrantes fue de 1.162.515 personas. Esta cifra, aunque ligeramente inferior a la de 2022, confirma una tendencia sostenida de entradas elevadas que produjo un saldo migratorio neto positivo de 642.296 personas. Las proyecciones demográficas del INE estiman que, si se mantienen las tendencias actuales, España podría registrar un saldo migratorio neto anual de aproximadamente 280.000 personas hasta 2039. Estas previsiones son coherentes con las estimaciones de Eurostat y AIReF, que también anticipan una inmigración elevada que podría contrarrestar parcialmente el envejecimiento poblacional y sostener el crecimiento económico.

Este fenómeno no es nuevo. Entre 2000 y 2009, España vivió una de las mayores oleadas migratorias de su historia reciente. En ese periodo, la población extranjera residente pasó de menos de un millón a más de cinco millones de personas, con un crecimiento medio anual del 20 %. Los canales de impacto de esta entrada masiva de inmigrantes sobre el mercado de trabajo incluyen la oferta laboral y la demanda agregada, la especialización sectorial, el mercado de la vivienda o la presión sobre los servicios públicos. Diversos estudios académicos analizaron alguna de estas dimensiones durante ese periodo. Por ejemplo, Carrasco *et al.* (2008) documentaron efectos moderados sobre los salarios y el empleo de los nativos, mientras que González y Ortega (2011) destacaron el papel de la inmigración en el auge del sector de la construcción y en el crecimiento del PIB. González y Ortega (2013) encontraron que un aumento del 1 % en la población inmigrante provocó un aumento del 1 % en los precios de la vivienda. Blanco-Moreno y Hernández-Pascual (2009) mostraron que los inmigrantes suelen requerir menos servicios de salud relacionados con enfermedades crónicas y tratamientos prolongados, comparado con los nativos.

El efecto de la inmigración sobre la economía y la sociedad española dependerá en gran medida de las características de los flujos migratorios –como el país de origen, la edad, el nivel educativo o su localización– y del grado de integración en el mercado laboral y en la sociedad de acogida. La asimilación económica y social de los inmigrantes es, por tanto, un factor determinante para maximizar los beneficios y mitigar los posibles costes de estos movimientos poblacionales.

En este trabajo se analiza la evolución de las características y los resultados laborales del flujo de entrada reciente (desde 2021) en comparación con el registrado entre 2000 y 2009. El objetivo es identificar similitudes y diferencias en los perfiles migratorios, lo que permitirá extraer lecciones útiles para su patrón de integración. Las principales conclusiones del análisis son que la asimilación laboral de la reciente ola de inmigrantes no está mejorando en relación con olas anteriores y que esto ocurre a pesar de una mejora en la composición de la inmigración por niveles educativos.

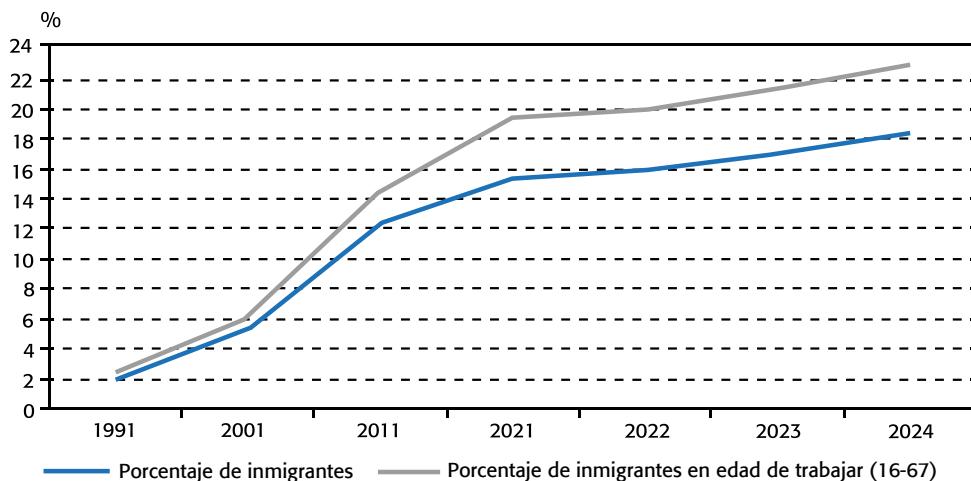
## 2. LA NUEVA OLA DE INMIGRACIÓN

A continuación, se utilizan microdatos del censo español del Instituto Nacional de Estadística de 1991, 2001, 2011, 2021, 2022 y 2023. Hasta 2021, el censo se elaboró a partir de la tradicional encuesta a hogares. Los microdatos disponibles incluyen alrededor de 3,8 millones de observaciones en el año censal 1991, alrededor de 2 millones de observaciones en el año censal de 2001 y alrededor de 6 millones de observaciones en el año censal 2011. A partir de 2021, España cambió la forma de elaborar el censo de población y viviendas, pasando a utilizar un sistema basado en la integración de datos de registros administrativos, lo que permite la publicación de un censo de la población con frecuencia anual. Los microdatos proporcionados para el año 2021 disponen de alrededor de 4,7 millones de observaciones, un 10 % de la población española en esos años, mientras que los de los años 2022, 2023 y 2024 disponen de toda la población española, aunque con un número muy reducido de variables<sup>1</sup>.

El gráfico 1 muestra tres grandes fases en la evolución de la población extranjera<sup>2</sup> desde 1991 hasta 2024. En los primeros años de la década de los noventa, la

Gráfico 1

### EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE INMIGRANTES EN ESPAÑA



Fuentes: Censo de Población y Viviendas 1991, 2001 y 2011 y Censos Anuales de Población 2021-2024 (Instituto Nacional de Estadística).

<sup>1</sup> Los microdatos disponibles en la página web del INE para los años 2022, 2023 y 2024 incluyen registros para toda la población, aunque con un número muy limitado de variables. Por esta razón, en algunos casos específicos, como la caracterización de la población inmigrante según el nivel educativo, se han utilizado directamente los cuadros del Censo disponibles en la página web del INE.

<sup>2</sup> En este capítulo, la población extranjera se define según el criterio de país de nacimiento del individuo.

presencia de extranjeros era marginal, alcanzando el 2 % de la población, reflejo de un país que atraía pocos inmigrantes. Sin embargo, con el auge del sector inmobiliario y el crecimiento económico de principios de los 2000, España experimentó un notable incremento en la llegada de población extranjera. En el censo de 2011, la población nacida en el extranjero alcanzó el 12,1 % del total y el 14,6 % de la población en edad de trabajar (16-67 años), mostrando que muchos inmigrantes eran atraídos por las oportunidades laborales en nuestro país. Esta tendencia se vio abruptamente interrumpida por la crisis financiera de 2008, que prácticamente estancó el crecimiento de la población extranjera. La llegada de extranjeros ha vuelto a intensificarse en los años posteriores a la pandemia de COVID-19, marcando una nueva etapa de crecimiento sostenido, alcanzando el 18,2 % de la población total en el año 2024.

### **3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE INMIGRANTES EN ESPAÑA**

#### **3.1. País de nacimiento**

Según el Censo de 2023, la mitad de los inmigrantes que han llegado a España en los últimos seis años provienen de países centro y suramericanos. Entre ellos, destacan los llegados desde América del Sur (un 40 %). Por su parte, el 11 % nació en América Central y el Caribe (gráfico 2A) África también contribuye de forma considerable al flujo de inmigración, aportando un 16 % de la población extranjera, seguido por los países de la Unión Europea (UE) que suman un 14,7 %. Los países europeos no pertenecientes a la UE constituyen un 10,5 %, mientras que Asia, Oceanía y América del Norte en conjunto representan un 7,5 %.

Al comparar la distribución en 2023 de la población extranjera recién llegada a España por grupos de países de origen con la del año 2011 (gráfico 2B), se identifican al menos dos cambios significativos. Por un lado, ha aumentado la proporción de inmigrantes procedentes de América del Sur en 5,4 pp y de América Central y el Caribe en 3,8 pp, a lo largo de estos 12 años. Por el contrario, se observa una reducción significativa de 13 pp en la proporción de la población extranjera recién llegada a España proveniente de países de la UE. Estas cifras sugieren un cambio en los flujos migratorios hacia España en favor de los países de América Latina.

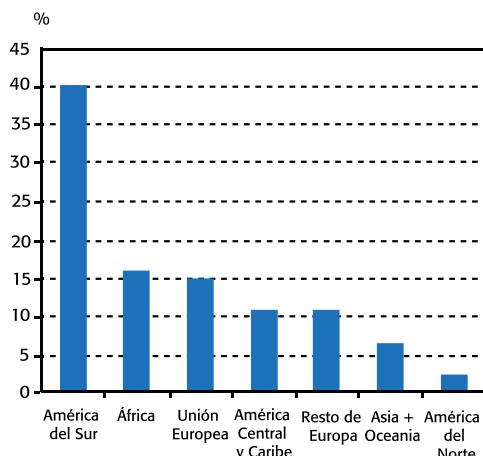
Para analizar la tasa de salida, se analiza la evolución de la población entre 2011 y 2023 de los inmigrantes nacidos fuera de España y que entraron entre 2001 y 2010. Con esa información se calcula la siguiente tasa de salida:

$$\text{Tasa de salida } 2011-2023 = \frac{Pob_{\text{país nacimiento}}^{2011} - Pob_{\text{país nacimiento}}^{2023}}{Pob_{\text{país nacimiento}}^{2011}}$$

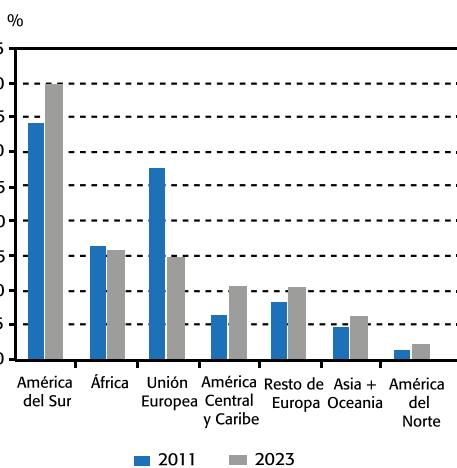
Gráfico 2

## DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE, POR GRUPOS DE PAÍSES DE NACIMIENTO

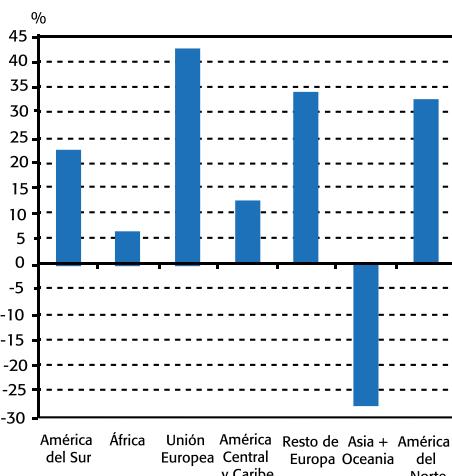
A. Población inmigrante recién llegada (a), en 2023



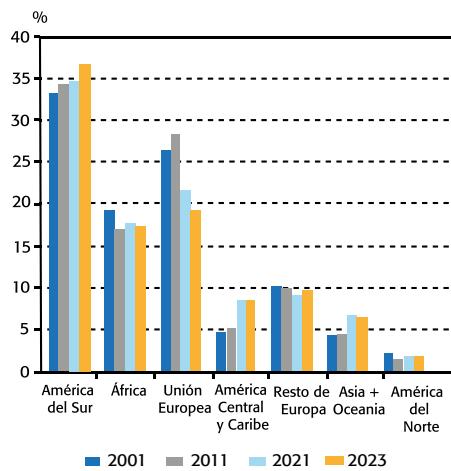
B. Población inmigrante recién llegada (a), en 2011 y 2023



C. Tasa de salida (b)



D. Proporción de inmigrantes



Notas: (a) La población inmigrante recién llegada se define como la población formada por personas nacidas en el extranjero y que han entrado en España en los últimos seis años previos al año del Censo.

(b) Se calcula una tasa de salida de la población inmigrante que ha entrado en el periodo 2001-2010 en España y que se observa en el Censo de 2011 y en el Censo de 2023.

Fuentes: Censo de Población y Viviendas 2001 y 2011 y Censos Anuales de Población 2021-2023 (Instituto Nacional de Estadística).

La tasa de salida más elevada corresponde a los países de Europa (tanto de los países pertenecientes a la UE, como de aquellos fuera de la UE), y a los de América del Norte (gráfico 2C). En cambio, la tasa de salida de los inmigrantes procedentes de países de América del Sur es casi la mitad la de los países europeos, mientras que en el caso de América Central y el Caribe esta tasa se reduce incluso más, a menos de un tercio. Estas cifras podrían estar relacionadas con algunos de los factores determinantes de la inmigración, como por ejemplo la situación económica y política en los países de origen y en el país receptor, las redes migratorias consolidadas y la integración de inmigrantes en el país receptor<sup>3</sup>.

Como es de esperar, las dinámicas observadas en las tasas de entrada y de salida se reflejan en un aumento sostenido en la proporción de inmigrantes procedentes de América del Sur en el periodo 2001-2023, según se muestra en el gráfico 2D. Este grupo alcanza el 37 % en el año 2023, consolidándose como el principal colectivo de origen extranjero en España. En el caso de América Central y el Caribe se observa también un aumento significativo, prácticamente duplicándose la proporción de inmigrantes de esta región en este periodo de más de 20 años. Asimismo, aunque en niveles más bajos, la proporción de la población extranjera originaria de países de Asia y Oceanía muestra un crecimiento de 3 pp en este periodo, pasando del 4 % en 2001 al 7 % en 2023. En cambio, la población extranjera procedente de países de la UE ha reducido su peso de forma progresiva desde un 26 % en el año 2001 hasta un 19 % en el año 2023<sup>4</sup>. Por su parte, los inmigrantes provenientes de los países no miembros de la UE, de África y de América del Norte han mantenido un peso relativamente estable durante el periodo 2001-2023.

### 3.2. Composición de la población inmigrante por edades

Como se ha puesto de manifiesto en Monrás (2023), los inmigrantes internacionales hacia España son jóvenes, tanto en términos absolutos como relativos a la población española. Esto lo podemos ver en el gráfico 3. En el gráfico 3A, vemos la proporción de nativos y la proporción de inmigrantes que llevan seis años o menos en España en cada grupo de edad en 2023. Por ejemplo, este gráfico nos indica que casi el 3,5 % de todos los inmigrantes tiene alrededor de 30 años, en compa-

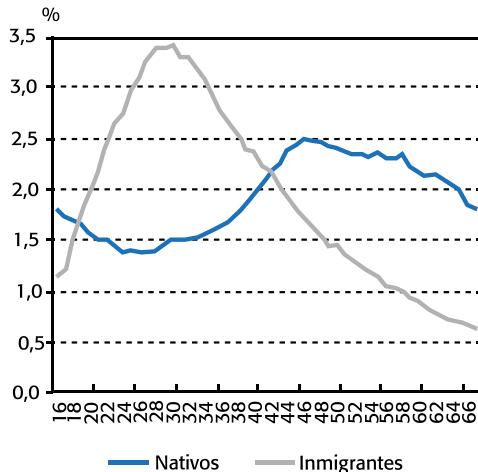
<sup>3</sup> Las tasas de salida podrían estar afectadas por una diferente distribución en las edades de la población inmigrante de diferentes países de nacimiento. Para ello, se ha calculado una tasa de salida de dos grupos específicos: inmigrantes que han entrado entre 2001 y 2010 y tenían entre 16 y 55 años en el Censo de 2011, e inmigrantes que han entrado en el mismo periodo y tenían 12 años más en el Censo de 2023, es decir entre 28 y 67 años. Los resultados muestran que las tasas de salida de estos dos colectivos por grupos de países de origen son muy parecidas a las de la población total de inmigrantes, lo que permite descartar que las tasas pudieran estar afectadas por estas distribuciones por edades diferentes.

<sup>4</sup> Si se tiene en cuenta la población en edad de trabajar de 16-67 años, se observan cifras muy similares en la evolución de la proporción de inmigrantes.

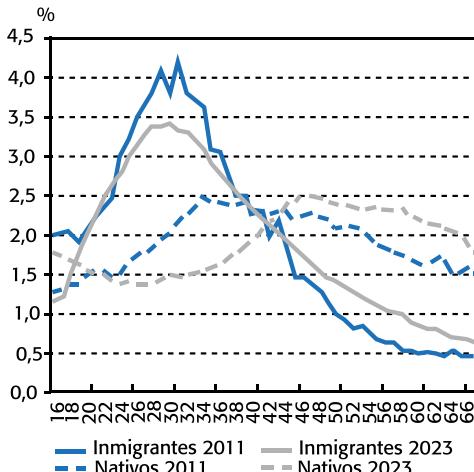
Gráfico 3

## DISTRIBUCIÓN DE NATIVOS Y POBLACIÓN INMIGRANTE, POR EDAD

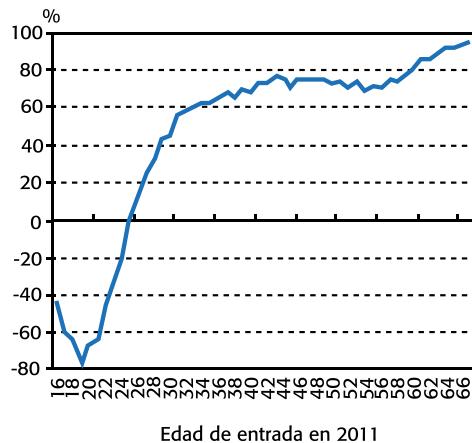
A. Nativos y población inmigrante recién llegada (a), en 2023



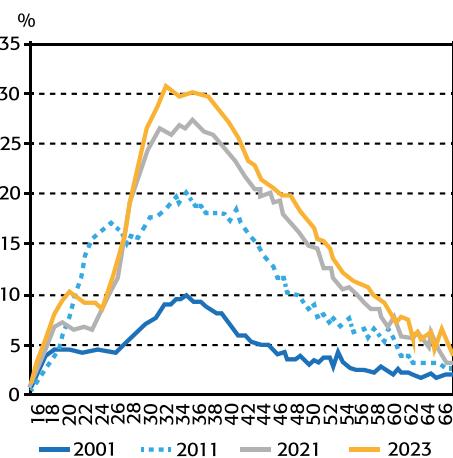
B. Nativos y población inmigrante recién llegada (a), en 2011 y 2023



C. Tasa de salida en 2023, por edad de entrada en 2011(b)



D. Proporción de inmigrantes



Notas: (a) La población inmigrante recién llegada se define como la población formada por personas nacidas en el extranjero y que han entrado en España en los últimos seis años previos al año del Censo.

(b) Se calcula una tasa de salida de la población inmigrante que ha entrado en el periodo 2001-2010 en España y que se observa en el Censo de 2011 y en el Censo de 2023.

Fuentes: Censo de Población y Viviendas 2001 y 2011 y Censos Anuales de Población 2021-2023 (Instituto Nacional de Estadística).

ración con solo el 1,5 % entre los nativos. La distribución de los inmigrantes está por encima de la de los nativos entre los 19 y los 42 años, donde se cruzan las dos distribuciones. La proporción de todos los inmigrantes que rondan los 60 años está por debajo del 1 %.

Comparando 2023 con 2011 (gráfico 3B), se observa que la distribución por edades ha variado tanto en el caso de la población extranjera recién llegada a España como en el caso de los nativos. En particular, incrementa ligeramente el porcentaje de inmigrantes que llegan a España con una edad algo más avanzada. Sin embargo, como también se puede observar en el gráfico, la población española también ha envejecido e incluso lo ha hecho con una intensidad más rápida que la población extranjera que ha entrado en los últimos seis años.

El gráfico 3C muestra la tasa de salida por edad de entrada. Las estimaciones indican que la probabilidad de salida del país aumenta progresivamente con la edad de entrada hasta aproximadamente los 30 años, lo que podría reflejar una menor movilidad entre los inmigrantes más jóvenes, quienes suelen llegar por motivos de estudio o reagrupación familiar. Entre los 30 y los 60 años a la entrada, la tasa de retorno tiende a estabilizarse, lo que sugiere un deseo similar de consolidación en el país de destino. A partir de los 60 años, se observa un nuevo incremento en la probabilidad de retorno, que podría estar relacionado con el deseo de regresar al país de origen al final de la vida.

Esta composición de entradas y salidas se traduce en un aumento especialmente notable en la proporción de inmigrantes en el conjunto de trabajadores con edad media, como puede comprobarse en el gráfico 3D. Este gráfico revela que la proporción de inmigrantes sobre la población es más alta alrededor de los 30 años. Esta proporción ha aumentado tanto en 2011 como en 2021 y 2023. La proporción de inmigrantes entre los trabajadores mayores también ha subido, pero lo ha hecho de forma menos abrupta.

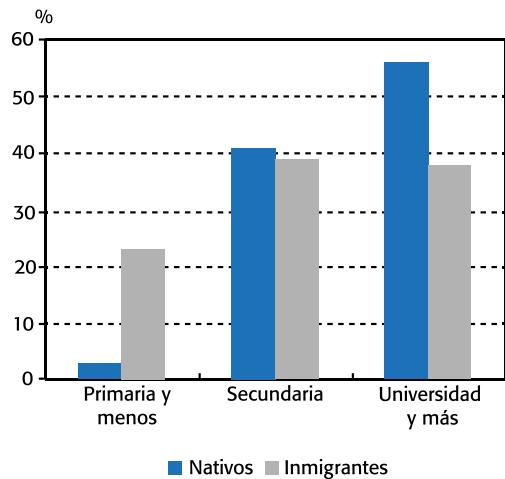
### **3.3. Composición de la población inmigrante por niveles educativos**

Para el grupo de edad de inmigración más numeroso, que se correspondería con el colectivo entre 25 y 34 años, resulta especialmente relevante analizar la distribución de la población inmigrante y nativa según el nivel educativo alcanzado. En este capítulo, los niveles educativos se agrupan en tres categorías: educación primaria o inferior, educación secundaria completa y educación universitaria o superior. Tal como se observa en el gráfico 4A, la población inmigrante llegada en los últimos seis años presenta una menor proporción de individuos con estudios superiores en comparación con la población nativa, lo que evidencia una brecha formativa significativa entre ambos grupos. En concreto, en el Censo de 2023, mientras que el 56 % de los nativos posee estudios universitarios, esta proporción se reduce al 38 % entre los inmigrantes. Por otra parte, esos porcentajes para estudios primarios son de un 3 % para nativos y de un 23 % para inmigrantes.

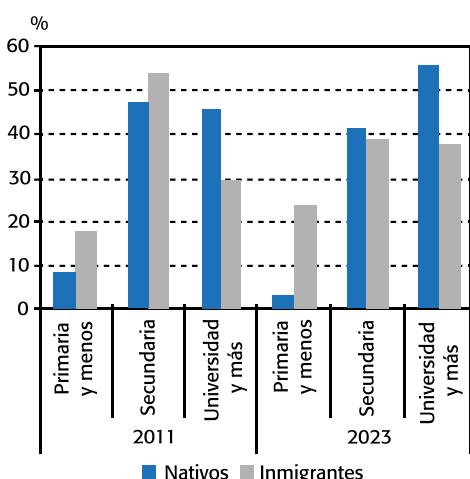
Gráfico 4

## DISTRIBUCIÓN DE NATIVOS Y POBLACIÓN INMIGRANTE DE 25-34 AÑOS, POR NIVEL EDUCATIVO

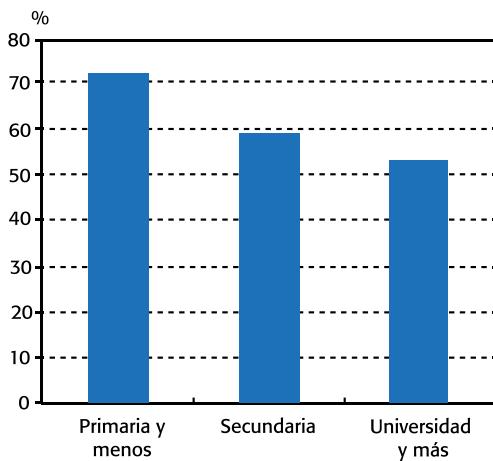
A. Nativos y población inmigrante recién llegada (a), en 2023



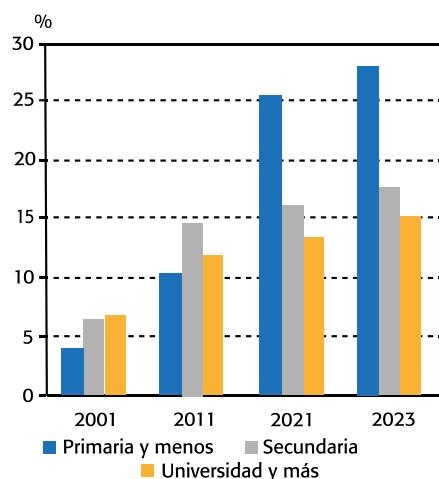
B. Nativos y población inmigrante recién llegada (a), en 2011 y 2023



C. Tasa de entrada en 2023 (b)



D. Proporción de inmigrantes



Notas: (a) La población inmigrante recién llegada se define como la población formada por personas nacidas en el extranjero y que han entrado en España en los últimos seis años previos al año del Censo.

(b) Se calcula una tasa de salida de la población inmigrante que ha entrado en el periodo 2001-2010 en España y que se observa en el Censo de 2011 y en el Censo de 2023.

Fuentes: Censo de Población y Viviendas 2001 y 2011 y Censos Anuales de Población 2021-2023 (Instituto Nacional de Estadística).

Al comparar las cohortes de entrada más recientes (2023) con las de 2011 (gráfico 4B), se constata una transformación sustancial en la distribución educativa de los inmigrantes. En concreto, se observa una disminución en la proporción de inmigrantes con educación secundaria, acompañada de un aumento tanto en el grupo con educación primaria (de 18 % a 23 %) como en el de educación universitaria (del 28 % al 38 %). Este cambio sugiere una polarización en el perfil educativo de los nuevos flujos migratorios. Paralelamente, la población nativa ha experimentado un incremento en la proporción de individuos con estudios universitarios, alcanzando un 56 % en 2023, mientras que los grupos con menor nivel educativo han reducido su peso relativo (el grupo con educación primaria e inferior representa un 3 % y el grupo con educación secundaria representa un 41 %).

El gráfico 4C muestra una tasa de salida por nivel educativo. Se aprecia que estas tasas son más elevadas entre los inmigrantes con menor nivel formativo, particularmente aquellos con educación primaria, lo que podría estar vinculado a una mayor vulnerabilidad laboral, a condiciones de integración menos favorables o a motivaciones de migración menos permanentes.

Como resultado de esta dinámica de entradas y salidas, se ha producido un aumento especialmente pronunciado en la proporción de inmigrantes dentro del grupo con educación primaria (gráfico 4D). En 2023, los nacidos fuera de España representan el 28 % de este colectivo. Aunque en menor medida, también se ha incrementado la presencia de inmigrantes en los grupos con educación secundaria (17,7 %) y universitaria (15,3 %), en consonancia con la intensificación de los flujos migratorios en la última década.

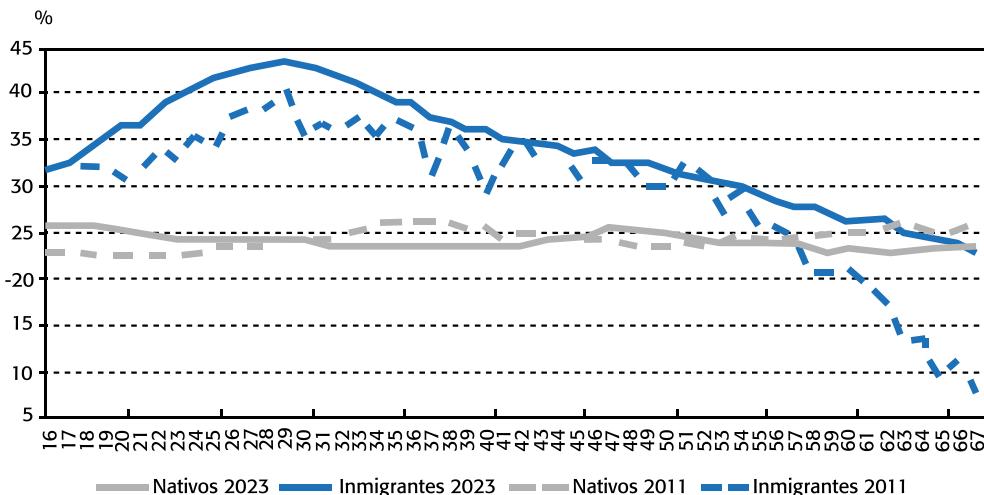
#### **3.4. Composición de la población inmigrante por lugar de residencia**

Finalmente, se analiza la distribución de la población inmigrante según el lugar de residencia y cómo ha cambiado en el periodo 2011-2023. Albert y Monras (2022) documentan que los inmigrantes tienden a concentrarse en las grandes áreas metropolitanas, que suelen ser también las zonas con mayores costes de vida. En el caso de España, el gráfico 5 muestra que la proporción de los inmigrantes en edades jóvenes (entre 25 y 34 años) que tienen como lugar de residencia Madrid o Barcelona ha ido aumentando en el periodo 2011-2023. En cambio, en el caso de los nativos de estas edades, esta proporción se ha mantenido bastante estable.

Así, según los datos del Censo de 2023, alrededor de un 40 % de los inmigrantes de entre 24 y 35 años vivían en Madrid o Barcelona, frente al 25 % de los nativos de estas edades. Aunque esta proporción se reduce con la edad, en el año 2023, en todos los grupos de edad, la presencia de los inmigrantes sigue siendo superior a la de los nativos, indicando una clara tendencia a la concentración de los inmigrantes en las grandes zonas urbanas como son Madrid o Barcelona.

Gráfico 5

### PROPORCIÓN DE NATIVOS E INMIGRANTES QUE VIVEN EN MADRID O BARCELONA, POR EDAD. 2011 Y 2023



Fuentes: Censo de Población y Viviendas 2011 y Censos Anuales de Población 2023 (Instituto Nacional de Estadística).

#### 4. LA ASIMILACIÓN LABORAL DE LAS COHORTES RECIENTES DE INMIGRANTES

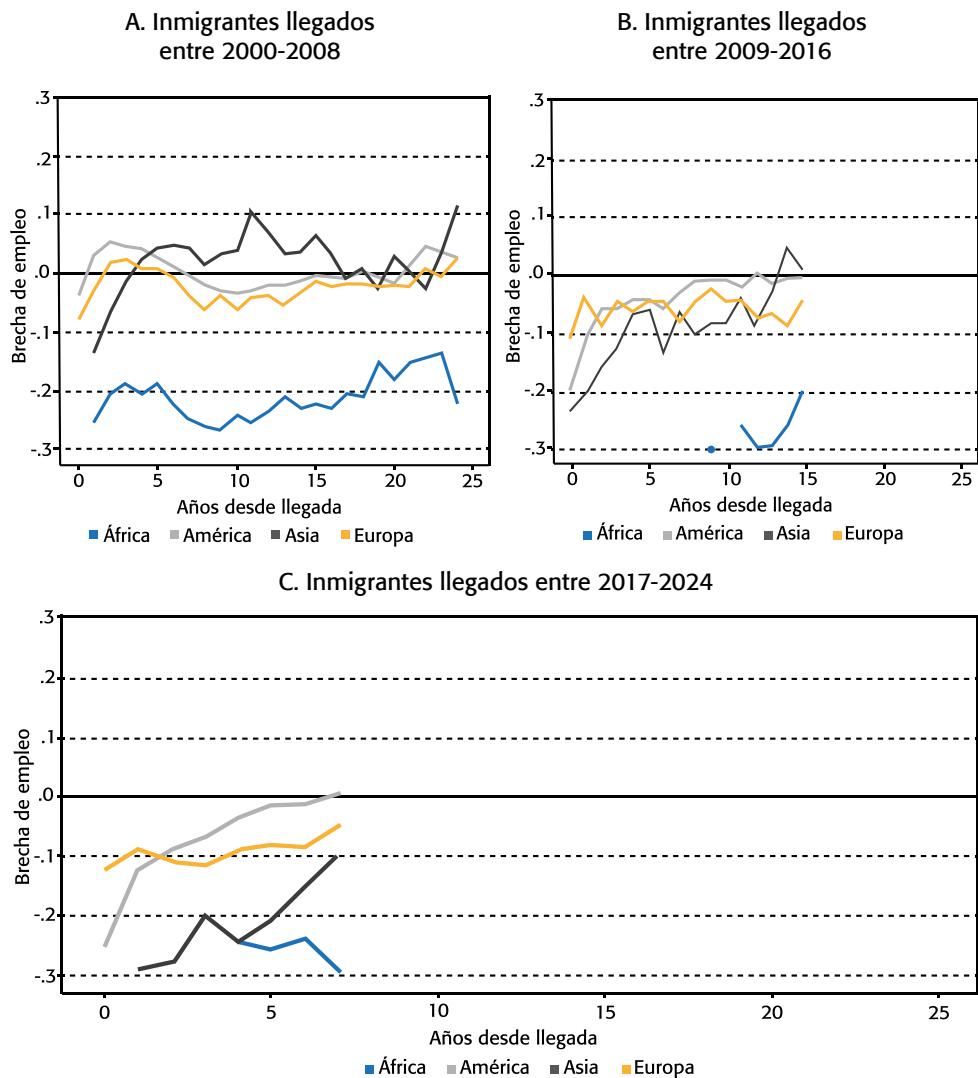
Para analizar la asimilación laboral de distintas cohortes de inmigrantes, en esta sección se examinan las brechas en empleo entre la población inmigrante y la nativa, en función del momento de llegada de los inmigrantes.

Se sigue el enfoque metodológico de Berbée y Stuhler (2023) que consiste en utilizar dos métodos de estimación: i) una estimación no paramétrica que calcula la diferencia entre la tasa de empleo de varias cohortes de inmigrantes desde su año de llegada a España y el valor predicho de la tasa de empleo de la población nativa de la misma edad y en el mismo año, y ii) una estimación paramétrica de la diferencia en la probabilidad de estar empleado entre inmigrantes y nativos, en función de algunas características individuales y, en el caso de los inmigrantes, del año de entrada en España. En ambos casos, se utilizan muestras obtenidas de los microdatos de la *EPA* desde el primer trimestre de 2000 hasta el último trimestre de 2004.

El gráfico 6 presenta los principales resultados de la medición no paramétrica de las brechas de tasas de empleo entre la población inmigrante y la nativa. Para analizar estas brechas a lo largo del tiempo se han construido tres muestras distintas con inmigrantes que llegaron a España en tres períodos distintos: 2000-2008, 2009-2016 y 2017-2024, distinguiendo por sus continentes de origen (África, Asia,

Gráfico 6

## BRECHAS DE TASAS DE EMPLEO POR COHORTE



Fuente: EPA (Instituto Nacional de Estadística).

América y Europa). Se representan las diferencias en el momento de la llegada del inmigrante y en años sucesivos, de manera que se pueda apreciar en qué grado se produce la asimilación en el empleo entre las poblaciones de inmigrantes y nativos. Del mismo modo, la comparación entre las tres cohortes permite apreciar si dicha asimilación se produce ahora con mayor o menor rapidez que en episodios anteriores de elevada inmigración.

Las principales conclusiones que se pueden extraer de este gráfico son las siguientes. En primer lugar, en el momento de su llegada a España, todas las cohortes de inmigrantes tienen tasas de empleo inferiores a las de la población española. Este diferencial negativo es muy sustancial en el caso de los inmigrantes que llegan de África y de menor magnitud para el resto de los inmigrantes que proceden de los otros tres continentes. En segundo lugar, en el caso de las cohortes más recientes de inmigrantes que llegaron en el periodo 2017-2024, la diferencia en la tasa de empleo relativa a los nativos se amplía aún más, alcanzando alrededor de 20 pp. En tercer lugar, salvo en el caso de la inmigración procedente de África, las brechas de empleo se reducen a lo largo del tiempo y tienden a eliminarse en un plazo de 5-10 años. Finalmente, la asimilación laboral ha sido más rápida en los tres periodos en el caso de los inmigrantes procedentes de América, Asia y Europa.

El gráfico 7 presenta los resultados de la estimación paramétrica de las brechas de empleo. Para ello, se estima un modelo lineal de probabilidad, donde la variable dependiente es un indicador de estar empleado y las variables independientes son: un indicador de inmigrante y una serie de características individuales del individuo como la edad, el sexo, el estado civil (casado o soltero), el nivel educativo y la comunidad autónoma de residencia. Estas estimaciones se realizan por separado para las tres muestras identificadas en el gráfico 6<sup>5</sup>. En el gráfico 7 se representa el coeficiente del indicador de inmigrante en las estimaciones de la probabilidad de estar empleado, que indica la diferencia en la probabilidad de estar empleado de los inmigrantes relativa a los nativos. De este gráfico se desprende que no parece que cambios en la composición por características individuales de las poblaciones inmigrantes y nativas hayan jugado un papel importante en las variaciones de la asimilación laboral del empleo entre olas de inmigración en distintos momentos del tiempo. Esto es así, dado que las diferencias que controlan por características individuales (gráfico 7) permiten apreciar rasgos similares a los obtenidos con las estimaciones no paramétricas (gráfico 6).

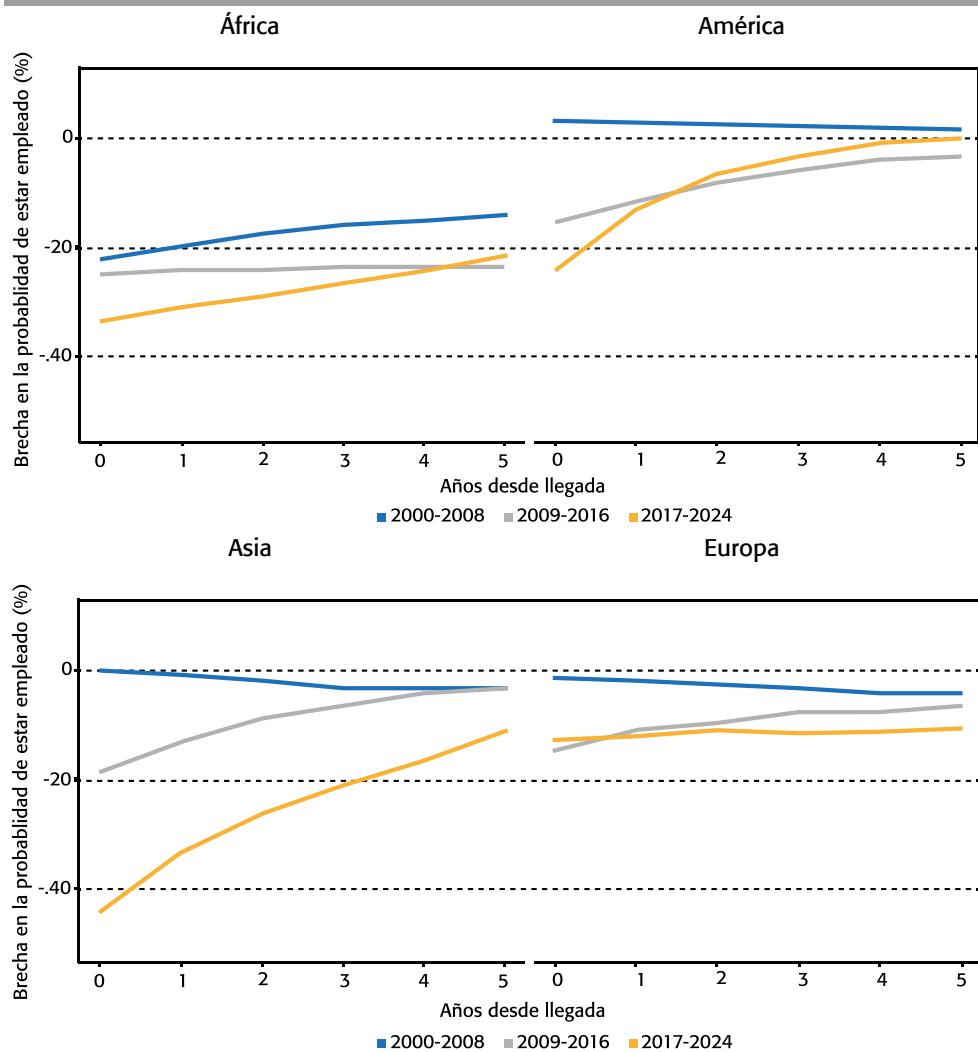
Es relevante analizar también las condiciones laborales de los trabajadores inmigrantes. En comparación con los trabajadores nativos, los extranjeros presentan una mayor incidencia de contratos temporales. Sin embargo, la notable reducción de la temporalidad que se ha observado desde la reforma laboral de 2022 les ha afectado en mayor medida que a los nativos. En concreto, la tasa de temporalidad de los inmigrantes ha disminuido sustancialmente, hasta el 18,6 % en el periodo 2022-2024, frente al 14,6 % de los nativos, cuando en el promedio de 2005-2008 la duplicaba.

Por el contrario, en lo que respecta a la parcialidad, esta ha aumentado ligeramente entre los nativos y los inmigrantes si se compara el periodo 2022-2024 con el periodo 2005-2008, aunque, de nuevo, en mayor medida entre los segundos, de forma que su ratio de parcialidad se sitúa en el 17 %, entre 2022 y 2024, frente al 12,5 % de los nativos.

<sup>5</sup> Los resultados presentados en el gráfico 7 vienen de las estimaciones que se detallan en el cuadro 1.

Gráfico 7

**BRECHAS DE PROBABILIDAD DE ESTAR EMPLEADOS POR COHORTE Y REGIÓN DE ORIGEN (CON CONTROL POR CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES)**



Fuente: EPA (Instituto Nacional de Estadística).

En cuanto a la jornada laboral, medida con información de la *EPA*, la reducción entre ambos períodos se observa en los dos colectivos, siendo más intensa entre los extranjeros. Para el colectivo de extranjeros recién llegados, se observan las mismas tendencias que en el total de extranjeros, con una reducción menor de la temporalidad y un aumento más intenso de la parcialidad, de forma que la duración de la jornada media se ha reducido en mayor medida que para el resto.

Cuadro 1

## ESTIMACIONES DE LOS DETERMINANTES DE LAS DIFERENCIAS DE LA PROBABILIDAD DE ESTAR EMPLEADO POR COHORTES DE INMIGRANTES

a. Inmigrantes llegados en 2000-2008				
	África	América	Asia	Europa
Inmigrante	-0.2250*** (0.0440)	0.0306 (0.0235)	0.0056 (0.0328)	-0.0144 (0.2324)
YSM × inmigrante	0.0289*** (0.0080)	-0.0032 (0.0051)	-0.0174 (0.0104)	-0.0081 (0.0293)
YSM <sup>2</sup> × inmigrante	-0.0029*** (0.0007)	-0.0001*** (0.0004)	0.0023** (0.0010)	0.0004 (0.0028)
YSM <sup>3</sup> × inmigrante	8,28 × 10 <sup>-5</sup> *** (2,2 × 10 <sup>-5</sup> )	1,31 × 10 <sup>-5</sup> (7,99 × 10 <sup>-6</sup> )	-6,54 × 10 <sup>-5</sup> *** (2,21 × 10 <sup>-5</sup> )	2,54 × 10 <sup>-6</sup> (8,94 × 10 <sup>-5</sup> )
Observaciones	3,818,762	3,867,632	3,799,577	3,831,231
R <sup>2</sup>	0.42511	0.41100	0.42893	0.42299
Efectos fijos de año, edad y educación	Sí	Sí	Sí	Sí
Efectos fijos CC. AA.	Sí	Sí	Sí	Sí
b. Inmigrantes llegados en 2009-2016				
	África	América	Asia	Europa
Inmigrante	-0.2477*** (0.0419)	-0.1549*** (0.0146)	-0.1861*** (0.0311)	-0.1427*** (0.0302)
YSM × inmigrante	0.0046 (0.0172)	0.0440*** (0.0051)	-0.0174 (0.0104)	-0.0081 (0.0293)
YSM <sup>2</sup> × inmigrante	-0.0029*** (0.0007)	-0.0001 *** (0.0064)	0.0686*** (0.0165)	0.0293*** (0.0093)
YSM <sup>3</sup> × inmigrante	3,24 × 10 <sup>-5</sup> (0.0002)	0.0002*** (5,17 × 10 <sup>-5</sup> )	0.0005*** (0.0002)	0.0001* (6,8 × 10 <sup>-5</sup> )
Observaciones	3,792,601	3,801,290	3,789,684	3,795,228
R <sup>2</sup>	0.42907	0.42800	0.42936	0.42888
Efectos fijos de año, edad y educación	Sí	Sí	Sí	Sí
Efectos fijos CC. AA.	Sí	Sí	Sí	Sí
c. Inmigrantes llegados en 2017-2024				
	África	América	Asia	Europa
Inmigrante	-0.3322*** (0.0436)	-0.2418*** (0.0165)	-0.4380*** (0.0372)	-0.1276*** (0.0206)
YSM × inmigrante	0.0238 (0.0306)	0.1338*** (0.0243)	0.1292 (0.0912)	0.0213 (0.0385)
YSM <sup>2</sup> × inmigrante	-0.0018 (0.0156)	-0.0269*** (0.0088)	0.0246 (0.0290)	-0.0094 (0.0133)
YSM <sup>3</sup> × inmigrante	0.0003 (0.0016)	0.0019** (0.0009)	0.0024 (0.0026)	0.0012 (0.0013)
Observaciones	3,789,182	3,798,303	3,787,732	3,789,643
R <sup>2</sup>	0.42487	0.41820	0.42586	0.42718
Efectos fijos de año, edad y educación	Sí	Sí	Sí	Sí
Efectos fijos CC. AA.	Sí	Sí	Sí	Sí

Notas: Errores estándar agrupados (CC. AA.) entre paréntesis. Nivel de significatividad: \*\*\*: 0.01, \*\*: 0.05, \*: 0.1. Se incluyen sexo, casado, edad y edad2 como variables control.

Fuente: EPA (Instituto Nacional de Estadística).

## 5. COMENTARIOS FINALES

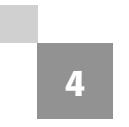
España se enfrenta a retos demográficos sin precedentes por la rápida disminución de la natalidad que nos sitúa entre los países con menor número de nacimientos en relación con la población, el aumento de la longevidad, con esperanzas de vida que están entre las mayores de todos los países, y los cambios consiguientes en la estructura por edades de la población (total y en edad de trabajar), que tienen consecuencias económicas y sociales extensas y profundas. La inmigración es solo una solución parcial a los problemas demográficos que habrá que afrontar en las próximas décadas. Su impacto será tanto más favorable cuanto más se adecúe la oferta de trabajo inmigrante a las necesidades del mercado de trabajo y cuánto mayor y más rápida sea la asimilación laboral de los inmigrantes.

Para ello, las políticas de selección y asimilación de la inmigración tienen un papel fundamental. Las políticas de selección de inmigrantes pretenden influir sobre la composición de los flujos de entrada en el país para, entre otros objetivos, cubrir la escasez de mano de obra en determinados sectores de la economía o en ciertas áreas geográficas o elevar la cualificación de los nuevos inmigrantes. Los criterios de selección atienden principalmente a consideraciones relativas al capital humano –es el caso de los sistemas de puntos de países como Canadá o Australia– o a la demanda de los empleadores, como en España.

Los resultados presentados en este capítulo sugieren que la nueva ola de inmigrantes no está mejorando los registros de inmigrantes anteriores en términos de brechas de ocupación y condiciones laborales. Está por ver si cambios recientes en las políticas de inmigración (nuevo reglamento de extranjería, medidas para regularización de inmigrantes, etc.) son efectivos a la hora de mejorar dichos registros. Investigaciones futuras podrán abordar esta cuestión y evaluar los efectos de dichos cambios.

## Referencias

- ALBERT, C., y MONRAS, J. (2022). Immigration and spatial equilibrium: The role of expenditures in the country of origin. *American Economic Review*, 112(11), 3763-3802.
- BERBÉE, P., y STUHLER, J. (2025). The integration of migrants in the German labour market: Evidence over 50 years. *Economic Policy*, 40(122), 481-549.
- BLANCO MORENO, A., y HERNÁNDEZ PASCUAL, J. (2009). El sistema sanitario y la inmigración en España desde la perspectiva de la política fiscal. *Gaceta Sanitaria*, 23, 25-28.
- CARRASCO, R., JIMENO, J. F., y ORTEGA, A. C. (2008). The effect of immigration on the labor market performance of native-born workers: Some evidence for Spain. *Journal of Population Economics*, 21, 627-648.
- GONZALEZ, L., y ORTEGA, F. (2011). How do very open economies adjust to large immigration flows? Evidence from Spanish regions. *Labor economics*, 18(1), 57-70.
- GONZALEZ, L., y ORTEGA, F. (2013). Immigration and housing booms: Evidence from Spain. *Journal of Regional Science*, 53(1), 37-59.
- MONRAS, J. (2023). La inmigración en España. *Papeles de Economía Española*, 176, 57-196.



**4**

## **EL PAPEL DE LA INMIGRACIÓN EN LA SOSTENIBILIDAD DEMOGRÁFICA DE ESPAÑA: IMPLICACIONES PARA EL FUTURO DEL ESTADO DEL BIENESTAR**



## CAPÍTULO 4

### El papel de la inmigración en la sostenibilidad demográfica de España: implicaciones para el futuro del Estado del bienestar

**Catalina Amuedo-Dorantes**

*Economics and Business Management. University of California*

**Noelia Rivera-Garrido**

*Department of Economics. Universidad Pablo de Olavide*

### RESUMEN

Este artículo presenta un análisis actualizado del impacto de la inmigración en la dinámica demográfica de España, a partir del uso de microdatos recientes del Instituto Nacional de Estadística (incluyendo la *Estadística Continua de Población*, el Censo de Población, y los Registros de Nacimientos y Matrimonios). A diferencia de estudios anteriores, se ofrece una desagregación sistemática de los principales indicadores demográficos según el origen (nativos vs. inmigrantes) y se diferencian distintos tipos de dependencia demográfica (juvenil y adulta), lo que permite una caracterización más precisa de la contribución migratoria. Los resultados muestran que, durante las últimas dos décadas, los flujos migratorios han compensado el descenso de la población nativa, han incrementado la diversidad regional, han influido en la configuración familiar a través del aumento de matrimonios mixtos y han favorecido la renovación del tejido productivo en sectores estratégicos. En este sentido, la inmigración se consolida como un componente estructural –y no meramente complementario– de la evolución demográfica y socioeconómica del país.

## ■ 1. INTRODUCCIÓN: LA INMIGRACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD DEMOGRÁFICA EN ESPAÑA

España, como muchas economías avanzadas, enfrenta una transformación demográfica profunda, caracterizada por una baja fecundidad y un progresivo envejecimiento de su población. Esta doble dinámica plantea desafíos estructurales relevantes para la sostenibilidad del Estado del bienestar, en particular para el sistema público de pensiones, los servicios sanitarios y los cuidados de larga duración (Abellán *et al.*, 2017; León, 2005).

Numerosos estudios han documentado el potencial papel de la inmigración como factor atenuante del envejecimiento poblacional, tanto en España (León, 2004, 2005; Vicente-Gozálvez, 2004; González *et al.*, 2011) como en otros países europeos (OECD, 2013; Simon *et al.*, 2006). En general, estos trabajos coinciden en que los inmigrantes contribuyen a rejuvenecer la estructura demográfica, aumentar la población en edad laboral y, en menor medida, elevar la fecundidad agregada. Sin embargo, gran parte de esta literatura se basa en estimaciones agregadas, simulaciones o datos censales anteriores a 2011, sin incorporar el impacto acumulado de las transformaciones migratorias y demográficas de la última década.

Este capítulo ofrece una relectura actualizada del papel de la inmigración en la dinámica demográfica española, utilizando microdatos recientes del Instituto Nacional de Estadística (Banco Mundial, *Estadística Continua de Población*, Censo de población, Registros de Nacimientos y Registros de Matrimonios). A diferencia de estudios previos, el análisis desagrega sistemáticamente los indicadores demográficos clave por origen (nativos vs. inmigrantes) y distingue entre distintos tipos de dependencia (juvenil y adulta), proporcionando una caracterización más detallada de la contribución migratoria.

Además, el uso de datos longitudinales y comparativos permite observar no solo el efecto inmediato de los flujos migratorios recientes, sino también su evolución y sostenibilidad en el tiempo. Este enfoque permite responder preguntas relevantes desde la óptica de política pública: ¿Hasta qué punto la inmigración ha contenido el envejecimiento poblacional? ¿Qué peso ha tenido en el crecimiento demográfico neto de las últimas décadas? ¿Sus patrones de fecundidad y composición familiar difieren estructuralmente de los de la población nativa?

Al reevaluar estas cuestiones con evidencia empírica más reciente, este informe busca contribuir al debate sobre las condiciones de viabilidad del Estado del bienestar en una sociedad cada vez más diversa y envejecida, aportando insumos útiles para el diseño de políticas migratorias, familiares y territoriales adaptadas a los desafíos del siglo XXI.

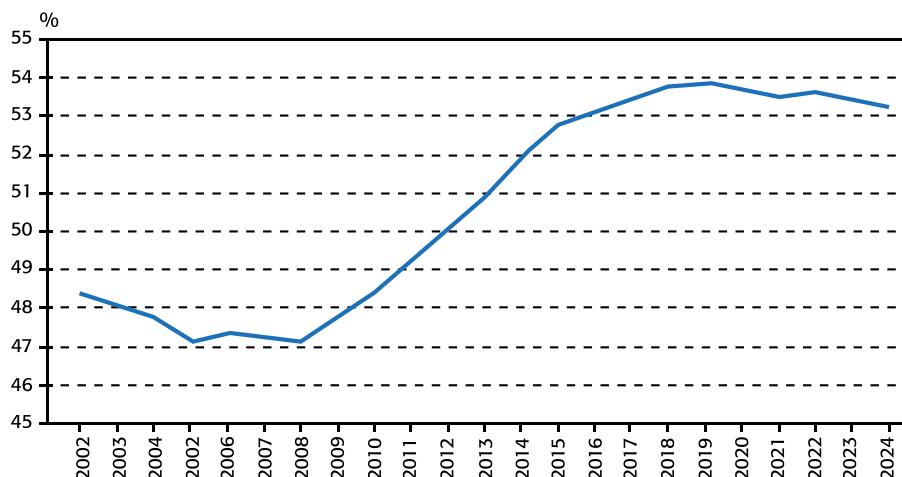
### ■ 1.1. Envejecimiento y tasa de dependencia

Uno de los indicadores más inmediatos de los desequilibrios demográficos es la tasa de dependencia: la proporción de población en edades no activas

(menores de 16 y mayores de 64 años) respecto a la población en edad laboral. El gráfico 1 muestra que esta tasa ha seguido una trayectoria ascendente en España entre 2002 y 2024, reflejo del envejecimiento de la generación del *baby boom* y del descenso persistente en la natalidad desde los años 80 (Castro, 2010; León, 2004).

Gráfico 1

### EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DEPENDENCIA EN ESPAÑA, 2002-2024 (PORCENTAJE)



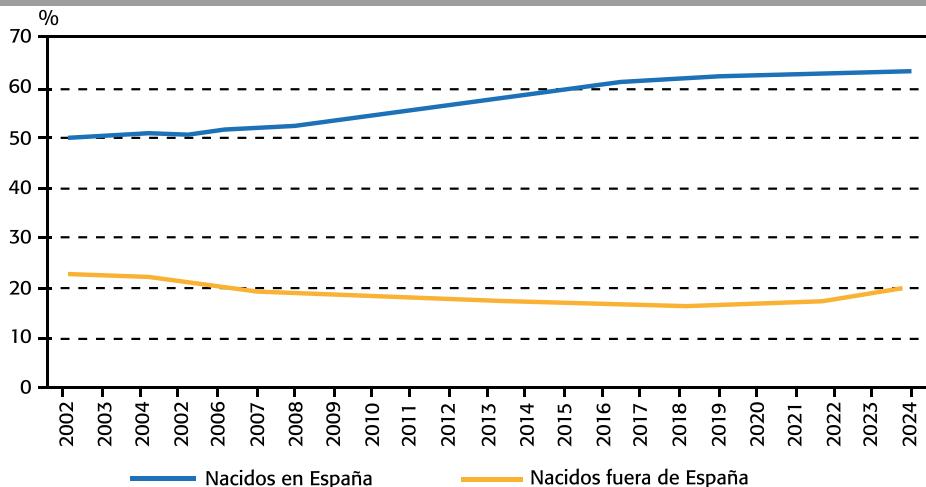
Fuente: Estadística Continua de Población (Instituto Nacional de Estadística).

La evidencia internacional señala que, en ausencia de inmigración, el envejecimiento conlleva una contracción de la base contributiva y un aumento de los costes sociales por habitante (Lee y Mason, 2010). Esto ha motivado propuestas en países como Alemania, Canadá o Australia para utilizar la inmigración como instrumento de política demográfica. Sin embargo, el impacto real depende de la composición etaria de los flujos y de su integración en el mercado de trabajo.

Para ilustrar la contribución específica de la inmigración, el gráfico 2 descompone la tasa de dependencia por origen (nativos vs. inmigrantes). La diferencia es clara: la población inmigrante presenta una tasa de dependencia significativamente menor, gracias a su perfil demográfico más joven y su mayor participación laboral (Vicente-Gozálvez, 2004; González *et.al.*, 2011). Este “dividendo demográfico” ha sido documentado en estudios comparativos europeos, y nuestros datos permiten identificar su magnitud y evolución en el caso español con mayor precisión.

Gráfico 2

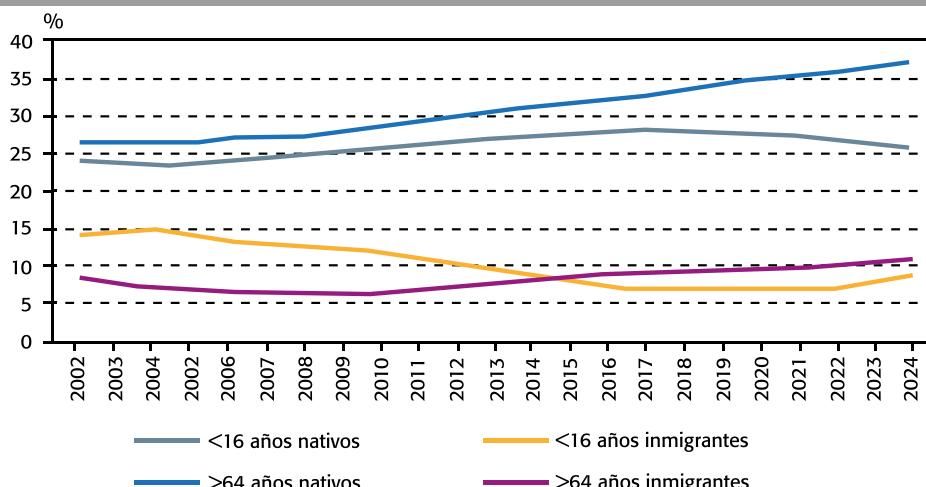
### EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DEPENDENCIA EN ESPAÑA POR ORIGEN, 2002-2024



Fuente: Estadística Continua de Población (Instituto Nacional de Estadística).

Gráfico 3

### EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DEPENDENCIA (ADULTA VS. JUVENIL) POR ORIGEN (NATIVO VS. INMIGRANTE) EN ESPAÑA, 2002-2024



Fuente: Estadística Continua de Población (Instituto Nacional de Estadística).

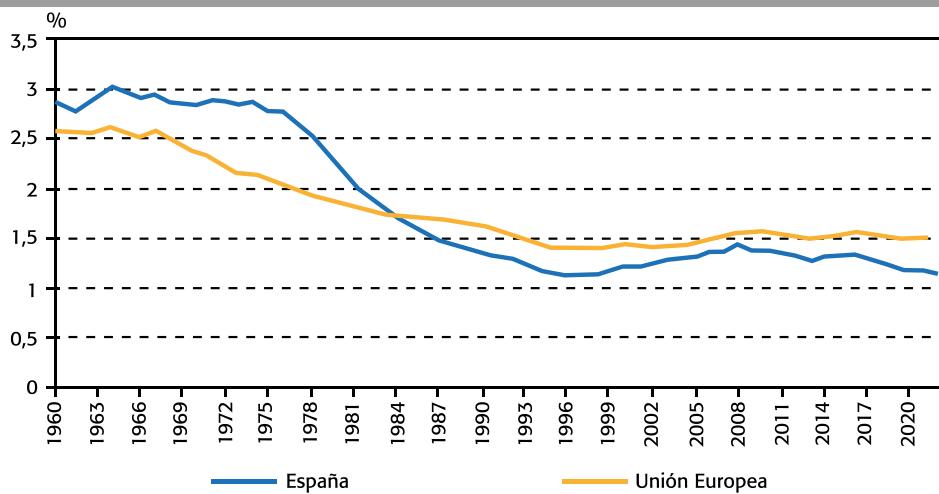
El gráfico 3 introduce una distinción crucial entre dependencia juvenil y adulta. Mientras que la población inmigrante contribuye a mantener una base más amplia de jóvenes –futuros cotizantes al sistema–, también alivia parcialmente la presión de la dependencia adulta. Esta doble función es fundamental para mitigar la inversión de la pirámide poblacional y amortiguar los efectos del envejecimiento (Jiménez, 2008; León, 2005).

## 1.2. Fecundidad comparada: España y la UE

Si bien la estructura por edad influye, la fecundidad es un componente estructural del crecimiento demográfico. El gráfico 4 muestra que, desde principios de los años 90, España ha mantenido tasas de fecundidad por debajo del umbral de reemplazo (1,4 hijos por mujer), situándose sistemáticamente por debajo de la media de la Unión Europea (UE). Este patrón sitúa a España en la llamada “trampa de baja fecundidad”, un fenómeno ampliamente estudiado (Goldstein *et al.*, 2009), en el que se combinan dificultades económicas, precariedad laboral y limitaciones de conciliación para mantener las tasas de fecundidad.

Gráfico 4

## TASA DE FECUNDIDAD EN ESPAÑA Y LA UE, 1960-2023



Fuente: Banco Mundial (1960-2023).

Aunque la inmigración ha contribuido parcialmente a elevar la fecundidad agregada, su efecto ha sido moderado y temporal. Estudios como los de Sobotka (2008) y Toulemon (2006) muestran que los inmigrantes tienden a elevar inicialmente la

fecundidad media, pero con el tiempo sus tasas convergen con las de la población nativa. Por tanto, es fundamental no sobredimensionar este efecto: si bien la inmigración puede “complementar”, pero no puede “sustituir” a una política integral de natalidad.

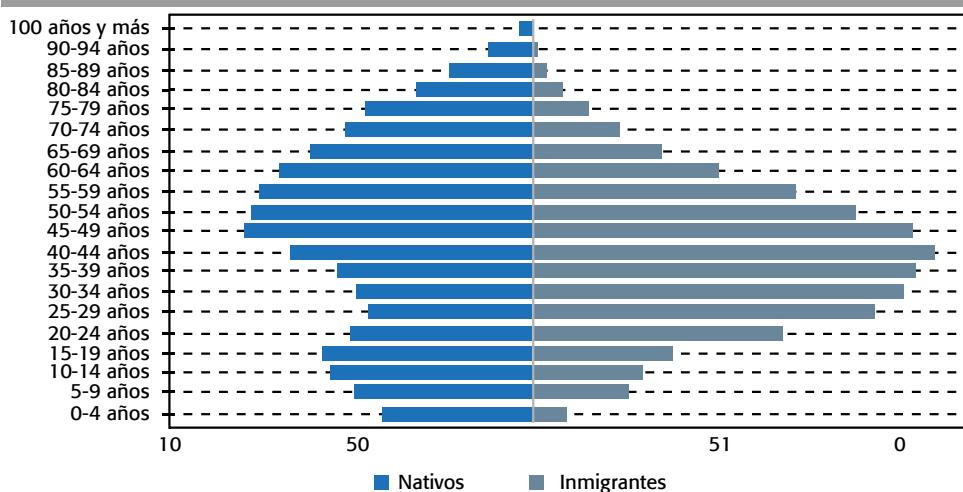
## ■ 2. LA CONTRIBUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN AL CRECIMIENTO POBLACIONAL EN ESPAÑA

### ■ 2.1. Diferencias en la estructura por edad entre nativos e inmigrantes

La influencia de la inmigración sobre la estructura demográfica de España es especialmente visible al examinar la distribución por edad de la población. El gráfico 5 presenta las pirámides poblacionales correspondientes a 2024, desagregadas por origen. La comparación es reveladora: mientras que la pirámide de la población nativa muestra un claro estrechamiento en la base y un ensanchamiento progresivo hacia las edades avanzadas –un reflejo del envejecimiento poblacional–, la estructura de la población inmigrante mantiene una base sólida en los grupos de edad laboral (20 a 45 años). Esta diferencia contribuye de manera significativa a mitigar el envejecimiento agregado del país, reafirmando el papel rejuvenecedor de los flujos migratorios que ha sido documentado también en otros contextos europeos (Simon *et al.*, 2006). Los datos actuales permiten confirmar este fenómeno con mayor precisión para el caso español.

Gráfico 5

### PIRÁMIDE POBLACIONAL EN ESPAÑA POR ORIGEN (NATIVOS VS. INMIGRANTES), 2024



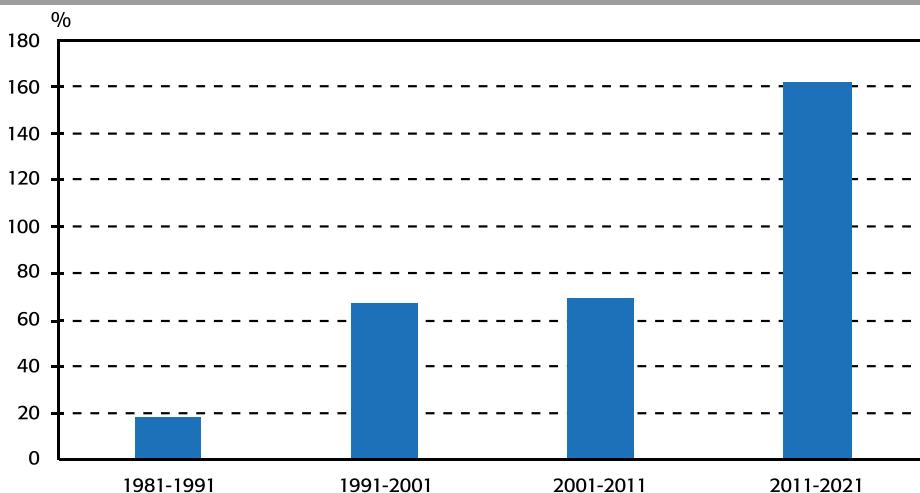
Fuente: Censo de Población 2024 (Instituto Nacional de Estadística).

## 2.2. Evolución de la contribución migratoria al crecimiento demográfico

Más allá de la estructura por edades, la inmigración ha tenido un peso creciente en el crecimiento neto de la población. Esto se aprecia con claridad en el gráfico 6, que muestra la proporción del crecimiento demográfico atribuible a la inmigración en cada una de las últimas cuatro décadas. La evolución es notable: mientras que en los años ochenta los nacidos en el extranjero representaban apenas el 18 % del crecimiento total, esta cifra aumentó al 67 % en la década siguiente, y se mantuvo elevada entre 2001 y 2011. No obstante, el cambio más significativo ocurre entre 2011 y 2021, cuando la inmigración explica un 162 % del crecimiento neto, lo que implica que, en ausencia de flujos migratorios, España habría experimentado una reducción poblacional.

Gráfico 6

### CONTRIBUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN AL CRECIMIENTO POBLACIONAL POR DÉCADA, 1980-2020



*Nota:* El porcentaje de crecimiento poblacional atribuido a la inmigración se calcula como la variación de la población nacida en el extranjero respecto al total de crecimiento poblacional.

Fuentes: Censo de Población, 1981, 2001, 2011, 2021 (Instituto Nacional de Estadística).

Esta tendencia adquiere mayor claridad al observar el crecimiento absoluto de la población inmigrante y su impacto en la composición poblacional, que se detalla en el cuadro 1. En ella se distinguen las variaciones por grupo de origen, lo que permite constatar cómo la inmigración ha pasado de ser un complemento marginal para convertirse en la principal fuente de crecimiento demográfico en las últimas décadas. Durante el período 2011–2021, mientras la población nativa se redujo en más de 362.000 personas, la población inmigrante creció en más de 947.000, compensando el saldo negativo interno y asegurando un crecimiento agregado positivo.

Cuadro 1

**PARTICIPACIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN EL CRECIMIENTO TOTAL DE LA POBLACIÓN, 1981-2021**

Década	Crecimiento total	Crecimiento de la población nativa	Crecimiento de la población inmigrante	% Crecimiento debido a inmigración
1981-1991	1.188.905	974.474	214.431	18
1991-2001	1.975.103	648.879	1.326.224	67
2001-2011	5.968.545	1.833.469	4.135.076	69
2011-2021	584.882	-362.638	947.520	162

Fuentes: Censo de Población, 1981, 2001, 2011, 2021 (Instituto Nacional de Estadística).

Pero el impacto de la inmigración no se limita al crecimiento neto; también ha transformado profundamente la composición estructural de la población residente. El cuadro 2 ilustra cómo ha evolucionado la participación de la población nacida en el extranjero en el total nacional. En 1981, representaban apenas el 1,7 % del total. Cuarenta años después, en 2021, esta proporción se había multiplicado por nueve, alcanzando el 15,3 %. Este crecimiento sostenido ha transformado de forma significativa el panorama demográfico del país, consolidando a la inmigración como un componente estructural –y no meramente coyuntural– de la población española.

Cuadro 2

**PARTICIPACIÓN DE LA INMIGRACIÓN A LA POBLACIÓN ESPAÑOLA, 1981-2021**

Año	Población total	Nacidos en el extranjero	% total
1981	37.683.363	631.546	1,7
1991	38.872.268	845.977	2,2
2001	40.847.371	2.172.201	5,3
2011	46.815.916	6.307.277	13,5
2021	47.400.798	7.254.797	15,3

Fuentes: Censo de Población, 1981, 2001, 2011, 2021 (Instituto Nacional de Estadística).

En conjunto, estos patrones demográficos subrayan el papel decisivo que ha tenido la inmigración en sostener el crecimiento y la renovación poblacional en España. Lejos de ser un fenómeno transitorio, la inmigración se ha consolidado como una fuente estructural de dinamismo demográfico, contribuyendo tanto a la expansión neta de la población como a su rejuvenecimiento relativo. Estos efectos son particularmente relevantes en un contexto de envejecimiento acelerado y baja fecundidad entre la población nativa, donde la contribución migratoria aparece no solo como un amortiguador de tendencias regresivas, sino como un factor clave para la sostenibilidad demográfica a medio y largo plazo.

### 3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

#### 3.1. Evolución de la presencia de inmigrantes por comunidad autónoma

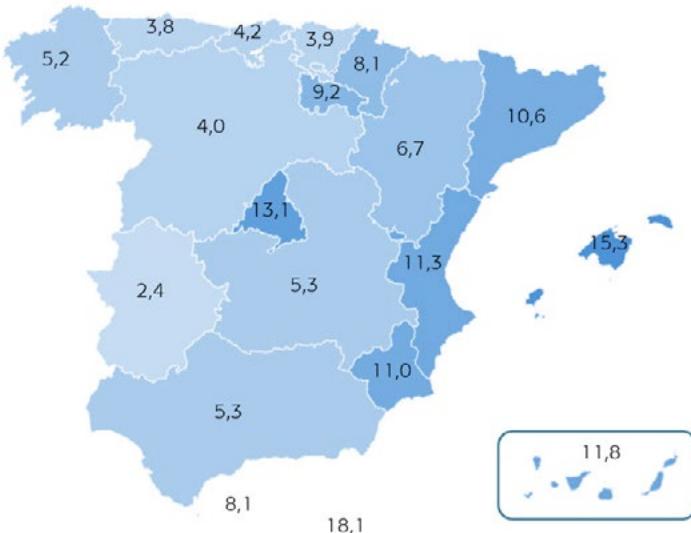
Esta transformación nacional ha tenido expresiones territoriales diferenciadas. ¿Cómo ha cambiado la distribución geográfica de los inmigrantes dentro de España? En esta sección analizamos cómo ha evolucionado la presencia de personas nacidas en el extranjero por comunidad autónoma entre 2004 y 2024, utilizando datos de la *Estadística Continua de Población del INE*.

Los mapas 1 y 2 ilustran este cambio de forma clara. En 2004, la proporción de población nacida en el extranjero era aún relativamente baja en la mayoría de las comunidades, con valores que rara vez superaban el 10 %. Solo regiones como Madrid (13,1 %), Baleares (15,3 %) y la Comunidad Valenciana (11,3 %) destacaban por encima del promedio nacional, junto con Canarias (11,8 %).

Veinte años después, el panorama ha cambiado radicalmente. Para 2024, muchas comunidades autónomas han duplicado o incluso triplicado la proporción de residentes nacidos en el extranjero. Destacan especialmente

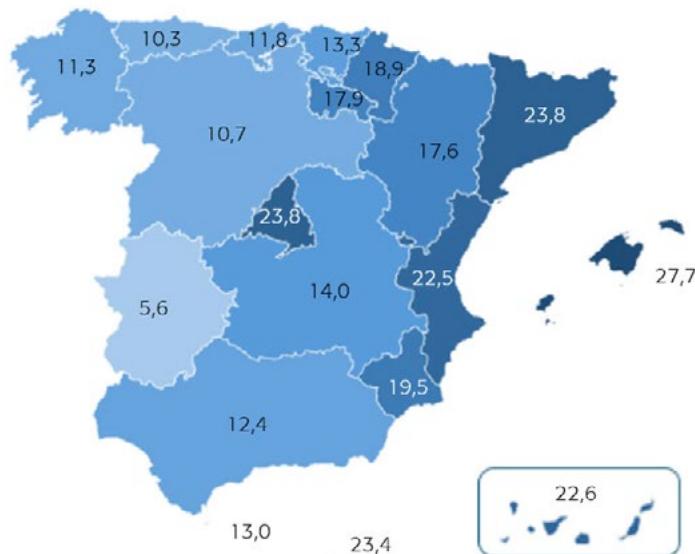
Mapa 1

#### POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA, 2004



Fuente: *Estadística Continua de Población 2024* (Instituto Nacional de Estadística).

Mapa 2

**POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA, 2024**

Fuente: Estadística Continua de Población 2024 (Instituto Nacional de Estadística).

Cataluña y Madrid, con un 23,8 % de población inmigrante, seguidas por Baleares (27,7 %), Canarias (22,6 %), Comunidad Valenciana (22,5 %) y Murcia (19,5 %). Incluso comunidades con históricamente baja recepción de inmigrantes –como Castilla-La Mancha, Aragón o La Rioja– presentan ahora proporciones superiores al 14–18 %.

Este patrón confirma una desconcentración progresiva de la inmigración en el territorio español, una tendencia ya identificada por diversos estudios recientes (véase, por ejemplo, el análisis publicado por Funcas en 2024). A medida que el mercado laboral se ha diversificado regionalmente y el coste de vida en los grandes núcleos urbanos ha aumentado, muchos inmigrantes han optado por establecerse en regiones tradicionalmente menos receptoras. Esto ha reducido la concentración en destinos clásicos como Madrid y Barcelona, al tiempo que ha impulsado la inmigración en comunidades del interior o del sur peninsular.

En conjunto, los mapas reflejan el carácter cada vez más estructural de la inmigración en España. Ya no se trata de un fenómeno urbano o costero, sino nacional, con implicaciones importantes para la planificación de servicios públicos, las políticas de integración y el equilibrio interterritorial.

Esta expansión territorial de la inmigración se refleja con mayor detalle en el cuadro 3, que presenta tanto la proporción de población nacida en el extranjero por comunidad autónoma (2004 y 2024) como la distribución relativa de la inmigración a nivel nacional. Los datos confirman que el crecimiento ha sido generalizado, pero también muestran importantes diferencias regionales.

En términos de presencia relativa, destacan las islas Baleares, que pasan del 15,3 % al 27,7 % de su población nacida en el extranjero, así como Cataluña y Madrid, donde este grupo representa cerca del 24 % del total. En regiones tradicionalmente receptoras como la Comunidad Valenciana, la inmigración también ha ganado peso (del 11,3 % al 22,5 %).

Cuadro 3

## DISTRIBUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

	Población nacida en el extranjero (en %)		Distribución de la inmigración (en %)	
	2004	2024	2004	2024
Andalucía	5,3	12,4	11,4	12,2
Aragón	6,7	17,6	2,3	2,7
Asturias	3,8	10,3	1,1	1,2
Canarias	11,8	22,6	6,0	5,7
Cantabria	4,2	11,8	0,7	0,8
Castilla-La Mancha	5,3	14,0	2,7	3,3
Castilla y León	4,0	10,7	2,8	2,9
Cataluña	10,6	23,8	20,0	21,6
Extremadura	2,4	5,6	0,7	0,7
Galicia	5,2	11,3	4,0	3,5
Islas Baleares	15,3	27,7	3,9	3,9
La Rioja	9,2	17,9	0,8	0,7
Comunidad de Madrid	13,1	23,8	21,3	18,9
Región de Murcia	11,0	19,5	3,9	3,5
Navarra	8,1	18,9	1,3	1,4
País Vasco	3,9	13,3	2,3	3,3
Comunidad Valenciana	11,3	22,5	14,2	13,5
Ceuta	8,1	13,0	0,2	0,1
Melilla	18,1	23,4	0,3	0,2

Fuente: Estadística Continua de Población 2024 (Instituto Nacional de Estadística).

Sin embargo, lo más llamativo es la evolución en regiones que históricamente presentaban niveles bajos de inmigración. Aragón, Navarra, La Rioja, Castilla y León, Castilla-La Mancha y el País Vasco duplican o incluso triplican la proporción de población nacida en el extranjero. Este fenómeno indica una dispersión territorial creciente, donde la inmigración ya no se concentra exclusivamente en los grandes polos urbanos o zonas turísticas del litoral.

Por otro lado, la columna que muestra la distribución de la inmigración a nivel nacional revela una ligera reducción en la concentración en Madrid (de 21,3 % a 18,9 %) y un estancamiento relativo en Baleares y Canarias, a pesar de su alto porcentaje interno. Esto sugiere que el crecimiento inmigrante en otras comunidades ha sido proporcionalmente más acelerado.

En suma, los datos permiten concluir que la inmigración en España ha dejado de ser un fenómeno localizado para convertirse en una realidad estructural y extendida, presente en todo el territorio. Este proceso de redistribución geográfica tiene implicaciones clave para la planificación educativa, sanitaria y social, especialmente en comunidades que han experimentado una transformación demográfica reciente y acelerada.

### **3.2. Comparación del crecimiento poblacional en regiones con mayor inmigración**

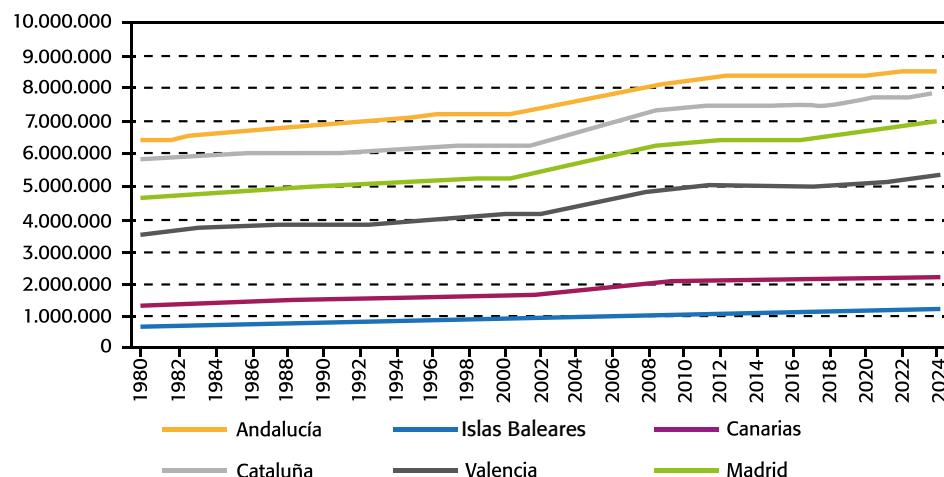
Como se ha mostrado, la inmigración no solo ha modificado la estructura y distribución territorial de la población, sino que también ha influido directamente en el ritmo del crecimiento demográfico regional. El gráfico 7 ilustra la evolución del tamaño poblacional en seis comunidades autónomas con elevada presencia de inmigrantes: Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía, Canarias y Baleares.

Lo primero que destaca es el fuerte crecimiento poblacional acumulado en regiones con elevada inmigración. Madrid y Cataluña, que ya partían de una base poblacional alta, han mantenido una trayectoria ascendente constante, reforzada a partir del año 2000 con el auge migratorio. La Comunidad Valenciana y Andalucía también muestran incrementos notables, mientras que Baleares y Canarias, aunque de menor tamaño absoluto, registran un crecimiento acelerado y sostenido a lo largo del período, en buena parte explicado por la llegada de población extranjera.

Esta evidencia confirma que, más allá del envejecimiento general, las regiones con mayores flujos migratorios han sido también las que más han crecido poblacionalmente en las últimas décadas. El vínculo entre inmigración y dinamismo demográfico regional resulta especialmente relevante en comunidades como Baleares, que en 2024 registra la mayor proporción de población nacida en el extranjero (27,7 %).

Gráfico 7

### TENDENCIA DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL EN REGIONES CON ALTA INMIGRACIÓN, 1980-2024



Fuente: Estadística Continua de Población 1980-2024 (Instituto Nacional de Estadística).

### 3.3. Diferencias en la composición de la población migrante en diferentes décadas

El impacto de la inmigración sobre la demografía española también ha estado acompañado de cambios en la composición por origen de los flujos migratorios. El cuadro 4 resume la evolución de la población extranjera residente en España según su nacionalidad entre 1991 y 2021.

Cuadro 4

### EVOLUCIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA POR NACIONALIDAD, 1991-2021 (PORCENTAJE)

Nacionalidad/Año	1991	2001	2011	2021
América del Sur, Central o Caribe	17,9	38,2	28,2	27,2
Europa	56,4	33,9	43,9	40,7
África	12	21,5	20,2	21,8
Asia	6,4	4,7	6,6	8,8
América del Norte	5,4	1,6	1,0	1,3
Otros	1,9	0,1	0,1	0,1

Fuentes: Censo de Población 1981, 2001, 2011, 2021 (Instituto Nacional de Estadística).

Durante la década de los noventa, predominaban los inmigrantes europeos (56,4 %), en buena parte procedentes de países de la UE y de Europa del Este. Sin embargo, entre 2001 y 2011, el crecimiento de los flujos desde América del Sur, Central y el Caribe fue especialmente pronunciado, llegando a representar el 38,2 % del total en 2001. Desde entonces, su peso ha descendido ligeramente, aunque se mantiene elevado (27,2 % en 2021).

En paralelo, destaca el aumento sostenido de la inmigración procedente de África, que pasa del 12 % en 1991 al 21,8 % en 2021, y el crecimiento de los flujos desde Asia, cuyo peso se duplica entre 2001 y 2021. Este cambio gradual en la composición refleja no solo nuevas dinámicas migratorias internacionales, sino también la diversificación de los perfiles sociales, culturales y económicos de la inmigración en España.

Estos datos muestran que la inmigración en España ha evolucionado tanto en su magnitud como en su origen geográfico, lo cual plantea retos diferenciados en términos de integración, servicios lingüísticos, necesidades educativas y políticas de inclusión. Comprender esta evolución resulta clave para diseñar respuestas adaptadas a contextos regionales cada vez más diversos.

## 4. MATRIMONIOS Y PAREJAS MIXTAS EN ESPAÑA

Más allá de los vínculos familiares, el peso estructural de la inmigración puede sintetizarse también a través de su impacto en indicadores agregados de sostenimiento social. Los matrimonios mixtos –aquellos entre una persona de nacionalidad española y una persona extranjera– ofrecen una ventana relevante para observar los procesos de integración social y contacto intercultural. En esta sección, examinamos cómo ha evolucionado la proporción y la composición de estas uniones en el contexto español reciente.

### 4.1. Tendencias en la proporción de matrimonios mixtos

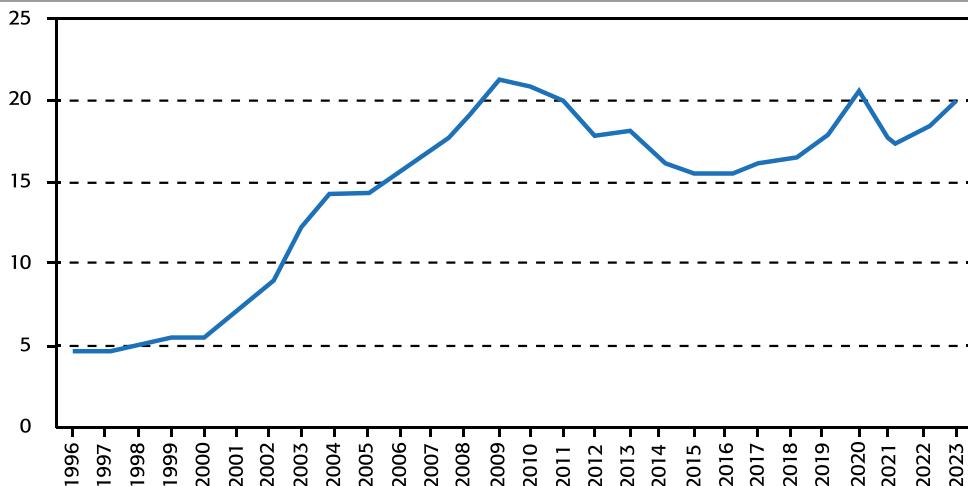
El gráfico 8 muestra la evolución de la proporción de matrimonios mixtos sobre el total de matrimonios heterosexuales registrados entre 1996 y 2023. Se observa una tendencia ascendente pronunciada entre 2000 y 2008, en paralelo al aumento acelerado de la inmigración. En ese período, la proporción de matrimonios mixtos pasó de menos del 5 % a más del 20 % del total.

Tras la crisis económica de 2008, se produjo una moderación en estas cifras, pero los matrimonios mixtos se han mantenido como una modalidad estable de unión. En los últimos años, su participación se ha estabilizado en torno al 15–17 %, con un repunte claro entre 2020 y 2023. Estos datos indican que los matrimonios

mixtos han dejado de ser una excepción para convertirse en una forma de unión consolidada dentro del patrón demográfico español.

Gráfico 8

### PROPORCIÓN DE MATRIMONIOS MIXTOS (ESPAÑOL/A CON EXTRANJERO/A), 1996-2023



Nota: Matrimonios de sexo diferente.

Fuente: Registro de Matrimonios (Instituto Nacional de Estadística).

#### 4.2. Composición por nacionalidad del cónyuge extranjero

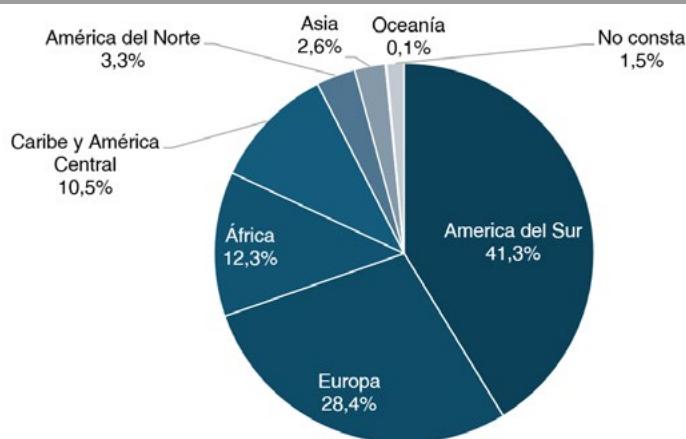
El gráfico 9 detalla la distribución de los matrimonios mixtos en 2023 según la región de origen del cónyuge extranjero. El grupo más representado corresponde a personas de América del Sur, que concentran más del 40 % de estas uniones. Le siguen los cónyuges de nacionalidad europea (cerca del 30 %), africana (alrededor del 10 %) y del Caribe o América Central.

Esta distribución refleja, en parte, la composición general de la población inmigrante residente en España (ver cuadro 2), pero también factores como la proximidad lingüística, cultural o religiosa, así como dinámicas de género en los flujos migratorios. La elevada proporción de uniones con latinoamericanos, por ejemplo, está relacionada no solo con su peso demográfico, sino con una mayor afinidad cultural y lingüística con la población española.

Aunque en menor medida, también están presentes cónyuges originarios de Asia, América del Norte y Oceanía, lo que evidencia la creciente diversificación de perfiles dentro de los matrimonios mixtos. Esta heterogeneidad plantea nuevos retos y oportunidades en términos de integración familiar, social y educativa.

Gráfico 9

### COMPOSICIÓN DE LOS MATRIMONIOS MIXTOS POR NACIONALIDAD DEL CÓNYUGE, 2023



Fuente: Registro de Matrimonios (Instituto Nacional de Estadística).

#### 4.3. Evolución histórica de la composición y volumen de matrimonios mixtos

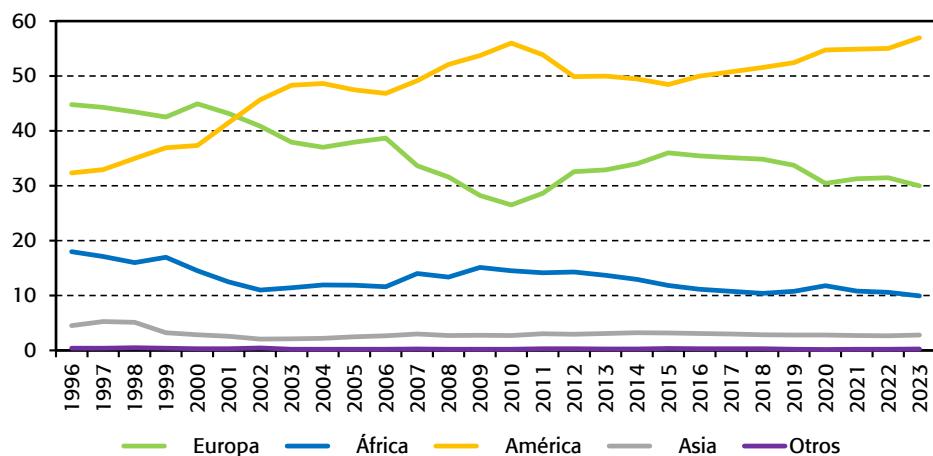
La evolución de la composición de los matrimonios mixtos por nacionalidad del cónyuge puede analizarse con mayor detalle en el gráfico 10, que muestra las tendencias desde 1996 hasta 2023. Durante este periodo se observa una transformación significativa en los patrones de origen de las uniones. A finales de los años noventa, predominaban los matrimonios con ciudadanos europeos, que representaban más del 50 % del total. Sin embargo, a partir del año 2000, la participación de cónyuges procedentes de América Latina comenzó a crecer rápidamente, superando a Europa como la región más representada en este tipo de uniones. Desde 2010, América ha mantenido una posición dominante, con una participación cercana o superior al 45 %.

En paralelo, la proporción de matrimonios con personas originarias de África se ha mantenido relativamente constante, en torno al 10 %, mientras que la participación de Asia y otras regiones se ha mantenido en niveles bajos pero estables. Este patrón sugiere que la diversificación de orígenes migratorios, observada en la composición general de la población extranjera residente (cuadro 2), también se refleja –aunque en menor medida– en las uniones mixtas.

El gráfico 11 complementa este análisis al mostrar el número absoluto de matrimonios mixtos por región de origen del cónyuge extranjero. Aquí se confirma

Gráfico 10

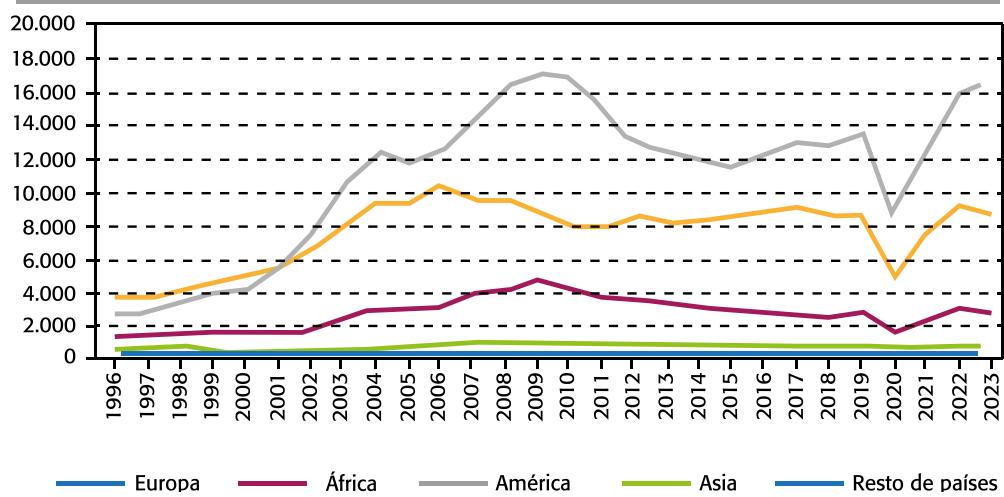
### COMPOSICIÓN DE LOS MATRIMONIOS MIXTOS POR NACIONALIDAD DEL CÓNYUGE, 1996-2023



Fuente: Registro de Matrimonios (Instituto Nacional de Estadística).

Gráfico 11

### NÚMERO DE LOS MATRIMONIOS MIXTOS POR NACIONALIDAD DEL CÓNYUGE, 2023



Fuente: Registro de Matrimonios (Instituto Nacional de Estadística).

el predominio cuantitativo de las uniones con personas originarias de América, que superan las 18.000 anuales en los momentos de mayor intensidad migratoria (2007–2008) y vuelven a repuntar en 2022–2023. Las uniones con europeos también representan un volumen importante (en torno a 8.000), mientras que las de origen africano y asiático oscilan entre 2.000 y 3.000 anuales.

Estos datos permiten concluir que los matrimonios mixtos en España han experimentado una evolución paralela a la transformación de los flujos migratorios, tanto en magnitud como en composición. Además, reflejan dinámicas sociales de mayor interacción y convivencia intercultural, especialmente con las comunidades latinoamericanas, que han contribuido a redefinir el perfil familiar y relacional del país.

#### **4.4. Nivel educativo y patrones de emparejamiento en matrimonios mixtos**

Además de las variaciones por nacionalidad, los matrimonios mixtos en España también presentan diferencias relevantes según el nivel educativo de los cónyuges, lo que ofrece pistas adicionales sobre los mecanismos de selección social y emparejamiento.

El cuadro 5 muestra las tasas de matrimonios mixtos según el nivel educativo del cónyuge español, desagregado por sexo. En el caso de los hombres españoles (panel A), la probabilidad de casarse con una persona extranjera disminuye a medida que aumenta el nivel educativo. Mientras que un 21,7 % de los hombres con

Cuadro 5

#### **TASAS DE MATRIMONIO MIXTO POR NIVEL EDUCATIVO DE LOS CÓNYUGES, 2023 (PORCENTAJE)**

Nivel educativo del cónyuge español/a	% Matrimonios con cónyuge extranjero/a	% Matrimonios con cónyuge español/a	Total matrimonios (%)
<b>Panel A: Cónyuge español es hombre</b>			
Educación primaria o menor	21,66	78,34	100
Educación secundaria	13,49	86,51	100
Formación profesional	9,88	90,12	100
Educación universitaria	9,89	90,11	100
Posgrado	9,66	90,34	100
<b>Panel B: Cónyuge español es mujer</b>			
Educación primaria o menor	16,06	83,94	100
Educación secundaria	8,25	91,75	100
Formación profesional	4,40	95,60	100
Educación universitaria	4,91	95,09	100
Posgrado	5,11	94,89	100

*Nota:* Matrimonios de sexo diferente.

*Fuente:* Registros de matrimonios (Instituto Nacional de Estadística).

educación primaria o inferior tienen un matrimonio mixto, esta cifra desciende por debajo del 10 % entre aquellos con formación universitaria o posgrado.

Entre las mujeres españolas (panel B), la pauta es similar pero aún más pronunciada. Solo un 4–5 % de las mujeres con estudios superiores están casadas con un cónyuge extranjero, frente al 16 % entre aquellas con bajo nivel educativo. Estos resultados sugieren que los matrimonios mixtos se dan con mayor frecuencia entre individuos de menor nivel formativo, especialmente en el caso de hombres españoles, lo que puede estar vinculado a patrones de género, asimetrías en el mercado matrimonial o dinámicas específicas de oferta y demanda con base en el estatus educativo.

El cuadro 6 profundiza en esta cuestión al mostrar la distribución del nivel educativo del cónyuge extranjero según el nivel educativo y el sexo del cónyuge español. Se observa una mayor tendencia a la hipogamia educativa en las mujeres españolas casadas con hombres extranjeros: por ejemplo, entre las mujeres con educación alta, más de la mitad de sus cónyuges tienen un nivel educativo medio o bajo. En cambio, los hombres españoles con educación alta tienden a emparejarse con mujeres extranjeras también altamente cualificadas (62,5 % de los casos).

Cuadro 6

#### DISTRIBUCIÓN DEL NIVEL EDUCATIVO DEL CÓNYUGE EXTRANJERO SEGÚN EL NIVEL EDUCATIVO Y SEXO DEL CÓNYUGE ESPAÑOL

	Cónyuge español: hombre			Cónyuge español: mujer		
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
Bajo	39,9	45,1	15,0	36,0	56,3	7,7
Medio	25,6	50,7	23,8	75,8	23,2	1,1
Alto	7,7	29,8	62,5	8,0	38,9	53,1

Nota: Matrimonios de sexo diferente.

Fuente: Registros de matrimonios (Instituto Nacional de Estadística).

Este patrón confirma que las uniones mixtas no solo reflejan diversidad cultural, sino también asimetrías educativas que difieren por sexo. En particular, entre quienes contraen matrimonios mixtos, los hombres españoles con alta educación tienden a emparejarse con mujeres extranjeras también cualificadas, mientras que las mujeres españolas con alto nivel educativo presentan una mayor tendencia a la hipogamia. No obstante, a nivel poblacional, estas mujeres también muestran una menor propensión general a participar en uniones mixtas, lo que sugiere una preferencia por la homogamia educativa o una menor disponibilidad de parejas extranjeras con nivel educativo equivalente.

En conjunto, el análisis de los matrimonios mixtos en España revela una evolución sustantiva tanto en su magnitud como en su composición. Estas uniones han aumentado con el crecimiento de la inmigración y se han consolidado como una

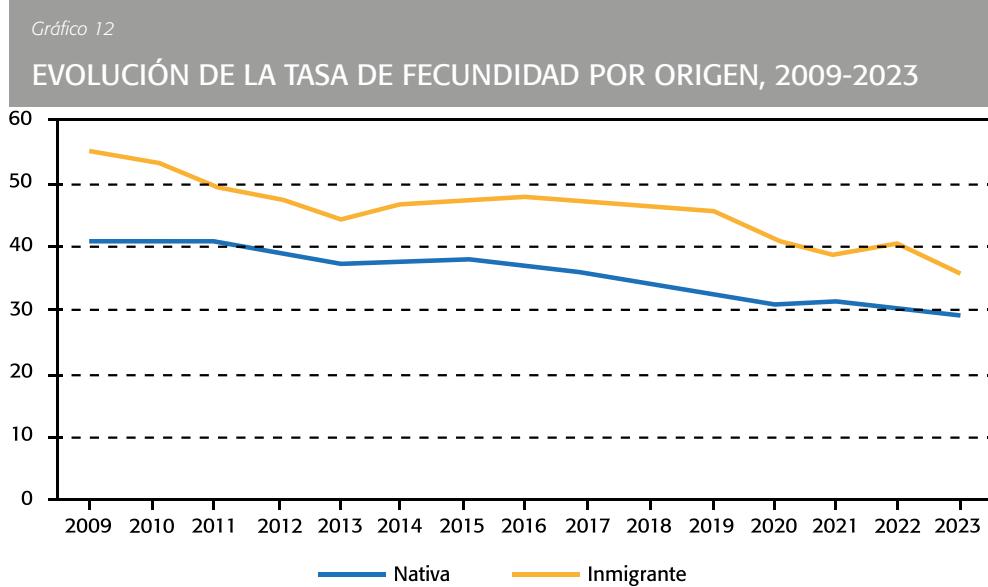
forma estable de integración social. Sin embargo, las diferencias por nacionalidad, género y nivel educativo muestran que no se trata de un fenómeno homogéneo, sino de un campo marcado por dinámicas específicas de selección y emparejamiento.

La creciente diversificación de los orígenes y perfiles en estas uniones plantea desafíos y oportunidades en términos de integración social, movilidad intergeneracional y cohesión cultural. Por tanto, los matrimonios mixtos no solo son un indicador de contacto entre grupos, sino también una expresión de los procesos de cambio demográfico, social y relacional que atraviesan la España contemporánea.

## ■ 5. FERTILIDAD Y EDUCACIÓN: IMPLICACIONES DEMOGRÁFICAS

### ■ 5.1. Comparación de tasas de fecundidad entre nativas e inmigrantes

La evolución de la fecundidad es uno de los componentes clave en la dinámica demográfica de un país envejecido como España. En este contexto, la población inmigrante ha jugado un papel relevante al mantener tasas de fecundidad más elevadas que la población nativa, contribuyendo así a mitigar, al menos parcialmente, el descenso generalizado de los nacimientos.



Notas: Tasa de fecundidad= número de nacimientos en un año/número de mujeres de 15 a 49 años x1000.

Fuentes: Elaboración propia a partir de Registros de Partos y *Estadística Continua de Población* (Instituto Nacional de Estadística).

El gráfico 12 muestra la evolución de la tasa de fecundidad (nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15 a 49 años) desagregada por origen entre 2009 y 2023. A lo largo de este periodo, se observa una caída sostenida en ambas poblaciones, pero con una brecha persistente a favor de las mujeres inmigrantes. Mientras que la fecundidad entre las mujeres nativas ha pasado de alrededor de 40 a menos de 30 nacimientos por cada 1.000 mujeres, la de las inmigrantes –aunque también en descenso– se mantiene por encima de los 35.

Estos datos reflejan, por un lado, la influencia inicial de patrones reproductivos más elevados entre las inmigrantes recién llegadas, y por otro, una cierta convergencia a la baja en el tiempo, en línea con los procesos de adaptación y cambios en las trayectorias familiares tras la migración.

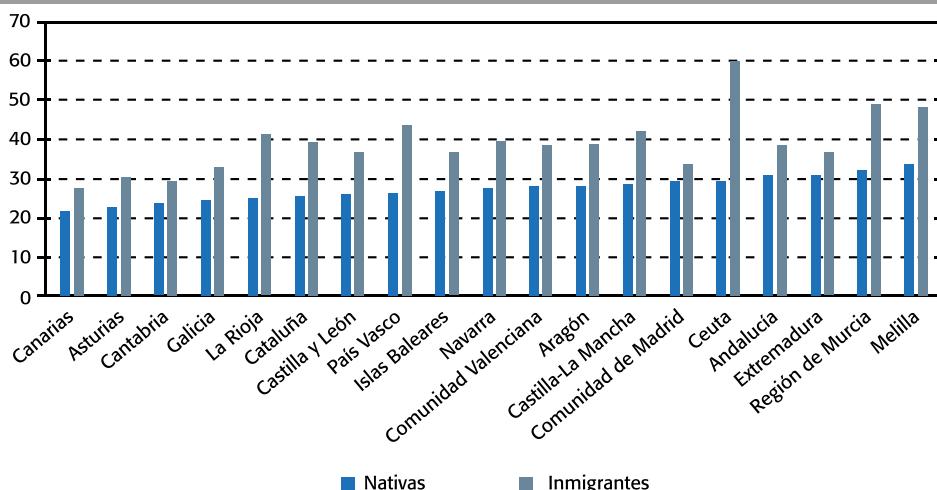
## **5.2. Distribución geográfica de la fecundidad por comunidad autónoma**

El gráfico 13 profundiza en el análisis al presentar la tasa de fecundidad por comunidad autónoma en 2023, diferenciando entre mujeres nativas e inmigrantes. En todas las regiones, las mujeres inmigrantes presentan tasas de fecundidad superiores, aunque con variaciones significativas según el territorio.

Destacan especialmente Ceuta, Melilla y Baleares, donde la diferencia entre ambos grupos es más pronunciada, con tasas superiores a 40 por cada 1.000 muje-

Gráfico 13

### TASA DE FECUNDIDAD POR COMUNIDAD AUTÓNOMA EN 2023



Fuentes: Estadística Continua de Población y Registros de Nacimientos (Instituto Nacional de Estadística).

res entre las inmigrantes, frente a niveles por debajo de 30 entre las nativas. En regiones como Cataluña, Madrid o Comunidad Valenciana, donde la inmigración tiene un peso demográfico considerable, la brecha también es clara, pero algo más contenida.

Por el contrario, en comunidades como Asturias, Galicia o Castilla y León, donde tanto la presencia de población inmigrante como la fecundidad general son bajas, las tasas se sitúan en los niveles más reducidos del conjunto nacional.

Este patrón confirma que la contribución demográfica de la inmigración no solo depende del volumen de llegadas, sino también de su distribución territorial y de los patrones reproductivos diferenciados, que pueden tener efectos dispares en la sostenibilidad poblacional de cada comunidad autónoma.

## 6. CONCLUSIÓN: LA INMIGRACIÓN COMO PILAR DE LA SOSTENIBILIDAD DEMOGRÁFICA

España se encuentra en un punto de inflexión. La evidencia sugiere que la inmigración, lejos de ser un fenómeno transitorio, se ha convertido en un componente estructural del sistema demográfico, económico y social. Garantizar su contribución positiva requiere políticas que aceleren su integración laboral, fortalezcan los programas de acogida y reconozcan su papel en la sostenibilidad del bienestar colectivo.

A lo largo del capítulo, hemos documentado cómo los flujos migratorios no solo han compensado el descenso de la población nativa –como se observa en las últimas dos décadas–, sino que también han contribuido de manera significativa a la diversidad regional, a la dinámica familiar a través de matrimonios mixtos, y a la renovación del tejido productivo en sectores clave. La inmigración, en otras palabras, ya no es una variable auxiliar sino estructural.

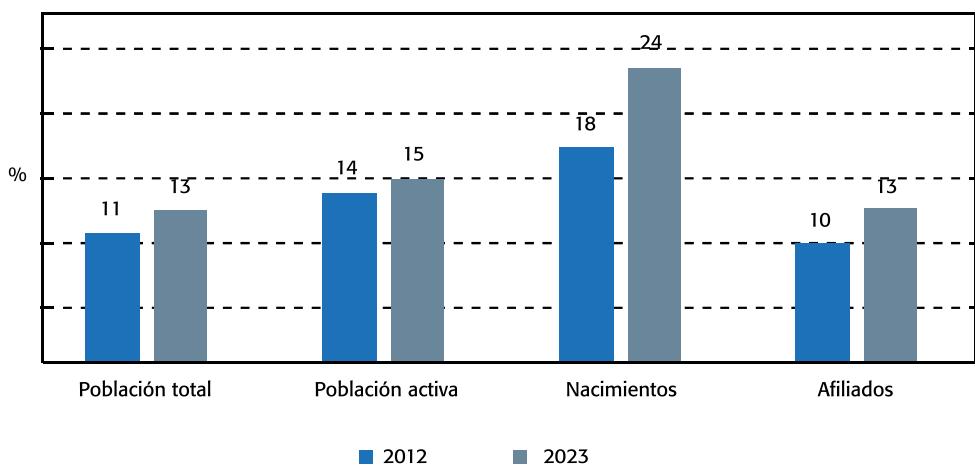
Esta contribución se refleja de forma sintética en el gráfico 14, que muestra la evolución del peso de la inmigración entre 2012 y 2023 en cuatro indicadores estratégicos: población total, población activa, nacimientos y afiliación a la Seguridad Social. El aumento ha sido constante, destacando especialmente en el número de nacimientos (del 18 % al 24 %) y en la afiliación (del 10 % al 13 %).

Estos datos confirman que la inmigración no es solo una fuente de crecimiento poblacional, sino también una pieza clave para el sostenimiento del mercado laboral y del sistema de bienestar. En un contexto de envejecimiento poblacional y baja fecundidad nativa, este aporte resulta cada vez más importante para la sostenibilidad demográfica y fiscal a medio plazo.

Esta realidad plantea desafíos y oportunidades para la política pública. El reto no es solo atraer inmigración –algo que el propio envejecimiento favorecerá por necesidad–, sino gestionarla de forma eficaz. La evidencia sugiere tres prioridades:

Gráfico 14

### CONTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA A INDICADORES DEMOGRÁFICOS Y LABORALES EN ESPAÑA



Fuentes: Censo, Encuesta de Población Activa, Registro de nacimientos (Instituto Nacional de Estadística) y Seguridad Social.

1. *Facilitar la integración laboral en sectores formales*, superando barreras administrativas, homologación de títulos y segmentación ocupacional.
2. *Fortalecer los programas de integración social y lingüística*, especialmente en regiones con menor experiencia migratoria.
3. *Reducir los tiempos para acceder a la residencia y nacionalidad*, lo cual no solo mejora la seguridad jurídica de los migrantes, sino que acelera su aportación económica y social.

En conclusión, una política migratoria orientada a la estabilidad y cohesión requerirá no solo mantener canales de entrada legales, sino también generar condiciones institucionales que aceleren la plena incorporación de la población inmigrante a la vida social, económica y cívica del país. Si España consigue avanzar en esa dirección, estará mejor posicionada para enfrentar los desafíos de su transición demográfica con equidad y resiliencia.

### Referencias

- ABELLÁN, A., AYALA, A., y PUJOL, R. (2017). *Un perfil de las personas mayores en España, 2017: Indicadores estadísticos básicos*. Madrid: CSIC.
- BLASCO, B. C. J. (2008). Desigualdades territoriales en relación con el envejecimiento de la población española. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 52, 91–110.

- BONIFAZI, C., OKÓLSKI, M., SCHOORL, J., y SIMON, P. (Eds.). (2008). *International migration in Europe: New trends and new methods of analysis*. Amsterdam: Amsterdam University Press.
- CASTRO MARTÍN, T. (2010). ¿Puede la inmigración frenar el envejecimiento de la población española? *Boletín Elcano*, (123), 11.
- FUNCAS. (2024). *Nota de prensa 6: La inmigración y el envejecimiento de la población española*. Madrid: Funcas. <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2024/12/NOTAPRENSA-6.pdf>
- GOLDSTEIN, J. R., SOBOTKA, T., y JASILIONIENE, A. (2009). The end of “lowest-low” fertility? *Population and Development Review*, 35(4), 663–699.
- GONZÁLEZ, M. J., JURADO, T., y NALDINI, M. (2011). *El cuidado de ancianos en España e Italia: Los efectos del mercado y la inmigración*. Madrid: Fundación Alternativas.
- LEE, R., y MASON, A. (2009). Fertility, human capital, and economic growth over the demographic transition. *European Journal of Population / Revue Européenne de Démographie*, 26(2), 159–182.
- LEÓN, B. (2004). La inmigración: ¿Una opción ante el envejecimiento de la población? *Estudios de Economía Española*, No. 182. Madrid: FEDEA.
- LEÓN, B. (2005). La contribución demográfica de la inmigración: El caso de España. *Política y Cultura*, 23, 121–143.
- MINISTERIO DE HACIENDA. (2012). *El envejecimiento demográfico: Una aproximación desde la perspectiva territorial*. Madrid: Secretaría de Estado de Administraciones Públicas.
- OECD. (2013). *International Migration Outlook 2013*. Paris: OECD Publishing.
- SOBOTKA, T. (2008). Overview Chapter 7: The rising importance of migrants for childbearing in Europe. *Demographic Research*, 19, 225–248.
- TOULEMON, L. (2004). Fertility among immigrant women: New data, a new approach. *Population & Societies*, 400(4), 1–4.
- VICENTE-GOZÁLVEZ, D. (2004). *Lección inaugural: Envejecimiento, inmigración y desafíos territoriales*. Universidad de Alicante.



## **5**

## **MIGRACIONES Y DEMOGRAFÍA: PASADO, PRESENTE Y PROYECCIONES FUTURAS**



## CAPÍTULO 5

### Migraciones y demografía: pasado, presente y proyecciones futuras

**Gonzalo López Molina**  
*Afi*

**Jesús Fernández-Huertas Moraga**  
*Universidad Carlos III de Madrid*

### RESUMEN

Este trabajo documenta la profunda transformación demográfica que experimentó España a finales del siglo XX y comienzos del XXI, cuando los flujos migratorios pasaron a ser el principal factor de crecimiento poblacional. Analizamos la dinámica y el perfil sociodemográfico de las llegadas internacionales en las últimas dos décadas, y mostramos los resultados de los modelos de gravedad internacionales de Fernández-Huertas Moraga y López Molina (2024) para proyectar la población migrante tanto a nivel global como en España. Estos resultados confirman un papel limitado de los factores económicos y destacado de los demográficos, además de los efectos de red. Partiendo del 20 % actual, las predicciones apuntan a que la presión migratoria aumentaría hasta alcanzar el 35 % de la población española en 2050 en ausencia de cambios en las tendencias actuales en el escenario central. Por último, realizamos un breve repaso a las iniciativas en política migratoria más recientes, argumentando que posicionan a España como un país comparativamente más abierto a la inmigración que el resto.

## ■ 1. INTRODUCCIÓN: ESPAÑA, DE PAÍS EMISOR A PAÍS RECEPTOR

Convivir con personas que han nacido fuera de nuestro país es hoy en día una experiencia común para la mayoría de la población española, pero no siempre fue así. Alrededor de 1950, el número de nacidos en el extranjero que vivían en España apenas superaba las 200.000 personas, lo que representaba menos de un 1 % de la población total. Las consecuencias de la Guerra Civil provocaron, además, una importante salida de población fuera de España, con Francia, Alemania y Suiza como principales destinos. España era en aquel momento un emisor neto de personas.

Entre 1950 y 1970, más de 1,5 millones de personas dejaron nuestro país<sup>1</sup>, de forma que el stock de españoles en el extranjero aumentó de 1,8 millones en 1960 a 2,4 millones en 1970<sup>2</sup>. A partir de ese momento, coincidente con la recuperación de la democracia, el volumen de emigración neta desde España se frenó en seco, marcando el inicio de una fase de relativo estancamiento y de reducción del número de españoles en el extranjero.

Siguiendo esta tendencia, desde mediados del siglo pasado hasta la actualidad, nuestro país ha experimentado profundos cambios socioeconómicos y demográficos. Mientras el producto interior bruto (PIB) español se ha multiplicado casi por 4, pasando de 350.000 millones de euros a superar los 1,3 billones, nuestra población ha crecido en 20 millones de personas –de 29 a 49 millones– y el número de nacidos fuera de España se ha multiplicado por 45: de 210.000 personas en 1960 a 9,5 millones en abril de 2025.

Sin embargo, podemos distinguir dos amplias fases que han marcado el devenir de la población española en los últimos 75 años.

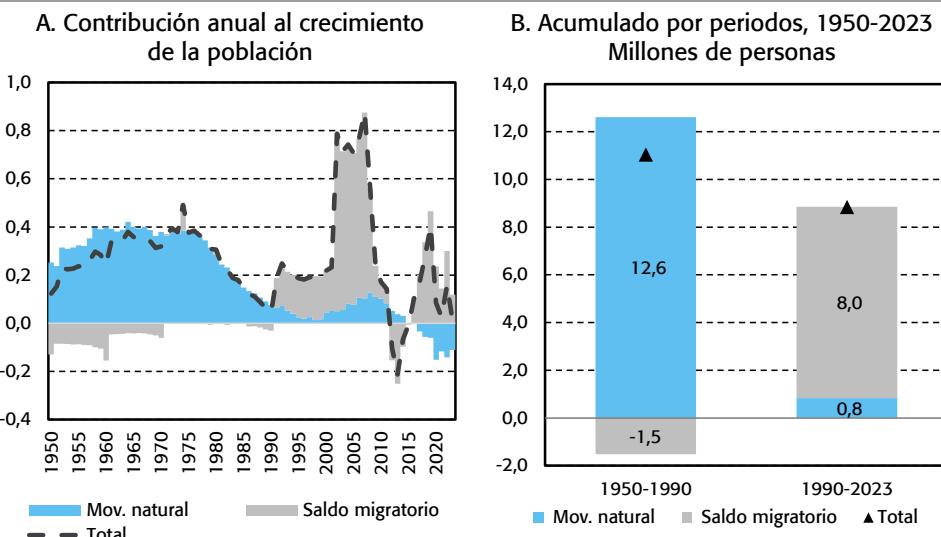
La primera la podemos situar entre 1950 y 1990, la segunda mitad del siglo XX. Durante esos cuarenta años, la población española creció en unos 11,1 millones de personas, pasando de 28 millones en 1950 a 39,1 millones en 1990. Esta etapa de expansión demográfica viene explicada en su totalidad por el crecimiento natural de la población, es decir, por un número de nacimientos superior al de defunciones. Al desagregar el incremento total de población por factores impulsores, obtenemos que el crecimiento natural contribuyó a aumentar la población en 12,6 millones de personas, mientras que la emigración neta detrajo 1,5 millones (panel B del gráfico 1).

<sup>1</sup> Cifra acumulada. Cálculos propios a partir de United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2024). *World Population Prospects 2024*.

<sup>2</sup> A pesar de no disponer de datos que nos permitan realizar una desagregación del país de nacimiento de las personas que emigraron en 1950 desde España, existen indicios que nos llevan a pensar que la gran mayoría eran nacidos aquí. En 1960, el primer año del que disponemos de datos, el número de nacidos en el extranjero apenas superaba las 210.000 personas en nuestro país (un 0,7 % de los 30,3 millones de habitantes de España), cifra que siguió aumentando hasta superar las 355.000 en 1970.

Gráfico 1

## CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACIÓN



Fuente: Elaboración propia a partir de Naciones Unidas.

Se produjeron dos tendencias de fondo que merece la pena señalar en esta primera fase. Como consecuencia de la drástica caída de la tasa de fertilidad, que pasó de 2,5 hijos por mujer en 1950 a 1,4 en 1990<sup>3</sup>, el número de nacimientos disminuyó un 30 % (de 560.000 a poco más de 400.000), al tiempo que el número de muertes permaneció prácticamente estable. Esto implica que, progresivamente, los movimientos naturales de la población fueron perdiendo importancia como factor de crecimiento poblacional. Simultáneamente, el éxodo de españoles hacia terceros países fue paulatinamente reduciéndose, de manera que el saldo migratorio pasó de un promedio de -75.000 personas entre 1950 y 1970 hasta las 2.000 personas entre 1970 y 1990, una cifra muy próxima al equilibrio entre los flujos de entrada y los de salida.

¿Qué pasó en las décadas siguientes? La segunda fase de evolución demográfica la podríamos establecer a partir de 1990, cuando, por primera vez desde 1950, la contribución al crecimiento poblacional del saldo migratorio superó al crecimiento natural de la población. Este hecho vino impulsado, como comentábamos, por la caída estructural de la tasa de fertilidad que se venía produciendo desde mitad de siglo; y, especialmente, por la progresiva atracción de población extran-

<sup>3</sup> La tasa de fertilidad total cayó por debajo de la tasa de reposición teórica (2,1 hijos por mujer) en 1981 y desde entonces no se ha recuperado. En 2023, la tasa de fertilidad alcanzó los 1,2 hijos por mujer, una de las más bajas del mundo.

jera hacia España que se produjo a partir de los años 90 y que derivó en la mayor entrada neta de migrantes a nuestro país de la historia reciente.

Esta nueva realidad llevó a un cambio de paradigma de crecimiento poblacional: si en la primera fase el principal factor detrás del aumento de la población en España habían sido los naturales, en esta segunda fase vendría explicado por un saldo migratorio positivo. Entre 1990 y 2023, la población española creció en 8,8 millones de personas (de 39 a casi 48 millones de habitantes), de los que 8 millones provienen del saldo migratorio positivo acumulado (el 91 % del total) y 0,8 millones de la diferencia entre nacimientos y defunciones (el 9 % restante).

Puesto que los flujos migratorios internacionales se han convertido en el pilar fundamental para el crecimiento de la población en España y en otros muchos países desarrollados, estudiar sus causas, dinámica y evolución futura parece más que justificado.

Después de esta breve introducción, la sección 2 realiza una caracterización de los flujos migratorios internacionales hacia España, describiendo su dinámica a lo largo del tiempo y su perfil sociodemográfico. La sección 3 se adentra en el futuro de estos flujos, tomando como base las proyecciones de flujos migratorios bilaterales a nivel global elaboradas por Fernández-Huertas y López Molina (2024). Por último, la sección 4 analiza los cambios regulatorios más relevantes desde el punto de vista de la atracción de inmigración, argumentando que posicionan a España como un país comparativamente más abierto a su recepción.

## ■ 2. DINÁMICA Y CARACTERIZACIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN ESPAÑA

### ■ 2.1. Dinámica de los flujos a lo largo del tiempo

Como anticipábamos en la sección anterior, la inmigración internacional se ha convertido en el principal factor de crecimiento poblacional en España. Sin embargo, el comportamiento de los nacidos fuera de él no es equiparable al de los nativos, por lo que conviene realizar una desagregación de los flujos de inmigración y emigración según el país de nacimiento de estas personas.

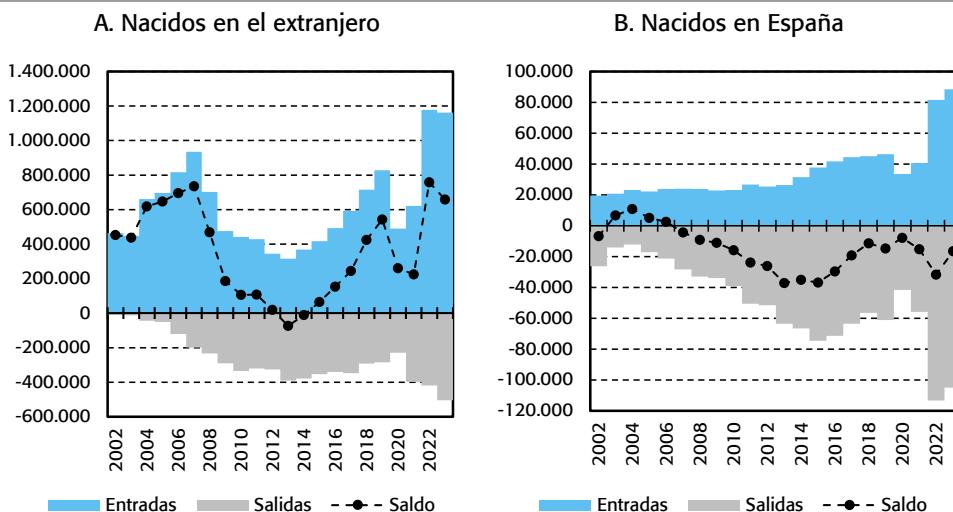
En cuanto a su evolución, destaca el proceso de llegada de inmigrantes internacionales que se produjo durante la primera década del siglo XXI, cuando el saldo migratorio anual fue aumentando progresivamente hasta alcanzar casi las 800.000 personas en 2007. Aunque las políticas migratorias jugaron un papel crucial en la facilidad de entrada y atracción de flujos internacionales (Bertoli *et al.*, 2011; Fernández-Huertas, 2021), el impacto de la crisis financiera y las débiles condiciones económicas y de nuestro mercado laboral produjeron una reducción sustancial de

llegadas, registrándose incluso una salida neta de nacidos en el extranjero en 2013 y 2014, aunque sólo durante esos dos años. A partir de ese momento y durante los siguientes diez años, la recuperación económica y la relativa atracción de España como destino han impulsado una segunda ola de inmigración que encuentra su punto álgido en 2022 y 2023, cuando se alcanzaron récords históricos de influjos con casi 1,2 millones de entradas anuales de nacidos en el extranjero y un saldo exterior positivo entre las 600 y las 800.000 personas.

El resultado de esta acumulación de saldos netos positivos externos queda reflejado en el stock de población nacida fuera de España, que se ha cuadruplicado en los últimos 20 años, pasando de 2,3 millones en enero de 2002 (el 5,7 % de la población) a rozar los 9,5 millones en abril de 2025<sup>4</sup>. En términos relativos, esta tendencia –junto con un crecimiento vegetativo y saldo migratorio externo negativo de la población española–, ha impulsado que la población nacida fuera de España supere el 19 % del total, situándolo como uno de los países con mayor presencia extranjera de la Unión Europea, tan solo por detrás de Alemania (16,8 millones en

Gráfico 2

## ENTRADAS, SALIDAS Y SALDO MIGRATORIO POR PAÍS DE NACIMIENTO



Nota: de 2002 a 2021, los datos corresponden a la *Estadística de Variaciones Residenciales* (EVR), que fue interrumpida a partir de entonces. Desde 2022, nos basamos en la *Encuesta de Migraciones y Cambios de Residencia* (EMCR), de nueva creación y coherente con los censos anuales.

Fuentes: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística.

<sup>4</sup> Últimos datos recogidos en la Estadística Continua de Población (INE).

2024) y muy cerca de Francia (9,3 millones en 2024), a pesar de que este último cuenta con una población total un 40 % superior.

Los movimientos y decisiones migratorias de la población nacida en España han sido considerablemente distintas a las que acabamos de explicar. Además de muy inferiores en cuantía, España ha experimentado una salida neta externa de población desde comienzos de siglo, una tendencia que se agravó y consolidó con la crisis financiera de 2008, el estallido de la burbuja inmobiliaria y la crisis de deuda a nivel europeo. Así, mientras el número de españoles que volvían a España se mantuvo prácticamente constante durante la primera década de los 2000, el flujo de salidas comenzó a crecer a partir de 2007, pasando de 20.000 personas en 2006 a casi 75.000 en 2015. En consecuencia, el saldo migratorio se volvió claramente negativo, produciéndose una salida de unas 30.000 personas cada año, una tendencia que tan solo se revirtió a partir de la recuperación económica y la mejora en las perspectivas laborales que se ha producido desde 2014.

## 2.2. El perfil sociodemográfico de los inmigrantes

Conocer las grandes tendencias en los flujos de entrada y salida es importante para entender los grandes movimientos migratorios, pero necesitamos indagar en el perfil sociodemográfico de esos migrantes para comprender mejor sus decisiones: de dónde proceden, qué edad tienen o qué nivel educativo han alcanzado.

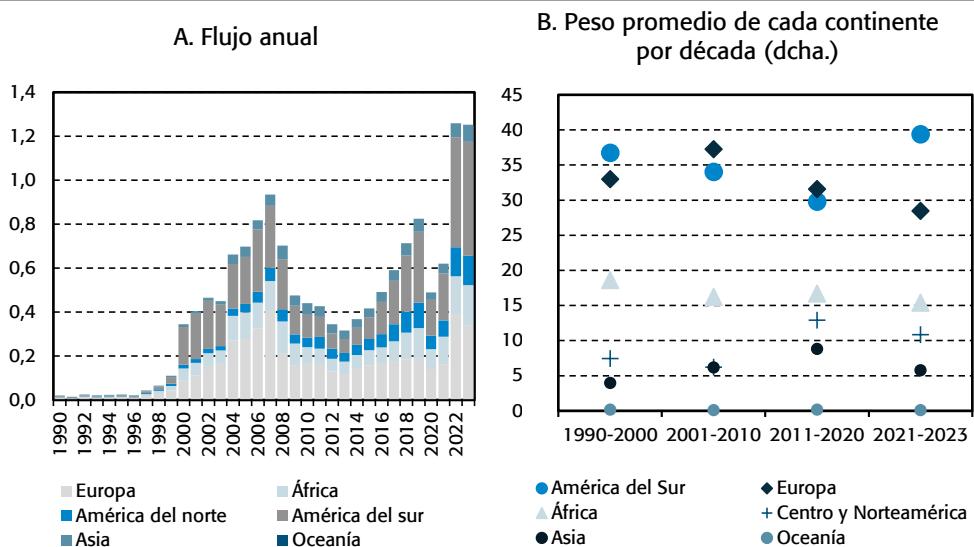
Comenzando por los países de origen, los flujos de inmigración hacia España destacan por proceder, en su mayor parte, de países de América del Sur y de Europa. Estos dos continentes representan aproximadamente dos tercios del total de llegadas registradas en las últimas dos décadas en España, seguidas por África, Centro y Norteamérica, Asia y, por último, Oceanía. Aunque en volumen la evolución ha sido dispar, la procedencia de la inmigración internacional ha sido muy estable a lo largo del tiempo. Entre 1990 y 2023, la entrada de inmigrantes procedentes de Sudamérica y de Europa ha fluctuado, para ambos continentes, entre el 30 % y el 40 % del total, con un peso ligeramente creciente de los primeros y decreciente de los segundos en los últimos años.

Un análisis de concentración geográfica revela que esa concentración es doble, produciéndose tanto entre continentes como dentro de ellos. De esta forma, el 50 % del total de entradas en España de inmigrantes internacionales proceden históricamente de tan solo diez países<sup>5</sup>, destacando Marruecos en África, Colombia, Ecuador o Venezuela en América del Sur, y Rumanía o Reino Unido en Europa, por citar algunos de ellos.

<sup>5</sup> Estimaciones propias a partir de la EVR.

Gráfico 3

## INMIGRACIÓN EN ESPAÑA, POR CONTINENTE DE NACIMIENTO



Fuentes: Elaboración propia a partir de EVR y EMCR.

El país de procedencia y los motivos que impulsan la migración influyen directamente en la edad de las personas migrantes y, por lo tanto, en la estructura poblacional de los países de destino. En España, la principal tendencia en este ámbito se refleja en la edad media de entrada de los inmigrantes en España, que ha pasado de 30 años en el año 2000 a más de 33 años en 2023. Este incremento se podría explicar por dos hechos diferentes, pero relacionados entre sí: el propio proceso de envejecimiento de los países de origen, que retrasaría la decisión de migrar; y la atracción de personas que se encuentran en fases vitales más maduras o relacionadas con la inactividad<sup>6</sup>. En cualquier caso, la edad media de la población inmigrante sigue siendo inferior a la de la población nacional, lo que evidencia su contribución a renovar la pirámide poblacional española y la intención de mejorar sus condiciones de vida a largo plazo a través de su incorporación al mercado laboral.

En cuanto al perfil educativo del stock de población inmigrante, se observa un crecimiento sostenido en los niveles de cualificación durante los últimos años, con un aumento del porcentaje de personas con estudios universitarios o superiores<sup>7</sup> del

<sup>6</sup> La proporción de población inmigrante con 50 años o más se ha duplicado, pasando del 8,7 % en el año 2000 al 17,8 % en 2023, según cálculos propios.

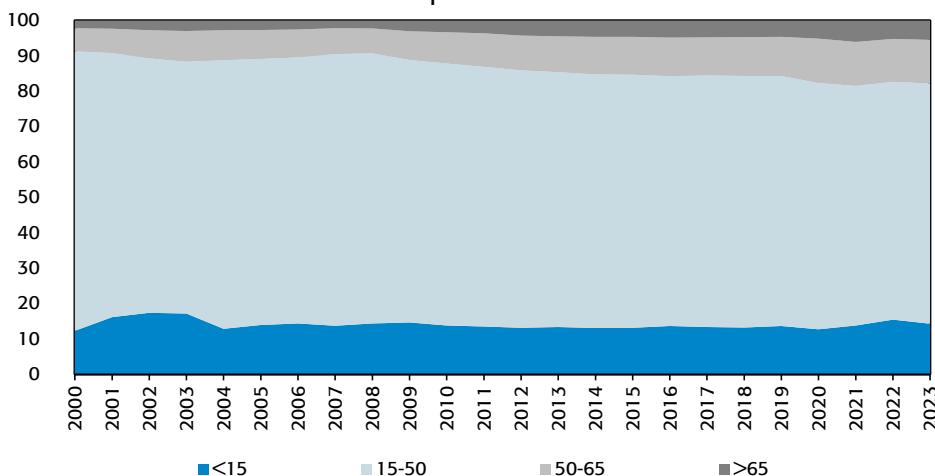
<sup>7</sup> A efectos de este análisis, consideramos el stock de inmigrantes ya radicados en España, no el flujo anual. Con elevada cualificación nos referimos a aquellas personas que disponían de un grado universitario de 240 créditos ECTS o más, así como de las que poseen un máster o doctorado universitario.

20 % en 2021 al 22 % en 2023. Esta cifra se aproxima a la media de la población nacida en España, que ese mismo año se situó apenas dos puntos porcentuales por encima, en el 24 %. Desde comienzos del siglo XXI, la inmigración hacia España ha tendido a estar compuesta por personas con niveles educativos relativamente altos.

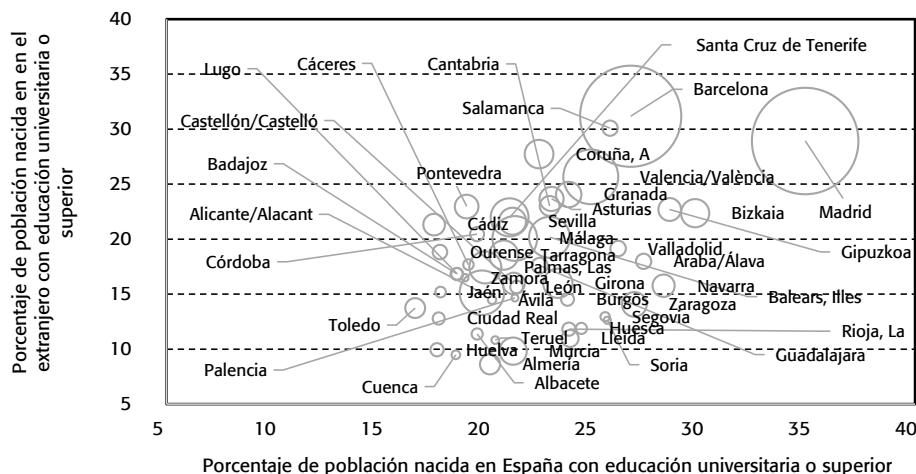
Gráfico 4

## EDAD Y NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

## A. Composición de edad



## B. % de población con educación superior, por provincia y país de nacimiento, en 2023



Nota: El tamaño de los círculos indica el porcentaje de población extranjera con educación superior sobre el total nacional.

Fuentes: Elaboración propia a partir de EVR, EMCR y Censo Anual de Población (Instituto Nacional de Estadística).

Aunque esta selección positiva se debilitó durante el *boom* migratorio previo a la crisis en algunos grupos poblacionales, tras la Gran Recesión se reforzó de nuevo, contribuyendo a una convergencia sostenida entre los niveles educativos de la población nativa e inmigrante (Fernández-Huertas, 2014).

Dentro de España, la distribución del talento internacional presenta una elevada desigualdad territorial, concentrándose en áreas con una estructura económica y un mercado laboral más dinámico y complejo. El constante aumento y convergencia educativa de la población inmigrante con la nacional ha provocado, de hecho, que en 13 de las 50 provincias españolas el porcentaje de población inmigrante con educación universitaria sea superior al de la población nativa, como ocurre en A Coruña, Barcelona o Salamanca, lo que apunta a una profundización en el fenómeno de la selección positiva que comentábamos en el párrafo anterior.

Finalmente, cabe apuntar que, aunque la población inmigrante española sufre niveles muy elevados de sobrecualificación (alrededor del 50 %), sus tasas de participación y de empleo son de las más altas de la UE, por encima de las observadas en países como Alemania, Italia o Francia. En contraste con lo que ocurre en la mayoría de los países europeos, de hecho, las tasas de actividad de los inmigrantes son superiores a las de los nativos con similares niveles de cualificación (Cuadrado *et al.*, 2024).

### ■ 3. EL FUTURO DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS: UNA APLICACIÓN PRÁCTICA

#### ■ 3.1. Evolución a nivel mundial

El número de personas que habitan a nivel mundial en un país distinto al que nacieron se ha duplicado desde 1990, pasando de 154 millones a comienzos de esa década hasta superar, por primera vez desde que tenemos registros, los 300 millones en 2024 (Naciones Unidas, 2024). Sin embargo, como la población mundial ha crecido en paralelo –de unos 5.300 millones en 1990 a superar los 8.000 millones en 2024–, el porcentaje de personas inmigrantes en el mundo ha permanecido prácticamente estable en las últimas cuatro décadas, fluctuando entre el 2,9 % y el 3,7 % del total que se registra en la actualidad.

Pero ¿qué cabe esperar de los movimientos migratorios en el futuro? En un trabajo reciente, Fernández-Huertas y López Molina (2024) contestamos a esta pregunta utilizando como herramienta modelos de gravedad para predecir flujos migratorios internacionales entre todos los países del mundo durante el siglo XXI<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Para una descripción exhaustiva de las fuentes, datos y metodología utilizada, se recomienda acudir a la referencia principal: <https://www.iza.org/de/publications/dp/17572/gravity-predictions-of-international-migration-flows>

Por supuesto, nuestro esfuerzo en intentar arrojar algo de luz sobre este fenómeno no es el primero. Existen contribuciones relevantes previas como las de Hanson y McIntosh (2016), Dao *et al.* (2021) o Welch y Raftery (2022), a las que habría que sumar la primera versión de este trabajo, recogida en Fernández-Huertas y López Molina (2018). Además, debido a la importancia que tienen para la elaboración de escenarios macroeconómicos o la definición y evaluación de políticas públicas, diferentes instituciones nacionales (INE, AIRF) e internacionales (Naciones Unidas, Eurostat) han dedicado importantes recursos a estos ejercicios de predicción. Sin embargo, especialmente entre las instituciones internacionales, los supuestos de partida suelen simplificarse demasiado.

Con este corpus de literatura en mente, nuestra metodología se basa en la estimación de modelos gravitatorios donde utilizamos como variable dependiente los flujos de migración netos o brutos entre países desde 1990 a 2020, efectos fijos diádicos que capturan elementos invariables entre pares de países (como la distancia o la cultura, clásicas de los modelos de gravedad), y variables independientes usualmente utilizadas en la literatura, como la estructura demográfica, las condiciones económicas o las redes personales presentes en los países de destino. Algunos de los principales determinantes de los flujos migratorios internacionales son difíciles de predecir a futuro, como es el caso de las políticas adoptadas por los distintos países. Conscientes de esta limitación, aclaramos que una suposición implícita del trabajo es que el efecto medio de las políticas a nivel bilateral durante el periodo de estimación permanecería constante a largo plazo.

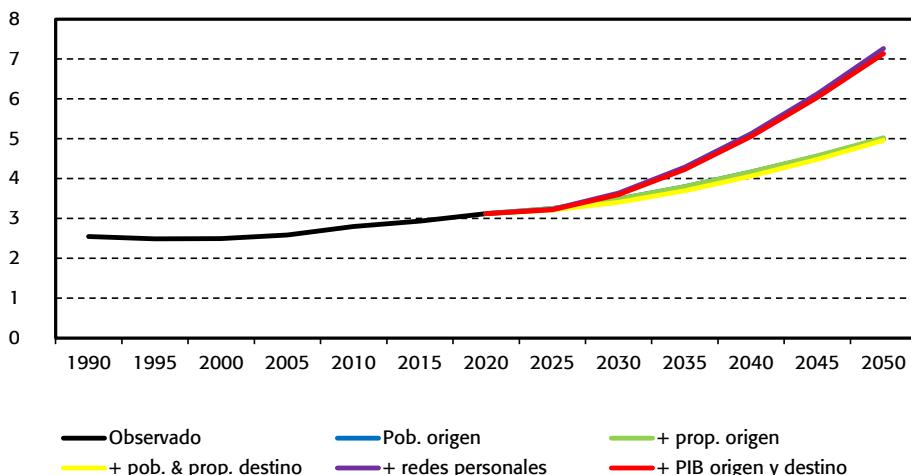
Los resultados de estas estimaciones se pueden ver en el gráfico 5. En él se incluye el porcentaje de población migrante internacional observado entre 1990 y 2020, así como las predicciones de los distintos modelos hasta 2050. La incorporación de las variables independientes –y, por tanto, de su efecto sobre los flujos– se realiza de forma secuencial, facilitando la interpretación del efecto que cada una de ellas ejerce sobre la predicción correspondiente.

En este caso, incorporamos como variable dependiente los flujos brutos con efectos diádicos fijos entre países, a lo que se suman la población total en origen (línea azul), la proporción de personas entre 16 y 49 años en origen (línea verde), las mismas variables pero también en países de destino (línea amarilla), el efecto de las redes personales (línea morada) y, por último, el de las económicas: PIB per cápita en origen y destino (línea roja). Este último modelo agregado conformaría nuestra especificación preferida y la que utilizamos como base.

Como se observa en el gráfico, el *stock* de población migrante mundial crecería hasta el 5 % del total en 2050, utilizando el modelo más simple, una predicción similar a la que obtenemos agregando también la estructura poblacional en origen y destino. La variable que más poder ejerce sobre la predicción, en cambio, son las redes personales, cuya inclusión provoca un aumento del *stock* de población migrante hasta superar el 7 % de la población mundial a mediados de este siglo. Estos resultados apuntan a una de las principales contribuciones del estudio: la

Gráfico 5

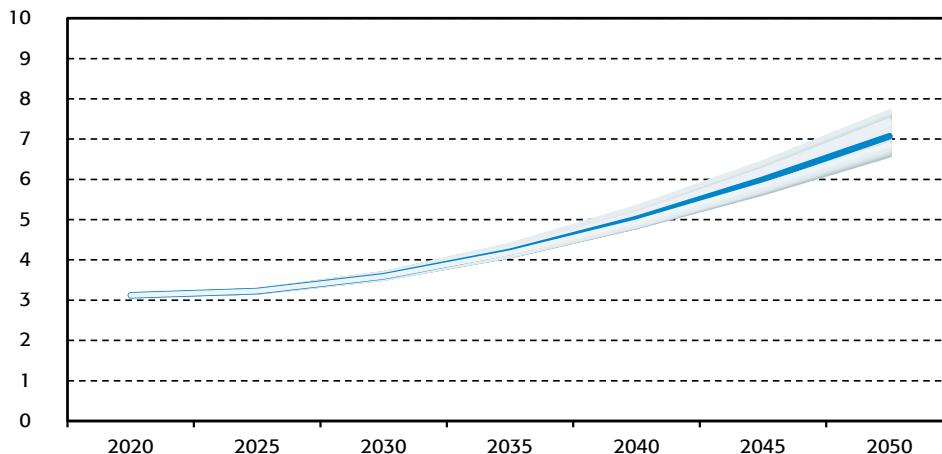
### PREVISIÓN DE POBLACIÓN MUNDIAL MIGRANTE. PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN MUNDIAL



Fuente: Fernández-Moraga y López Molina (2024).

Gráfico 6

### 60 PROYECCIONES DE POBLACIÓN MUNDIAL MIGRANTE. PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN MUNDIAL



Fuente: Fernández-Moraga y López Molina (2024).

gran relevancia de los efectos de red personales (*network effects*) en la evolución esperada de la población migrante –especialmente al utilizar como variable dependiente flujos brutos–, en detrimento del poder de las variables económicas.

Uno de los grandes beneficios de este estudio es poder jugar con diferentes modelos, especificaciones y combinaciones de población, dando lugar a un número de proyecciones muy elevado que permite evaluar la robustez de las estimaciones. En total, la combinación de todas ellas daría lugar a 1.500 escenarios distintos, que serían el resultado de aplicar 5 especificaciones en términos de variables, 5 variables dependientes, 10 en términos de variantes de población y 6 escenarios económicos. Por representar tan solo un ejemplo, el gráfico 6 incorpora 60 proyecciones partiendo de nuestra especificación preferida, donde se observa una baja dispersión centrada en un *stock* de población migrante mundial que se situaría alrededor del 7 % del total en 2050.

### **3.2. Resultados para España y comparación con otras proyecciones nacionales e internacionales**

La riqueza del ejercicio predictivo permite analizar, país por país a nivel mundial, cómo evolucionará la población inmigrante a lo largo del siglo XXI. Partiendo de nuestra especificación preferida (población y estructura poblacional, redes personales y PIB per cápita), podemos obtener la evolución prevista del *stock* de población inmigrante en España, Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, Japón y Estados Unidos, por tomar como referencia algunos de los países más importantes del mundo en términos de población extranjera.

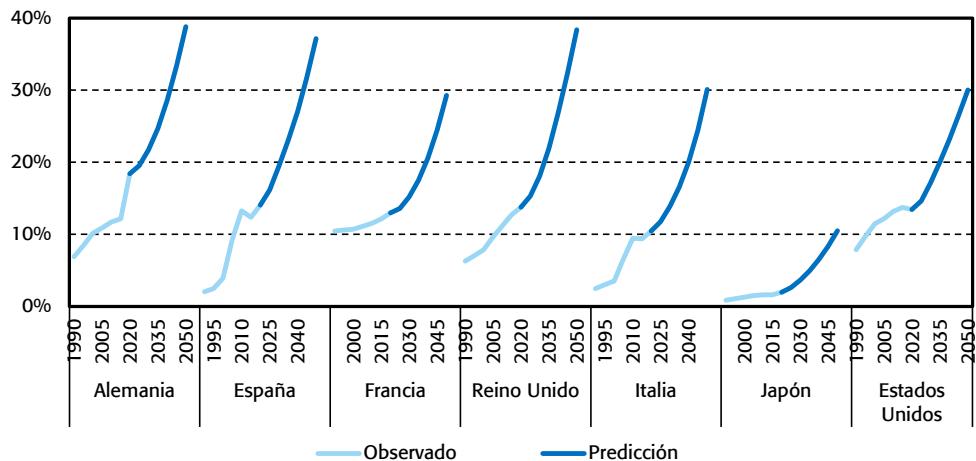
Los resultados muestran un crecimiento acelerado en el *stock* de inmigrantes en todos los países seleccionados, especialmente a partir de 2025-2030 (gráfico 6). En el caso de España, la predicción central señala un escenario en el que la población extranjera se incrementaría de forma continuada hasta alcanzar el 35 % de la población total del país en 2050, un nivel similar al que se observaría en Alemania o Reino Unido. Uno de los países que experimentaría un crecimiento más intenso es Italia, que pasaría de ocupar el sexto puesto en términos de población inmigrante sobre la población total hasta el cuarto lugar a mitad de siglo.

Aunque estos flujos de inmigración parezcan exagerados en magnitud, la realidad es que el ritmo observado en España en los últimos años está siendo considerablemente superior a los que predecíamos con nuestro modelo con datos hasta 2020. Según nuestros resultados, el *stock* de inmigrantes en España se situaría alrededor de los nueve millones de personas en 2030 (un 20 % de la población española), cifra que en abril de 2025 ya se había superado.

En cualquier caso, el ejercicio de predicción incorpora una elevada incertidumbre acerca de la verdadera evolución y decisiones migratorias que nos encontraremos en el futuro. Para poner nuestras estimaciones en perspectiva, hemos incorporado

Gráfico 7

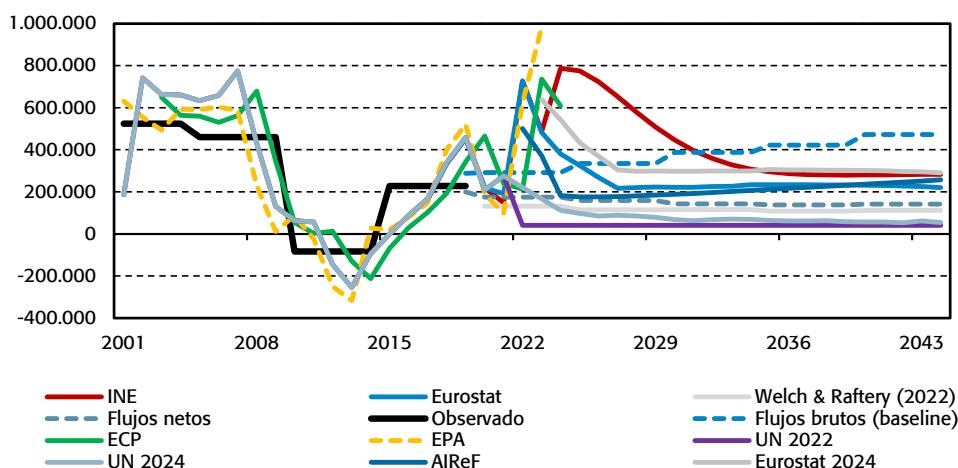
### PREDICCIONES DE STOCKS DE POBLACIÓN INMIGRANTE. PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN DE CADA PAÍS



Fuente: Fernández-Moraga y López Molina (2024).

Gráfico 8

### PREDICCIONES DE FLUJOS NETOS DE POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA, SEGÚN DISTINTAS INSTITUCIONES



Fuente: Fernández-Moraga y López Molina (2024).

algunas de las más relevantes que se han realizado hasta la fecha para el caso español, como son las del INE, las dos últimas olas de Naciones Unidas (2022 y 2024) o Eurostat. También incluimos la predicción resultante de estimar el modelo tomando como variable dependiente flujos netos en vez de brutos.

Tomando como base la estimación con flujos brutos, la predicción apunta a un incremento paulatino, pero sostenido del flujo neto anual de entradas a nuestro país, desde algo más de las 200.000 personas que se registraron en 2020 hasta aproximarse a las 500.000 personas en 2050. La realidad, en cambio, está siendo muy diferente. La *Encuesta Continua de Población*, por ejemplo, refleja que estos flujos superaron las 700.000 personas en 2022, cifra que se eleva hasta casi el millón de personas si tomamos como referencia la *EPA*. Por su parte, las proyecciones más recientes de Eurostat o el INE, que datan de 2024, incorporan esta información y parten de niveles considerablemente más elevados a los nuestros, convergiendo rápidamente hacia valores más moderados a medio plazo. Por último, merece la pena destacar nuestra predicción utilizando flujos netos como variable dependiente, considerablemente menor que al utilizar flujos brutos. La razón es que los efectos red están históricamente más correlacionados con los flujos brutos que con los netos.

## ■ 4. UNA MIRADA DESDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

### ■ 4.1. Contexto y políticas recientes en el ámbito de las migraciones

Las migraciones internacionales no dejan de ser una de las formas más importantes y menos comunes de desarrollo, a pesar de reportar evidentes beneficios económicos, sociales y culturales. A nivel mundial hemos sido capaces de globalizar el intercambio de bienes y servicios, pero no los movimientos migratorios. Según estimaciones del Banco Mundial (2018), los ingresos de la población que emigra aumentan entre tres y seis veces cuando se mudan de un país de ingresos bajos a uno de ingresos altos, hasta el punto de que, si fuéramos capaces de mover 100 millones de personas jóvenes de países en desarrollo a países de ingresos elevados, las ganancias económicas anuales superarían los 1,4 billones de dólares. Una mejora de bienestar global que superaría con creces las ganancias derivadas de la eliminación de todas las restricciones a los flujos internacionales de bienes y de capital.

Desde ese prisma, las migraciones internacionales no deberían ser tratadas como una amenaza, especialmente en países de elevado desarrollo y baja natalidad como España, donde su incorporación es fundamental para impulsar el crecimiento económico, demográfico y la oferta laboral (Banco Central Europeo, 2025). En cualquier caso, no es menos cierto que la gestión de importantes volúmenes de población inmigrante supone un reto a nivel gubernamental y social en los países de destino, ya sea desde el punto de vista de la gestión de flujos y la política migra-

toria, o desde la protección y el acceso de estas personas a los servicios públicos más básicos.

En este sentido, una de las manifestaciones más palpables de las dificultades para gestionar la política migratoria en España ha sido la práctica constante de regularizaciones extraordinarias, reflejando las carencias estructurales del país en la gestión activa de la inmigración, sobre todo en un nuevo contexto de elevados flujos migratorios (Funcas, 2024). Entre 1985 y 2005, España impulsó diversos procesos destinados a dotar de protección legal a inmigrantes en situación irregular, dotándose de un modelo “barato” que otorgó permisos a cientos de miles de personas (González-Enríquez, 2009).

Tras dos décadas sin activar este mecanismo, todo apunta a que en próximas fechas volveremos a presenciar una regularización de este tipo. Según diversos medios, la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) presentada en el Congreso de los Diputados en abril de 2024, que congregó más de 600.000 firmas, tendría como resultado un nuevo proceso que otorgaría autorizaciones a inmigrantes que estuvieran en el país antes del 31 de diciembre de 2024. Esta iniciativa se justificaría tanto en argumentos demográficos como económicos, dado que la presencia de población inmigrante en algunos sectores estratégicos, como la agricultura, la hostelería, la construcción o los cuidados, es especialmente relevante y la escasez de mano de obra elevada.

Esta posible nueva regularización se sumaría a una medida de carácter más estructural: la reciente reforma del Reglamento de Extranjería, aprobada en noviembre de 2024 y en vigor desde mayo de 2025 (Real Decreto 1155/2024). El nuevo reglamento introduce importantes innovaciones, como la regulación y ordenación de todos los visados, la reconfiguración de las estancias de corta y larga duración, incluyendo nuevas denominaciones para actividades formativas, así como la creación del Registro de Instituciones de Educación Superior. Además, se crea un nuevo Título dedicado a las autorizaciones de residencia y trabajo para actividades de temporada.

Por último, la norma regula la contratación colectiva en origen y amplía los supuestos de arraigo –segunda oportunidad, sociolaboral, social, socioformativo y familiar–, reduciendo el plazo mínimo a dos años excepto para arraigo familiar, frente a los tres anteriores. Asimismo, se unifican y simplifican los procedimientos de reagrupación familiar, se transponen directivas sobre trabajadores de alta cualificación y se refuerzan los permisos para víctimas de violencia de género y sexual. Estas medidas, junto con la flexibilización de permisos de trabajo y la mejora de seguridad jurídica que deberían proporcionar, hacen del nuevo Reglamento un marco regulatorio de gestión más proactivo y flexible ante los flujos migratorios.

Con este enfoque dual –regularización extraordinaria y regulación más flexible y pragmática– España se posiciona como un país comparativamente más abierto a la inmigración, al menos teniendo en cuenta la tendencia de otros importantes países avanzados hacia la estigmatización y restricción de flujos migratorios. Man-

tener este modelo exige, sin embargo, reforzar las capacidades del sistema, alinear mejor las necesidades del mercado laboral con las cualificaciones de la población, y, sobre todo, garantizar unas condiciones de vida dignas para todas las personas que eligen construir su futuro en nuestro país.

## ■ Referencias

- ARCE, Ó., CONSOLÓ, A., DIAS DA SILVA, A., y WEIßLER, M. (2025). Foreign workers: a lever for economic growth. *The ECB Blog*.
- BERTOLI, S., FERNÁNDEZ-HUERTAS MORAGA, J., y ORTEGA, F. (2011). Immigration Policies and the Ecuadorian Exodus. *World Bank Economic Review* 25(1), pp. 57–76.
- CUADRADO, P., GÓMEZ, Á. L., y SASTRE, T. (2024). Una caracterización de los flujos migratorios hacia España y otros países de la Unión Europea", *Boletín Económico – Banco de España*, 2024/T3, 06.
- DAO, T. H., DOCQUIER, F., MAUREL, M., y SCHÄUS, P. (2021). Global migration in the twentieth and twenty-first centuries: the unstoppable force of demography. *Review of World Economics*, 157, 417–449.
- FERNÁNDEZ-HUERTAS MORAGA, J. (2014). Immigrant Selection over the Business Cycle: The Spanish Boom and the Great Recession. *Cuadernos Económicos de ICE*, 1(87).
- FERNÁNDEZ-HUERTAS MORAGA, J. (2021). Inmigración y políticas migratorias en España. *Mediterráneo Económico*, 34: El futuro de las pensiones en España. Cajamar.
- FERNÁNDEZ-HUERTAS MORAGA, J., y LÓPEZ MOLINA, G. (2018). Predicting Spanish Emigration and Immigration. *Working Papers*, 2018/6. AIReF.
- FERNÁNDEZ-HUERTAS MORAGA, J., y LÓPEZ MOLINA, G. (2024). Gravity Predictions of International Migration Flows. *IZA Discussion Paper*, 17572. IZA Institute of Labor Economics.
- FUNCAS (2024). Notas de coyuntura social, mayo 2024.
- GONZÁLEZ-ENRÍQUEZ, C. (2009). Spain, the cheap model: Irregularity and regularisation as immigration management policies. *European Journal of Migration and Law*, 11(2), 139–157.
- HANSON, G. H., y MCINTOSH, C. (2016). Is the Mediterranean the New Rio Grande? US and EU Immigration Pressures in the Long Run. *Journal of Economic Perspectives*, 30, 57–82.
- UNITED NATIONS DEPARTMENT OF ECONOMIC AND SOCIAL AFFAIRS, POPULATION DIVISION (2024). International Migrant Stock 2024.
- WELCH, N. G., y RAFTERY, A. E. (2022). Probabilistic forecasts of international bilateral migration flows. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 119, e2203822119.
- WORLD BANK (2018). Moving for Prosperity: Global Migration and Labor Markets. Policy Research Report. Washington, DC.



**6**

## **SER MUJER E INMIGRANTE EN ESPAÑA: DOBLE PENALIZACIÓN**



## CAPÍTULO 6

### Ser mujer e inmigrante en España: doble penalización

**Lídia Farré**

*Instituto de Análisis Económico (IAE – CSIC) & Barcelona School of Economics*

### RESUMEN

Este capítulo documenta la situación laboral de las mujeres inmigrantes en España en el contexto de una nueva ola migratoria posterior a la pandemia. A partir de datos de la *Encuesta de Población Activa* (2021-2024), se identifica una doble penalización laboral asociada al género y a la condición de inmigrante. También se documenta un mayor coste asociado a la maternidad entre el colectivo de madres inmigrantes. Como factores responsables de este mayor coste se señalan el acceso limitado a los cuidados, tanto formales como informales, la presencia de normas sociales tradicionales y la precariedad laboral de los inmigrantes. El capítulo concluye con algunas propuestas para mejorar la inserción laboral de este colectivo en un contexto de envejecimiento poblacional.

## 1. INTRODUCCIÓN

La recuperación económica tras la pandemia ha estado marcada por una nueva ola migratoria en España, caracterizada por su magnitud y por un perfil demográfico distinto al de etapas anteriores. Según datos del Padrón Continuo del Instituto Nacional de Estadística, el porcentaje de residentes nacidos en el extranjero representaban el 18 % de la población total a 1 de enero de 2024. Este gráfico se sitúa 5 puntos por encima de lo que representaba la población nacida en el extranjero en el año 2008, cuando la primera ola migratoria del siglo XX en España alcanzó su máximo. Numerosos estudios han evaluado el impacto de la primera gran ola migratoria sobre el mercado laboral español (Farré *et al.*, 2011, Monrás, 2023) y las finanzas públicas (Fiorio *et al.*, 2024), detectando, en la mayoría de los casos efectos pequeños y de signo positivo.

El capítulo analiza la segunda ola migratoria con especial atención al papel creciente de las mujeres en los flujos migratorios recientes. Aunque históricamente las migraciones internacionales se asociaban a hombres, hoy las mujeres representan aproximadamente el 48-50 % de la población migrante mundial. Este cambio no se debe solo al reagrupamiento familiar, sino también a que cada vez más mujeres emprenden la migración de forma independiente, como protagonistas del proceso.

No obstante, investigaciones recientes han puesto de relieve las barreras específicas que enfrentan las mujeres inmigrantes para integrarse económica y socialmente, derivadas de su doble condición. Según un estudio reciente de Valdivia y Adsera (2023), la tasa de empleo entre las mujeres inmigrantes con hijos pequeños (de 0 a 4 años) es 20 puntos porcentuales inferior a la de sus pares nativas (52 % versus 72 % de media en los países de la OCDE). Además, este colectivo está altamente concentrado en sectores poco regulados y con menor protección laboral, como el empleo doméstico, los cuidados o la hostelería. Esta segregación ocupacional las expone a mayor precariedad, pero también las convierte en pieza clave de los sistemas de cuidados de muchos países receptores (Cortes, 2022).

En España, las mujeres inmigrantes han pasado de representar menos del 47 % durante la primera ola migratoria de principios de los 2000 a más del 51 % en la actualidad. Al mismo tiempo, mientras en aquella etapa inicial sus tasas de empleo eran similares a las de las mujeres nativas, en los últimos años se observa una tendencia decreciente que ha generado una brecha laboral de hasta 10 puntos porcentuales en su contra. Este capítulo ofrece un análisis detallado de la situación laboral de las mujeres inmigrantes y plantea propuestas para mejorar su integración en el mercado de trabajo. En un contexto de baja fecundidad y envejecimiento poblacional como el español, garantizar la integración laboral de este colectivo puede tener importantes beneficios en el corto y largo plazo. Los resultados de este estudio indican que los costes laborales asociados a la presencia de hijos, la existencia de barreras culturales y la concentración en ocupaciones precarias en cuanto a remuneración y condiciones, pueden explicar parte de las bajas tasas de empleo

de este colectivo de mujeres. Estos resultados indican la necesidad de acomodar las políticas públicas familiares para garantizar su plena ocupación.

El capítulo se organiza en diferentes secciones. La siguiente sección describe las principales características de los flujos migratorios hacia España desde los años 2000. Más adelante, en la tercera sección, se analiza la situación laboral de las mujeres inmigrantes en España, y la última sección concluye con algunas recomendaciones.

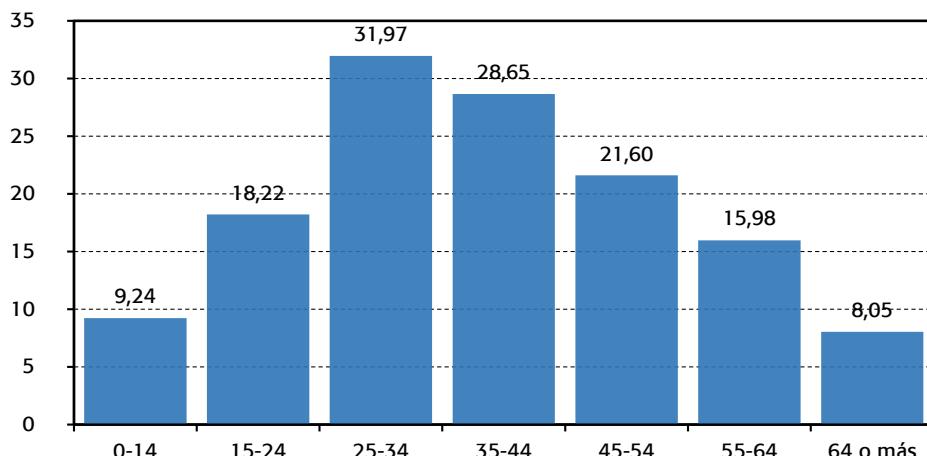
## 2. LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA

España vivió la primera ola migratoria a principios de los 2000 cuando la población nacida en el extranjero pasó de representar menos del 5 % a principios de la década a situarse alrededor del 13 % en 2008. Este porcentaje ha permanecido estancado hasta recientemente, cuando tras la crisis de la pandemia se observó un repunte en la población inmigrante situándose por encima del 18 % en 2024.

Como se observa para el resto de países, la población inmigrante en España es mayoritariamente joven. El gráfico 1 ilustra la elevada concentración de inmigran-

Gráfico 1

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO POR GRUPOS DE EDAD



*Nota:* Inmigrante se define como nacido en el extranjero independientemente de la nacionalidad. Cada barra representa el porcentaje de población nacida en el extranjero sobre el total de población en cada grupo de edad.

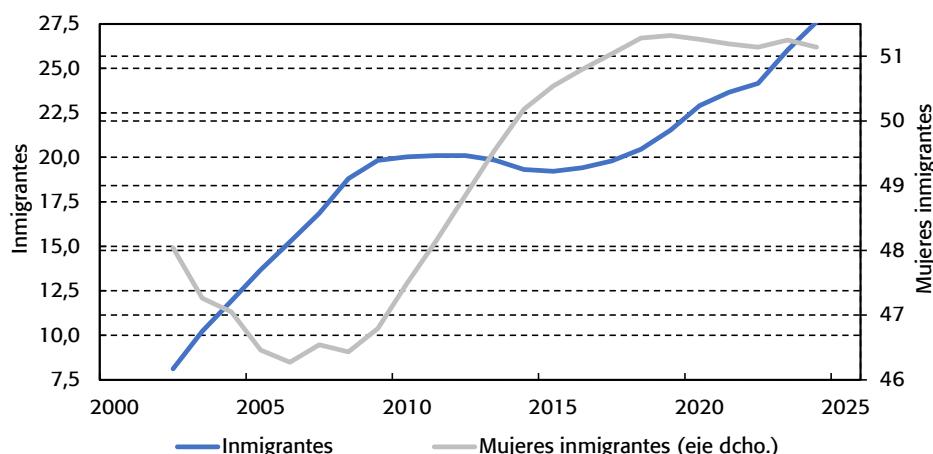
Fuente: *Estadística Continua de Población, enero de 2024* (Instituto Nacional de Estadística).

tes en las franjas de edad entre 25 y 34 años, entre los que representan el 32 % del total de la población en esa edad, y entre la franja de edad de 35 a 44 años, entre los que representan el 29 % del total.

Otro aspecto destacado que se observa a nivel mundial es la feminización de los movimientos migratorios (O’Neil *et al.*, 2016). En España, las mujeres inmigrantes han pasado de representar menos del 47 % de la población inmigrante de entre 20 y 50 años durante la primera ola migratoria de los años 2000s, a representar más del 51 % en la actualidad (ver gráfico 2).

Gráfico 2

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN INMIGRANTE (20-50 AÑOS) Y PORCENTAJE DE MUJERES INMIGRANTES



*Nota:* Inmigrante se define como nacido en el extranjero independientemente de la nacionalidad. El eje de la izquierda presenta el porcentaje de inmigrantes sobre la población total residente en España en la franja de edad 20-50 años. El eje de la derecha presenta el porcentaje de mujeres inmigrantes sobre el total de la población inmigrante residente en España en la franja de edad 20-50.

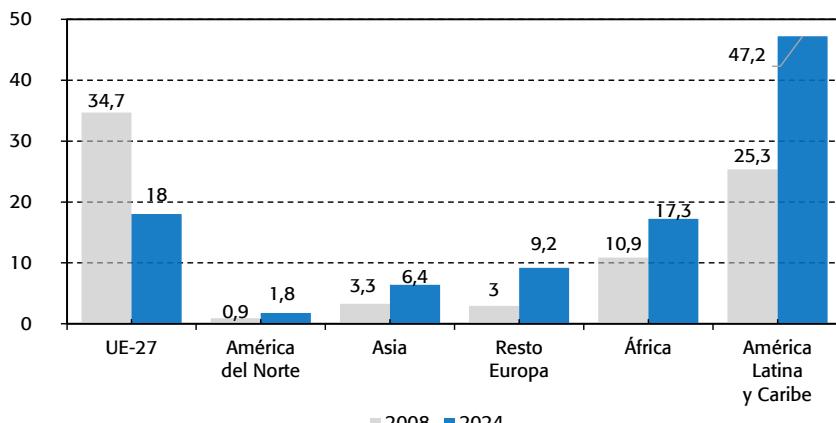
*Fuente:* Estadística Continua de Población (diversos años). Instituto Nacional de Estadística.

En el análisis de las características de los flujos migratorios recientes hacia España también es importante destacar el cambio en la composición según la región de procedencia. Durante los primeros años de la ola migratoria de los 2000 los inmigrantes procedían mayoritariamente de otros países europeos. En la actualidad se observa una composición mucho más diversa en cuanto a país de origen (ver gráfico 3). En esta comparación cabe destacar el marcado descenso de los inmigrantes de la UE-27: del 35 % al 18 %, y el gran aumento de inmigran-

tes procedente de la región de América Latina y el Caribe: del 25 % al 47 %, el crecimiento notable de África: de 11 % al 17 %, del resto de Europa (no EU): del 3 % al 9 %, y de Asia: del 3 % al 6 %. Este incremento en la diversidad cultural de la población inmigrante será tenido en cuenta en el análisis posterior para tratar de entender la diversidad laboral de los grupos de inmigrantes.

Gráfico 3

### REGIÓN DE PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA (2008 VS. 2024) (PORCENTAJE)



*Nota:* El gráfico muestra el porcentaje de población inmigrante residente en España según región de procedencia. Los inmigrantes procedentes de Oceanía son el 0,08 % en 2008 y el 0,12 % en 2024 y no se muestran en el gráfico.

*Fuente:* Estadística Continua de Población, enero de 2024 y enero de 2008 (Instituto Nacional de Estadística).

En conclusión, los datos de la Estadística Continua de Población muestran que España está viviendo una segunda ola migratoria, que ha situado el porcentaje de inmigrantes en torno al 27,5 % entre la población de edades comprendidas entre 20 y 50 años. Esta segunda ola migratoria se caracteriza por una mayor proporción de mujeres y un cambio significativo en la diversidad de las regiones de procedencia.

### 3. LA SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES INMIGRANTES EN ESPAÑA

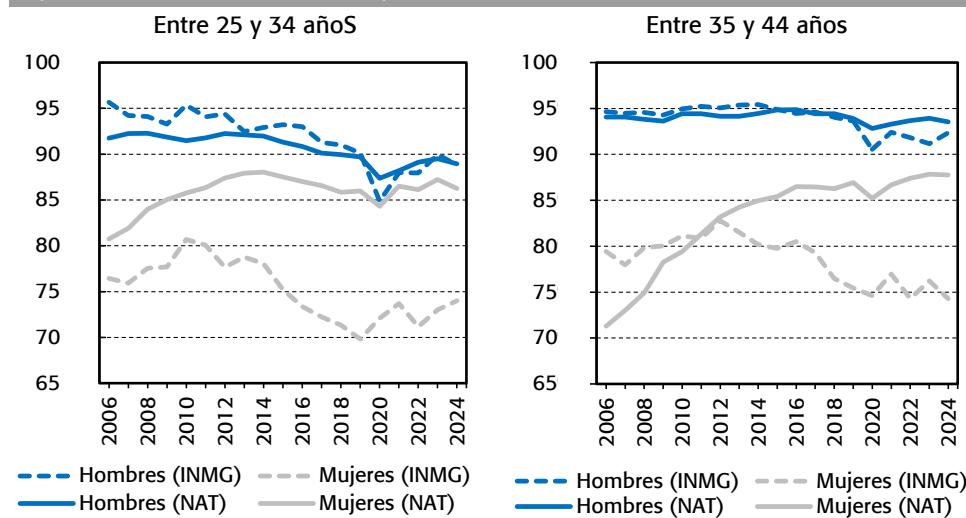
Uno de los motivos principales de los flujos migratorios es la posibilidad de mejorar las oportunidades laborales de los individuos y sus familias. En esta sec-

ción, empezamos describiendo la evolución de las tasas de actividad de los inmigrantes en España utilizando datos históricos de la *Encuesta de Población Activa*.

El gráfico 4 muestra la evolución de la tasa de actividad para nativos e inmigrantes, hombres y mujeres entre 25 y 34 años, y 35 y 44 años desde 2006. De estos gráficos destaca en primer lugar la similitud en las tasas entre hombres nativos e inmigrantes. En segundo lugar, se observa una brecha de género entre hombres y mujeres. Sin embargo, mientras que la tasa de actividad entre las mujeres nativas ha aumentado significativamente durante el período de análisis en más de 17 puntos porcentuales entre las mujeres de 35 a 44 años, este no ha sido el caso entre las mujeres inmigrantes. En concreto, un aspecto que destaca de manera significativa, es la caída en las tasas de actividad entre las mujeres inmigrantes, que para el grupo de edad entre 35 y 44 años se ha reducido en más de 5 puntos desde 2006. De esta manera, en la actualidad, la brecha de actividad entre hombres y mujeres inmigrantes es del 18 % y del 13 % entre mujeres nativas e inmigrantes.

Gráfico 4

#### TAZA DE ACTIVIDAD DE HOMBRES Y MUJERES POR NACIONALIDAD (ESPAÑOLA Y EXTRANJERA)



Fuente: Series históricas de la tasa de actividad en la *Encuesta de Población Activa*.

Para entender la menor participación laboral de las mujeres inmigrantes en relación con sus pares hombres y también en relación con las mujeres nativas utilizamos datos de la *Encuesta de Población Activa (EPA)* para el período de 2021 a 2024. Esto nos sugerirá algunos factores que pueden ser responsables de sus menores tasas de actividad y pensar en el diseño de políticas públicas para fomentar la

integración de las mujeres inmigrantes que actualmente son más del 50 % entre la población inmigrante, representando en torno al 13,75 % del total de la población.

El cuadro 1 presenta estadísticos descriptivos para la muestra en la *EPA 2021-2024* comprendida entre los 16 y los 64 años. En estos datos, el porcentaje de inmigrantes se sitúa en el 21 % (11 % mujeres y 10 % hombres). De los estadísticos en el cuadro se observa que los inmigrantes en España presentan niveles de estudio inferiores a los nativos: el 14 % de los hombres inmigrantes tienen estudios universitarios frente al 23 % de los nativos. Esto también es cierto para el caso de las mujeres, donde el porcentaje con estudios superiores es del 22 % entre las inmigrantes versus al 32 % entre las nativas.

El cuadro 1 también destaca importantes diferencias en términos de la composición del hogar entre nativos e inmigrantes. El porcentaje de mujeres con hijos es mayor entre mujeres inmigrantes, 36 %, que entre mujeres nativas, 23 %, para el grupo de edad comprendido entre 16 y 64 años. También las inmigrantes son más propensas a estar casadas que las nativas (50 % versus 47 %). Estas diferencias también aparecen cuando comparamos hombres nativos y inmigrantes, pero son menos acentuadas.

Cuadro 1

**DESCRIPTIVOS: NATIVOS E INMIGRANTES (2021-2024)  
(PORCENTAJE)**

	Nativos		Inmigrantes	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Por edades</b>				
16-24	15,80	15,23	12,00	10,38
25-34	16,10	15,43	22,02	22,31
35-44	20,47	20,17	25,82	27,43
45-54	24,96	24,98	25,74	25,30
55-64	22,71	24,20	14,42	14,58
<b>Por educación</b>				
Primaria	38,37	31,37	45,45	39,09
Secundaria	38,64	36,37	37,54	38,33
Terciaria	22,69	32,09	16,68	22,41
<b>Por composición familiar</b>				
Casado	42,86	47,04	50,57	49,66
Con hijos	23,06	26,55	31,64	36,00
Total	544.191	557.110	76.139	94.451

*Nota:* Muestra restringida a individuos en edad de trabajar de 16 a 64 años. Medias calculadas utilizando los pesos en la *EPA*.

Fuente: *Encuesta de Población Activa (2021-2024)*. Instituto Nacional de Estadística.

Diversos estudios han señalado la presencia de una doble penalización laboral hacia las mujeres inmigrantes (Antecol, 2000). El cuadro 2 analiza este fenómeno en términos de empleo para el mercado laboral español. El cuadro muestra los coeficientes obtenidos de un modelo de probabilidad lineal estimado por mínimos cuadrados ordinarios, donde la variable dependiente es un indicador de empleo que incluye empresarios, trabajadores por cuenta propia, empleados, miembros de cooperativas u otras formas de empleo. La columna (1) muestra un diferencial de género de 9 puntos porcentuales en contra de las mujeres, la columna (2) refleja un diferencial de 10 puntos porcentuales por la condición de ser inmigrante. La columna (3) pone de manifiesto la doble penalización hacia las mujeres inmigrantes. En esta columna, al incluir la interacción entre el indicador de género y de inmigrante, la brecha de género se reduce en 3 puntos porcentuales y la de condición de inmigrante en 6. Sin embargo, aparece una importante penalización en términos de empleo hacia las mujeres inmigrantes, con tasas de empleo 11 puntos porcentuales a la del resto de grupos. Esta doble penalización se mantiene en las siguientes columnas del cuadro 2 que incluyen como controles adicionales la edad y nivel de estudios del individuo (columna 4), el estado civil y la presencia de hijos (columna 5), y la edad de los hijos (columna 6). De esta manera, la columna (6), que incluye todos los controles, indica que, *ceteris paribus*, hay un diferencial de 9 puntos porcentuales respecto a los hombres para las mujeres nativas, mientras que para las mujeres inmigrantes dicho diferencial se duplica, llegando a ser de 18 puntos porcentuales.

Cuadro 2

## LA DOBLE PENALIZACIÓN LABORAL POR SER MUJER E INMIGRANTE

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Mujer	-0.09*** [0.00]	-0.08*** [0.00]	-0.06*** [0.00]	-0.08*** [0.00]	-0.09*** [0.00]	-0.09*** [0.00]
Inmigrante		-0.10*** [0.00]	-0.04*** [0.00]	-0.02*** [0.00]	-0.02*** [0.00]	-0.02*** [0.00]
Mujer x Inmigrante			-0.11*** [0.00]	-0.09*** [0.00]	-0.09*** [0.00]	-0.09*** [0.00]
Edad y nivel de estudios	No	No	No	Sí	Sí	Sí
Estado civil, número de hijos	No	No	No	No	Sí	Sí
Edad de los hijos	No	No	No	No	No	Sí
Constante	0.82*** [0.00]	0.84*** [0.00]	0.83*** [0.00]	0.68*** [0.00]	0.68*** [0.00]	0.68*** [0.00]
Observaciones	419,849	419,849	419,849	419,849	419,849	419,849
R <sup>2</sup>	0.01	0.02	0.02	0.06	0.07	0.07

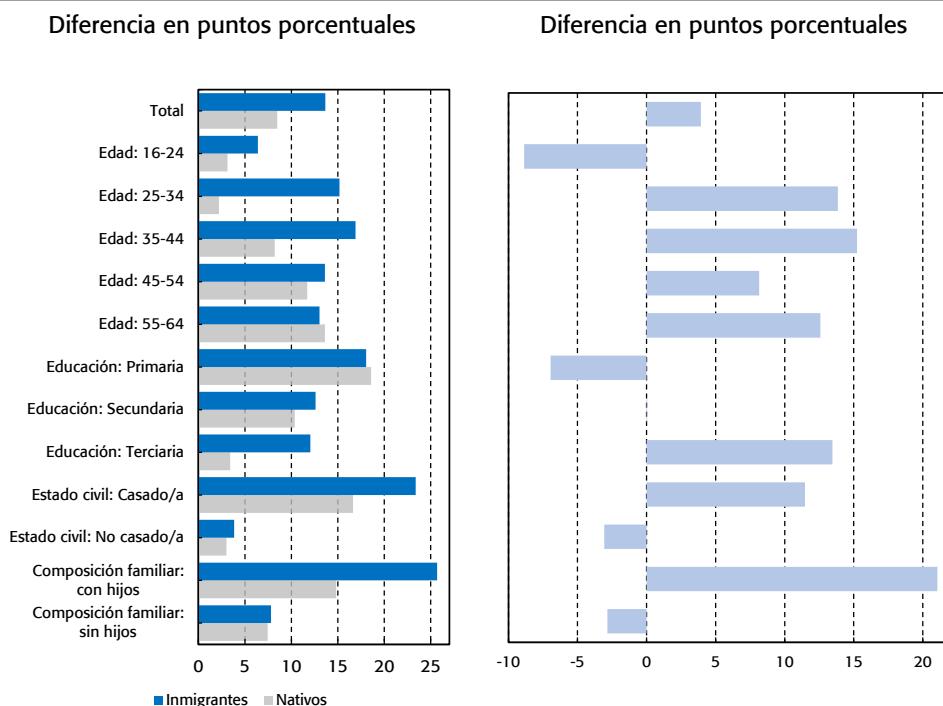
*Nota:* Cada columna muestra los coeficientes obtenidos por mínimos cuadrados ordinarios de un modelo de probabilidad lineal, donde la variable dependiente es un indicador que toma valor 1 si las encuestadas están empleadas y 0 si desempleadas o fuera del mercado laboral.

*Fuente:* Encuesta de Población Activa (2021-2024). Instituto Nacional de Estadística.

El gráfico 5 extiende el análisis de la doble penalización laboral mostrando la variación en las brechas de género en el empleo entre inmigrantes y nativos según características demográficas, así como los diferenciales de empleo entre mujeres inmigrantes y nativas también para distintas características<sup>1</sup>. Como se observa en este gráfico, para la mayoría de grupos, las brechas para inmigrantes son mayores que

Gráfico 5

### BRECHAS DE GÉNERO Y DIFERENCIALES DE EMPLEO ENTRE INMIGRANTES Y NATIVOS



*Nota:* El gráfico de la izquierda muestra la brecha de género en empleo entre nativos (gris) e inmigrantes (azul oscuro). El gráfico de la derecha muestra la diferencia en tasas de empleo entre nativas e inmigrantes.

Fuente: Encuesta de Población Activa para los años 2021 a 2024.

para nativos, y en particular la asociada a los hijos (15 % para nativos y 26 % para inmigrantes). En cuanto a la comparación de los niveles de empleo entre nativas e inmigrantes, también se observa que el mayor diferencial se encuentra entre las mujeres con hijos. De esta manera, según los datos de la EPA de 2021 a 2024, poco

<sup>1</sup> En el cuadro A1 en el apéndice se pueden consultar las tasas de empleo para los distintos grupos en niveles.

más de las mujeres inmigrantes con hijos en España trabaja (55 %), un porcentaje de 21 puntos porcentuales inferior al de sus pares nativas y 27 puntos porcentuales inferior al de los hombres inmigrantes con hijos.

La literatura reciente argumenta que gran parte de la persistencia de la desigualdad de género en el mercado de trabajo puede atribuirse al importante grado de especialización dentro del hogar. Esta especialización a su vez responde a la presencia de normas sociales tradicionales que atribuyen a la mujer el papel principal de cuidadoras dentro del hogar (Kleven *et al.*, 2019a).

Para todos los países de los que se disponen datos se ha podido documentar una importante penalización laboral hacia las mujeres asociadas a la presencia de hijos. El fenómeno del *child penalty* se refiere al diferencial en ingresos laborales entre hombres y mujeres que aparece tras el nacimiento del primer hijo y persiste en el tiempo (Kleven *et al.*, 2024).

Los diferenciales presentados en el gráfico 5 sugieren que la penalización laboral a la presencia de hijos es mayor para el colectivo de mujeres inmigrantes. Esto podría explicarse en parte por el limitado acceso de este colectivo a los cuidados tanto formales como informales. En cuanto a los cuidados informales, las mujeres inmigrantes cuentan con una red social menos extensa que las nativas. De hecho, en España, los cuidados informales, ofrecidos mayoritariamente por los abuelos, son una práctica muy habitual, con un documentado efecto positivo sobre la participación femenina de las mujeres jóvenes (Zamarro, 2020). Además, el acceso a la red formal de educación, puede no ser una opción para todas las familias, ya que en la actualidad y en la mayoría de comunidades autónomas la educación infantil de primer ciclo (de 0 a 3 años) no es gratuita ni universal, por tanto, su acceso puede quedar restringido a las familias con más recursos (Ruiz-Valenzuela, 2023).

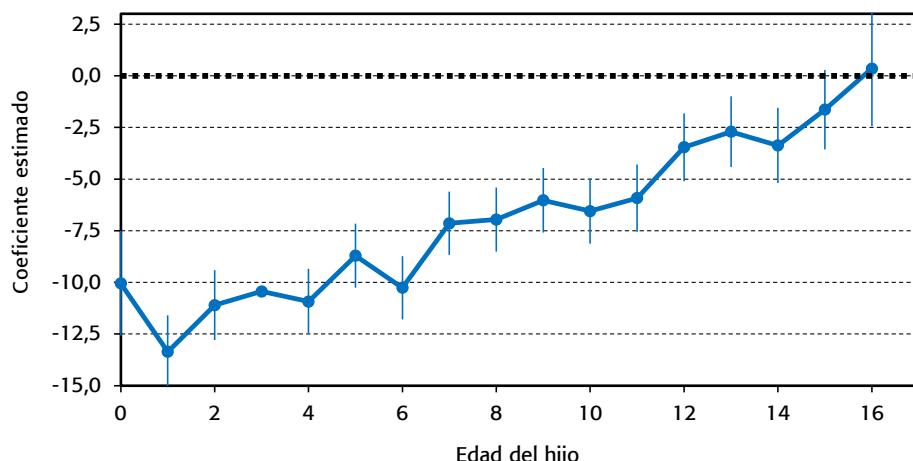
El gráfico 6 ilustra el diferencial en términos de empleo entre mujeres nativas e inmigrantes según la edad de los hijos. Este diferencial es mayor (más de 10 puntos porcentuales) en presencia de hijos pequeños que todavía no tienen acceso al sistema público de educación (es decir, para los menores de 3 años). Esto sugiere que, en efecto, la mayor penalización laboral que sufren las madres inmigrantes con hijos pequeños podría responder al limitado acceso a los cuidados tanto formales como informales.

El diferencial en las tasas de empleo entre mujeres inmigrantes y nativas se reduce con la edad de los hijos, sin embargo, es estadísticamente significativo hasta que los hijos cumplen 16 años. Este hecho indica, que otros factores, además de las dificultades al acceso a los cuidados, puede estar dificultando la integración de las mujeres inmigrantes en el mercado de trabajo español.

La literatura económica ha identificado un importante papel de las normas sociales sobre las decisiones educativas y económicas de las mujeres (Fernández *et al.*,

Gráfico 6

### DIFERENCIAL EN EMPLEO ENTRE MUJERES NATIVAS E INMIGRANTES POR EDAD DEL HIJO



Nota: El gráfico muestra el coeficiente de la interacción entre el indicador de inmigrante y un indicador de la presencia de hijos en cada edad de 0 a 16 años, obtenido de una regresión lineal donde la variable dependiente es empleo y como controles adicionales se incluye un indicador de inmigrante, indicador de la presencia de un hijo en cada edad de 0 a 16, indicadores de edad y nivel educativo de la madre y estado civil. La estimación está restringida a mujeres de entre 25 y 44 años.

Fuente: Encuesta de Población Activa para los años 2021 a 2024.

2004; Farré y Vella, 2013; Kleven *et al.*, 2020). Esta investigación argumenta que la presencia de normas sociales tradicionales que atribuye a la mujer el papel de cuidadora principal dentro del hogar es una de las causas principales de los marcados patrones de especialización dentro de los hogares y de la persistencia de las brechas de género en el mercado de trabajo.

En un trabajo muy original, Fernández y Fogli (2019) ilustran el papel de las normas sociales sobre las decisiones de empleo de las mujeres mostrando que la variación en las tasas de empleo entre mujeres inmigrantes en Estados Unidos está altamente correlacionada con la tasa de participación femenina en su país de origen.

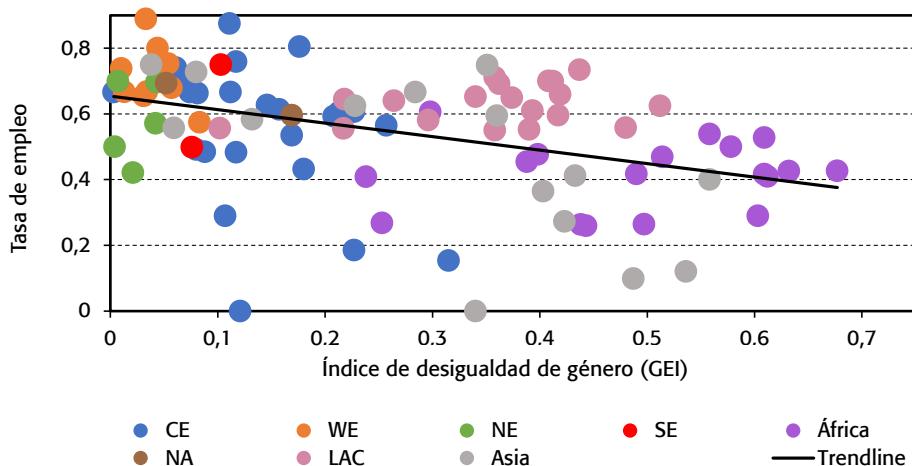
A continuación, el gráfico 7 sugiere que la presencia de normas sociales tradicionales también puede estar condicionando la integración de las mujeres inmigrantes residentes en España. Siguiendo la metodología en Valdivia y Adsera (2023), el gráfico muestra una correlación negativa entre las tasas de empleo y valores más elevados del *Gender Equality Index*, que se traducen en una visión más tradicional hacia el papel de la mujer en la sociedad. El *Gender Equality Index*, *GEI*, es una

media compuesta desarrollada por el Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE) que evalúa el nivel de igualdad entre mujeres y hombres en seis ámbitos clave: trabajo, dinero, conocimiento, tiempo, poder y salud. Su escala va de 0 (igualdad total) a 1 (desigualdad total).

Según el gráfico 7, países de África y de la región de América Latina y el Caribe presentan valores más elevados de este índice (mayor desigualdad entre hombres y mujeres) y también menores tasas de empleo entre las mujeres inmigrantes residentes en España. Entre los países del continente europeo, cabe destacar, como países del centro y este de Europa, que presentan valores más tradicionales según este índice también muestran tasas de empleo más bajas.

Gráfico 7

### LA IMPORTANCIA DE LAS NORMAS SOCIALES



*Nota:* El eje vertical muestra la media de la tasa de empleo femenina según datos de la EPA de 2021 a 2024 para inmigrantes procedentes de distintos países agrupados por regiones, según se muestra en la leyenda. Se incluyen países de CE: centro y este de Europa; WE: Europa del Oeste; NE: Norte de Europa; SE: Sur de Europa; NA: Norte América; LAC: América Latina y el Caribe; África y Asia. El eje horizontal muestra el valor del *Gender Equality Index* para cada país, que toma valores de 0 (igualdad plena) a 1 (desigualdad total).

*Fuentes:* Encuesta de Población Activa para los años 2021 a 2024, y *Gender Equality Index* producido por el Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE).

El cuadro 3 analiza con más detalle el papel de las normas sociales para las decisiones de empleo de las mujeres inmigrantes. La primera columna, igual que en el gráfico 7, se muestra la correlación negativa entre tasas de empleo y valores más elevados del índice, que indican mayor desigualdad de género. El resto de

columnas ponen de manifiesto que una vez se controlan por variables importes para la decisión de empleo como edad (columna 2), educación (columna 3), estado civil (columna 4), y presencia y edad de los hijos (columna 5), el coeficiente del índice continúa presentando una magnitud importante y es significativo.

Estos resultados sugieren que el limitado acceso a los cuidados tanto formales (sistema educativo) como informales (redes sociales), así como la presencia de normas sociales tradicionales que fomentan la especialización de la mujer en la crianza y el cuidado del hogar, pueden representar barreras importantes para la integración y asimilación laboral de las mujeres inmigrantes en España.

Cuadro 3

### EL PAPEL DE LAS NORMAS SOCIALES SOBRE EL EMPLEO DE LAS MUJERES INMIGRANTES

GEI	(1) -0.63*** [0.03]	(2) -0.60*** [0.03]	(3) -0.49*** [0.03]	(4) -0.47*** [0.03]	(5) -0.42*** [0.03]
<b>Controles</b>					
Edad	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Educación	No	No	Sí	Sí	Sí
Estado civil	No	No	No	Sí	Sí
Presencia y edad de los hijos	No	No	No	No	Sí
Edad de los hijos	No	No	No	No	No
Observaciones	25,815	25,815	25,815	25,815	25,815
R-squared	0.03	0.04	0.06	0.07	0.09

*Nota:* Cada columna muestra el coeficiente estimado para el Gender Equality Index obtenido por mínimos cuadrados ordinarios de un modelo de probabilidad lineal donde la variable dependiente es un indicador de empleo. Estimación restringida a la muestra de mujeres inmigrantes con hijos y edades comprendidas entre 25 y 44 años.

*Fuente:* Encuesta de Población Activa para los años 2021 a 2024, y Gender Equality Index producido por el Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE).

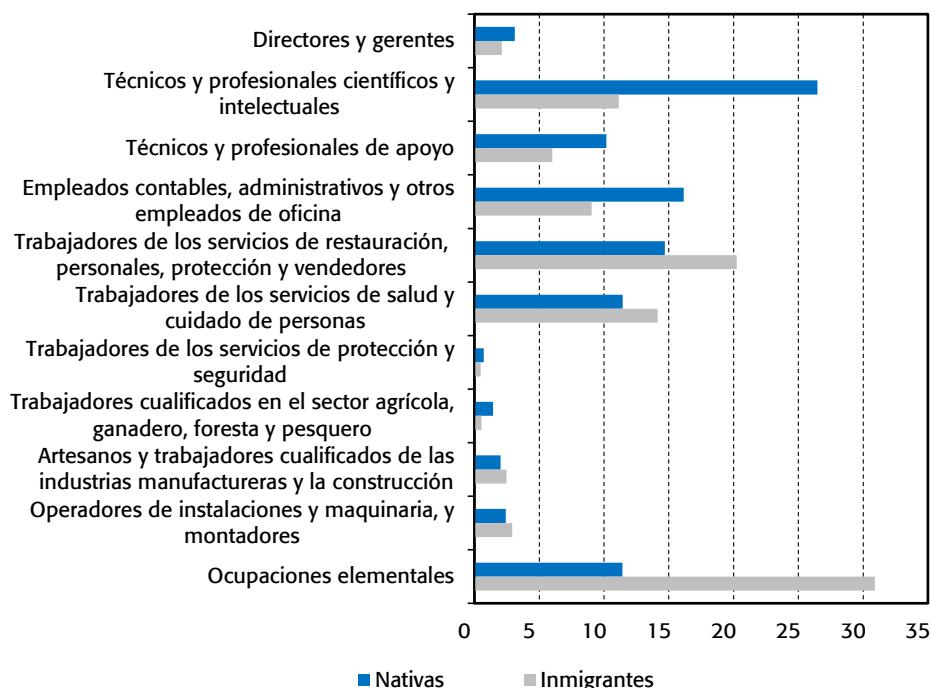
Para concluir esta sección, nos centraremos en las condiciones laborales de las mujeres inmigrantes que participan activamente en el mercado de trabajo. Para ello, el gráfico 8 compara la distribución ocupacional entre mujeres nativas e inmigrantes. De esta comparación, se observa una mayor concentración de inmigrantes en ocupaciones elementales (30 %) y de los servicios personales y los cuidados (20 % y 14 %). En cambio, las nativas predominan en ocupaciones más cualificadas como profesionales científicas y empleadas administrativas (26 % y 16 %).

Como se ha indicado anteriormente, las mujeres inmigrantes presentan niveles de estudios inferiores a las nativas. La diferencia en nivel de cualificación podría explicar parte de la variación ocupacional entre ambos grupos. También otros factores como la falta de competencias comunicativas u otros obstáculos como la caren-

cia de reconocimiento de títulos, la discriminación o la falta de información sobre el funcionamiento del mercado laboral, podría explicar la mayor concentración de mujeres inmigrantes en ocupaciones elementales y que requieren menores niveles de cualificación.

Gráfico 8

### DISTRIBUCIÓN OCUPACIONAL DE MUJERES INMIGRANTES Y NATIVAS (PORCENTAJE)



*Nota:* Distribución ocupacional de mujeres natives e inmigrantes sobre el total de empleo de cada grupo.

Fuente: EPA (2021-2024).

La alta concentración de inmigrantes en determinados sectores ha hecho que estas ocupaciones sean altamente dependientes de este colectivo. De esta manera, si nos centramos en las ocupaciones más populares entre las mujeres inmigrantes, se observa en el gráfico 9 que más del 50 % del empleo en el servicio doméstico está ocupado por mujeres inmigrantes (51 %). También tienen un peso notable entre ayudantes de cocina (25 %), cuidados personales (24 %), y la limpieza en oficinas y hoteles (20 %).

Gráfico 9

### PORCENTAJE DE MUJERES INMIGRANTES SOBRE EL TOTAL DE EMPLEO POR OCUPACIÓN



*Nota:* Distribución ocupacional de mujeres nativas e inmigrantes sobre el total de empleo de cada grupo.

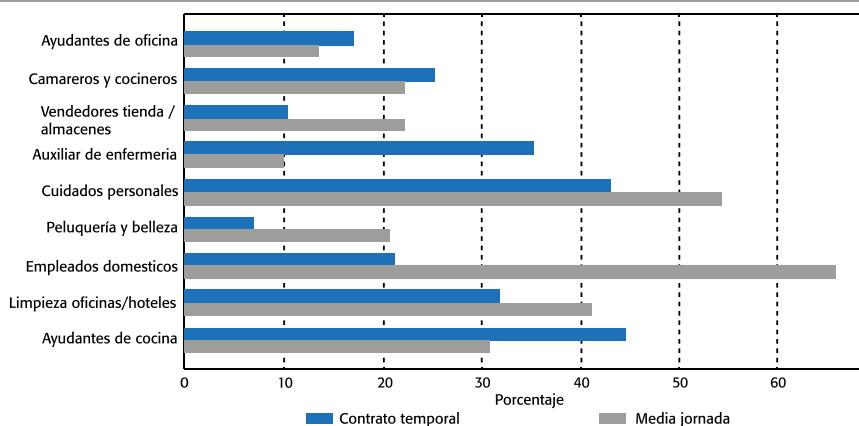
Fuente: EPA (2021-2024).

En este contexto, cabe destacar que la gran concentración de población inmigrante en ocupaciones asociadas a los cuidados y el servicio doméstico ha tenido un efecto positivo sobre la participación laboral de las mujeres. Para el caso español, se ha estimado que hasta una tercera parte del incremento de la participación laboral de las mujeres nativas entre 2000 y 2008 puede atribuirse a la llegada masiva de inmigrantes durante este período empleadas en ocupaciones elementales (Farre *et al.*, 2011).

Por último, es importante destacar que son las ocupaciones más populares entre las mujeres inmigrantes, las que presentan también una mayor precariedad laboral. Muestra de ello es la elevada incidencia de contratos temporales y empleo a tiempo parcial como se refleja en el gráfico 10. Entre los empleados domésticos, que es la ocupación que concentra más inmigrantes, la tasa de empleo a tiempo parcial es más del 50 %. Por otro lado, ocupaciones relacionadas con los cuidados personales, como peluquerías y otros servicios de belleza, concentran las tasas más

Gráfico 10

### INCIDENCIA DEL EMPLEO TEMPORAL Y MEDIA JORNADA ENTRE LAS OCUPACIONES MÁS POPULARES ENTRE MUJERES INMIGRANTES

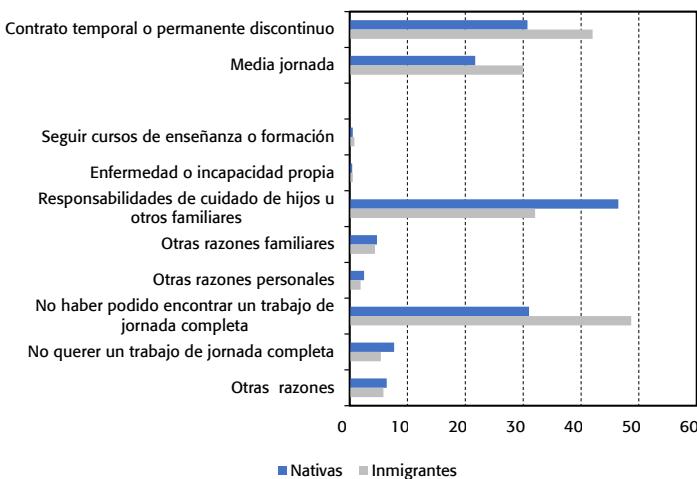


Nota: Porcentaje de empleo a tiempo parcial y empleo con contrato temporal o fijo discontinuo.

Fuente: EPA (2021-2024).

Gráfico 11

### MOTIVOS DE TRABAJAR MEDIA JORNADA ENTRE MUJERES NATIVAS E INMIGRANTES



Nota: Motivos por los que trabaja a media jornada. Porcentaje por motivo entre mujeres de 16 a 64 años con hijos.

Fuente: EPA (2021-2024).

altas de temporalidad (65 %), lo que refleja una alta inestabilidad contractual en estas ocupaciones.

La mayor precariedad laboral a la que están sujetas las mujeres inmigrantes también queda reflejada en el gráfico 11. El gráfico analiza los motivos de trabajar media jornada entre mujeres nativas e inmigrantes. Como muestra el gráfico, la incidencia del trabajo a media jornada involuntario es mucho más elevada entre mujeres inmigrantes (49 %) que entre mujeres nativas (21 %).

#### 4. CONCLUSIONES

Según los datos más recientes, en España residen aproximadamente 1,9 millones de mujeres inmigrantes entre 25 y 44 años. Mientras que la tasa de participación laboral de las mujeres nativas ronda el 88 %, la de las mujeres inmigrantes se sitúa en torno al 75 %, lo que implica una brecha de 13 puntos porcentuales. Esta diferencia se traduce en alrededor de 247.000 mujeres inmigrantes que, de alcanzarse las tasas de actividad de sus homólogas nativas, podrían estar incorporadas al mercado laboral.

Desde una perspectiva macroeconómica, esta subutilización del capital humano conlleva una pérdida directa de producción potencial. Si tomamos como referencia el valor añadido bruto (VAB) medio anual por trabajador en España –estimado en unos 40.000 euros anuales, ajustado respecto al PIB per cápita y la población ocupada–, la economía española estaría dejando de generar aproximadamente 9.880 millones de euros al año.

La doble penalización a la que se enfrentan las mujeres inmigrantes –por ser mujeres y por ser extranjeras– no solo vulnera principios básicos de justicia social y equidad, sino que además constituye una ineficiencia económica grave. Aumentar su participación en el mercado laboral no debería considerarse únicamente una medida de integración, sino también una estrategia de desarrollo económico. Aprovechar su talento, formación y potencial productivo es esencial si se desea construir una economía más inclusiva, eficiente y sostenible.

#### Referencias

- ANTECOL, H. (2000). An examination of cross-country differences in the gender gap in labor force participation rates. *Labour Economics*, 7(4), 409-426.
- CORTÉS, P. (2023). Immigration, household production, and native women's labor market outcomes: A survey of a global phenomenon. *European Economic Review*, 158, 104545.
- FARRÉ, L., GONZÁLEZ, L., y ORTEGA, F. (2011). Immigration, family responsibilities and the labor supply of skilled native women. *The BE Journal of Economic Analysis & Policy*, 11, 1.
- FARRÉ, L., y VELLA, F. (2013). The intergenerational transmission of gender role attitudes and its implications for female labour force participation. *Economica*, 80(318), 219-247.

- FERNÁNDEZ, R., y FOGLI, A. (2009). Culture: An empirical investigation of beliefs, work, and fertility. *American Economic Journal: Macroeconomics*, 1(1), 146-177.
- FERNÁNDEZ, R., FOGLI, A., y OLIVETTI, C. (2004). Mothers and sons: Preference formation and female labor force dynamics. *The Quarterly Journal of Economics*, 119(4), 1249-1299.
- FIORIO, C., FRATTINI, T., RIGANTI, A., y CHRISTL M. (2024). Migration and public finances in the EU. *International Tax and Public Finance*, 31(3), 635-684.
- KLEVEN, H., y LANDAIS, C., y LEITE-MARIANTE, G. (2024). The child penalty atlas. *Review of Economic Studies*, 00, 1-34.
- KLEVEN, H., LANDAIS, C., y SØGAARD, J. E. (2019a). Children and gender inequality: Evidence from Denmark. *American Economic Journal: Applied Economics*, 11.4, 181-209.
- KLEVEN, H., ET AL. (2019b). Child penalties across countries: Evidence and explanations. En: *AEA Papers and Proceedings. 2014 Broadway, Suite 305, Nashville, TN 37203*. American Economic Association, 122-126.
- MONRAS, J. (2023). *La inmigración en España*. Funcas.
- O'NEIL, T., FLEURY, A., y FORESTI, M. (2016). *Women on the move Migration, gender equality and the 2030 Agenda for Sustainable Development*. Overseas Development Institute.
- RUIZ-VALENZUELA, J. (2023). *Qué más podemos hacer para reducir la brecha de género en el mercado laboral. En Un país posible: Manual de reformas políticamente viables*. Deusto.
- VALDIVIA, M., y ADSERA, A. (2023). Labor Market Integration of Migrant Mothers. *Migration Outlook*, 2023.
- ZAMARRO, G. (2020). Family labor participation and child care decisions: The role of grannies. *SERIES*, 11(3), 287-312.

**APÉNDICE***Cuadro A1***TASAS DE EMPLEO PARA INMIGRANTES Y NATIVOS SEGÚN CARACTERÍSTICAS (PORCENTAJE)**

	Nativos		Inmigrantes	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>70,35</b>	<b>61,87</b>	<b>71,60</b>	<b>57,94</b>
<b>Por edades</b>				
16-24	25,64	22,52	37,78	31,38
25-34	76,89	74,68	76,01	60,83
35-44	87,11	78,89	80,55	63,65
45-54	84,97	73,27	78,73	65,11
55-64	78,73	65,11	65,56	52,52
<b>Por educación</b>				
Primaria	60,04	41,45	66,45	48,40
Secundaria	71,36	61,00	73,57	60,96
Terciaria	86,32	82,89	81,48	69,43
<b>Por composición familiar</b>				
Casado	83,14	66,51	78,41	55,04
No casado	60,76	57,75	64,65	60,81
Con hijos	91,00	76,17	80,80	55,11
Sin hijos	64,15	56,70	67,35	59,54
<b>Total</b>	<b>544.191</b>	<b>557.110</b>	<b>76.139</b>	<b>94.451</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa (2021-2024). Instituto Nacional de Estadística.





**7**

## **POLÍTICAS MIGRATORIAS, MONOPSONIO Y MERCADO LABORAL EN ESPAÑA**



## CAPÍTULO 7

### Políticas migratorias, monopsonio y mercado laboral en España\*

**Ferran Elias**

*Universitat de Girona*

**Ángel Soler**

*Universitat de València e Ivie*

### RESUMEN

Este capítulo analiza el vínculo entre políticas migratorias y resultados laborales de los inmigrantes en España. En primer lugar, describimos las principales vías legales de obtención de residencia y nacionalidad, así como su evolución reciente. Seguidamente, con datos de la *EPA* y la *EES* (INE), mostramos que los inmigrantes extracomunitarios presentan mayores tasas de desempleo, salarios más bajos y una mayor segregación ocupacional que los nativos o los europeos. Argumentamos que esta desventaja está relacionada con mayores obstáculos institucionales para regularizar su situación y con un mayor poder de monopsonio empresarial sobre estos colectivos de inmigrantes.

---

\* Queremos agradecer el apoyo financiero de los proyectos 2021 SGR 00570 de la Generalitat de Catalunya y PID2023- 149660NBB-I00 del Ministerio de Ciencia y FEDER EU (MICIU/AEI/10.13039/501100011033). Todos los errores son nuestra responsabilidad.

## 1. INTRODUCCIÓN

La inmigración es una de las principales transformaciones socioeconómicas que han tenido lugar en España a lo largo del siglo XXI. En el año 2000, el 2,4 % de la población era inmigrante, una cifra relativamente reducida. A finales de la década estaba en torno al 11,7 %. A pesar de las dificultades económicas de la Gran Recesión, la inmigración ha seguido creciendo y en 2024 se situó en el 13,5 %. El cuadro 1 resume la evolución de estas cifras.

Cuadro 1

### PESO DE LOS INMIGRANTES SOBRE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR Y DISTRIBUCIÓN POR ÁREA GEOGRÁFICA. VARIOS AÑOS (PORCENTAJE)

Años	Porcentaje inmigrantes población en edad de trabajar	UE-15	Ampliación UE	Resto Europa	África	Norte América	América Sur y Central	Asia	Oriente próximo	Oceanía	Apátridas	Total
2000	2,4	35,4	4,3	3,0	23,9	0,8	26,9	5,3	0,3	0,1	0,0	100,0
2005	8,6	14,9	16,1	4,0	17,3	0,5	43,9	3,1	0,1	0,1	0,0	100,0
2010	11,7	15,0	17,6	4,2	17,9	0,4	40,8	3,8	0,2	0,1	0,0	100,0
2015	9,7	18,2	19,9	5,9	22,2	0,5	26,4	6,8	0,1	0,1	0,0	100,0
2020	11,3	17,0	19,0	5,4	18,8	0,6	31,9	7,0	0,2	0,1	0,1	100,0
2024	13,5	15,3	14,8	5,7	18,5	0,5	38,1	6,9	0,2	0,1	0,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de *EPA* trimestral (Instituto Nacional de Estadística).

El origen de los inmigrantes también ha cambiado sustancialmente. En el año 2000, aproximadamente un tercio de los inmigrantes procedía de países de la UE-15. Hoy, solo el 15,3 % tiene su origen en los países de esta zona. El peso relativo de los inmigrantes africanos también se ha reducido, siendo del 23,9 % en el 2000 y del 18,5 % en 2024. Los grupos que han ganado peso son los inmigrantes procedentes de los países que entraron a formar parte de la Unión Europea a partir de 2004 (4,3 % en 2000, 14,8 % en 2024) y los de América del Sur y Central (26,9 % en 2000, 38,1 % en 2024).

Vista la magnitud de estos cambios, en este capítulo queremos analizar el entramado institucional que posibilita la residencia legal de personas nacidas en el extranjero. Por un lado, están los ciudadanos de la UE, que son los que pueden trabajar en España sin permisos adicionales. Por otro lado, están las personas de países de fuera de la UE, que necesitan obtener la autorización de residencia para poder trabajar en España. Sin embargo, este grupo también es heterogéneo. Fundamentalmente, por dos motivos. En primer lugar, porque hay inmigrantes que llegan a España con un contrato de trabajo, lo que seguramente favorece sus oportunidades laborales futuras, aunque también hay inmigrantes que solo consiguen regularizar su situación después de años sin documentación, afectando negativamente a sus

carreras laborales. En segundo lugar, el proceso de obtención de nacionalidad es distinto según el país de origen. La tramitación del pasaporte español puede empezar para algunos casos tras dos años de residencia legal y continuada, mientras que en otros casos son necesarios diez años.

La comprensión del ordenamiento jurídico es relevante porque los inmigrantes con más dificultades para regularizar su situación están más expuestos a situaciones de discriminación y explotación laboral (Elias *et al.*, forthcoming; Amior y Manning, forthcoming; Gathmann y Keller, 2018; Naidu *et al.*, 2016), lo que no solo afecta negativamente a su inclusión social, sino que también puede favorecer la emergencia de actividades económicas de baja productividad, con efectos negativos sobre los salarios de otros trabajadores.

Bajo esta óptica, esperaríamos encontrar que los inmigrantes de fuera de la UE tuvieran un diferencial negativo de mayor intensidad en su probabilidad de estar empleados o su salario que los de la UE. También esperaríamos que su distribución por ocupaciones sea sustancialmente diferente de la de los inmigrantes europeos.

Analizamos estas hipótesis con datos procedentes del Instituto Nacional de Estadística (INE), como son la *Encuesta de Población Activa (EPA)* y la *Encuesta de Estructura Salarial (EES)*. Los resultados confirman la existencia de diferenciales de empleo y salario más negativos para el colectivo de inmigrantes de fuera de la UE respecto de los europeos. Asimismo, mostramos que estos trabajadores están más segregados ocupacionalmente de los españoles, mientras que en la relación con los inmigrantes procedentes de la UE no se aprecia con tal intensidad.

El capítulo se estructura de la siguiente manera. En la sección 2 presentamos el marco teórico de análisis. En la sección 3 los datos que usaremos para el análisis. La sección 4 expone los cambios legislativos más importantes. La sección 5 describe la importancia cuantitativa de las principales vías de residencia legal en España, así como la evolución de las concesiones de nacionalidad. En la sección 6 detallamos el análisis empírico de los diferenciales de empleo y salario para cada colectivo y el nivel de segregación ocupacional de cada grupo. Finalmente, en la sección 7 se extraen las principales conclusiones.

## 2. MARCO TEÓRICO

En muchos países los inmigrantes tienen mayores tasas de paro y menores ingresos que los nativos. ¿Qué pueden hacer las políticas públicas para mejorar estos resultados? La literatura reciente en economía ofrece respuestas a esta pregunta basadas en tres tipos de cuasiexperimentos: regulaciones masivas de inmigrantes, cambios en el acceso a la nacionalidad y políticas que permiten a los inmigrantes cambiar de empleador.

Elias *et al.* (forthcoming) estudian la regularización de inmigrantes aprobada en España en 2004, que concedió permisos de trabajo a cerca de 600.000 inmigrantes. En este análisis se muestra que esta política pública aumentó las oportunidades laborales de los inmigrantes regularizados. Adicionalmente, los autores conceptualizan la reforma como una reducción del poder de monopsonio, que se da en este caso cuando el inmigrante obtiene papeles y tiene acceso a más oportunidades laborales, lo que le ayuda a evitar la economía informal y obtener trabajos con salarios más altos. Por consiguiente, la concesión de permisos de trabajo a inmigrantes reduce el peso de la economía sumergida, lo que generalmente empuja al alza la productividad y los salarios del sector formal de la economía<sup>1</sup>. En línea con estas predicciones teóricas, los autores muestran que la regularización de inmigrantes tuvo un efecto contagio positivo sobre los salarios de los nativos, tanto de alta como de baja calificación<sup>2</sup>.

Otro artículo relevante para esta discusión es de Gathmann y Keller (2018), en el que las autoras estudian las reformas que facilitaron el acceso a la ciudadanía alemana, concluyendo en base a la evidencia empírica que facilitar el acceso a la nacionalidad aumenta la participación laboral de los migrantes, su formación (profesional) y su conocimiento del alemán. Estos resultados indican que flexibilizar la concesión de la nacionalidad puede reducir la exclusión social de los inmigrantes, con efectos positivos sobre la cohesión social en los países de acogida.

Por último, Naidu *et al.* (2016) estudian un cambio legal que permitió a los trabajadores migrantes en Emiratos Árabes Unidos cambiar de empleador. Con esta modificación de la ley, los inmigrantes consiguieron acceder a mejores ofertas laborales y, de esta manera, mayores ingresos. Estos resultados son coherentes con que las políticas que restringen el poder de monopsonio empresarial ayudan a incrementar los salarios, tanto de inmigrantes como de nativos.

En resumen, una conclusión importante de esta breve revisión de la literatura es que las políticas que regulan los permisos de trabajo de los inmigrantes, así como la concesión de nacionalidad, tienen un papel central para evitar la exclusión social de inmigrantes y aumentar sus oportunidades laborales. Además, usar estas políticas para facilitar las carreras laborales de los inmigrantes también puede ayudar a aumentar los salarios de los nativos y, en consecuencia, mejorar la sostenibilidad del sistema público de pensiones (Elias *et al.*, forthcoming; Amior y Manning, forthcoming; Elias y Riudavets-Barcons, 2022).

<sup>1</sup> Para reducir la economía informal es importante acompañar la regularización de inmigrantes con aumentos de inspecciones laborales con el fin de hacer aflorar el trabajo informal, como fue el caso de la regularización de 2004.

<sup>2</sup> Otro artículo relevante en este debate es Amior y Manning (forthcoming). Los autores desarrollan un modelo estructural del mercado de trabajo en que los trabajadores no solo tienen distintos niveles de educación y experiencia, sino que también difieren en su estatus legal: en el caso de los inmigrantes, pueden tener residencia legal o ser indocumentados. Los resultados muestran que las políticas públicas que facilitan la regularización laboral de los inmigrantes tiene impactos positivos sobre los salarios tanto de inmigrantes como de nativos.

### 3. DATOS

Los datos utilizados para analizar la evolución de la población inmigrante con documentación de residencia en vigor, así como las concesiones de nacionalidad española, provienen del Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Este organismo, dependiente del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, proporciona series temporales desagregadas por tipo de documento, nacionalidad, género y otros factores relevantes, lo que permite una aproximación detallada a los distintos regímenes de residencia vigentes en España.

Para estudiar las características sociodemográficas de las personas inmigrantes y su inserción en el mercado de trabajo utilizamos datos procedentes de la *EPA* y de la *EES*, elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La *EPA* mide la situación laboral de la población en España, recogiendo datos sobre empleo, desempleo y actividad, diferenciando la situación en relación con la actividad según nacionalidad, nivel educativo, edad o tipo de contrato, entre otros indicadores. Se basa en una muestra de hogares y sigue metodologías armonizadas con la Unión Europea para garantizar la comparabilidad internacional. La *EES* (2022) analiza los salarios en España, incluyendo su nivel, distribución y factores por los que se ven influídos, como son el tipo de contrato o nivel de estudios. Se basa en una muestra de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en octubre y sigue criterios comunes de la UE para asegurar comparabilidad entre países. De ambas encuestas se han utilizado los microdatos anonimizados con el objetivo de explotar estadísticamente la información y realizar estimaciones económéticas.

### 4. LA LEGISLACIÓN DE EXTRANJERÍA Y LA CONCESIÓN DE NACIONALIDAD EN ESPAÑA

Desde el inicio de la democracia, el marco normativo que afecta a la población extranjera en España ha evolucionado de forma significativa, reflejando no solo los cambios en la magnitud y composición de los flujos migratorios, sino también los distintos enfoques políticos tanto hacia la integración como al control de la inmigración. De esta evolución destacan tres aspectos: el uso de regularizaciones extraordinarias para otorgar autorizaciones de residencia a inmigrantes en situación administrativa irregular, sobre todo en la primera década del siglo XXI; la progresiva institucionalización del fenómeno migratorio en España, mediante una tipificación de vías para obtener la autorización de residencia legal, y la estabilidad de los requisitos para obtener la nacionalidad. En esta sección proponemos una revisión histórica de la política de extranjería de las últimas décadas. Para acompañar el texto, los cuadros 2 y 3 resumen las principales leyes de extranjería y regularizaciones que han tenido lugar en España.

La primera norma específica sobre extranjería en España fue la Ley Orgánica 7/1985<sup>3</sup>. Fue aprobada en un contexto en el que la inmigración aún no se había

<sup>3</sup> Para un análisis más detallado de los cambios legales recomendamos la lectura de Solanes-Corella (2010 y 2022).

consolidado como fenómeno estructural en España. Su orientación era fundamentalmente restrictiva, pues se centraba en el control de entradas y salidas de personas extranjeras y en su permanencia legal, pero no reconocía derechos sociales fundamentales a estas personas, como el acceso a la sanidad, la educación pública o el empleo. Además, esta ley se acompañó de un procedimiento extraordinario que permitió regularizar a alrededor de 38.000 personas de un total de 44.000 solicitudes<sup>4</sup>. El objetivo fue dotar de seguridad jurídica a miles de inmigrantes que ya residían en el país y que, hasta ese momento, se encontraban en un limbo normativo.

Cuadro 2

### EVOLUCIÓN NORMATIVA DE LA LEGISLACIÓN DE EXTRANJERÍA EN ESPAÑA (1985–2022)

Norma	Año	Gobierno	Contexto y objetivos	Principales características
Ley Orgánica 7/1985	1985	PSOE (Felipe González)	Primera ley de extranjería en democracia.	Restrictiva, sin reconocimiento de derechos sociales.
Ley Orgánica 4/2000	2000	Gobierno en minoría del PP (aprobada por la oposición)	Ampliación de derechos a personas migrantes.	Reconocimiento de derechos sociales y laborales.
Ley Orgánica 8/2000	2000	PP (José María Aznar)	Respuesta restrictiva del PP tras obtener mayoría absoluta.	Limita derechos y refuerza el control administrativo.
RD 864/2001	2001	PP (José María Aznar)	Desarrollo reglamentario inicial de la LOE.	Define permisos de arraigo y procedimiento de regularización.
RD 2393/2004	2005	PSOE (José Luis Rodríguez Zapatero)	Nuevo reglamento más estructurado.	Desarrolla el arraigo y endurece renovaciones.
RD 557/2011	2011	PSOE (Zapatero)	Desarrollo reglamentario de la LO 2/2009.	Detalla el arraigo e integra actores locales.
RD 629/2022	2022	PSOE-UP (Pedro Sánchez)	Facilita regularización y movilidad laboral.	Arraigo para la formación, trabajo con visado de estudios.

Fuente: Solanes-Corella (2010, 2022) y elaboración propia.

En 1991, el Gobierno socialista puso en marcha una nueva regularización en el marco de una adaptación normativa al contexto migratorio. A principios de los años noventa, el fenómeno migratorio comenzaba a consolidarse como una realidad estructural, y no meramente coyuntural en la que la legislación existente se revelaba insuficiente para gestionar una presencia creciente de población

<sup>4</sup> Las cifras de regularizaciones provienen de Villaverde (2024).

extranjera. La regularización de 1991, que recibió 142.000 solicitudes y concedió 114.000 autorizaciones, tuvo como finalidad adaptar el marco administrativo a esta nueva realidad, asegurando un mínimo de derechos laborales y sociales y canalizando la demanda de mano de obra hacia ciertos sectores económicos.

Cuadro 3

### PRINCIPALES PROCESOS DE REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIA EN ESPAÑA (1985–2024)

Año	Gobierno	Base legal	Solicitudes	Concesiones	Comentario
1985	PSOE (Felipe González)	Ley 7/1985	43.815	38.294	Primera regularización con la primera ley de extranjería.
1991	PSOE	Reforma administrativa	142.170	114.423	Adaptación normativa al contexto migratorio.
1996	PSOE	Instrucción del Ministerio	25.128	21.294	Regularización puntual por contratos existentes.
2000	PP (ley previa del PSOE)	LO 4/2000 y RD 864/2001	272.482	264.153	Regularización vinculada al desarrollo del reglamento.
2001	PP (José María Aznar)	RD 864/2001 + Instrucción DG Extranjería	351.269	239.174	Regularización mediante el desarrollo reglamentario.
2005	PSOE (Zapatero)	RD 2393/2004 + Instrucción 01/2005	691.655	576.506	Gran regularización laboral con oferta de empleo.

Fuente: Villaverde (2024) y elaboración propia.

El proceso de 1996, también bajo un gobierno del PSOE, consistió en una regularización más limitada, articulada mediante una instrucción del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En este caso, se trató de una regularización por contratos ya existentes, es decir, dirigida a personas que estaban trabajando con una situación administrativa irregular y cuyos empleadores podían acreditar dicha relación laboral. Se presentaron cerca de 25.000 solicitudes, con una tasa de concesión elevada (21.000), lo que reflejó la voluntad del gobierno de “legalizar” situaciones de empleo *de facto* ante la ausencia de canales ordinarios efectivos para la obtención de permisos.

Una reforma que marcó un punto de inflexión en la política migratoria española fue la Ley Orgánica 4/2000, aprobada en el Parlamento en un contexto de gobierno en minoría del Partido Popular. Esta norma fue la primera en abordar de manera integral la inmigración desde una perspectiva de derechos. Reconocía a las personas extranjeras en situación administrativa regular el acceso en igualdad de condiciones a la educación, la sanidad pública, el empleo, la reagrupación familiar y la tutela judicial efectiva. Además, incorporó mecanismos para fomentar la integración social y la participación cívica.

Sin embargo, tras la victoria del Partido Popular por mayoría absoluta en las elecciones de marzo de 2000, el nuevo ejecutivo impulsó una reforma profunda de esta norma mediante la Ley Orgánica 8/2000, aprobada en diciembre del mismo año. Esta reforma endureció los requisitos de acceso y renovación de las autorizaciones de residencia y trabajo, restringió la reagrupación familiar (limitando la incorporación de ascendientes y mayores de edad), reforzó las causas de denegación y extinción de permisos y acentúo el régimen sancionador. Aunque no eliminó los derechos fundamentales como el acceso a la sanidad o la educación pública, sí reforzó la vinculación entre el ejercicio de derechos y la situación administrativa regular, y priorizó un enfoque de control migratorio frente al de integración. El hecho de que ambas leyes se aprobaran en un mismo año refleja el alto grado de confrontación política sobre el modelo migratorio en ese momento.

Estos cambios legislativos fueron acompañados de dos regularizaciones de población inmigrante: en el año 2000 casi 265.000 personas obtuvieron permisos de trabajo, y en 2001 otras 240.000 personas se vieron beneficiadas por la regularización.

En 2001 se produjo un cambio legal significativo con la aprobación del Real Decreto 864/2001, que introdujo por primera vez de forma formal el arraigo como vía extraordinaria de regularización. Desde entonces, el arraigo se ha consolidado como un mecanismo fundamental dentro del sistema español de extranjería<sup>5</sup>.

En 2005, en un contexto económico de crecimiento y de intensa atracción de flujos migratorios, se llevó a cabo el mayor proceso de regularización de inmigrantes en la historia reciente en España. Impulsado por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, este proceso se desarrolló bajo el Reglamento de Extranjería aprobado por el Real Decreto 2393/2004 y mediante la instrucción 01/2005. Estaba dirigido a personas que ya trabajaban en el país, a través de ofertas formales presentadas por sus empleadores. En solo tres meses (febrero a mayo), se recibieron casi 700.000 solicitudes, de las cuales se aprobaron 576.000.

El siguiente cambio normativo relevante fue el Real Decreto 557/2011, que profundizó en las reformas anteriores y aportó mayor coherencia al sistema de acceso a la residencia. Esta norma tipificó de forma clara las distintas modalidades de arraigo (social, laboral y familiar), estableció requisitos homogéneos y reforzó la participación de los gobiernos municipales y autonómicos a través de los informes de integración social, elementos fundamentales en la tramitación de autorizaciones por circunstancias excepcionales.

Tras la entrada en vigor del Real Decreto 557/2011 y el cambio de gobierno del PSOE al Partido Popular, no se introdujeron modificaciones legales sustanciales en materia migratoria. No obstante, se consolidó el uso del arraigo social como principal vía de regularización individual por circunstancias excepcionales, previsto en

---

<sup>5</sup> No obstante, ya antes existía la posibilidad de regularizar personas en situación administrativa irregular, por circunstancias excepcionales, aunque sin especificar explícitamente el concepto de "arraigo".

el marco ordinario del reglamento de extranjería, convirtiéndose en la herramienta administrativa más utilizada para la obtención de autorizaciones de residencia.

Finalmente, en 2022, el Real Decreto 629/2022 introdujo el arraigo para la formación, una nueva modalidad que permite a las personas extranjeras con al menos dos años de residencia en España solicitar una autorización provisional si se comprometen a realizar una formación reglada que mejore su empleabilidad. Además, esta reforma incluyó medidas para agilizar y facilitar la contratación en origen (Solanes-Corella, 2022).

Frente a toda esta actividad legislativa que ha institucionalizado el acceso a las autorizaciones de residencia, contrasta la ausencia de cambios respecto a los años de residencia necesarios para la obtención de nacionalidad según el Código Civil. La norma general es de diez años para extranjeros con residencia legal y continuada, seis años para refugiados, dos años para ciudadanos de países con vínculos históricos con España (países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial y Portugal), y de un año en casos especiales como el de personas casadas con españoles, los hijos o nietos de españoles, los nacidos en España de padres no españoles y los húerfanos bajo tutela de entidades españolas. Además del requisito de residencia, es necesario demostrar la ausencia de antecedentes penales en España y en el país de origen, buena conducta cívica e integración en la sociedad española. Este último requisito se obtiene aprobando las pruebas de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España y del Diploma de Español como Lengua Extranjera<sup>6</sup>. El proceso lo gestiona el Ministerio de Justicia y se prolonga a lo largo de varios años debido a la alta demanda, la necesidad de obtener distintos documentos oficiales y los “cuellos de botella” de la Administración pública.

En resumen, la legislación española ofrece diversas vías para acceder a la residencia legal, y las oportunidades laborales de las personas inmigrantes están estrechamente vinculadas a los itinerarios administrativos disponibles. De forma similar, los distintos requisitos para obtener la nacionalidad española generan desigualdades en las posibilidades de acceso según el origen y la situación de cada colectivo.

Bajo la óptica del marco teórico de la sección 2, tanto la diversidad de vías para obtener la residencia legal como para acceder a la nacionalidad, implican que las oportunidades laborales de los inmigrantes van a diferir según los caminos administrativos que tengan a su disposición. En consecuencia, esperaríamos un menor desempeño laboral de aquellos colectivos de inmigrantes que encuentran más dificultades administrativas para regularizar su situación. En la siguiente sección analizamos cuantitativamente las distintas vías de acceso para entender los casos más relevantes.

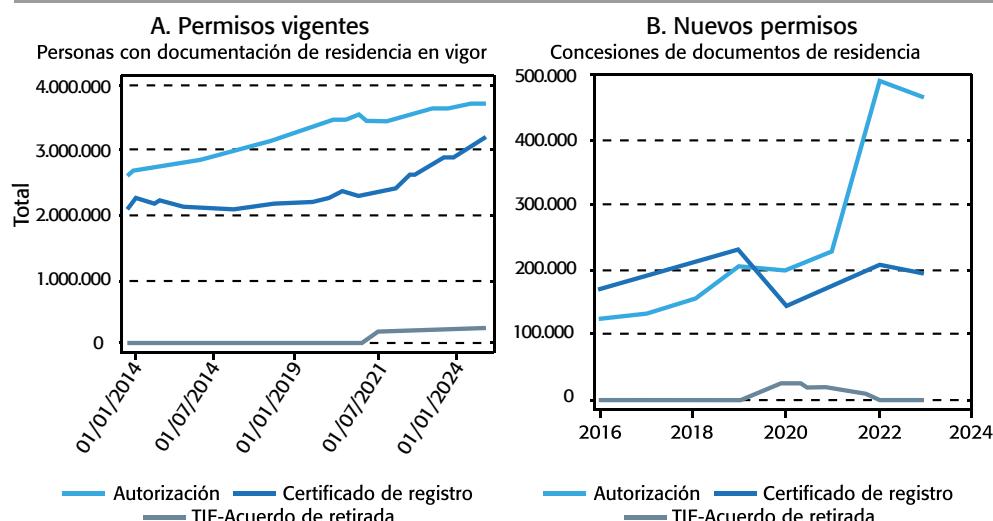
<sup>6</sup> El requisito de buena conducta cívica va un poco más allá de no tener antecedentes penales y exige, entre otras cuestiones, haber cumplido con las obligaciones fiscales y laborales y no tener antecedentes policiales activos, aunque no haya habido condena.

## 5. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS CONCESIONES DE RESIDENCIA Y NACIONALIDAD

El gráfico 1A, muestra la evolución de la población extranjera con documentación de residencia en vigor en España. Como podemos observar, el principal grupo de residentes extranjeros son ciudadanos de países de la UE (aquellos que poseen certificado de registro), que suponían al principio de la serie temporal un total de 2,6 millones de personas. Este grupo ha crecido de forma constante durante la última década y a finales de 2024 se cifra en 3,8 millones de ciudadanos de la UE con permiso de residencia en España. Este es el colectivo de inmigrantes con unas mayores posibilidades de acceder a mejores oportunidades laborales.

Gráfico 1

### PERMISOS DE RESIDENCIA



*Notas:* El gráfico (A) muestra el número de personas con documentación de residencia en vigor. El gráfico (B) muestra las concesiones anuales de nuevos documentos de residencia.

*Fuente:* Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El segundo grupo de residentes extranjeros son los ciudadanos de países no miembros de la UE (aquellos con autorizaciones). A principios de 2013 había 2,1 millones de personas en esta situación, con una evolución prácticamente constante hasta 2021 y un crecimiento continuo desde entonces, hasta alcanzar los 3,2 millones a finales de 2024. Este colectivo necesita una autorización para residir en España, lo que dificulta sus posibilidades de inclusión laboral por diversos motivos. Entre ellos, que solo hayan podido trabajar en la economía sumergida durante

el tiempo que han estado sin autorización. O que, una vez obtenida la autorización, durante los dos primeros años de contrato no pueden cambiar de sector ni de provincia. Adicionalmente la renovación de los permisos de residencia depende del contrato de trabajo, lo que puede afectar a sus posibilidades de cambiar de empleador, con un efecto negativo sobre su progreso laboral.

Por último, el número de personas afectadas por el Brexit es mucho menor y esta alrededor de las 200.000 (TIE-Acuerdo de retirada). En este caso, estas personas necesitan una tarjeta de identidad (de extranjero) para poder residir en España.

El gráfico 1B muestra las nuevas concesiones de residencia. Entre 2016 y 2021 los documentos de residencia han evolucionado de forma similar, pero a partir de 2022 se observa un aumento significativo de autorizaciones a personas de fuera de la UE. En el gráfico también podemos ver que este aumento se mantuvo en 2023, lo que sugiere que el incremento se debe a algún cambio estructural y no solamente a situaciones de emergencia humanitaria en países como Ucrania o Venezuela.

¿Por qué el *stock* de residentes con autorización es relativamente estable si el flujo de nuevas autorizaciones es positivo? La respuesta podría ser que una parte destacada de los residentes con autorización dejan de formar parte de este grupo al obtener la nacionalidad española, como explicamos a continuación.

El gráfico 2 muestra la evolución de las concesiones de nacionalidad a ciudadanos extranjeros. El gráfico 2A enseña el total de concesiones. La media para los años con información disponible es de 125.000 concesiones anuales.

El gráfico 2B presenta las concesiones para tres grandes grupos. El primero de ellos, Iberoamérica Plus, es el que concentra la mayoría de nuevos nacionales españoles y necesita dos años de residencia legal y continuada para poder solicitar la nacionalidad. Seguidamente, los ciudadanos de la UE-27/28 y de la Asociación Europea de Libre Comercio necesitan diez años de residencia legal y continuada, observándose un número de concesiones mucho menor<sup>7, 8</sup>. Por último, el resto de países muestra las concesiones de nacionalidad a personas no consideradas en los dos primeros grupos, que están sujetos al requisito de diez años de residencia legal y continuada y no gozan de derechos de libre circulación<sup>9</sup>. La diferencia de tiempo necesario para la obtención de la ciudadanía según la situación de cada inmigrante seguramente también determina sus carreras laborales.

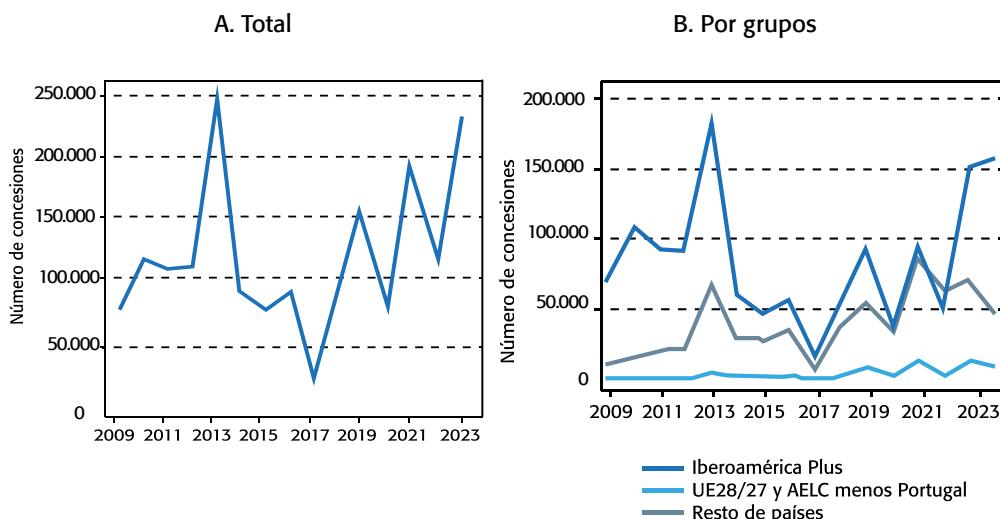
<sup>7</sup> En Iberoamérica Plus están los países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial y Portugal. La Asociación Europea de Libre Comercio está constituida por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. En 2021, Reino Unido deja de estar incluido de UE y pasa a Resto de países.

<sup>8</sup> La Asociación Europea de Libre Comercio está constituida por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. En 2021, Reino Unido deja de estar incluido de UE y pasa a Resto de países.

<sup>9</sup> Hay algunas excepciones a estos plazos de residencia. Por ejemplo, es de cinco años para refugiados. O de un año para personas nacidas en España, casadas con ciudadanos españoles o descendientes de españoles. Ver la sección 4 para más detalles.

Gráfico 2

## CONCESIONES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA



Notas: El gráfico (A) muestra las concesiones de nacionalidad española a todas las nacionalidades. El gráfico (B) muestra las concesiones de nacionalidad por los principales grupos de nacionalidad anterior.

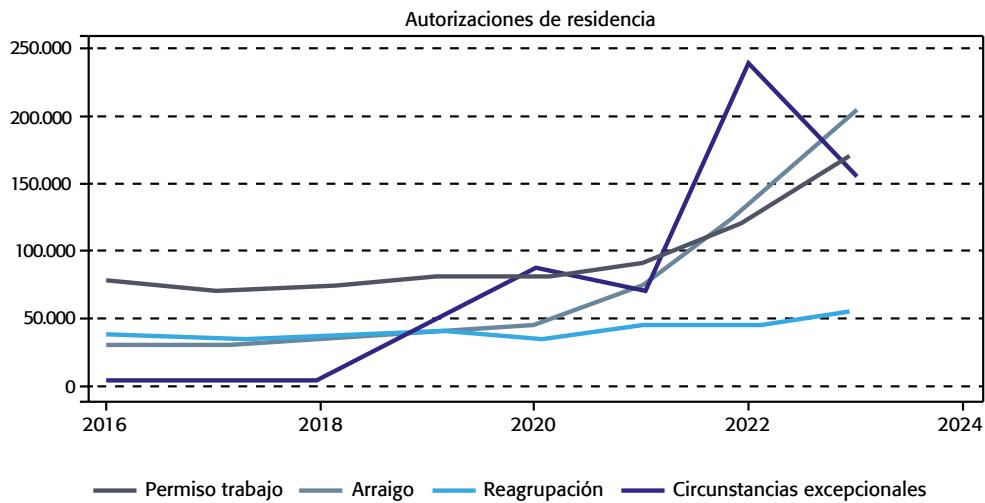
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El gráfico 3 muestra la evolución de los principales tipos de autorizaciones de residencia concedidas en España, destacando cuatro vías: permisos de trabajo, arraigo, reagrupación familiar y otras circunstancias excepcionales. Las autorizaciones por trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, forman parte del régimen general de extranjería y se otorgan normalmente a través de procesos de contratación en origen o modificación de estatus desde otras situaciones administrativas. El arraigo, en sus diferentes modalidades (social, laboral, familiar y para la formación), permite regularizar a personas que ya se encuentran en territorio español. La reagrupación familiar posibilita que los residentes extranjeros con situación administrativa regular se reúnan con sus familiares más cercanos, cumpliendo ciertos requisitos económicos y de alojamiento. Las autorizaciones por otras circunstancias excepcionales incluyen casos de protección internacional, razones humanitarias o colaboración con autoridades, y reflejan situaciones de especial vulnerabilidad.

Como muestra el gráfico, desde 2021 las autorizaciones de residencia han crecido sustancialmente. Principalmente debido al aumento de concesiones por arraigo, permiso de trabajo y circunstancias especiales.

Gráfico 3

## PERMISOS DE RESIDENCIA, POR TIPO



*Nota:* Se incluyen autorizaciones por permiso de trabajo, arraigo, reagrupación familiar y otras circunstancias excepcionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Además de las vías representadas en el gráfico, existen otras formas menos frecuentes de acceder a una autorización de residencia. Entre ellas se incluyen las autorizaciones para prácticas, estudios o investigación, dirigidas a personas extranjeras que se desplazan a España por motivos académicos o científicos. También destacan los permisos vinculados a programas de movilidad internacional o a la residencia por inversión (conocida como “golden visa”), orientada a personas con capacidad financiera para realizar inversiones significativas en el país. Estas modalidades están sujetas a condiciones específicas y no suelen representar un volumen elevado dentro del total de autorizaciones concedidas, aunque sí tienen un impacto relevante en segmentos particulares de la población extranjera.

Después de revisar las principales vías de obtención de la documentación para residir en España, en la siguiente sección analizamos si la evidencia empírica muestra diferenciales negativos de desempeño laboral para aquellos inmigrantes que solo tienen opción de regularizar su situación mediante vías más restrictivas.

## 6. EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS INMIGRANTES

En esta sección analizamos datos de la *EPA* y de la *EES* para determinar si los inmigrantes que se enfrentan a un camino más costoso para regularizar su situación

laboral en España tienen una menor probabilidad de estar empleados o salarios más bajos. Seguimos un enfoque similar al de Dustmann y Frattini (2013).

### 6.1. Educación y situación laboral

Empezamos el análisis empírico mostrando de forma descriptiva algunas diferencias entre la población nativa y la inmigrante. El cuadro 4 muestra el nivel educativo alcanzado por españoles e inmigrantes. Los datos indican que, en 2024, la población extranjera con estudios superiores completados muestra un porcentaje

Cuadro 4

#### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR NACIONALIDAD Y NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADO. VARIOS AÑOS (PORCENTAJE)

Año	Hasta secundarios obligatorios	Sec. postoblig.	Total superiores	FP Sup.	Grado	Máster	Doctorado
<b>Panel A: Nativos</b>							
2000	65,6	16,6	17,8	5,5	12,2	–	0,2
2005	59,6	18,1	22,3	6,5	15,4	–	0,4
2010	56,2	18,7	25,1	7,6	17,1	–	0,5
2015	52,0	19,9	28,1	8,8	16,8	1,9	0,5
2020	46,7	21,4	31,9	9,8	17,8	3,5	0,8
2024	43,0	22,3	34,7	10,8	18,1	5,0	0,9
<b>Panel B: Inmigrantes</b>							
2000	51,1	25,5	23,5	4,7	18,5	–	0,3
2005	46,4	31,0	22,7	5,9	16,4	–	0,4
2010	47,8	31,4	20,7	5,3	15,1	–	0,3
2015	46,7	30,7	22,6	6,2	14,6	1,4	0,4
2020	41,8	31,0	27,2	7,1	16,5	2,9	0,8
2024	46,4	29,1	24,5	5,3	15,1	3,6	0,5

Fuente: Elaboración propia a partir de *EPA* trimestral (Instituto Nacional de Estadística).

menor que la población nativa. El 34,7 % de los nativos tiene un título universitario o de formación profesional, frente al 24,5 % de los inmigrantes. Si observamos la evolución en el tiempo, la proporción de inmigrantes altamente cualificados se ha mantenido estable, con solo un aumento de 1 punto porcentual desde el año 2000. En contraste, la proporción de nativos con estudios superiores casi se ha duplicado, pasando del 17,8 % al 34,7 % entre 2000 y 2024, lo que refleja la importante expansión educativa entre los ciudadanos de España. El cuadro 5 muestra que los inmigrantes procedentes de la UE-15, América del Norte, Oriente Medio y Oceanía están, en general, más formados que los españoles.

Cuadro 5

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR ÁREA GEOGRÁFICA Y NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADO. 2024 (PORCENTAJE)**

	Hasta secundarios obligatorios	Sec. postoblig.	Total superiores	FP Sup.	Grado	Máster	Doctorado	Total
Nativos	43,0	22,3	34,7	10,8	18,1	5,0	0,9	100,0
Inmigrantes	46,4	29,1	24,5	5,3	15,1	3,6	0,5	100,0
UE-15	28,7	28,1	43,2	8,4	25,4	7,7	1,6	100,0
Ampliación UE	44,3	38,0	17,7	5,9	9,3	2,0	0,5	100,0
Resto de Europa	22,0	32,3	45,7	8,3	33,8	3,4	0,1	100,0
África	79,3	13,9	6,8	2,1	3,8	0,7	0,2	100,0
Norteamérica	5,6	11,2	83,2	7,5	43,3	31,5	0,9	100,0
América del Sur y Central	40,4	34,9	24,8	5,2	16,0	3,2	0,3	100,0
Asia	59,3	19,4	21,4	2,9	12,2	6,1	0,2	100,0
Oriente Próximo	20,2	33,6	46,2	5,4	23,6	17,3	0,0	100,0
Oceanía	17,3	15,1	67,6	0,0	31,2	20,0	16,4	100,0
Apátridas	15,8	31,4	52,8	29,7	23,1	0,0	0,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA trimestral (Instituto Nacional de Estadística).

El cuadro 6 muestra la tasa de actividad, la tasa de empleo y la tasa de desempleo de nativos e inmigrantes entre 2000 y 2024. En todos los años, la tasa de actividad es mayor para los inmigrantes que para los españoles. Este mayor nivel de actividad refleja tanto un nivel más alto en la tasa de empleo como en la de desempleo para los inmigrantes que para los españoles. Este patrón puede explicarse por el perfil demográfico y motivacional de la población inmigrante, compuesta en su mayoría por personas en edad activa que han migrado principalmente por razones laborales, lo que implica una mayor disposición a participar en el mercado de trabajo, incluso en condiciones menos favorables.

La mayor diferencia en la tasa de empleo se registra en 2005, cuando la tasa entre los inmigrantes supera en 16 puntos porcentuales (pp) a la de los españoles. Esta brecha se reduce notablemente hacia el final de la Gran Recesión y durante la pandemia de la COVID-19, alcanzando 5,3 y 3,9 puntos, respectivamente. Como era previsible, la mayor distancia en la tasa de desempleo se observa en 2010, en pleno impacto de la Gran Recesión, seguida por los años 2020 y 2015.

En resumen, el cuadro 6 transmite un mensaje claro: la población inmigrante llega a España con el objetivo principal de incorporarse al mercado laboral. A con-

Cuadro 6

## TASA DE ACTIVIDAD, DE OCUPACIÓN Y DE PARO. VARIOS AÑOS (PORCENTAJE)

	Tasa de actividad		Tasa de ocupación		Tasa de paro	
	Nativos	Inmigrantes	Nativos	Inmigrantes	Nativos	Inmigrantes
2000	53,4	66,0	46,0	56,1	13,8	15,0
2005	56,1	75,8	51,1	67,1	8,9	11,4
2010	58,0	77,4	47,5	54,2	18,1	29,9
2015	58,0	73,7	45,9	51,2	20,9	30,5
2020	56,0	69,0	48,1	52,0	14,1	24,6
2024	57,1	69,1	51,2	57,5	10,3	16,7

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA trimestral (Instituto Nacional de Estadística).

tinuación profundizamos en el análisis de los datos de manera más detallada. Un aspecto a considerar es que las diferencias observadas en el comportamiento laboral podrían estar influidas por las distintas características sociodemográficas de inmigrantes y nativos. Por ejemplo, pueden deberse a disparidades en el nivel educativo, como hemos mostrado en los cuadros 4 y 5, o a diferencias en la composición de edad y género de ambos grupos poblacionales. Para controlar por estas diferentes características, usamos la siguiente regresión *probit*:

$$y_{it} = \alpha + \beta Inmigrante_{it} + \delta_c + \delta_t + \rho X_{it} + \epsilon_{it} \quad [1]$$

donde  $y_{it}$  es una variable dicotómica que indica si el individuo  $i$  en el periodo  $t$  está activo, ocupado o parado.  $Inmigrante_{it}$  es una dummy que toma el valor 1 cuando la nacionalidad del trabajador es extranjera.  $\delta_c$  y  $\delta_t$  son efectos fijos de comunidad autónoma y año, respectivamente.  $X_{it}$  son variables de control: género, edad y nivel educativo. El coeficiente de interés es el  $\beta$ . En la medida en que los controles que añadimos capturan las principales características que afectan el desempeño laboral individual y que difieren entre inmigrantes y nativos, la dirección de los coeficientes  $\beta$  se puede interpretar como señal de posible existencia o inexistencia de discriminación laboral hacia los inmigrantes. Más concretamente, una asociación negativa entre ser inmigrante y estar ocupado sería coherente con que los inmigrantes puedan sufrir discriminación laboral. De forma similar, una relación positiva entre ser inmigrante y estar en paro también podría reflejar discriminación.

Los resultados se pueden ver en el cuadro 8. Para cada una de las variables, mostramos los coeficientes que comparan a los nativos con los inmigrantes procedentes de la UE y con aquellos de fuera de la UE. Esta distinción entre ambos grupos de inmigrantes resulta relevante, ya que puede ofrecer información valiosa sobre las mayores dificultades a las que han de hacer frente los ciudadanos de países extracomunitarios en sus trayectorias laborales en España. También mostramos los resultados para los años 2000, 2005, 2010, 2015, 2020 y 2025 con el objetivo de poder extraer algún patrón temporal.

Cuadro 7

**PESO DE LOS INMIGRANTES SOBRE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR PAÍS DE ORIGEN. VARIOS AÑOS (PORCENTAJE)**

Peso sobre el total de la población en edad de trabajar inmigrante	2024	2020	2015	2010	2005	2000
Marruecos	14,4	14,6	17,3	13,5	12,8	18,5
Rumanía	11,0	13,7	14,7	13,1	11,7	9,2
Colombia	8,9	5,2	4,1	7,0	8,1	7,5
Venezuela	6,9	4,6	1,1	1,3	1,3	6,6
Italia	4,3	4,5	3,0	2,6	2,1	4,7
Perú	3,6	1,9	1,7	3,4	2,3	4,6
Reino Unido	3,4	4,5	6,0	4,3	4,3	4,4
China	3,3	2,9	3,0	1,2	0,6	3,5
Argentina	3,3	2,5	2,3	3,1	5,1	3,3
Ucrania	2,7	2,2	2,4	1,8	1,7	3,2
Resto	38,3	43,3	44,3	48,7	50,0	34,3
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<i>Peso Top-10</i>	61,7	59,4	61,4	65,7	69,3	56,6

Nota: La variable *Peso Top-10* está calculada sobre los diez países que generaron inmigración en cada año correspondiente, que no son necesariamente los diez primeros de la lista de 2024.

Fuente: Elaboración propia a partir de *EPA* trimestral (Instituto Nacional de Estadística).

Cuadro 8

**EFEKTOS MARGINALES DE REGRESIONES PROBIT SOBRE LA PROBABILIDAD DE ESTAR ACTIVO, OCUPADO Y PARADO POR ÁREA GEOGRÁFICA (PUNTOS PORCENTUALES)**

	Activos		Ocupados		Parados	
	UE	No UE	UE	No UE	UE	No UE
<b>Total</b>	0,0079***	0,0052***	-0,0219***	-0,0471***	0,0406***	0,0792***
2000	-0,0190**	0,0288***	-0,0102	-0,0044	-0,0148	0,0509***
2005	0,0066	0,0450***	-0,0012	0,0165***	0,0087	0,0327***
2010	0,0116***	0,0351***	-0,0478***	-0,0426***	0,0809***	0,0961***
2015	0,0092**	0,0040	-0,0218***	-0,0538***	0,0433***	0,0891***
2020	-0,0015	-0,0234***	-0,0323***	-0,0802***	0,0483***	0,1042***
2024	0,0073*	-0,0226***	-0,0068	-0,0580***	0,0218***	0,0649***
Género	Sí		Sí		Sí	
Edad	Sí		Sí		Sí	
Nivel educativo alcanzado	Sí		Sí		Sí	
Comunidades autónomas	Sí		Sí		Sí	
Efectos temporales	Sí		Sí		Sí	
Base de la muestra	Población en edad de trabajar		Población en edad de trabajar		Población activa	

Notas: Los efectos marginales se han calculado sobre la referencia de la población nativa. La fila "Total" hace referencia a la regresión del pool de todos los datos, incluyendo como controles los años observados. \*\*\*, \*\*, \*: porcentajes significativos al 1 %, 5 % y 10 %, respectivamente.

Fuente: Elaboración propia a partir de *EPA* trimestral (Instituto Nacional de Estadística).

Los resultados muestran que los inmigrantes de fuera de la UE tienen una menor probabilidad de estar empleados en comparación con los nativos, y que este diferencial es mayor que el observado para los inmigrantes comunitarios. De tal modo, estos inmigrantes tienen una probabilidad de estar ocupados 4,7 pp menor que la de los españoles, y una probabilidad 7,9 pp mayor de estar parados. Los coeficientes para el grupo de inmigrantes de la UE van en la misma dirección, pero son significativamente menores: -2,2 pp y 4,1 pp, respectivamente.

La evolución de los coeficientes no permite concluir que el diferencial en la probabilidad de estar ocupado o en situación de desempleo se haya reducido en años recientes.

Por tanto, el análisis sobre la probabilidad de estar empleado muestra un diferencial que es consistente con que los inmigrantes con más dificultades para regularizar su situación laboral en España tienen menos oportunidades laborales y de peor calidad que los inmigrantes que necesitan menos trámites administrativos para residir “legalmente” en España.

## 6.2. La segregación ocupacional

Otra forma de analizar la existencia de posibles diferenciales negativos es a través del estudio de la segregación ocupacional. Para ello, una medida útil es el índice de segregación de Duncan, que cuantifica el grado de desigualdad en la distribución de los trabajadores entre distintas ocupaciones. Este índice se calcula como la suma de las diferencias, en valor absoluto, entre la proporción de trabajadores nativos e inmigrantes en cada ocupación. Su valor indica el porcentaje de trabajadores inmigrantes que tendrían que cambiar de ocupación para que la distribución ocupacional de nativos e inmigrantes fuera idéntica.

$$\text{La fórmula que utilizamos es: } \frac{1}{2} \sum_{j=1}^N \left| \frac{e_j}{E} - \frac{i_j}{I} \right| \quad [2]$$

donde  $e_j$  es el número de nacionales españoles en la ocupación  $j$ ,  $E$  es el total de nacionales españoles,  $i_j$  es el número de inmigrantes en la ocupación  $j$  e  $I$  es el total de inmigrantes.

Un valor de 0 indica que la proporción de inmigrantes en cada ocupación es la misma que el porcentaje de empleo inmigrante total. Dicho de otro modo, 0 significa que hay una integración perfecta de los inmigrantes en la fuerza laboral, mientras que un valor de 1 refleja una segregación completa entre trabajadores nativos e inmigrantes.

Los resultados están en el cuadro 9 y permiten extraer tres observaciones principales. La primera es que el nivel de segregación ocupacional es considerablemente más alto entre los inmigrantes procedentes de fuera de la UE. En 2024,

Cuadro 9

**ÍNDICE DE SEGREGACIÓN DE DUNCAN PARA LA POBLACIÓN OCUPADA.  
VARIOS AÑOS (PORCENTAJE)**

	Total		Hasta secundarios obligatorios		Secundarios postobligatorios		Superiores	
	UE	No UE	UE	No UE	UE	No UE	UE	No UE
2000	17,4	32,7	22,6	30,8	16,0	35,9	15,3	35,9
2005	21,2	37,1	20,4	27,8	35,2	38,0	27,5	44,8
2010	21,1	36,9	16,9	28,4	36,6	34,6	21,6	39,6
2015	15,3	36,7	19,0	28,9	24,8	28,3	14,1	34,4
2020	15,2	33,9	12,3	25,8	21,8	25,1	18,2	32,1
2024	13,3	33,8	8,9	20,8	17,1	21,8	5,3	29,3

Notas: Índice calculado para la población ocupada distinguiendo entre nativos e inmigrantes, sobre los códigos de ocupaciones (CNO-11) a 1 dígito, excluyendo las ocupaciones militares (Grupo 0).

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA trimestral (Instituto Nacional de Estadística).

un 13,3 % de los inmigrantes comunitarios tendrían que cambiar de ocupación para igualar la distribución ocupacional de los nativos, mientras que este porcentaje asciende al 33,8 % en el caso de los inmigrantes extracomunitarios.

La segunda observación es que el nivel de segregación ocupacional tiende a reducirse con el paso del tiempo. Esta reducción puede deberse, por un lado, a que los inmigrantes, a medida que acumulan años de residencia en el país de acogida, se integran progresivamente en el mercado laboral y acaban convergiendo hacia una distribución ocupacional más similar a la de los nativos. Por otro lado, también es posible que los inmigrantes llegados en años más recientes presenten características más próximas a las de la población autóctona, lo que facilita una inserción laboral menos segregada desde el inicio.

En tercer lugar, entre los inmigrantes extracomunitarios se observa que la segregación ocupacional aumenta con el nivel de estudios terminados. Este resultado sugiere, por un lado, una parte significativa de estos inmigrantes está empleada en ocupaciones por debajo de su nivel de cualificación, es decir, están sobrecualificados. Por otro lado, también pone de manifiesto las dificultades que muchos de estos inmigrantes deben afrontar para homologar sus títulos académicos en España, lo que limita su acceso a empleos adecuados a su formación.

No obstante, el índice de segregación ocupacional no permite determinar si los inmigrantes se concentran en ocupaciones de mayor o menor calidad que los nacionales. Para superar esta limitación, en el siguiente apartado analizamos las diferencias salariales entre ambos grupos para ofrecer una medida más directa del grado de desigualdad en el acceso a empleos de calidad.

### 6.3. Los salarios

En el cuadro 10 comparamos la posición de nativos e inmigrantes dentro de la distribución salarial. Si ambos estuvieran distribuidos de igual forma, esperaríamos que aproximadamente un 10 % de cada grupo estuviera en cada decil. Sin embargo, esto no ocurre. Los inmigrantes tienen una probabilidad mayor de encontrarse por debajo de la mediana de ingresos. Alrededor del 13 % de ellos se sitúan en cada uno de los primeros cuatro deciles, respectivamente. En cambio, para los nativos, un 9,6 % y un 9,7 % están en esos mismos deciles. En el extremo superior de la distribución, ocurre lo contrario: solo el 5,7 % de los inmigrantes se encuentran en el noveno decil, frente al 10,5 % de los nativos.

Cuadro 10

#### SALARIOS Y ESTRUCTURA SALARIAL DEL SECTOR PRIVADO POR NACIONALIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA, 2022

Año	Total	Nativos	Inmigrantes	UE	No UE	Resto Europa	África	América	Otros países
<b>Ganancia media anual (euros)</b>									
24.337	24.765	20.831	23.902	18.982	26.327	18.533	17.751	18.085	
<b>Ganancia media por hora (euros)</b>									
12,00	12,18	10,52	11,68	9,82	12,63	9,22	9,61	9,34	
<b>Deciles de salario por hora (euros)</b>									
Hasta D10	< 6.8	9.6	13.1	10.0	15.0	12.3	12.5	15.0	23.3
D10	6.8	9.6	13.0	11.3	13.9	8.2	12.7	15.1	17.2
D20	7.5	9.6	13.7	11.7	14.8	8.1	14.9	16.6	13.9
D30	8.2	9.7	12.8	11.7	13.4	13.9	16.5	12.1	11.2
D40	8.9	9.8	11.3	10.8	11.6	12.5	12.6	12.2	5.7
D50	9.7	10.0	10.4	10.0	10.7	9.7	12.1	9.6	13.5
D60	10.8	10.3	7.3	7.4	7.2	6.4	10.0	6.6	4.2
D70	12.4	10.4	7.1	8.8	6.1	8.5	5.4	6.3	4.5
D80	14.9	10.5	5.7	8.7	3.9	8.9	2.1	3.9	3.0
D90	20.1	10.5	5.7	9.6	3.4	11.4	1.1	2.8	3.7
2024	13.5	15.3	14.8	5.7	18.5	0.5	38.1	6.9	0.2

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Encuesta cuatrienal de Estructura Salarial*, microdatos (Instituto Nacional de Estadística).

El cuadro 10 desglosa también los datos según el origen de los inmigrantes. Se observa que los inmigrantes procedentes de la UE presentan una distribución salarial más cercana a la de los nativos, en comparación con los inmigrantes extra-comunitarios. Al analizar los extremos de la distribución, se advierte que el 10 % de los inmigrantes comunitarios se sitúa en el primer decil salarial, frente al 15 % de los inmigrantes no comunitarios. En el extremo opuesto, la situación se invierte: el

9,6 % de los inmigrantes de la UE alcanza el décimo decil, mientras que solo un 3,4 % de los extracomunitarios logra ubicarse en ese tramo superior.

La evidencia comparativa sugiere que los inmigrantes extracomunitarios presentan un diferencial salarial más elevado, pero negativo, respecto a los nativos que el observado para los inmigrantes procedentes de la UE. No obstante, esta diferencia podría deberse a que ambos grupos tienen características distintas en términos de nivel educativo, edad o composición por género. Para abordar esta cuestión, analizamos la asociación entre el hecho de ser inmigrante y el salario individual. En este caso, la variable endógena es el logaritmo del salario por hora, y el modelo incluye como variables de control el género, un polinomio de segundo orden de la experiencia, variables dicotómicas para 9 categorías ocupacionales y de 14 sectores de actividad, así como efectos fijos por comunidad autónoma.

Los resultados se muestran en el cuadro 11, donde el diferencial salarial respecto a los nativos es significativamente mayor para los inmigrantes extracomunitarios frente a los procedentes de la UE. El primer grupo tiene un salario por hora 9,5 % menor, mientras que en el segundo se reduce hasta el 1,5 %.

De este modo, tanto la evidencia empírica basada en la probabilidad de estar empleado, como la de segregación ocupacional o la salarial han mostrado que los inmigrantes que dependen de las autorizaciones de residencia experimentan carreras laborales relativamente más precarias, incluso después de controlar por las principales características personales que también determinan el rendimiento laboral.

Cuadro 11

#### COEFICIENTES DE REGRESIONES MINCERIANAS SOBRE EL SALARIO POR HORA DEL SECTOR PRIVADO SEGÚN NACIONALIDAD. 2022

UE	-0.0147*
No UE	-0.0953***

*Notas:* Se han incluido como controles variables de género, edad, educación, experiencia, sector, ocupación y comunidad autónoma. \*, \*\*, \*\*\* indican significación estadística al 10 %, 5 % y 1 % respectivamente.

Fuente: Encuesta de Estructura Salarial (INE) y elaboración propia

## 7. CONCLUSIONES

En este capítulo hemos discutido la evolución del ordenamiento jurídico que permite a la población con nacionalidad extranjera trabajar y vivir en España. Un reglamento más o menos permisivo tiene importantes consecuencias sobre las oportunidades laborales de los inmigrantes y el poder de mercado que las empresas pueden ejercer sobre ellos, con posibles efectos contagio sobre la población nativa

(Elias *et al.*, forthcoming; Amior y Manning, forthcoming; Gathmann y Keller, 2018; Naidu *et al.*, 2016).

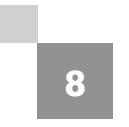
Esta revisión de los cambios legales sugiere que entre la población inmigrante hay una diversidad de colectivos que no solo difieren por su país de origen, lengua o cultura, sino también por las dificultades legales a las que tiene que enfrentarse para asimilar su situación laboral a la de los nativos. En un extremo, están los ciudadanos de la UE, que tienen derecho a trabajar en España. En el otro, los de países de fuera de la UE, que necesitan autorizaciones de residencia.

Un marco jurídico más restrictivo puede limitar significativamente las trayectorias laborales de muchos inmigrantes. Los resultados del análisis empírico son coherentes con esta hipótesis: incluso tras controlar por características personales como el nivel educativo, la edad o el género, los inmigrantes extracomunitarios presentan una menor probabilidad de estar empleados, perciben salarios más bajos y muestran mayores niveles de segregación ocupacional en comparación con los nativos.

Las investigaciones futuras podrían aprovechar la diversidad de vías para la obtención de autorizaciones de residencia o de nacionalidad como una herramienta para comprender con mayor profundidad las distintas realidades y dinámicas de la inmigración en España.

## ■ Referencias

- AMIOR, M., y MANNING, A. Monopsony and the Wage Effects of Migration. *Economic Journal*, Forthcoming.
- DUSTMANN, C., y FRATTINI, T. (2013). Immigration: the European Experience, en DAVID CARD y STEVE RAPHAEL, eds., *Immigration, Poverty, and Socioeconomic Inequality*. New York, NY: Russel Sage Foundation.
- Elias, F., MONRÀS, J., y VÁZQUEZ-GRENNO, J. Understanding the Effects of Granting Work Permits to Undocumented Immigrants. *Journal of Labor Economics*, forthcoming.
- Elias, F., y RIUDAVETS-BARCONS, M. (2022). The Fiscal Effects of Uncapping Social Security Contributions: Implications for Pension Reform in Spain. *International Review of Economic Policy: Revista Internacional de Política Económica*, 4(2), 1–19.
- GATHMANN, C., y KELLER, N. (2018). Access to Citizenship and the Economic Assimilation of Immigrants. *The Economic Journal*, 128(616), 3141–3181.
- NAIDU, S., NYARKO, Y. y WANG, S.-Y. (2016). Monopsony Power in Migrant Labor Markets: Evidence from the United Arab Emirates. *Journal of Political Economy*, 124(6), 1735–1792.
- SOLANES-CORELLA, A. (2010). Un balance tras 25 años de leyes de extranjería en España: 1985- 2010, *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 290, 77–101. Disponible a través de [lex.es](#).
- SOLANES-CORELLA, A. (2022). La integración de las personas inmigrantes en España: un balance normativo, *Mediterráneo Económico*, 36, 153–168. Ejemplar dedicado a: La inserción laboral y social de inmigrantes y refugiados en España.
- VILLAVERDE, J. (2024). Las regularizaciones extraordinarias de inmigrantes que ha habido en España. Consultado el 2 de junio de 2025.

**8**

## **APERTURA DE LOS MERCADOS DE TRABAJO A LOS INMIGRANTES: IMPACTO SOBRE LAS EMPRESAS Y LOS TRABAJADORES**



## CAPÍTULO 8

### Apertura de los mercados de trabajo a los inmigrantes: impacto sobre las empresas y los trabajadores

**Esther Arenas-Arroyo**

*Universidad de Economía de Viena*

#### **RESUMEN**

En este capítulo se revisa un volumen creciente de análisis económico que utiliza diseños cuasiexperimentales y otros métodos de inferencia causal para evaluar el impacto de las políticas del mercado laboral dirigidas a ampliar el acceso de trabajadores inmigrantes. Partiendo de conclusiones empíricas, se examina cómo influyen esas políticas en los trabajadores y en las empresas de los mercados locales, así como en la dinámica del mercado de trabajo en general. Se presta especial atención a los programas de trabajo temporal, que son objeto de un interés creciente de las políticas, pese a que la evidencia de sus efectos generales es limitada. El capítulo, sintetizando los estudios recientes, pretende cubrir esa brecha de conocimiento e informar políticas de inmigración que promuevan la eficiencia económica sin perder de vista las dimensiones sociales y políticas.

En los últimos años, los rápidos cambios demográficos y la escasez persistente de mano de obra han ido ejerciendo cada vez más presión sobre los mercados de trabajo en gran parte del mundo desarrollado. Esa escasez no ha estado acotada a un solo segmento de la fuerza laboral: si bien los efectos han sido particularmente notables en algunos campos que requieren un nivel alto de cualificación, como las ciencias, la tecnología, la ingeniería, la salud y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), numerosas economías también están encontrando dificultades para cubrir funciones poco cualificadas pero esenciales en sectores tales como la agricultura, la logística y la asistencia social<sup>1</sup>. Las empresas han respondido con una creciente llamada a la acción y a menudo han abogado por la inmigración como una solución posible. ¿Pueden las políticas de trabajo temporal dirigidas a abordar de un modo eficaz la escasez de mano de obra? ¿O deberían centrarse los países en mejorar la integración de la población inmigrante ya existente? Este capítulo contribuye al debate abierto en torno a las políticas de migración laboral mediante una revisión de la literatura de análisis económico que evalúa el impacto de las políticas de inmigración sobre los mercados de trabajo. Concretamente, se centra en las políticas que dan acceso a los inmigrantes al mercado laboral, ya sea a través de programas de trabajo temporal o con iniciativas de legalización, y examina cómo afectan esas intervenciones a los trabajadores y las empresas y a la dinámica de empleo en general. Los gobiernos han empleado distintas políticas para ampliar la oferta de trabajo y abordar la escasez de mano de obra; algunas de ellas conceden autorización temporal a ciudadanos extranjeros para trabajar en tareas o sectores específicos, lo que se conoce comúnmente como “programas de trabajadores temporales” (en inglés, *guest worker programs*). Otras han aplicado programas de amnistía que ofrecen reconocimiento jurídico y permisos de trabajo a inmigrantes hasta el momento no autorizados. Esos enfoques reflejan estrategias claramente dirigidas a incorporar trabajadores en el mercado laboral formal, bien mediante contratación dirigida o por regularización de la mano de obra existente.

Históricamente, los países han introducido programas de migración o trabajadores temporales como instrumentos de política para gestionar la inmigración laboral y abordar la demanda de mano de obra. Estados Unidos y algunos países de Europa occidental, por citar un ejemplo, introdujeron programas de ese tipo durante y después de la Segunda Guerra Mundial para responder a la presión empresarial (Service, 1980; Miller y Martin, 1982). En Estados Unidos, la iniciativa se materializó en el Programa Bracero (1942–1964), y en Alemania en el programa Gastarbeiter (1955–1973). El objetivo era cubrir la demanda de mano de obra, especialmente en sectores poco cualificados, sin incrementar de forma definitiva la población residente. El Programa Bracero permitía a los agricultores estadounidenses contratar trabajadores mexicanos en momentos de escasez de mano de obra estacional. El programa Gastarbeiter empezó permitiendo la contratación de mano de obra procedente de siete países socios en el ámbito agrícola y, más tarde, extendió el permiso a fábricas,

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, el informe de European Labour Authority: [https://www.ela.europa.eu/sites/default/files/2023-12/2021\\_Labour\\_shortages\\_surpluses\\_report.pdf](https://www.ela.europa.eu/sites/default/files/2023-12/2021_Labour_shortages_surpluses_report.pdf)

minas y construcción (Ruhs, 2006)<sup>2</sup>. Sin embargo, ambos programas suscitaron críticas acerca del resultado real de los objetivos buscados y la posibilidad de que se generaran consecuencias negativas no previstas para los países de acogida.

Otra dimensión importante de los actuales debates sobre la reforma de la inmigración es cómo abordar las brechas de competencias existentes recurriendo al capital humano ya presente en los países. En particular, existe un interés creciente por crear vías de legalización que permitan a inmigrantes irregulares, muchos de los cuales ya cuentan con experiencia y competencias valiosas, entrar a formar parte del mercado laboral oficialmente. En lugar de plantear únicamente la posibilidad de dar entrada a nuevos trabajadores, esos debates exploran el potencial de integrar poblaciones indocumentadas en la fuerza laboral como un medio de cubrir la demanda de empleo y reforzar la inclusión económica.

El propósito de este capítulo es aportar un resumen de la creciente literatura de investigación económica que utiliza diseños cuasiexperimentales y otros métodos de inferencia causal para evaluar los efectos de las políticas dirigidas a abrir los mercados de trabajo a los inmigrantes. Centrándonos en pruebas empíricas, observamos el modo en que esas políticas afectan a los trabajadores y las empresas y a la dinámica del empleo en general. El capítulo pretende ofrecer un resumen estructurado de estudios económicos recientes enfocados en el papel desempeñado por los programas de trabajo. Pese a que cada vez son más las voces que reclaman la ampliación de esos programas, sigue habiendo un entendimiento limitado de su impacto tanto sobre los trabajadores como sobre las empresas. Aquí tratamos de abordar ese desfase aportando una visión general de los últimos análisis en este campo. En última instancia, la revisión puede ayudar a los responsables de establecer las políticas a diseñar unas políticas de inmigración que consigan equilibrar la eficiencia económica con consideraciones sociales y políticas de mayor alcance.

## 1. APERTURA DE LOS MERCADOS DE TRABAJO MEDIANTE PROGRAMAS DE TRABAJADORES TEMPORALES

Los programas de trabajadores temporales son una herramienta de política habitualmente empleada para abordar la escasez de mano de obra mediante un incremento de la oferta de trabajo que no suponga aumentar la población de residentes a largo plazo. Este tipo de programas suelen estructurarse en torno al principio de rotación: se contrata a trabajadores inmigrantes durante un periodo limitado, frecuentemente de un año o menos de duración, y se prevé que regresen a sus países de origen una vez concluido el contrato laboral. En general, los organizan las empresas, que desempeñan un papel central en el inicio del proceso obteniendo el permiso de los gobiernos y gestionando la incorporación y los contratos de trabajo. Si bien estos programas no son una novedad, en los últimos años varios países los

<sup>2</sup> Grecia, Marruecos, Portugal, España, Túnez, Turquía y Yugoslavia.

han ampliado como un instrumento de gestión más eficaz de la inmigración laboral. Por ejemplo, Estados Unidos ha incrementado el número de visados emitidos para ocupaciones menos cualificadas<sup>3</sup>, mientras que España ha recurrido a iniciativas de trabajadores temporales para facilitar la contratación de trabajadores migrantes con carácter estacional o en forma de empleo a corto plazo. Estas iniciativas reflejan una dependencia creciente de los planes de migración temporales para dar respuesta a situaciones de demanda de mano de obra en sectores específicos de un modo flexible, pero regulado.

El nuevo enfoque adoptado por España es un ejemplo reciente de ese cambio. En diciembre de 2024, el Gobierno español aprobó un nuevo marco expresamente diseñado para la contratación de mano de obra extranjera directamente desde el país de origen para cubrir necesidades identificadas en el mercado laboral. La Orden ISM/1488/2024 establece directrices actualizadas para la contratación de trabajadores en 2025<sup>4</sup> y contiene disposiciones clave para garantizar los derechos y las libertades de los trabajadores durante el proceso de contratación. Una de las novedades más notables es el cambio de los contratos basados en años naturales por contratos definidos con fechas de inicio y fin específicas, que ofrecen más flexibilidad a las empresas y están más en línea con el carácter estacional de numerosos empleos temporales.

Asimismo, en el verano de 2024 España amplió la lista de países elegibles para la contratación amparada por su programa de trabajadores temporales con la firma de nuevos acuerdos con Senegal, Gambia y Mauritania, que extienden el alcance del programa GECCO (Gestión Colectiva de Contrataciones en Origen)<sup>5</sup>.

Este enfoque sobre la migración con fines de trabajo temporal se remonta a un acuerdo sobre contratación agrícola de 1999 que se formalizó en el Protocolo Adicional al Convenio Marco de Colaboración para la Ordenación de las Migraciones Interiores en las Diversas Campañas Agrícolas de Empleo Temporal<sup>6, 7</sup>. Desde entonces, el programa ha ido evolucionando para incorporar una lista más amplia de países, ocupaciones y áreas geográficas. Actualmente, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones es el encargado de definir cada año la lista de ocupaciones y de establecer, en su caso, las cuotas de empleo que deben cubrirse con contratación colectiva desde el extranjero. Son puestos específicamente reservados para trabajadores extranjeros que residen fuera de España; el objetivo de este tipo de contratación es abordar la escasez recurrente de mano de

<sup>3</sup> Véase, por ejemplo, [Nearly 65,000 Additional H-2B Visas to be Issued](#).

<sup>4</sup> Véase el [resumen de la Comisión Europea. Texto oficial del BOE aquí](#).

<sup>5</sup> [Anuncio oficial aquí](#).

<sup>6</sup> “Protocolo Adicional al Convenio Marco de Colaboración para la Ordenación de las Migraciones Interiores en las Diversas Campañas Agrícolas de Empleo Temporal”.

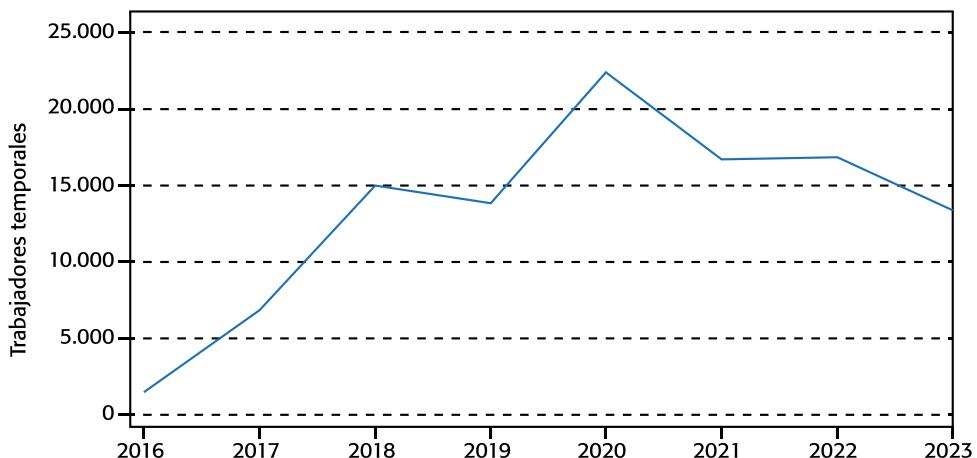
<sup>7</sup> Dado que la migración temporal era un fenómeno nuevo en España, quienes lo propusieron recurrieron al enfoque de modelos ya establecidos en otros países desde hace más de 50 años, y particularmente al espíritu del programa de visados temporales estadounidense para el sector agrícola (programa de visados H-2A) (Molinero, 2020).

obra en sectores estacionales o de temporeros. Según este modelo, pueden concederse a personas trabajadoras permisos de cuatro años que les permiten vivir y trabajar en España hasta un máximo de nueve meses al año, dentro de un único sector económico, mediante contratos de empleo fijo-discontinuo. Un dato crucial es que la renovación de esos permisos depende de que la persona cumpla con su obligación de regresar a su país de origen al finalizar cada periodo de empleo y de que se mantengan las condiciones inicialmente aprobadas. Los trabajadores que cumplan esos requisitos pueden recibir la invitación a volver a trabajar en temporadas subsiguientes y, aunque las autorizaciones iniciales se refieren a empleos específicos, la política permite cambios y ampliaciones de contrato que se ajusten a la normativa vigente.

El gráfico 1 ilustra la evolución de los permisos de residencia concedidos a trabajadores temporales extranjeros en España entre 2016 y 2023<sup>8</sup>. Esos permisos, concedidos en la categoría de “Gestión colectiva de contrataciones en origen y otros contratos de duración determinada”, reflejan el funcionamiento y el alcance

Gráfico 1

### PERMISOS DE RESIDENCIA CONCEDIDOS A TRABAJADORES TEMPORALES: 2016 A 2023



*Nota:* Datos sobre permisos de residencia concedidos a personas nacidas en el extranjero en la categoría de “Gestión colectiva de contrataciones en origen y otros contratos de duración permanente” recopilados a partir de ficheros extraídos del Registro Central de Extranjeros.

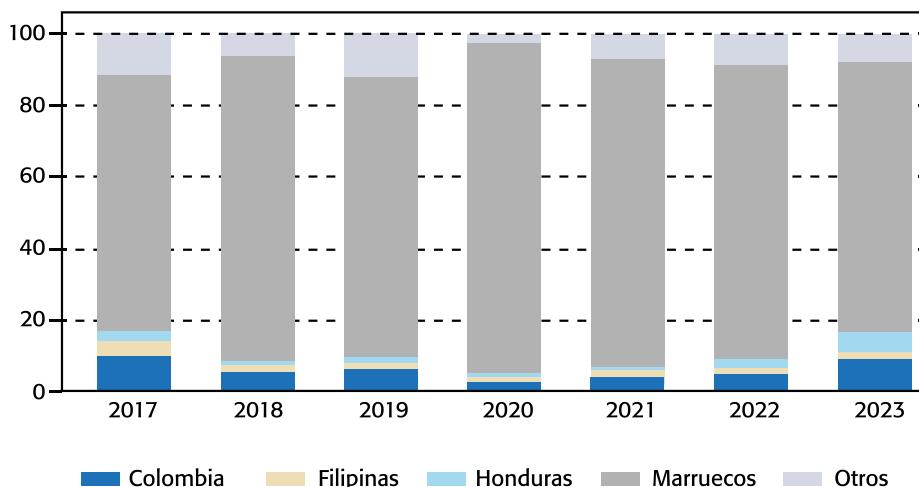
Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI).

<sup>8</sup> No hay datos oficiales disponibles sobre el número de personas contratadas a través de este programa con anterioridad a 2016. Desde 2016, el Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) informa únicamente sobre el número de permisos de residencia concedidos mediante el programa, pero no especifica el número de personas efectivamente contratadas.

de los programas de trabajadores temporales en España; el gráfico refleja el claro aumento de la demanda de trabajadores temporales hasta 2020. El gráfico 2 muestra la distribución de permisos de residencia en esa categoría por país de origen para los cuatro primeros países. Se observa que la mayoría de los trabajadores contratados mediante este programa (en torno a un 80 %) proceden de Marruecos, un país que lleva mucho tiempo siendo un socio clave de España en los planes de migración circular.

Gráfico 2

### PERMISOS DE RESIDENCIA CONCEDIDOS A TRABAJADORES TEMPORALES POR PAÍS DE ORIGEN



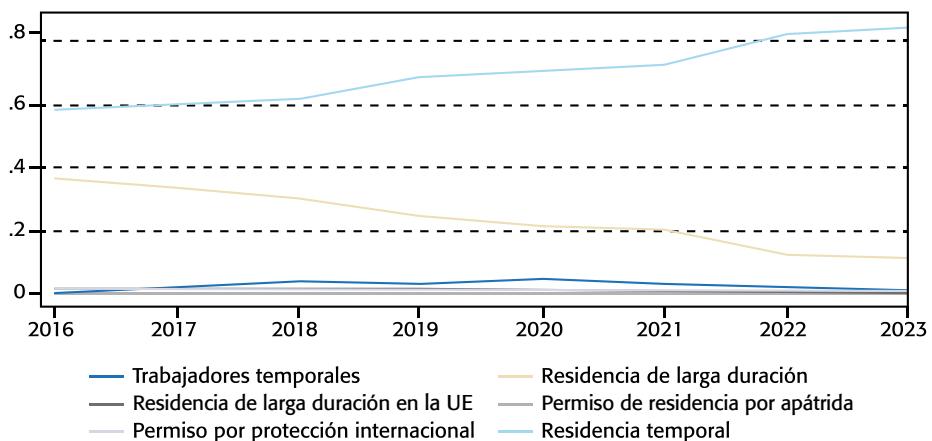
*Nota:* Datos sobre permisos de residencia concedidos a personas nacidas en el extranjero en la categoría de “Gestión colectiva de contrataciones en origen y otros contratos de duración permanente”, por país de origen, recopilados a partir de ficheros extraídos del Registro Central de Extranjeros.

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI).

Aunque se ha reclamado repetidamente la ampliación y reforma de los programas de migración laboral de España, especialmente para responder a la escasez de mano de obra en sectores clave, estos programas aún constituyen una porción muy pequeña del total de permisos de residencia concedidos cada año. Como se aprecia en el gráfico 3, los programas de trabajadores temporales en origen y otros permisos de empleo de duración determinada representan menos de un 5 % de todas las autorizaciones de residencia temporal anuales. Sorprende lo limitado del alcance, sobre todo por la atención creciente de las políticas a mejorar las vías legales de migración laboral. También contrasta notablemente con el abanico general de opciones de residencia temporal disponi-

Gráfico 3

## PERMISOS DE RESIDENCIA CONCEDIDOS POR CATEGORÍA: 2016 A 2023



*Nota:* Datos sobre permisos de residencia concedidos a personas nacidas en el extranjero por categoría recopilados a partir de ficheros extraídos del Registro Central de Extranjeros. La residencia temporal abarca: (1) residencia temporal a efectos de empleo autónomo, (2) residencia temporal a efectos de empleo para terceros (trabajo asalariado), (3) residencia temporal por otras circunstancias excepcionales, (4) residencia temporal por reunificación familiar, (5) residencia temporal no lucrativa (es decir, sin derecho a trabajar), (6) residencia temporal por circunstancias excepcionales, como el "arraigo", (7) residencia temporal con empleo mixto (asalariado y por cuenta propia), (8) residencia temporal con exención de autorización de trabajo y (9) residencia temporal conforme a la Ley 14/2013 y marcos legales similares (por ejemplo, para empresarios y profesionales altamente cualificados).

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI).

ble en España<sup>9</sup>. Este contexto refleja una brecha significativa entre el discurso de las políticas y la implementación de mecanismos de migración laboral en la práctica, y genera dudas sobre la accesibilidad, eficiencia y escalabilidad de los programas de trabajadores temporales en España.

<sup>9</sup> Téngase en cuenta que la residencia temporal en España abarca una serie de vías jurídicas que permiten a ciudadanos de otros países residir en el país más de 90 días pero menos de cinco años en función de sus circunstancias personales. Incluyen residencia por motivos de empleo (ya sea como autónomos o como asalariados) y por reunificación familiar, que permite a los parientes cercanos de residentes legales reunirse con estos en España. Además, puede concederse residencia temporal en circunstancias excepcionales; por ejemplo, a personas que adquieren el derecho mediante el proceso de "arraigo", que reconoce la existencia de fuertes vínculos personales o sociales con España. Otros casos son el de la residencia no lucrativa, destinado a personas que disponen de medios suficientes para vivir en España sin trabajar, y el de residencia en circunstancias especiales previstas por la legislación, como la Ley 14/2013, cuyo objetivo es atraer a empresarios, inversores y profesionales altamente cualificados. El sistema también comprende permisos que combinan el autoempleo y el trabajo asalariado, así como los concedidos en virtud de exenciones de requisitos de autorización de trabajo estándar. En conjunto, estas categorías reflejan los diversos perfiles y necesidades de migrantes que desean vivir y, en muchos casos, trabajar en España de forma temporal.

## ■ 2. EFECTOS DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO TEMPORALES SOBRE LOS TRABAJADORES Y LAS EMPRESAS

La principal cuestión que se plantea es el impacto de los programas de trabajo temporales sobre los trabajadores y las empresas. Aunque es un aspecto básico de los debates suscitados en torno al diseño de esos programas y si son deseables, las pruebas empíricas siguen siendo limitadas. Los planes de trabajadores temporales se utilizan extensamente en numerosos países para abordar situaciones de escasez de mano de obra, pero sus efectos reales sobre el empleo de origen nacional, los salarios y el comportamiento de las empresas no están bien comprendidos. El motivo es la falta de datos detallados, especialmente la ausencia de registros administrativos vinculados que realicen un seguimiento tanto de los trabajadores como de las empresas. Sin esos datos, no es fácil evaluar rigurosamente cómo funcionan esos programas en la práctica. En el apartado siguiente, y a fin de abordar ese desfase, se utilizan evidencias procedentes de Estados Unidos, donde los investigadores han podido acceder a datos detallados de trabajadores y empresas que posibilitan una evaluación más rigurosa de los efectos de las políticas de migración con fines de trabajo temporal. Primero se revisan las principales características de los programas de trabajadores temporales, y a continuación se analiza comparativamente el impacto de las políticas dirigidas a ocupaciones de baja y alta cualificación profesional.

## ■ 3. MARCO INSTITUCIONAL

Uno de los programas más conocidos de concesión de visados por motivos de trabajo temporal es el relativo a ocupaciones de alta y baja cualificación profesional en Estados Unidos (visados H-1B, H-2A y H-2B). Sus raíces históricas se remontan a la Segunda Guerra Mundial, cuando se estableció el Programa Bracero para abordar la escasez de mano de obra en las tareas agrícolas. En 1952, la Ley de Inmigración y Nacionalidad introdujo formalmente dos categorías de visados: el visado H-1 para trabajadores temporales con capacidad o méritos distinguidos, y el visado H-2 para trabajadores extranjeros de baja cualificación en sectores desprovistos de mano de obra nacional. Posteriormente, la Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986 dividió el visado H-2 en dos categorías, H-2A para trabajo agrícola y H-2B para empleo estacional no agrícola. Más tarde, la Ley de Inmigración de 1990 introdujo el visado H-1B, que permitía a las empresas estadounidenses contratar trabajadores extranjeros cualificados de forma temporal y sentó las bases esenciales de la estructura del programa de visados temporales en vigor.

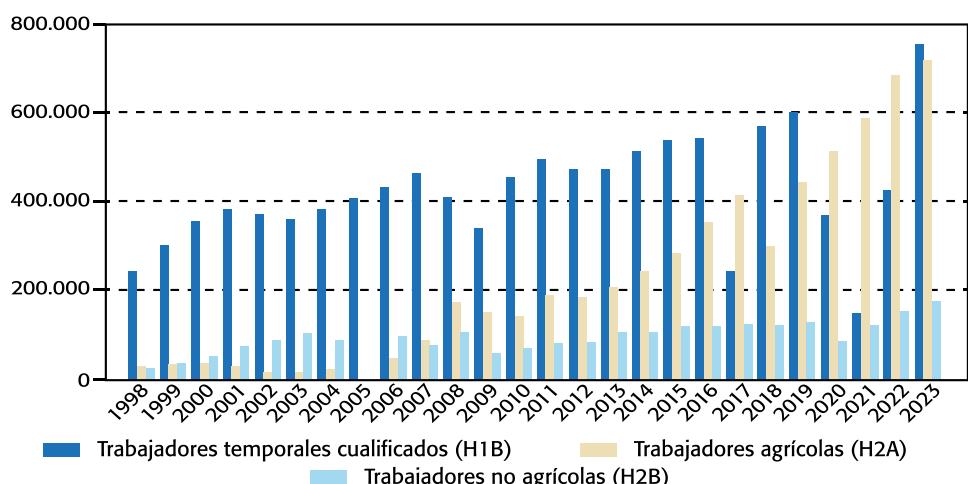
Estados Unidos ofrece diversos programas de visados temporales para cubrir distintas necesidades del mercado laboral. Los visados temporales que se conceden más habitualmente son los de tipo H-1B (véase el gráfico 4). El programa H-1B

se diseñó con el objetivo de contratar trabajadores con un nivel de formación alto para lo que se conoce como una “ocupación especializada”. Según la ley estadounidense sobre inmigración, una ocupación especializada exige, como mínimo, la aplicación teórica y práctica de conocimientos altamente especializados y al menos un título de licenciatura (o su equivalente) en un campo directamente relacionado con la ocupación<sup>10</sup>.

El programa prevé un límite anual de 65.000 visados y 20.000 más reservados a personas que tengan un grado de máster o superior cursado en Estados Unidos. En principio, los trabajadores con visado H-1B pueden quedarse en el país hasta tres años, con la posibilidad de ampliar la estancia hasta un total de seis años. Las empresas deben certificar que la contratación del trabajador extranjero no afectará negativamente a los salarios y las condiciones laborales de trabajadores estadounidenses de empleos similares y tienen que cumplir requisitos salariales específicos. Los otros dos programas mostrados en el gráfico 4 son los principales canales utilizados por empresas estadounidenses en la contratación de mano de obra de baja cualificación. Ambos exigen a las empresas que demuestren que no hay disponibilidad de trabajadores estadounidenses que puedan ocupar los puestos de trabajo pertinentes a niveles salariales determinados por el Gobierno.

Gráfico 4

### ADMISIÓN DE NO INMIGRANTES POR CLASE DE ADMISIÓN: EJERCICIOS FISCALES 1998-2023



Fuente: Estadísticas de la Oficina de Seguridad Nacional.

<sup>10</sup> Véase la definición en: <https://www.uscis.gov/working-in-the-united-states/h-1b-specialty-occupations>. La definición la estableció la Ley de Inmigración y Nacionalidad: INA §214(i)(1) (8 U.S.C. §1184(i)(1)).

Aunque ambos programas están diseñados para trabajadores de baja cualificación, se utilizan en distintos sectores de la economía. El programa de visados H-2A se dirige al sector agrícola y permite a las empresas contratar trabajadores extranjeros en tareas agrícolas temporales o estacionales. Está disponible para trabajadores de países designados y no existe un límite de número anual. Los trabajadores son admitidos para el periodo de empleo autorizado y pueden renovarlo por periodos de un año, hasta un máximo de tres años. Las empresas deben cumplir una serie de normas laborales que incluyen las relativas a salario, vivienda, prestaciones y transporte.

El visado H-2B, en cambio, está diseñado para el empleo temporal no agrícola, frecuentemente en sectores caracterizados por la estacionalidad tales como la hostelería, el paisajismo o la construcción. Este programa está limitado a 66.000 visados anuales. Los trabajadores con visado H-2B se admiten inicialmente por un periodo máximo de un año, con la posibilidad de renovarlo hasta un periodo de estancia total de tres años. Como en el caso del programa de visados H-2A, las empresas deben demostrar que no hay disponibilidad de trabajadores estadounidenses y tienen que cumplir requisitos específicos relativos a salario, vivienda y transporte.

Las empresas que desean contratar trabajadores extranjeros mediante programas de visados temporales deben pasar por un proceso complejo de varias fases que requiere la coordinación de varias agencias gubernamentales. Además de la carga procedural, cada programa de visados para trabajadores temporales conlleva el pago de tasas oficiales específicas. En los tres programas (H-1B, H-2A y H-2B) se aplica una tasa de presentación estándar de 460 dólares, aunque el programa H-1B puede implicar costes mucho más altos. Las empresas pueden tener que abonar una tasa antifraude de 500 USD, y las que tengan 50 empleados o más, siendo más de la mitad de ellos titulares de un visado H-1B, pueden tener que pagar una tasa adicional de 4.000 dólares. Además, algunas empresas de H-1B deben aportar 750 o 1.500 dólares para programas de formación dirigidos a abordar la escasez de competencias de la mano de obra estadounidense. En el caso de las empresas de H-2B, se añade una tasa antifraude de 150 euros al coste base, mientras que las empresas de visados H-2A habitualmente solo pagan la tasa normal de 460 dólares.

Por lo general, los programas de trabajadores temporales están pensados para cumplir dos objetivos simultáneamente: responder a necesidades de trabajo temporal legítimas de las empresas y ofrecer la protección adecuada a los trabajadores temporales nacionales y extranjeros. Las críticas a los programas de visados para trabajadores temporales incluyen distintos aspectos de su impacto sobre los mercados de trabajo nacionales. También se plantean inquietudes sobre la posibilidad de que los trabajadores nativos puedan verse desplazados si las empresas pueden contratar mano de obra extranjera, más barata, en lugar de invertir en la contratación y formación de trabajadores locales.

#### ■ 4. PROGRAMAS DE TRABAJO TEMPORAL PARA OCUPACIONES DE BAJA CUALIFICACIÓN

Si los efectos económicos de los programas de inmigración de alta cualificación, como los visados H-1B, están bien documentados (impulso de la productividad, innovación y rendimiento), los efectos de los programas de visados temporales para trabajadores menos cualificados no son tan conocidos. En Estados Unidos, los programas de visados H-2A y H-2B se diseñaron para mitigar los efectos de la escasez de mano de obra en el sector agrícola y en sectores estacionales no agrícolas, pero el análisis empírico de su eficacia sigue siendo limitado.

Recientemente, se han iniciado estudios que analizan el modo en que las empresas utilizan esos programas en respuesta a las limitaciones del mercado laboral para trabajadores de baja cualificación. Estudios de Amuedo-Dorantes *et al.* (2024) y Charlton *et al.* (2018) identifican varios factores clave que conforman la demanda por las empresas de visados para trabajadores temporales de baja cualificación. Es especialmente notable que, cuando las tasas de desempleo en el mercado laboral son bajas, la demanda de mano de obra aumenta debido a la dificultad que experimentan las empresas para encontrar trabajadores nacionales. Además, la normativa reforzada sobre inmigración, incluidas políticas como los mandatos E-Verify y los acuerdos 287(g), reduce la disponibilidad de trabajadores no autorizados e incentiva la búsqueda por las empresas de mano de obra extranjera legal mediante el programa de visados H-2B. En el sector agrícola, aunque el aumento de los salarios en cultivos intensivos en mano de obra no parece incrementar el uso de visados H-2A, intermediarios del tipo de asociaciones de agricultores y empresas de consultoría laboral desempeñan un papel central en la facilitación del acceso y la participación. En general, las conclusiones apuntan a que la demanda de visados de trabajadores temporales por las empresas es muy reactiva y aparece cuando disminuyen las fuentes de mano de obra tradicionales y se reducen las cargas administrativas.

Amuedo-Dorantes *et al.* (2021) aportan evidencias directas sobre la relación existente entre la aplicación de la normativa de inmigración y el uso del programa de visados H-2B. A partir de la variación geográfica y temporal de la intensidad de la aplicación desde 2008 hasta 2018, concluyen que una ejecución más estricta (medida por un índice que tiene en cuenta políticas tales como los acuerdos 287(g) y mandatos E-Verify) hace aumentar la demanda de trabajadores de H-2B por las empresas en torno a un 4 % por desviación estándar. A pesar de ese aumento, el estudio no identifica un incremento correspondiente del número de aprobaciones y observa que los efectos sobre el empleo, los salarios o las horas trabajadas de personas nativas no son significativos.

Como complemento a esta perspectiva, Charlton *et al.* (2018) se centran en el programa H-2A y analizan su rápida expansión desde 2007 hasta 2017, pese a sus elevados costes financieros y de administración. Su estudio comprueba distintas

hipótesis, como la influencia de los mandatos E-Verify, las tensiones del mercado laboral, los incrementos salariales en cultivos de frutas, verduras y horticultura, y la función de los intermediarios. Sus hallazgos revelan el ritmo descendente de las tasas de desempleo como el principal impulsor de la demanda de visados H-2A, mientras que las políticas E-Verify y los incrementos salariales en los cultivos mencionados muestran un poder explicativo limitado. Como dato esencial, enfatizan la importancia de los intermediarios (asociaciones de agricultores y consultoría laboral) para facilitar la participación, sobre todo en estados en los que la adopción temprana ha sido moderada. Estos resultados refuerzan la idea de que tanto los programas de visados H-2A como los de visados H-2B actúan como opciones alternativas para las empresas en períodos de escasez de mano de obra, con fuerte respaldo de la infraestructura administrativa y facilitación de terceros.

Pese a esas conclusiones, se conoce relativamente poco cómo afecta directamente a empresas y trabajadores el acceso a programas de visados para trabajos de baja cualificación. Un estudio reciente de Amuedo-Dorantes *et al.* (2024) aborda esa laguna examinando un experimento natural desencadenado por una interrupción temporal del procesamiento de visados H-2B en 2018. Observa que el acceso a trabajadores con visado H-2B impulsa los beneficios y las tasas de supervivencia de las empresas sin perjudicar otras formas de empleo; las ventajas son especialmente pronunciadas en estados que aplican una normativa de inmigración más estricta y no parecen perjudicar a otras empresas de la competencia. Así, el estudio sugiere que ampliar el acceso legal a mano de obra extranjera de baja cualificación puede reducir la dependencia de trabajadores no autorizados, al tiempo que evita los efectos indirectos negativos para el empleo y los salarios nacionales. Estas conclusiones coinciden con Clemens y Lewis (2024), que, empleando datos de encuestas, confirman que el acceso da lugar a incrementos significativos de la producción, los beneficios, la inversión y el empleo en general sin producir un desplazamiento sustancial de trabajadores nativos. Ambos estudios subrayan el papel desempeñado por los canales de migración legales para apoyar a las empresas sin perjudicar los resultados del mercado de trabajo nacional.

Rutledge *et al.* (próxima publicación) ofrecen nuevas evidencias sobre el modo en que la normativa conforma los resultados de los programas de trabajadores temporales. Centrándose en la tasa de salario de efecto adverso (AEWR o *Adverse Effect Wage Rate*), o el salario mínimo que las empresas deben pagar a trabajadores agrícolas extranjeros en el programa de visados H-2A, examinan si elevar el AEWR beneficia a los trabajadores agrícolas nacionales. Aplicando un modelo teórico y datos empíricos de 1996 a 2022, el estudio concluye que un aumento del 10 % del AEWR genera incrementos salariales de hasta un 2,8 % para los trabajadores agrícolas locales. También estima que la congelación del AEWR durante un año podría reducir el crecimiento total de los salarios por un importe de 475 millones de dólares. Estos resultados subrayan la importancia de los mecanismos de fijación de salarios para conformar los resultados del mercado de trabajo, así como el modo en que el diseño de las políticas puede influir en el equilibrio entre mano de obra nacional y

extranjera en la agricultura. Por último, existe una inquietud generalizada sobre la posibilidad de que los programas de trabajadores temporales empeoren las condiciones del mercado laboral para los trabajadores nativos. Este fue uno de los argumentos que contribuyeron a la finalización del Programa Bracero EE. UU.-México, con la intención de mejorar el empleo y los salarios de los trabajadores agrícolas locales. Sin embargo, lo que la exclusión de trabajadores extranjeros provocó fue la adopción por los empleadores agrícolas de tecnologías de ahorro de mano de obra o de reducción de producción en cultivos intensivos en mano de obra. Utilizando datos de archivo y un marco de diferencia en diferencias, Clemens *et al.* (2018) no encuentran pruebas de que la política generara incrementos de salario o de empleo para los trabajadores nativos. Sus conclusiones subrayan que la respuesta de las empresas a una situación de escasez de mano de obra no es necesariamente contratar más trabajadores nacionales, sino recurrir a capital y mecanización.

## ■ 5. PROGRAMAS DE TRABAJO TEMPORAL PARA OCUPACIONES DE ALTA CUALIFICACIÓN

La expansión del programa de visados H-1B en los últimos años ha dado lugar a una creciente literatura que estudia sus efectos sobre el mercado laboral y la innovación. Numerosos estudios han analizado ya las consecuencias económicas generales del programa, incluida su influencia en las dinámicas de empleo y los avances tecnológicos. La mayoría de esos estudios no encuentran evidencias claras de que los visados H-1B desplacen a los trabajadores nativos; de hecho, algunos apuntan a un efecto potencial de adición por el que los trabajadores con visado H-1B complementan, e incluso amplían, el empleo nacional. Por ejemplo, Kerr y Lincoln (2010) informan de que no hay evidencia de que los titulares de visados H-1B desplacen a otros trabajadores. Un estudio posterior de Kerr *et al.* (2015) expone hallazgos mixtos sobre los efectos de los visados H-1B en el tamaño de las empresas con carácter general. Por su parte, Peri (2012) concluye que los trabajadores de visado H-1B pueden hacer aumentar el empleo entre los trabajadores nativos. En cambio, simulaciones realizadas por Bound *et al.* (2015) indican que la contratación de científicos informáticos extranjeros puede reducir el empleo y los salarios nativos en equilibrio aunque el empleo y la producción total aumenten<sup>11</sup>.

Utilizando un conjunto de datos que vincula a ganadores y perdedores de la lotería H-1B (proceso de selección aleatoria para la asignación de visados) con declaraciones de impuestos y registros de patentes, Doran *et al.* (2022) concluyen que la obtención de un visado H-1B adicional produce el desplazamiento de en torno a 1,5 trabajadores más en una misma empresa, lo que apuntaría a un efecto

<sup>11</sup> De modo similar, Signorelli (2025), en un estudio sobre los efectos a largo plazo de una reforma francesa de 2008 que facilitó el acceso de trabajadores extranjeros a ocupaciones afectadas por escasez de mano de obra, no identifica evidencias de desplazamiento de trabajadores nativos. Sin embargo, la presión salarial se hizo notar más en los migrantes, lo que apuntaba a que la migración especializada puede contribuir a abordar la escasez de mano de obra sin perjudicar significativamente al empleo nativo.

de exclusión. Por otra parte, identifican escaso o ningún impacto en la innovación. Si bien las empresas que contratan trabajadores con visado H-1B tienden a crecer e innovar más, el estudio sugiere que ello se debe a diferencias inherentes entre las empresas, más que a un efecto directo de los visados. Sus conclusiones respaldan la opinión de que trabajadores de H-1B marginales suelen cobrar menos que con alternativas comparables, lo que permite a las empresas reducir los costes de nóminas y aumentar los beneficios sin impulsar la innovación. Cabe destacar que este estudio es el primero que utiliza la variación aleatoria de la lotería H-1B, que proporciona estimaciones causales de toda la población de empresas estadounidenses. Un estudio más reciente de Mahajan *et al.* (2024) parte de ese enfoque para examinar el modo en que el acceso aleatorio a trabajadores extranjeros con educación superior incide en el rendimiento de las empresas y las decisiones de contratación. Las conclusiones muestran que las empresas ganadoras en la lotería H-1B contratan a más inmigrantes de educación superior y experimentan aumentos de escala y supervivencia. Los efectos son especialmente notables en pequeñas empresas y empresas de alta especialización y productividad. Es importante señalar que no hay pruebas de que esas contrataciones desplacen a trabajadores nativos de educación superior, aunque el estudio analiza dinámicas potenciales de subgrupos específicos<sup>12</sup>.

El programa de visados temporales para trabajadores altamente especializados no solo conforma los resultados del mercado de trabajo, sino que también influye en la selección y el comportamiento de personas extranjeras con educación superior con efectos que se extienden, más allá del empleo, a la innovación y creación de conocimientos. Partiendo de la importante reducción del límite de visados H-1B de 2003, Mayda *et al.* (2018) muestran que esa circunstancia redujo particularmente la contratación en los extremos inferior y superior de la distribución salarial, con un efecto potencial de disuasión de los mejores talentos y limitación de las ganancias económicas en general. El cambio de política también produjo un cambio de composición de las contrataciones H-1B que favoreció a los trabajadores indios, las ocupaciones relacionadas con la tecnología y las empresas más expertas en el programa. Más allá del mercado laboral, Kato y Sparber (2013) concluyen que la disponibilidad reducida de visados H-1B hizo disminuir el atractivo de las universidades estadounidenses para los estudiantes internacionales, especialmente para aquellos que veían la formación universitaria como una vía de entrada al empleo en EE. UU. La política desanimó a los alumnos más avanzados de un modo desproporcionado que dio lugar a un descenso de las puntuaciones SAT (Ciencias y Tecnología) y de solicitudes de los estudiantes de mejor rendimiento. De forma similar, Shih (2016) observa que el número de matrículas de estudiantes internacionales está

<sup>12</sup> Puede observarse que, si bien ambos artículos estudian resultados similares, difieren en las muestras de empresas analizadas. Doran *et al.* (2022) se centran en empresas que ya habían sido autorizadas para contratar algunos trabajadores con visados H-1B y se encontraban ante una variación aleatoria para poder contratar más empleados con visados H-1B. En cambio, Mahajan *et al.* (2024) analiza empresas que se veían ante una variación aleatoria para poder contratar trabajadores con visados H-1B.

estrechamente relacionado con la apertura del mercado de trabajo especializado, y que la reducción del límite de visados H-1B en 2003 dio lugar a un descenso del 10 % de esas matrículas.

Los inmigrantes de alta especialización contribuyen significativamente al avance tecnológico y a la innovación empresarial en EE. UU. Kerr (2010) concluye que un aumento en las admisiones de visados H-1B genera una actividad más alta de empleo y patentes por científicos e ingenieros inmigrantes, en particular de origen indio y chino, sin impacto o con escaso impacto sobre los trabajadores nativos y con alguna evidencia de efectos complementarios. Khanna y Lee (2019) muestran que las solicitudes de visados H-1B están fuertemente relacionadas con la reasignación de productos dentro de las empresas, definida como la entrada y salida de productos, un proceso que impulsa el crecimiento de los ingresos y apoya la destrucción creativa. Por su parte, Choudhury y Kim (2019) demuestran que un aumento de los inventores migrantes de primera generación, espoleado por cambios de los límites de visados H-1B, condujo a un incremento del 4,5 % en la codificación de conocimientos de botánica medicinal en patentes estadounidenses. Con frecuencia, esos inventores reutilizan conocimientos culturalmente arraigados, mientras que otros equipos de inventores probablemente se dediquen más a nuevas recombinaciones de ideas existentes. En conjunto, estos estudios señalan cómo la inmigración altamente especializada fomenta la innovación mediante contribuciones individuales y transformaciones de las empresas.

Recientemente, ha crecido el número de estudios que subrayan el papel crítico de la inmigración altamente cualificada en el comportamiento de las empresas, especialmente en multinacionales y empresas de alto crecimiento. Morales (2023) observa que las multinacionales extranjeras tienden a contratar más trabajadores de sus países de origen y que las políticas de inmigración restrictivas de EE. UU. reducen significativamente los salarios, los resultados y el bienestar al limitar el acceso de las empresas a mano de obra cualificada. Asimismo, Glennon (2023) muestra que las limitaciones impuestas a la inmigración altamente cualificada, y especialmente a los visados H-1B, lleva a las multinacionales estadounidenses a deslocalizar puestos de trabajo de alta especialización. Los efectos son más pronunciados en las empresas dependientes de los visados H-1B e intensivas en I+D, lo que subraya la deslocalización como una consecuencia no esperada de la política de inmigración restrictiva. Como complemento a esta perspectiva macro, Dimmock *et al.* (2021) demuestran que las *start-ups* que obtienen mejores resultados en la lotería de visados H-1B tienden a recibir más capital riesgo, generar patentes y conseguir salidas con éxito, de lo que se desprende que la mano de obra inmigrante altamente especializada es un importante motor de innovación y crecimiento empresarial.

En conjunto, las evidencias indican que la inmigración altamente cualificada, en particular mediante un programa de visados temporales, tiene un impacto con-

siderable en la economía del país de destino. Si algunos análisis apuntan a un desplazamiento potencial dentro de las empresas, con carácter general, los estudios concluyen que existen complementariedades entre trabajadores extranjeros y nativos, ganancias de productividad y aportaciones significativas a la innovación y el emprendimiento. Los inmigrantes altamente especializados no solo cubren situaciones críticas de escasez de mano de obra, sino que también mejoran el dinamismo empresarial, amplían la creación de conocimientos y refuerzan la competitividad internacional de las empresas. Además, las restricciones sobre ese tipo de inmigración pueden desencadenar consecuencias no deseadas, como la deslocalización y la disminución del atractivo de la educación superior. En general, los estudios sugieren que el acceso a talento extranjero altamente especializado puede ser un impulsor clave de crecimiento económico y avance tecnológico en el país de destino.

## 6. OTRAS FORMAS DE MIGRACIÓN DE MANO DE OBRA TEMPORAL

Aunque los programas de trabajadores temporales inmigrantes sobre los que hemos hablado son patrocinados principalmente por las empresas, algunos gobiernos han adoptado políticas de inmigración más generales diseñadas para abrir mercados laborales específicos o atraer a determinados grupos de trabajadores extranjeros. Se trata de programas que intentan abordar situaciones de escasez de mano de obra a escala regional o brechas de competencias mediante una movilidad laboral transfronteriza, estructurada pero flexible.

Entre los ejemplos de esas iniciativas encontramos el programa de transporte fronterizo de Alemania, que permite a trabajadores checos y polacos residentes en un área de 50 kilómetros desde la frontera alemana acudir diariamente a su trabajo en Alemania, con la condición de que la agencia de empleo local certifique que no hay trabajadores nacionales disponibles para esos puestos. Esta política facilitó la entrada de un número considerable de trabajadores temporales transfronterizos. El estudio de Dustmann *et al.* (2017) muestran que esa llegada de trabajadores dio lugar a descensos moderados de los salarios y a una fuerte reducción del empleo nativo, en particular de los trabajadores de más edad. Esas conclusiones cuestionan los modelos de inmigración estándar al poner de relieve la importancia de la rigidez salarial y la segmentación del mercado de trabajo en la conformación de los efectos de distribución de la movilidad laboral.

En contraste, observamos el caso de la eliminación de todas las restricciones preexistentes de trabajadores transfronterizos europeos (CBW o *cross-border workers*) en Suiza que afectó especialmente a sus regiones fronterizas. Los CBW viven en países vecinos: Italia, Alemania, Austria y Francia, pero tienen su empleo en Suiza y utilizan diariamente el transporte transfronterizo. Según Beerli *et al.* (2021), la liberalización del acceso de CBW hizo aumentar la oferta de trabajo en ocupaciones altamente especializadas, mejorando la productividad y la innovación

en las empresas. En lugar de un desplazamiento de trabajadores nativos, lo que produjo la reforma fueron salarios más altos y mejores perspectivas de empleo para trabajadores suizos de educación superior, especialmente en funciones directivas y en empresas que anteriormente habían sufrido escasez de mano de obra cualificada.

En conjunto, estos ejemplos ilustran el modo en que el diseño y el contexto de las políticas de inmigración pueden dar lugar a resultados muy distintos en el mercado laboral. Mientras que una de las políticas produjo desplazamiento de empleos y presión bajista sobre los salarios en determinados grupos de nativos, la otra condujo a un aumento de la oportunidad y la productividad, relajando las limitaciones de competencias. Estos casos ponen de manifiesto la importancia de tener en cuenta la estructura del mercado laboral, las dinámicas regionales y el tipo de trabajadores objetivo al evaluar los efectos de las reformas de inmigración.

## **7. APERTURA DE LOS MERCADOS DE TRABAJO A INMIGRANTES QUE YA SE ENCUENTRAN EN EL PAÍS**

¿Qué ocurre cuando los gobiernos abren el mercado laboral a inmigrantes que ya están residiendo en el país? En este caso, el enfoque de la política es fundamentalmente distinto, igual que sus implicaciones. Los programas de trabajadores temporales permiten a los inmigrantes entrar en un país de forma temporal para cubrir situaciones específicas de escasez de mano de obra, habitualmente en sectores estacionales o de baja cualificación, con la expectativa de que regresen a sus países de origen al término del empleo. En cambio, las políticas de legalización ofrecen una vía a inmigrantes indocumentados que ya están en el país para que regularicen su situación, dándoles el derecho a vivir y trabajar legalmente y, con frecuencia, la posibilidad de obtener la residencia a largo plazo e incluso la nacionalidad. Aunque ambas herramientas pueden utilizarse para abordar las necesidades del mercado laboral, difieren significativamente en cuanto a su diseño y sus consecuencias sociales y económicas a largo plazo: los programas de trabajadores temporales se dirigen a gestionar las entradas de mano de obra extranjera, mientras que la legalización se centra en integrar poblaciones inmigrantes existentes.

Junto a las reformas de sus programas de trabajadores temporales, España ha promulgado medidas dirigidas a acelerar la regularización de inmigrantes no autorizados<sup>13</sup>.

Un creciente número de estudios sugiere que conceder la situación de legalidad a inmigrantes no autorizados mejora sus resultados económicos, en particular

<sup>13</sup> Por ejemplo, la reforma aprobada en noviembre de 2024 y promulgada el 20 de mayo de 2025 redujo el periodo de residencia exigido para solicitar el estatus legal de tres años (como se introdujo en 2022) a dos años.

mediante el incremento de los ingresos<sup>14</sup>. Estudios relativos a medidas de legalización a gran escala en Estados Unidos (Baker, 2015) y Europa (Bell *et al.*, 2013; Mastrobuoni y Pinotti, 2015; Pinotti, 2017) también muestran que el estatus legal puede reducir los delitos, probablemente porque eleva el coste de oportunidad del comportamiento delictivo. En estudios más recientes se han examinado los efectos económicos amplios de los programas de amnistía. Por ejemplo, Bahar *et al.* (2021) evalúan los efectos en el mercado de trabajo de un programa de regularización a gran escala de migrantes venezolanos en Colombia. Concluyen que el programa tuvo un impacto mínimo sobre los resultados del mercado laboral de los trabajadores colombianos. El único efecto notable fue una ligera reducción del empleo formal, especialmente entre personas con estudios superiores y mujeres, posiblemente debido a los altos niveles educativos de los migrantes venezolanos. Sin embargo, el programa no afectó significativamente a los salarios, la participación en la fuerza laboral o el empleo informal de los colombianos. Por otra parte, produjo un pequeño aumento del empleo formal entre los beneficiarios venezolanos.

Un estudio que se publicará próximamente de Elias *et al.* (próxima publicación) analiza la regularización inesperada en España en 2005 de 600.000 inmigrantes no comunitarios. Los autores no encuentran evidencias de “efectos imán”, es decir, la idea de que la legalización provocaría más migración no autorizada. Lo que generó la política, en cambio, fue más empleo formal entre los inmigrantes, un aumento de los ingresos fiscales y una reducción del trabajo informal, sobre todo de trabajadores menos especializados. Es crucial el hecho de que las ganancias se produjeran sin efectos negativos sobre el empleo nativo o el gasto público, así como que la política parece haber mejorado los resultados del mercado de trabajo para los inmigrantes en general.

En suma, aunque tanto los programas de trabajadores temporales como las políticas de legalización tienen el objetivo de abordar necesidades de los mercados de trabajo, utilizan mecanismos fundamentalmente diferentes y con distintas consecuencias para trabajadores, empresas y la sociedad. Los programas de trabajadores temporales suelen ser soluciones a corto plazo promovidas por las empresas para afrontar situaciones de escasez de mano de obra específicas de un sector, mientras que las políticas de legalización se dirigen a integrar inmigrantes existentes, no documentados, y con frecuencia aportan beneficios sociales y económicos amplios. Las evidencias obtenidas en España, Estados Unidos y América Latina sugieren que la legalización puede mejorar los resultados del mercado laboral para los inmigrantes con efectos negativos mínimos para los trabajadores nativos. Además, estas políticas pueden contribuir a reducir el empleo informal y la actividad delictiva, al tiempo que incrementan los ingresos fiscales y la inclusión económica. La inmigración sigue conformando los mercados de tra-

<sup>14</sup> Aplicando la variación de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986 (IRCA), por la que se autorizó el mayor programa de amnistía de la historia de EE. UU., los investigadores concluyen que la legalización produjo mejoras de los ingresos de inmigrantes hasta entonces no autorizados (véase, por ejemplo, Amuedo-Dorantes *et al.*, 2007; Pan, 2012; Steigleder y Sparber, 2017).

bajo en todos los países de renta alta, por lo que entender los distintos efectos de estas herramientas de política es esencial para poder diseñar estrategias de migración eficaces y equitativas.

## 8. CONCLUSIONES

En este capítulo se ha presentado un resumen de los actuales debates de política relativos a la inmigración como respuesta a los nuevos retos del mercado laboral y los cambios demográficos. Se han examinado particularmente dos herramientas distintas, pero habitualmente complementarias: los programas de trabajadores temporales y las políticas de legalización de inmigrantes no documentados. Aunque pueden compartir el objetivo de abordar necesidades del mercado laboral, las dos herramientas difieren significativamente en su estructura y sus implicaciones para la integración, el empleo y los resultados sociales a largo plazo.

Los programas de trabajadores temporales están diseñados para incorporar mano de obra extranjera a fin de abordar situaciones de escasez de trabajadores en sectores específicos, sobre todo en empleos estacionales o que requieren escasa especialización, con iniciativas empresariales que garantizan la rotación y el regreso. Las políticas de legalización, por otra parte, ofrecen una vía a inmigrantes indocumentados ya residentes en un país para que regularicen su situación y fomentan la estabilidad a largo plazo y la inclusión en la economía formal.

Las evidencias empíricas obtenidas en España, Estados Unidos y América Latina sugieren que las políticas de legalización suelen mejorar los resultados del mercado laboral para los inmigrantes, elevando las tasas de empleo y los ingresos, con efectos negativos mínimos para los trabajadores nativos. También pueden generar beneficios sociales más amplios, como un aumento de los ingresos fiscales y la reducción del empleo informal y la actividad delictiva. Los efectos de los programas de trabajadores temporales para empresas y trabajadores, en cambio, son menos claros, especialmente en España, debido a una falta de datos sistemáticos y al acceso limitado a registros administrativos pertinentes.

Uno de los principales obstáculos para la apertura de un debate público bien informado y el diseño de políticas basadas en evidencias es precisamente la ausencia de datos detallados. Sin información exhaustiva y longitudinal sobre trabajadores, empresas y flujos de contratación, es difícil evaluar adecuadamente los efectos económicos y sociales de esas políticas de inmigración. Será imprescindible mejorar la recogida de datos y el acceso a esos datos, particularmente en países como España, para evaluar la eficacia de las políticas y orientar futuras reformas.

Mientras las situaciones de escasez de mano de obra y el envejecimiento de la población sigan conformando los mercados de trabajo en todas las economías avanzadas, será crucial comprender las distintas soluciones y las complementariedades entre los programas de migración temporal y las políticas de legalización.

Unas políticas bien diseñadas, basadas en pruebas rigurosas, serán esenciales para equilibrar las necesidades económicas con la cohesión social y los objetivos de desarrollo a largo plazo.

## ■ Referencias

- AMUEDO-DORANTES, C., BANSAK, C., y RAPHAEL, S. (2007). Gender differences in the labor market: Impact of IRCA's amnesty provisions. *American Economic Review*, 97(2), 412–416.
- AMUEDO-DORANTES, C., ARENAS-ARROYO, E., MAHAJAN, P., y SCHMIDPETER, B. (2024). Low-Wage Jobs, Foreign-Born Workers, and Firm Performance. *IZA Discussion Papers*, 16438. Institute of Labor Economics (IZA).
- AMUEDO-DORANTES, C., ARENAS-ARROYO, E., y SCHMIDPETER, B. (2021). Immigration Enforcement and the Hiring of Low Skilled Labor. *American Economic Association Papers and Proceedings*, 111, 593–597.
- BAHAR, D., IBÁÑEZ, A. M., y Rozo, S. Y. (2021). Give me your tired and your poor: Impact of a large-scale amnesty program for undocumented refugees. *Journal of Development Economics*, 151, 102652.
- BAKER, S. R. (2015). Effects of immigrant legalization on crime. *American Economic Review*, 105(5), 210–213.
- BEERLI, A., RUFFNER, J., SIEGENTHALER, M., y PERI, G. (2021). The Abolition of Immigration Restrictions and the Performance of Firms and Workers: Evidence from Switzerland. *American Economic Review*, 111(3), 976–1012.
- BELL, B., FASANI, F., y MACHIN, S. (2013). Crime and immigration: Evidence from large immigrant waves. *Review of Economics and statistics*, 95(4), 1278–1290.
- CHARLTON, D., CASTILLO, M. J., y HERTZ, T. (2018). *Explaining the growth in agricultural guest worker demand*.
- CHOWDHURY, P., y KIM, D. Y. (2019). The ethnic migrant inventor effect: Codification and recombination of knowledge across borders. *Strategic Management Journal*, 40(2), 203–229.
- CLEMENS, M. A., y LEWIS, E. G. (2024). The Effect of Low-Skill Immigration Restrictions on US Firms and Workers: Evidence from a Randomized Lottery. *NBER Working Paper*, 30589. NBER.
- CLEMENS, M. A., LEWIS, E. G., y POSTEL, H. M. (2018). Immigration restrictions as active labor market policy: Evidence from the mexican bracero exclusion. *American Economic Review*, 108(6), 1468–1487.
- DIMMOCK, S. G., HUANG, J., y WEISBENNER, S. J. (2021). Give Me Your Tired, Your Poor, Your High-Skilled Labor: H-1B Lottery Outcomes and Entrepreneurial Success. *Management Science*, 68(9), 6950–6970.
- DORAN, K., GELBER, A., y ISEN, A. (2022). The Effects of High-Skilled Immigration Policy on Firms: Evidence from H-1B Visa Lotteries. *Journal of Political Economy*, 130(10), 2501–2533.
- DUSTMANN, C., SCHÖBERG, U., y STUHLER, J. (2017). Labor Supply Shocks, Native Wages, and the Adjustment of Local Employment. *The Quarterly Journal of Economics*, 132(1), 435–483.
- ELIAS, F., MONRAS, J., y VASQUEZ-GRENNO, J. (2025). Understanding the Effects of Granting Work Permits to Undocumented Immigrants. *Journal of Labor Economics*, forthcoming.
- GLENNON, B. (2023). How Do Restrictions on High-Skilled Immigration Affect Offshoring? Evidence from the H-1B Program. *Management Science*, 70(2), 907–930.

- KATO, T., y SPARBER, C. (2013). Quotas and Quality: The Effect of H-1B Visa Restrictions on the Pool of Prospective Undergraduate Students from Abroad. *The Review of Economics and Statistics*, 95, 109–126.
- KERR, S. P., KERR, W. R., y LINCOLN, W. F. (2015). Skilled Immigration and the Employment Structures of US Firms. *Journal of Labor Economics*, 33(S1), S147– S186.
- KERR, W. R., y LINCOLN, W. F. (2010a). STEM Workers, H-1B Visas, and Productivity in Cities. *Journal of Labor Economics*, 28(3), 473–508.
- KERR, W. R., y LINCOLN, W. F. (2010b). The Supply Side of Innovation: H-1B Visa Reforms and U.S. Ethnic Invention. *Journal of Labor Economics*, 28(3).
- KHANNA, G., y LEE, M. (2019). High-Skill Immigration, Innovation, and Creative Destruction. In *The Roles of Immigrants and Foreign Students in US Science, Innovation, and Entrepreneurship*. NBER.
- MAHAJAN, P., MORALES, N., SHIH, K. Y., CHEN, M., y BRINATTI, A. (2024). The Impact of Immigration on Firms and Workers: Insights from the H-1B Lottery. *IZA Discussion Papers*, 16917. Institute of Labor Economics (IZA).
- MASTROBUONI, G., y PINOTTI, P. (2015). Legal status and the criminal activity of immigrants. *American Economic Journal: Applied Economics*, 7(2), 175–206.
- MAYDA, A. M., ORTEGA, F., PERI, G., SHIH, K., y SPARBER, C. (2018). The effect of the H-1B quota on the employment and selection of foreign-born labor. *European Economic Review*, 108, 105–128.
- MILLER, M., y MARTIN, P. (1982). *Administering Foreign Worker Programs*. Lexington Books.
- MOLINERO GERBEAU, Y. (2020). Dos décadas desplazando trabajadores extranjeros al campo español: una revisión del mecanismo de contratación en origen. *Parónoma Social*, 31.
- MORALES, N. (2023). High-Skill Migration, Multinational Companies and the Location of Economic Activity. *Review of Economics and Statistics*, 107(4), 982–996.
- PAN, Y. (2012). The impact of legal status on immigrants' earnings and human capital: Evidence from the IRCA 1986. *Journal of Labor Research*, 33, 119–142.
- PERI, G. (2012). The Effect of Immigration On Productivity: Evidence from U.S. States. *Review of Economics and Statistics*, 94(1), 348–358.
- PINOTTI, P. (2017). Clicking on heaven's door: The effect of immigrant legalization on crime. *American Economic Review*, 107(1), 138–168.
- RUHS, M. (2006). The potential of temporary migration programmes in future international migration policy. *International Labour Review*, 145.
- RUTLEDGE, Z., CASTILLO, M., RICHARDS, T. J., y MARTIN, P. H-2A Ad-verse Effect Wage Rates and U.S. Farm Wages. *American Journal of Agriculture Economics*. Forthcoming.
- SERVICE, CONGRESSIONAL RESEARCH. (1980). Temporary Worker Programs: Background and Issues. A report for use of the Select Commission on Immigration and Refugee Policy.
- SHIH, K. (2016). Labor Market Openness, H-1B Visa Policy, and the Scale of International Student Enrollment in the United States. *Economic Inquiry*, 54(1), 121–138.
- SIGNORELLI, S. (2025). Do Skilled Migrants Compete with Native Workers? Analysis of a Selective Immigration Policy. *Journal of Human Resources*, 60(2).
- STEIGLEDER, Q., y SPARBER, C. (2017). The effect of legal status on immigrant wages and occupational skills. *Applied Economics Letters*, 24(2), 80–84.





## **9**

## **CONCLUSIONES**



## CONCLUSIONES

La serie de trabajos recopilados en este volumen pone de relieve la complejidad inherente al fenómeno migratorio en España, evidenciando su papel crucial no solo en la dinámica demográfica y económica, sino también en los procesos de transformación social, cultural y política del país. La inmigración se configura como un fenómeno multifacético que, lejos de reducirse a los flujos de entrada y salida de personas, implica una profunda reconfiguración de las estructuras laborales, de los sistemas de protección social y de los marcos de convivencia. De ahí que resulte imprescindible abordar el diseño de políticas públicas desde una perspectiva integral, que combine los objetivos de crecimiento económico y sostenibilidad demográfica con los principios de equidad, cohesión social y respeto por los derechos fundamentales. En las últimas dos décadas, España ha experimentado un crecimiento acelerado de los flujos migratorios, pasando de un 4,2 % de población inmigrante en edad laboral en el año 2000 a un 21,3 % en 2023, superando a Francia (14,2 %) y acercándose a Alemania (23,3 %), a pesar de que estos países tienen trayectorias migratorias mucho más consolidadas. Comparativamente, Italia ha pasado de un 3,7 % a un 11,8 %, y Portugal de un 5,3 % a un 10,5 % aproximadamente. En todos estos países, los inmigrantes registran tasas de desempleo superiores a los nativos, aunque la magnitud y los factores explicativos varían. En España, incluso controlando por variables como edad, educación y sector, la probabilidad de desempleo de los inmigrantes es un 16 % mayor que la de los nativos; en Francia esta ratio alcanza el 43 %, mientras que en Italia (16 %), Portugal (18 %) y Alemania (11 %) las diferencias son menores. Estos datos revelan que, aunque parte de la brecha se explica por la concentración de los inmigrantes en sectores precarios o con alta rotación, en países como España y Francia persisten obstáculos estructurales como la discriminación, la infravaloración de títulos extranjeros o las dificultades de integración, que requieren políticas públicas más ambiciosas.

Fernández y Torres destacan que la incorporación de fuerza laboral extranjera explica el 47 % del avance del PIB acumulado desde el 2022. Este resultado se debería, en primer lugar, al shock de oferta generado por el crecimiento poblacional, gracias a la rápida incorporación de la inmigración procedente de países relativamente próximos culturalmente. Por otra parte, el sesgo sectorial y ocupacional de la fuerza laboral extranjera habría hecho posible el crecimiento de actividades que, sin ese aporte, se enfrentaban a una escasez de mano de obra. Además, la inmigración facilitaría el desplazamiento de la fuerza laboral nacional hacia las ocupaciones de mayor productividad, que son también las que ofrecen mejores salarios. Sin

embargo, los autores advierten que la inmigración por sí sola no resuelve los principales retos estructurales, entre los que destacan la baja productividad, la debilidad de los salarios y, por ende, la estrecha base de financiación de las pensiones.

Los estudios de Elías *et al.*, Gálvez-Iniesta y Anghel *et al.*, coinciden en un diagnóstico central: persisten importantes brechas en materia de empleo y salarios entre la población inmigrante –especialmente extracomunitaria– y la población nativa, a pesar de la creciente cualificación de las nuevas olas migratorias, como destacan Anghel *et al.* En particular, en el momento de su llegada a España, todas las cohortes de inmigrantes tienen tasas de empleo inferiores a las de la población española. Este diferencial negativo es muy sustancial en el caso de los inmigrantes que llegan de África y de menor magnitud para el resto de los inmigrantes que proceden de los otros tres continentes. En el caso de las cohortes más recientes de inmigrantes que llegaron en el periodo 2017-2024, la diferencia en la tasa de empleo relativo a los nativos se amplía aún más, alcanzando alrededor de 20 pp. Esta paradoja refleja la existencia de barreras estructurales y dinámicas de exclusión que no pueden explicarse únicamente por las características individuales de los inmigrantes, sino que remiten a factores institucionales, económicos y sociales más amplios.

En este sentido, Elías *et al.*, subrayan el papel del poder de monopsonio empresarial, es decir, la capacidad de ciertas empresas o sectores de imponer condiciones laborales desfavorables debido a su posición dominante en el mercado de trabajo, particularmente en segmentos con alta concentración de mano de obra inmigrante. A ello se suman los obstáculos institucionales para la regularización, que sitúan a numerosos inmigrantes en una situación de vulnerabilidad e informalidad, limitando su capacidad de integrarse plenamente en el mercado laboral formal.

Gálvez-Iniesta, por su parte, destaca la persistencia de barreras estructurales que van más allá de los factores sociodemográficos, lo que pone de relieve la necesidad de intervenir sobre los marcos institucionales, las prácticas empresariales y los mecanismos de acceso al empleo. Desde esta perspectiva, resulta fundamental adoptar políticas laborales proactivas orientadas a combatir la precariedad, como limitar el uso de contratos temporales, políticas de formación en el empleo, reforzar la inspección de trabajo y garantizar el cumplimiento efectivo de la normativa laboral. Este enfoque debe complementarse con la simplificación y flexibilización de los procesos de regularización, lo que no solo reduciría los niveles de informalidad, sino que permitiría aprovechar el potencial productivo de los inmigrantes, favoreciendo su integración social y económica.

En esta misma línea, es prioritario invertir en programas de homologación y reconocimiento de títulos y certificaciones profesionales, una medida esencial para evitar la infrautilización del capital humano y facilitar la inserción de los inmigrantes en ocupaciones acordes a su cualificación. No debe olvidarse que la sobrecualificación y la segmentación laboral no solo implican un desperdicio de

talento, sino que pueden alimentar dinámicas de frustración, exclusión y conflicto social. Según datos procedente de CaixaBank Research, el 52,2 % de los trabajadores extranjeros en España están sobrecualificados, frente al 34,5 % de los trabajadores españoles.

Un aspecto particularmente relevante es el que plantea Farré al analizar la “doble penalización” que enfrentan las mujeres inmigrantes en el mercado laboral español. A la desventaja estructural que comparten con el conjunto de la población inmigrante, se suma la discriminación de género y las dificultades específicas vinculadas a la conciliación de la vida laboral y familiar. Estas dificultades se ven agravadas por el elevado coste de la maternidad, las carencias en la oferta de servicios públicos de cuidado y la persistencia de normas sociales tradicionales que tienden a sobrecargar a las mujeres –y especialmente a las mujeres inmigrantes– con las responsabilidades domésticas y de cuidados.

Superar esta situación requiere una inversión decidida en la creación de una red pública, accesible y asequible de servicios de guardería y atención a personas dependientes. Esta medida no solo contribuiría a mejorar las condiciones de vida de las mujeres inmigrantes, sino que beneficiaría al conjunto de las mujeres trabajadoras y favorecería una mayor igualdad de género. Asimismo, es fundamental garantizar que las mujeres inmigrantes tengan acceso a información clara y comprensible sobre sus derechos laborales, los servicios de apoyo disponibles y los mecanismos de protección frente a situaciones de abuso o explotación.

Más allá de su impacto en el mercado laboral, los trabajos de López Molina *et al.*, y Amuedo-Dorantes *et al.*, subrayan el papel estratégico de la inmigración en la sostenibilidad demográfica y el mantenimiento del Estado del bienestar en España. El progresivo envejecimiento de la población nativa y los bajos niveles de fecundidad configuran un escenario en el que la inmigración se convierte en un factor indispensable para sostener la población activa, equilibrar el sistema de pensiones y garantizar la viabilidad de los servicios públicos. López Molina *et al.*, prevén que la población de origen inmigrante podría alcanzar el 35 % en 2050, lo que sitúa a España como uno de los países europeos con mayor diversidad demográfica. Dicha proyección se fundamenta en un modelo de predicción, no en una simple extrapolación del pasado. Específicamente, los autores utilizan un modelo gravitatorio de predicción de flujos migratorios internacionales.

Este escenario exige una planificación estratégica a largo plazo que integre las políticas migratorias en el conjunto de la política demográfica, reconociendo la necesidad estructural de la inmigración y diseñando mecanismos estables y predecibles para la gestión de los flujos migratorios. Ello implica, entre otras medidas, establecer vías legales y seguras de migración, reforzar los programas de acogida e integración y promover campañas de sensibilización que contribuyan a combatir los prejuicios, la xenofobia y la discriminación.

El análisis de Amuedo-Dorantes *et al.*, revela, además, que la inmigración no solo contribuye a sostener el mercado laboral, sino que impulsa la renovación del tejido productivo y la configuración de nuevas dinámicas familiares, lo que pone de manifiesto su papel como motor de transformación económica y social. La inmigración en España no solo sostiene el mercado laboral, sino que se ha consolidado como un motor clave de transformación económica y social. En la última década, ha compensado el descenso de la población nativa –mientras los nacidos en España se reducían en más de 360.000 personas, la población inmigrante creció en casi un millón– y ha renovado el tejido productivo, como refleja el aumento del peso de los extranjeros en la afiliación a la Seguridad Social (del 10 % al 13 % entre 2012 y 2023). Además, ha transformado las dinámicas familiares y sociales a través del crecimiento de los matrimonios mixtos, que pasaron de menos del 5 % en 2000 a más del 17 % en 2023, y ha generado una mayor diversidad de orígenes y perfiles culturales. Este proceso no solo rejuvenece la pirámide poblacional y amplía la base laboral, sino que contribuye a redefinir la configuración social y económica del país, consolidando la inmigración como un factor estructural y no coyuntural para el futuro de España.

Finalmente, el trabajo de Arenas-Arroyo destaca una cuestión clave para el futuro: la necesidad de contar con evidencia empírica robusta sobre el funcionamiento de los programas de trabajadores temporales y otras políticas migratorias, con el fin de diseñar intervenciones más eficientes, justas y sostenibles. Esta demanda se conecta directamente con las observaciones de Anghel *et al.*, quienes señalan la limitada mejora en la asimilación laboral de las cohortes migratorias más recientes, a pesar de los cambios regulatorios implementados en los últimos años. A pesar del buen ritmo de crecimiento del empleo en España, el estudio de Anghel *et al.*, evidencia que persisten problemas estructurales de asimilación laboral entre los inmigrantes más recientes, especialmente en términos cualitativos. Las cohortes que llegaron entre 2017 y 2024 presentan mayores brechas iniciales de empleo respecto a los nativos que las observadas en olas migratorias anteriores, alcanzando diferenciales de hasta 20 puntos porcentuales, con especial incidencia entre los inmigrantes procedentes de África. Aunque dichas brechas tienden a reducirse con el tiempo, no se observa una mejora sustancial en la velocidad de integración respecto a décadas previas. Además, la población inmigrante sigue enfrentando peores condiciones laborales: sufre mayores tasas de temporalidad (18,6 % frente al 14,6 % de los nativos) y parcialidad (17 % frente al 12,5 %), así como una reducción más intensa en la duración de la jornada laboral. A ello se suman diferenciales salariales negativos significativos, que aunque se reducen tras los primeros años de estancia, lo hacen más lentamente que en el pasado. Estos resultados indican que el desafío de la integración no radica en el acceso al empleo, como en la calidad, estabilidad y condiciones de los puestos ocupados, lo que subraya la necesidad de reforzar las políticas de asimilación laboral.

Para responder a estos desafíos, resulta imprescindible establecer mecanismos rigurosos de evaluación y ajuste de las políticas migratorias y laborales, basa-

dos en datos fiables, indicadores precisos y metodologías sólidas. Solo a partir de un enfoque basado en la evidencia será posible evitar efectos no deseados, maximizar los beneficios de la inmigración y garantizar una integración efectiva y equitativa.

En conclusión, los trabajos analizados demuestran que la inmigración en España no debe entenderse como un fenómeno coyuntural o exclusivamente económico, sino como un proceso estructural que transforma profundamente la sociedad, la economía y las instituciones del país. Las políticas laborales, sociales y migratorias deben evolucionar desde una lógica reactiva hacia un enfoque integral, proactivo y basado en la evidencia, que reconozca a los inmigrantes como actores esenciales para la sostenibilidad, el bienestar y el progreso de España. Solo así será posible construir una sociedad más justa, cohesionada y resiliente, capaz de aprovechar plenamente el potencial de su diversidad en beneficio de toda la ciudadanía.



**Últimos números publicados**

- N.º 40. DOS ENSAYOS SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Carlos Monasterio Escudero e Ignacio Zubiri Oria.
- N.º 41. EFICIENCIA Y CONCENTRACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL**  
*(Serie ANÁLISIS)*,  
por Fernando Maravall, Silvius Glavan y Analistas Financieros Internacionales.
- N.º 42. ANÁLISIS DE REFORMAS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PERSONAL A PARTIR DE MICRODATOS TRIBUTARIOS** (*Serie ANÁLISIS*),  
por José Félix Sanz, Juan Manuel Castañer Carrasco y Desiderio Romero Jordán.
- N.º 43. COMPORTAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA BANCA AL POR MENOR EN ESPAÑA: FUSIONES Y ESPECIALIZACIÓN GEOGRÁFICA** (*Serie TESIS*),  
por Cristina Bernad Morcate.
- N.º 44. LA VERTIENTE CUALITATIVA DE LA MATERIALIDAD EN AUDITORÍA: MARCO TEÓRICO Y ESTUDIO EMPÍRICO PARA EL CASO ESPAÑOL** (*Serie TESIS*),  
por Javier Montoya del Corte.
- N.º 45. LA DECISIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS: UN MODELO TEÓRICO CON INVERSIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL** (*Serie TESIS*),  
por Jaime Turrion Sánchez.
- N.º 46. FINANCIACIÓN DE LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA: LOS BONOS ESCOLARES EN LA TEORÍA Y EN LA PRÁCTICA** (*Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD*),  
por Javier Díaz Malledo (coordinador), Clive R. Belfield, Henry M. Levin, Alejandra Mizala, Anders Böhlmark, Mikael Lindahl, Rafael Granell Pérez y María Jesús San Segundo.
- N.º 47. SERVICIOS Y REGIONES EN ESPAÑA** (*Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD*),  
por Juan R. Cuadrado Roura y Andrés Maroto Sánchez.
- N.º 48. LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIO EN ESPAÑA: DEL BOOM A LA RECEPCIÓN ECONÓMICA** (*Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD*),  
por Belén Gill de Albornoz (Dir.), Juan Fernández de Guevara, Begoña Giner y Luis Martínez.
- N.º 49. INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA EQUIDAD, TRANSPARENCIA Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PENSIONES DE REPARTO** (*Serie TESIS*),  
por M.ª del Carmen Boado-Penas.
- N.º 50. EL IMPUESTO DE FLUJOS DE CAJA EMPRESARIAL: UNA ALTERNATIVA AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES** (*Serie TESIS*),  
por Lourdes Jerez Barroso.
- N.º 51. LA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE I+D: EVIDENCIA DE EMPRESAS EUROPEAS Y DE EE.UU.** (*Serie TESIS*),  
por Andrea Martínez Noya.
- N.º 52. IMPOSICIÓN EFECTIVA SOBRE LAS RENTAS DEL CAPITAL CORPORATIVO: MEDICIÓN E INTERPRETACIÓN. EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES EN ESPAÑA Y EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL CAMBIO DE MILÉNIO** (*Serie ANÁLISIS*),  
por José Félix Sanz, Desiderio Romero Jordán y Begoña Barruso Castillo.
- N.º 53. ¿ES RENTABLE EDUCARSE? MARCO CONCEPTUAL Y PRINCIPALES EXPERIENCIAS EN LOS CONTEXTOS ESPAÑOL, EUROPEO Y EN PAÍSES EMERGENTES** (*Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD*),  
por José Luis Raymond (coordinador).
- N.º 54. LA DINÁMICA EXTERIOR DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS** (*Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD*),  
por José Villaverde Castro y Adolfo Maza Fernández.
- N.º 55. EFECTOS DEL STOCK DE CAPITAL EN LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO DE LA ECONOMÍA** (*Serie TESIS*),  
por Carolina Cosculluela Martínez.

- N.º 56. **LA PROCICLICIDAD Y LA REGULACIÓN PRUDENCIAL DEL SISTEMA BANCARIO**  
*(Serie TESIS)*,  
por Mario José Deprés Polo.
- N.º 57. **ENSAYO SOBRE ACTIVOS INTANGIBLES Y PODER DE MERCADO**  
**DE LAS EMPRESAS. APLICACIÓN A LA BANCA ESPAÑOLA** (*Serie TESIS*),  
por Alfredo Martín Oliver.
- N.º 58. **LOS ATRACTIVOS DE LOCALIZACIÓN PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS. EXPLOTACIÓN**  
**DE LA ENCUESTA SOBRE ATRACTIVOS DE LOCALIZACIÓN** (*Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD*),  
por Encarnación Cereijo, David Martín, Juan Andrés Núñez, Jaime Turrión y Francisco J. Velázquez.
- N.º 59. **ESTUDIO ECONÓMICO DE LOS COSTES DE LA ENFERMEDAD: APLICACIÓN EMPÍRICA**  
**AL CASO DEL ALZHEIMER Y LOS CONSUMOS DE DROGAS ILEGALES** (*Serie TESIS*),  
por Bruno Casal Rodríguez.
- N.º 60. **BUBBLES, CURRENCY SPECULATION, AND TECHNOLOGY ADOPTION** (*Serie TESIS*),  
por Carlos J. Pérez.
- N.º 61. **DISCAPACIDAD Y MERCADO DE TRABAJO: TRES ANÁLISIS EMPÍRICOS**  
**CON LA MUESTRA CONTINUA DE VIDAS LABORALES** (*Serie TESIS*),  
por Vanesa Rodríguez Álvarez.
- N.º 62. **EL ANÁLISIS DE LOS IMPUESTOS INDIRECTOS A PARTIR DE LA ENCUESTA**  
**DE PRESUPUESTOS FAMILIARES** (*SERIE ANÁLISIS*),  
por José Félix Sanz Sanz, Desiderio Romero Jordán y Juan Manuel Castaño Carrasco.
- N.º 63. **EUROPA, ALEMANIA Y ESPAÑA: IMÁGENES Y DEBATES EN TORNO A LA CRISIS**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Víctor Pérez-Díaz, Juan Carlos Rodríguez y Elisa Chuliá.
- N.º 64. **INTEGRACIÓN, INMIGRANTES E INTERCULTURALIDAD: MODELOS FAMILIARES**  
**Y PATRONES CULTURALES A TRAVÉS DE LA PRENSA EN ESPAÑA (2010-11)**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Enrique Uldemolins, Alfonso Corral, Cayetano Fernández, Miguel Ángel Motis, Antonio Prieto y María Luisa Sierra.
- N.º 65. **SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE PENSIONES DE REPARTO EN ESPAÑA**  
**Y MODELIZACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS**  
*(Serie TESIS)*,  
por Clara Isabel González Martínez.
- N.º 66. **EVOLUCIÓN DE LAS FUNDACIONES BANCARIAS ITALIANAS: DE HOLDING DE SOCIEDADES**  
**BANCARIAS A UN MODELO INNOVADOR DE "BENEFICIENCIA PRIVADA"**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Paolo Baroli, Claudia Imperatore, Rosella Locatelli y Marco Trombetta.
- N.º 67. **LAS CLAVES DEL CRÉDITO BANCARIO TRAS LA CRISIS**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Santiago Carbó Valverde, José García Montalvo, Joaquín Maudos y Francisco Rodríguez Fernández.
- N.º 68. **ENTRE DESEQUILIBRIOS Y REFORMAS. ECONOMÍA POLÍTICA, SOCIEDAD**  
**Y CULTURA ENTRE DOS SIGLOS**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Víctor Pérez-Díaz y Juan Carlos Rodríguez.
- N.º 69. **REFORMA DEL MERCADO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ESPAÑA**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por María Paz Espinosa, Aitor Ciarreta y Aitor Zurimendi.
- N.º 71. **BUILDING A EUROPEAN ENERGY MARKET: LEGISLATION, IMPLEMENTATION**  
**AND CHALLENGES**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Tomás Gómez y Rodrigo Escobar.

- N.º 72. ESSAYS IN TRADE, INNOVATION AND PRODUCTIVITY  
*(Serie TESIS)*,  
por Aránzazu Crespo Rodríguez.
- N.º 73. ENDEUDAMIENTO DE ESPAÑA: ¿QUIÉN DEBE A QUIÉN?  
*(SERIE ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Analistas Financieros Internacionales (AFI).
- N.º 74. AGENTES SOCIALES, CULTURA Y TEJIDO PRODUCTIVO EN LA ESPAÑA ACTUAL  
*(SERIE ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Víctor Pérez-Díaz, Juan Carlos Rodríguez, Joaquín Pedro López-Novo y Elisa Chuliá.
- N.º 75. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CRÉDITO Y LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN: ESPAÑA EN EL CONTEXTO EUROPEO  
*(SERIE ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Joaquín Maudos.
- N.º 76. EFICIENCIA DE LOS SISTEMAS REGIONALES DE INNOVACIÓN EN ESPAÑA  
*(SERIE ANÁLISIS)*,  
por Mikel Buesa, Joost Heijls, Thomas Baumert y Cristian Gutiérrez.
- N.º 77. ENCOURAGING BLOOD AND LIVING ORGAN DONATIONS  
*(Serie TESIS)*,  
por María Errea y Juan M. Cabasés (director).
- N.º 78. EMPLEO Y MATERNIDAD: OBSTÁCULOS Y DESAFIOS A LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR *(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Margarita León Borja (coordinadora).
- N.º 79. PEOPLE MANAGEMENT IN MICRO AND SMALL COMPANIES - A COMPARATIVE ANALYSIS.  
EMPLOYEE VOICE PRACTICES AND EMPLOYMENT RELATIONS,  
*(Serie ANÁLISIS)*,  
por Sylvia Rohlfer, con la colaboración de Carlos Salvador Muñoz y Alesia Slocum.
- N.º 80. LA CRISIS, ¿UNA OPORTUNIDAD PARA LA ECONOMÍA SOCIAL ESPAÑOLA  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Pierre Perard.
- N.º 81. UN TRIÁNGULO EUROPEO: ELITES POLÍTICAS, BANCOS CENTRALES Y POPULISMOS  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Víctor Pérez Díaz, Juan Carlos Rodríguez y Elisa Chuliá.
- N.º 82. EL MERCADO ESPAÑOL DE ELECTRICIDAD  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Aitor Ciarraga, María Paz Espinosa y Aitor Zurimendi.
- N.º 83. THREE ESSAYS IN LONG-TERM ECONOMIC PERSISTENCE  
*(Serie TESIS)*,  
por Felipe Valencia Caicedo.
- N.º 84. ROLE OF MICROPARTICLES IN ATHEROTHROMBOSIS  
*(Serie TESIS)*,  
por Rosa Suades Soler.
- N.º 85. IBERISMOS. EXPECTATIVAS PENINSULARES EN EL SIGLO XIX  
*(Serie TESIS)*,  
por César Rina Simón.
- N.º 86. MINING STRUCTURAL AND BEHAVIORAL PATTERNS IN SMART MALWARE  
*(Serie TESIS)*,  
por Guillermo Suárez-Tangil.
- N.º 87. LA VOZ DE LA SOCIEDAD ANTE LA CISIS  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Víctor Pérez-Díaz.

- N.º 88. ECONOMÍA SUMERGIDA Y FRAUDE FISCAL EN ESPAÑA:  
¿QUÉ SABEMOS? ¿QUÉ PODEMOS HACER?  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Santiago Lago Peñas.
- N.º 89. CONSTRUCCIÓN EUROPEA, IDENTIDADES Y MEDIOS  
DE COMUNICACIÓN  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Víctor Pérez-Díaz, Juan Carlos Rodríguez y Josu Mezo.
- N.º 90. LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN EUROPA Y EN ESPAÑA:  
MODELOS E INDICADORES PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Cayetano Fernández, Alfonso Corral, Antonio Prieto María Luisa Sierra y Enrique Uldemolins.
- N.º 91. SOLEDAD, DISCAPACIDAD Y MERCADO DE TRABAJO  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Miguel Ángel Malo y Ricardo Pagán.
- N.º 92. CRISIS ECONÓMICA Y DESIGUALDAD DE LA RENTA EN ESPAÑA. EFECTOS DISTRIBUTIVOS  
DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Samuel Calonge Ramírez y Antonio Manresa Sánchez.
- N.º 93. LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS EN ESPAÑA: REALIDADES Y PERCEPCIONES  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Víctor Pérez-Díaz y Juan Carlos Rodríguez.
- N.º 94. INNOVACIÓN, CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD: EL PAPEL DE LA POLÍTICA  
TECNOLÓGICA EN ESPAÑA  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Joost Heijs, Mikel Buesa, Delia Margarita Vergara, Cristian Gutiérrez, Guillermo Arenas y Alex Javier Guerrero.
- N.º 95. 40 AÑOS DE DESCENTRALIZACIÓN EN ESPAÑA (1978-2018): BALANCE Y PERSPECTIVAS  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Santiago Lago Peñas.
- N.º 96. EVALUACIÓN DE RESULTADOS EN SALUD: VALOR Y SOSTENIBILIDAD PARA EL SISTEMA  
NACIONAL DE SALUD  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Javier Soto, José Manuel Martínez Sesmero, Miguel Ángel Casado, Miguel Ángel Calleja y Félix Lobo (Directores).
- N.º 97. LA CULTURA ECOLÓGICA DE LOS EUROPEOS: PERCEPCIONES, ACTITUDES  
Y COMPORTAMIENTOS  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Juan Carlos Rodríguez.
- N.º 98. ENVEJECIMIENTO Y CAPITAL SOCIAL: LA IMPORTANCIA DE LAS REDES DE AMIGOS Y LA  
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL BIENESTAR INDIVIDUAL  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Miguel Ángel Malo y Ricardo Pagán.
- N.º 99. CUARENTA AÑOS DESPUÉS: LA SOCIEDAD CIVIL ESPAÑOLA, DE UN PRIMER IMPULSO A  
UNA LARGA PAUSA  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Víctor Pérez-Díaz y Juan Carlos Rodríguez.
- N.º 100. TRES APROXIMACIONES A LA IGUALDAD SOCIAL EN ESPAÑA: RENTAS DISPONIBLES,  
RENTAS AMPLIADAS Y OCUPACIONES  
(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD),**  
por Eduardo Bandrés, Juan Carlos Rodríguez y Julio Carabaña.

- N.º 101. **LA INDUSTRIA DE LAS VACUNAS TRAS LA PANDEMIA DE LA COVID-19. LA PERSPECTIVA INTERNACIONAL**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Félix Lobo.
- N.º 102. **EL SISTEMA YA NO FINANCIABA BURBUJAS: ESCASEZ DE VIVIENDA Y CAÍDA DEL CRÉDITO. UN ANÁLISIS DEL PERÍODO 1998-2023 QUE CUESTIONA EL MODELO RESIDENCIAL ESPAÑOL**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Ignacio Ezquiaga.
- N.º 103. **UNA EVALUACIÓN DE LAS OPCIONES DE REFORMA DEL MERCADO ELÉCTRICO EUROPEO Y UNA PROPUESTA PRAGMÁTICA**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por José Pablo Chaves Ávila, Rafael Cossent Arín, Tomás Gómez San Román, Pedro Linares Llamas, Paolo Mastropietro, Michel Rivier Abbad y Pablo Rodilla Rodríguez.
- N.º 104. **MERCADO INMOBILIARIO Y POLÍTICA DE LA VIVIENDA EN ESPAÑA**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Santiago Carbó Valverde (coordinador).
- N.º 105. **LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESPAÑA: ACTIVIDAD, EMPLEO Y CALIDAD DE VIDA**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Miguel Ángel Malo, Ricardo Pagán y Vanesa Rodríguez Álvarez
- N.º 106. **DIVERGENCE AND UNCERTAINTY IN ESG MARKETS: METRICS, ECONOMIC POLICY, AND FINANCIAL IMPLICATIONS**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Juan Ignacio Peña, Kurt A. Desender y Bing Guo
- N.º 107. **LA POBREZA INFANTIL EN ESPAÑA: EVOLUCIÓN RECIENTE Y POLÍTICAS**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Miguel Ángel Malo y Fernando Pinto
- N.º 108. **DIFUSIÓN DE LA INNOVACIÓN FARMACÉUTICA: ¿LLEGAN LOS MEDICAMENTOS INNOVADORES A LOS PACIENTES ESPAÑOLES?**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Félix Lobo
- N.º 109. **EVALUACIÓN DE LAS DINÁMICAS DE TIEMPO Y COSTE EN EL TRANSPORTE METROPOLITANO EN ESPAÑA**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Manuel Pérez Bravo, José Carlos Romero Mora, Antonio Francisco Rodríguez Matas y Pedro Linares Llamas
- N.º 110. **¿BULOS EN SANIDAD? VERDADES, MEDIAS VERDADES Y PATRAÑAS SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD ESPAÑOL**  
*(Serie ECONOMÍA Y SOCIEDAD)*,  
por Félix Lobo, José María Abellán, Mercedes Alfaro Latorre, Patricia Barber, Enrique Bernal-Delgado, Manel del Castillo, José Manuel Freire, Beatriz González López-Valcárcel, Guillem López-Casasnovas, José Jesús Martín Martín, Jorge Mestre, Vicente Ortún y Marisol Rodríguez



**ESTUDIOS  
DE LA FUNDACIÓN**

SERIE ECONOMÍA Y SOCIEDAD

*Pedidos e información:*

Funcas

Caballero de Gracia, 28  
28013 Madrid

Teléfono: 91 596 54 81

[publica@funcas.es](mailto:publica@funcas.es)  
[www.funcas.es](http://www.funcas.es)

ISBN 979-13-87770-15-0

